



**PEDRO DE TOLOSA, MAESTRO  
DE CANTERÍA DEL SIGLO XVI,  
EN LA SIERRA DE SAN VICENTE  
(Toledo)**

**David Gutiérrez Pulido**

Accésit  
Fernando Jiménez de Gregorio  
2008



**David Gutiérrez Pulido**

**PEDRO DE TOLOSA, MAESTRO  
DE CANTERÍA DEL SIGLO XVI,  
EN LA SIERRA DE SAN VICENTE  
(TOLEDO)**

El Jurado compuesto por Isidro Sánchez Sánchez, Luis Francisco Peñalver Ramos, Ángel Ballesteros Gallardo, Emilio Gamino Sánchez, en representación de los pueblos de la comarca; Francisco Castaño Clavero, como secretario y Carlos Gil Sanz, como presidente, otorgó a este libro el Accésit del Premio “Fernando Jiménez de Gregorio 2008” de Historia sobre Talavera y su Comarca, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

© David Gutiérrez Pulido

I.S.B.N.- 978-84-96827-07-3

Depósito Legal: TO-539-2009

Impreso en España por: **Ediciones 77 - Talavera Gráfica, S.L.** - Telf.: 925 82 88 50

*A mis padres Martina y Luis, a mi hermana Raquel  
y a mi amada Elsa.  
Gracias por vuestro incondicional apoyo.*



# ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	11
<b>ABREVIATURAS Y NOTA DE AUTOR</b> .....	13
<b>PRÓLOGO</b> .....	15
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	17
<b>CAPÍTULO I: VIDA Y OBRA DE PEDRO DE TOLOSA</b> .....	23
1.- DATOS BIOGRÁFICOS .....	23
2.- LA OBRA ARQUITECTÓNICA .....	25
2.1.- ETAPA PRE-ESCURIALENSE (1545-1562) .....	25
2.2.- ETAPA ESCURIALENSE (1562-1576) .....	29
2.2.1.- Intervenciones en el Monasterio de El Escorial .....	29
2.2.2.- Fuerte carácter en la Fábrica .....	32
2.2.3.- Intervenciones hidráulicas .....	35
2.2.4.- Intervenciones como “Criado de Su Majestad” .....	35
2.2.5.- Otros trabajos extra-oficiales .....	36
2.3.- ETAPA POST-ESCURIALENSE (1576-1583) .....	37
<b>CAPÍTULO II: ESTILO ARQUITECTÓNICO</b>	
<b>EN LA OBRA INICIAL DE PEDRO DE TOLOSA</b> .....	41
1.- GENERALIDADES DE LA ESCUELA PURISTA DE ÁVILA .....	41
2.- INFLUENCIA DE ALONSO DE COVARRUBIAS	
Y LA ARQUITECTURA DE TOLEDO .....	43
3.- PEDRO DE TOLOSA Y LA TRATADÍSTICA .....	45
4.- CARACTERÍSTICAS DE LA ARQUITECTURA DE PEDRO DE TOLOSA ..	50
4.1.- Utilización de los órdenes arquitectónicos .....	52
4.2.- Las cabeceras .....	54
4.3.- Cubrición de espacios .....	57
4.4.- Tipo de portadas .....	58
4.5.- Tipo de vanos .....	61
4.6.- Recursos decorativos .....	62
4.6.1.- Sillares rústicos almohadillados .....	62
4.6.2.- Espejos .....	64
4.6.3.- Acróteras .....	65

4.6.4.- Cartones o cueros recortados . . . . .	66
4.6.5.- Dobles ménsulas en forma de SS . . . . .	67
4.6.6.- Roleos vegetales . . . . .	68
<b>CAPÍTULO III: LA COMARCA DE LA SIERRA DE SAN VICENTE . . . . .</b>	<b>69</b>
<b>CAPÍTULO IV: PEDRO DE TOLOSA EN EL SEÑORÍO DE NAVAMORCUENDE-CARDIEL . . . . .</b>	<b>73</b>
1.- NAVAMORCUENDE Y SUS SEÑORES . . . . .	73
1.1.- El Señorío en la primera mitad del siglo XVI . . . . .	74
1.2.- La segunda mitad del siglo XVI: don Enrique Dávila . . . . .	76
2.- PEDRO DE TOLOSA Y SU INTERVENCIÓN EN EL ESTADO DE NAVAMORCUENDE . . . . .	79
2.1.- Estado de la cuestión . . . . .	79
2.2.- Pleito entre Pedro de Tolosa y los mayordomos: generalidades . . . . .	81
3.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA NAVA (NAVAMORCUENDE) . . . . .	82
3.1.- Evolución de la iglesia: desde sus orígenes hasta 1559 . . . . .	83
3.1.1.- La primera iglesia de Santa María de la Nava (siglos XIII-XV) . . . . .	83
3.1.2.- La segunda iglesia de Santa María de la Nava (1511 – 1539) . . . . .	86
3.1.3.- La tercera iglesia no concluida (1554-1559) . . . . .	89
3.2.- Santa María de la Nava y la definitiva iglesia de Pedro de Tolosa . . . . .	91
3.2.1.- Contrato y condiciones para la obra . . . . .	92
3.2.2.- Estado actual de la obra . . . . .	100
3.3.- Pleito entre Pedro de Tolosa y los mayordomos (I): La necesidad de acabar la obra . . . . .	103
3.3.1.- Primeras cartas de poder (1575-1577) . . . . .	103
3.3.2.- Juan de la Puente al frente de los problemas (septiembre – octubre 1577) . . . . .	104
3.3.3.- Investigación de las cuentas de la obra (octubre – noviembre 1577) . . . . .	107
3.3.4.- Continuación de la demanda de dinero (noviembre 1577) . . . . .	110
3.4.- Pleito entre Pedro de Tolosa y los mayordomos (II): Requerimientos para tasar la obra finalizada . . . . .	112
3.4.1.- Terminación de la Capilla Mayor (noviembre 1580) . . . . .	112
3.4.2.- Pedro y Alonso de Tolosa frente a don Enrique Dávila (octubre 1581 – abril 1582) . . . . .	113
3.4.3.- La pérdida del Libro de Fábrica (abril 1582 – enero 1583) . . . . .	116

3.4.4.- Nombramiento de los primeros tasadores (enero – marzo 1583) . . . . .	117
3.5.- Finalización del pleito tras la muerte de Pedro de Tolosa . . . . .	119
3.5.1.- Diego de Matienzo, tasador por parte de los herederos de Pedro de Tolosa (junio 1586 – septiembre 1588) . . . . .	120
3.5.2.- Nuevos pedimentos de tasa, nuevos tasadores (abril 1590 – enero 1596) . . . . .	121
3.5.3.- Conclusión final del pleito (1605-1606) . . . . .	125
3.6.- La iglesia de Santa María de la Nava: conclusión de su arquitectura . . . . .	125
4.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA SANTA CRUZ (BUENAVENTURA)	131
4.1.- La iglesia antes de la actuación de Pedro de Tolosa . . . . .	132
4.2.- Pedro de Tolosa y la terminación de la iglesia . . . . .	134
4.2.1.- El contrato de obra y su realización . . . . .	134
4.2.2.- Descripción de la obra conservada . . . . .	137
4.3.- Pleito acontecido entre Pedro de Tolosa y la iglesia de Buenaventura . . . . .	140
4.3.1.- Primera tasación de la obra (octubre-diciembre de 1577) .	140
4.3.2.- Segunda solicitud de tasación (noviembre 1580 – marzo 1583) . . . . .	142
4.3.3.- Problemas tras la muerte de Pedro de Tolosa (mayo 1588 – enero 1595) . . . . .	144
4.3.4.- Desalentador final (marzo 1605 – diciembre 1606) . . . . .	146

## **CAPÍTULO V.- PEDRO DE TOLOSA EN EL SEÑORÍO**

<b>DE CASTILLO DE BAYUELA</b> . . . . .	151
1.- EL PODER SEÑORIAL EN EL SIGLO XVI . . . . .	151
2.- PEDRO DE TOLOSA Y LAS IGLESIAS DEL SEÑORÍO . . . . .	155
2.1.- Las iglesias del Señorío: Generalidades . . . . .	155
2.2.- La actuación de Pedro de Tolosa en las iglesias del Señorío . . . .	157
3.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS APÓSTOL (CASTILLO DE BAYUELA) . . . . .	159
3.1.- Descripción . . . . .	159
3.2.- Cronología y autoría . . . . .	163
3.3.- La portada de Pedro de Tolosa . . . . .	167
4.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (HIHOJOSA DE SAN VICENTE) . . . . .	171
4.1.- Descripción . . . . .	171

4.2.- Cronología .....	173
4.3.- Pedro de Tolosa y la sacristía de la iglesia de Hinojosa .....	175
5.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CATALINA (EL REAL DE SAN VICENTE) .....	181
<b>CAPÍTULO VI.- PEDRO DE TOLOSA EN EL SEÑORÍO</b>	
<b>DE LA ADRADA</b> .....	185
1.- EL SEÑORÍO EN EL SIGLO XVI .....	185
2.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA (LA IGLESUELA) .....	186
2.1.- Descripción del templo .....	187
2.2.- ¿Obra de Pedro de Tolosa? .....	192
3.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN SALVADOR (LA ADRADA) ....	193
<b>CAPÍTULO VII.- EL MONASTERIO JERÓNIMO DE SANTA CATALINA DE TALAVERA DE LA REINA Y LA PRESENCIA DE PEDRO DE TOLOSA</b> .....	197
1.- INTRODUCCIÓN. ....	197
2.- LA FUNDACIÓN DE DON PEDRO TENORIO, EL PRIMER MONASTERIO E IGLESIA (1397-1455) .....	198
3.- AMPLIACIONES DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA (1455-1536) .....	201
4.- EL TERCER TEMPLO DE SANTA CATALINA (1536) .....	206
5.- LA PRESENCIA DE PEDRO DE TOLOSA EN EL PROBLEMA DE SU FÁBRICA (1567) .....	209
6.- FINALIZACIÓN DE LA OBRA DE LA IGLESIA (SIGLO XVII) .....	218
<b>CONCLUSIONES</b> .....	221
<b>APÉNDICE DOCUMENTAL</b> .....	231
<b>GLOSARIO</b> .....	291
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b> .....	297
1.- FUENTES .....	297
2.- BIBLIOGRAFÍA .....	298
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	311

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer de forma especial a todas aquellas personas que de una forma u otra me han ayudado y animado en la presente investigación. En primer lugar a Julio Sánchez Gil y a mi tutor José María Prados García, pilares principales por animarme a realizar este trabajo. A Miguel Méndez-Cabeza Fuentes, Rafael Gómez Díaz y César Pacheco Jiménez sin cuyo ánimo, guía y consejo no hubiera sido posible la presentación de este trabajo y en extensión a los miembros del jurado del XVIII Premio “Fernando Jiménez de Gregorio 2008” de Historia sobre Talavera y su Comarca, quienes valoraron positivamente esta investigación para su posterior publicación. A todos aquellos párrocos de las poblaciones de la Sierra de San Vicente y hermanas del Colegio de San Prudencio de Talavera de la Reina por permitirme consultar sus archivos así como fotografiar las iglesias en todos sus rincones, algunos difícilmente accesibles. A los ayuntamientos de Castillo de Bayuela y Navamorcuende por acceder a sus fondos municipales adecuadamente conservados. A todos aquellos directores, funcionarios y becarios de archivos públicos y eclesiásticos que con su amabilidad atendieron a mis consultas. A María Jesús Ruiz-Ayúcar quien se interesó por este trabajo y me puso en contacto con el Archivo Diocesano de Ávila facilitándome información y ayuda desinteresadamente. Y a Sara Pastor de La Iglesuela (Toledo) y Ángel Martín de San Bartomé de Pinares (Ávila) por sus aportaciones gráficas.

Un trabajo de estas características no puede ser posible sin el ánimo de los tuyos que pacientemente te acompañan en los momentos más duros, animándote incondicionalmente. Por ello quiero agradecer a mis padres Martina Pulido y Luis Gutiérrez, a mi hermana Raquel Gutiérrez, a mi apoyo moral y sentimental que es Elsa Pla y a mi familia en general a quienes va dedicada esta publicación. Y por extensión también quiero hacer una dedicación y agradecimiento a todos los serranos de los pueblos de la comarca de la Sierra de San Vicente y en particular a los naturales de Navamorcuende, Buenaventura, La Iglesuela, Castillo de Bayuela, Hinojosa de San Vicente y El Real de San Vicente, quienes generación tras generación han cuidado y mimado sus iglesias, haciendo posible que los investigadores tengamos la satisfacción de poder estudiarlas.

## ABREVIATURAS Y NOTA DE AUTOR

### **Abreviaturas de Archivos y Bibliotecas consultados y citados:**

A.B.SLE.: Archivo de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

A.D.AV.: Archivo Diocesano de Ávila (Ávila).

A.G.S.: Archivo General de Simancas (Valladolid).

A.H.P.AV.: Archivo Histórico Provincial de Ávila (Ávila).

A.H.P.T: Archivo Histórico Provincial de Toledo (Toledo).

A.H.N.: Archivo Histórico Nacional (Madrid).

A.I.G.N.: Archivo del Instituto Geográfico Nacional (Madrid).

A.I.V.D.J.: Archivo del Instituto Valencia Don Juan (Madrid).

A.M.CB: Archivo Municipal de Castillo de Bayuela (Toledo)

A.M.N: Archivo Municipal de Navamorcuende (Toledo).

A.M.TR: Archivo Municipal de Talavera de la Reina (Toledo).

A.P.AC: Archivo Parroquial de Almendral de la Cañada (Toledo).

A.P.B: Archivo Parroquial de Buenaventura (Toledo).

A.P.CB: Archivo Parroquial de Castillo de Bayuela (Toledo).

A.P.CM: Archivo Parroquial de Cardiel de los Montes (Toledo).

A.P.HSV.: Archivo Parroquial de Hinojosa de San Vicente (Toledo).

A.P.I.: Archivo Parroquial de La Iglesuela (Toledo).

A.P.M.: Archivo de Protocolos de Madrid (Madrid).

A.P.N: Archivo Parroquial de Navamorcuende (Toledo).

A.P.RSV.: Archivo Parroquial de El Real de San Vicente (Toledo).

A.P.SMV.: Archivo Parroquial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

A.R.CH.V: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Valladolid).

A.R.CM., A.M: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Archivos Municipales (Madrid).

B.N.E.: Biblioteca Nacional de España (Madrid).

### **Nota de autor**

La documentación que se ha utilizado para la presente investigación son escritos que comprenden el siglo XVI y parte del siglo XVII, lo que puede deducirse que hablamos de escrituras procesales más o menos cursivadas así como escrituras humanísticas. Para la transcripción de los documentos y su inserción en el texto se ha seguido un criterio de transcripción literal en el que se han mantenido todas las grafías e irregularidades ortográficas del momento que pueda tener este tipo de escritura. Así mismo, se han desarrollado las abreviaturas presentadas a través de corchetes [...] y se mantienen los signos entre paréntesis (...) para indicar un salto en el texto, apreciaciones del autor, o bien palabras o frases que no han sido transcritas por su dificultad de lectura o pérdida ante el deterioro de los documentos.

## PRÓLOGO

*Es frecuente que los investigadores detengan su mirada en el estudio de un artista en su etapa más importante o más conocida y dejen en cambio olvidados otros momentos dignos de ser estudiados e incluso necesarios para poder comprender y adentrarse en la vida y cualidades del personaje. Este es el caso del maestro de cantería Pedro de Tolosa que casi siempre es mencionado a la sombra de su participación como aparejador en el Monasterio de El Escorial.*

*David Gutiérrez Pulido, Licenciado en Historia del Arte, buen conocedor del patrimonio artístico de la Sierra de San Vicente, al que viene dedicando interesantes estudios desde hace años, consideró que bien podría adentrarse en la obra de Pedro de Tolosa por esta zona y se dedicó con ahínco a ello. El resultado fue un meritorio trabajo presentado bajo mi dirección dentro de los estudios de doctorado del Departamento de Arte II de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense con el que obtuvo una excelente calificación.*

*El texto demuestra, sin lugar a dudas, una exhaustiva labor de consulta de archivos y el rico repertorio fotográfico no podía ser más completo. Pero no se limita a esto, sino que profundiza en la biografía y en la personalidad de Pedro de Tolosa. Por ejemplo, nos hace ver cómo era un hombre culto, conocedor de los tratados de arquitectura y no ajeno al círculo de Alonso de Covarrubias. Se ex-*

*playa en el estudio de su estilo anterior a El Escorial, fuera por tanto de la influencia de Juan Bautista de Toledo. Hace un detallado y esclarecedor rastreo de sus obras en esta etapa, entre ellas la monumental iglesia de Navamorcuende, y da a conocer numerosas e interesantes noticias inéditas. Aunque no ahonda en su etapa escorialense, ya que no es el objetivo de este trabajo, sin embargo, nos descubre su genio que le lleva hasta enfrentarse con el mismísimo Juan Bautista de Toledo.*

*En conclusión es un trabajo enriquecedor que nos permite conocer, con independencia de su participación en El Escorial, las características propias de Pedro de Tolosa, sus años de formación así como sus primeros trabajos.*

*Pero todo hubiera quedado reducido al ámbito universitario sino hubiera sido por la loable iniciativa del Ayuntamiento de Talavera de la Reina en cuya convocatoria del XVIII Premio de Historia de Talavera y su Antigua Tierra Jiménez de Gregorio, concedió un premio de accésit a David Gutiérrez Pulido, lo que implicaba la publicación del estudio en la Colección Juan de Mariana. Bienvenidos sean proyectos de estas características que aparte de ayudar a los jóvenes investigadores en esta ardua y a veces tan poco valorada labor de investigación, supone un indudable beneficio para la conservación, conocimiento y aprecio de nuestro patrimonio.*

*No quiero terminar sin mostrar personalmente mi satisfacción y alegría por poder ver cómo el esfuerzo de mi ex alumno y hoy buen amigo David ha conseguido ver hecho realidad su proyecto. Conociendo su tesón estoy plenamente convencido de que a esta publicación seguirán otras de igual calidad e interés.*

**José María Prados García**  
Universidad Complutense de Madrid

## INTRODUCCIÓN

Un día de agosto del año 2003, paseando por los muros de la iglesia de San Andrés en Pelahustán (Toledo), mi buen amigo e historiador Julio Sánchez Gil me comentó: “¡Tú tienes que investigar a Pedro de Tolosa en las iglesias de la Sierra de San Vicente!”. El interés por el patrimonio eclesiástico de esta comarca unido a mis conocimientos de Historia del Arte, provocaron un reto interesante para llevar a cabo. Los consejos del profesor de la Universidad Complutense de Madrid José María Prados García, me impulsaron a iniciar los estudios de doctorado para formarme y llevar a cabo la presente investigación con un método definido. Estos fueron los inicios de esta andadura que hoy concluye con la publicación que se encuentra en sus manos, la cual tiene el orgullo de salir en la conmemoración del 450 Aniversario de la intervención del maestro de cantería Pedro de Tolosa en las iglesias de la Sierra de San Vicente.

Lejos del anecdotario, el resultado final es el presente trabajo titulado *Pedro de Tolosa, maestro de cantería del siglo XVI, en la Sierra de San Vicente (Toledo)* cuyos objetivos principales han sido:

- 1.- Documentar la presencia de Pedro de Tolosa en las iglesias de la Sierra de San Vicente y monasterio jerónimo de Santa Catalina de Talavera de la Reina.
- 2.- Realizar una investigación sobre la construcción de las iglesias que fueron de su intervención.

3.- Ofrecer una revisión de la vida y obra de Pedro de Tolosa centrada en su primera etapa pre-escurialense.

4.- Y emprender una revisión documental del monasterio jerónimo de Santa Catalina de Talavera de la Reina para recoger noticias arquitectónicas y valorar la participación de Pedro de Tolosa en su obra.

Para cumplir estos objetivos ha sido necesario trabajar desde las siguientes vías de investigación: por una parte la historiografía sobre la persona de Pedro de Tolosa, por otra, la historiografía de las iglesias de la Sierra de San Vicente aquí tratadas y el monasterio de Santa Catalina de Talavera, y finalmente, la consulta de archivos de distinto ámbito territorial. En cada una de estas vías, las mayores dificultades se relacionan con la escasez de estudios, tanto de Pedro de Tolosa como de las iglesias serranas y del monasterio de Santa Catalina de Talavera y con la abundante pero desordenada documentación en los archivos.

En cuanto a la bibliografía general sobre Pedro de Tolosa, tras las primeras noticias que Eugenio Llaguno aportó pocos han sido los estudios monográficos publicados, y muchos los que han ofrecido aportaciones documentales bien sobre su persona o sus obras, localizadas en las provincias de Toledo, Ávila, Madrid, Cuenca y Valladolid. Frente a los trabajos publicados que han ayudado a reconstruir la trayectoria de Pedro de Tolosa, nos damos cuenta que había un cierto vacío a la hora de identificar unas características formales de su arquitectura, sobre todo en lo que a la etapa pre-escurialense se refiere.

Si nos referimos a la bibliografía de las iglesias de la Sierra de San Vicente el panorama es más desalentador. Hay pequeños estudios monográficos locales tratados con carácter general, que ayudan en parte a esclarecer algunos aspectos de las construcciones, aunque pocos tratan en profundidad del origen de las iglesias o la participación de Pedro de Tolosa. Partimos de las aportaciones que

Jesús María Parrado del Olmo y Fernando Marías realizaron en las iglesias de Castillo de Bayuela, Hinojosa de San Vicente, El Real de San Vicente, Navamorcuende, Buenaventura y La Iglesuela, con el objeto de aclarar y aportar algunas noticias emitidas.

El monasterio jerónimo de Santa Catalina de Talavera de la Reina tampoco queda exento de falta de estudio. Su historia y evolución arquitectónica se ha sabido de forma amplia a través de manuscritos del siglo XVI, XVII y XVIII, algunas descripciones, y escasas aportaciones documentales que valoren el conjunto monástico desde el punto de vista arquitectónico y artístico. En este aspecto tanto Fernando Marías como Isabel Mateo han sido introductores de esta documentación.

La situación de los archivos y la lectura de documentación del siglo XV y XVI han generado las mayores dificultades para lograr nuestros objetivos. Los archivos consultados han sido tanto de ámbito estatal, provincial y municipal así como archivos parroquiales, todos ellos situados en las provincias de Toledo, Ávila y Madrid. De todos, son fuente primordial para nuestro estudio los archivos parroquiales de las poblaciones trabajadas, centrando la consulta en los Libros de Fábrica. Las dificultades que ofrecen estos archivos son varias: aunque muchos de sus fondos se conservan, todos ellos se encuentran sin clasificar lo que nos obligó a realizar un improvisado inventario; el grado de conservación por lo general es adecuado, aunque persisten algunos legajos o libros deteriorados por motivo de humedades; algunos archivos, como es el caso de La Iglesuela, ha perdido un alto porcentaje de documentación; y, entre los Libros de Fábrica hallados, la mayoría de ellos se inician a partir del siglo XVII, a excepción de Navamorcuende y Castillo de Bayuela que lo hacen a finales del siglo XVI, por lo que su información apenas ayudó al periodo cronológico que trabajamos.

Frente a esta cuestión, una de las mayores satisfacciones fue la lectura y transcripción de un pleito establecido entre Pedro de To-

losa y las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura localizado en el Archivo Diocesano de Ávila o documentación inédita de Pedro de Tolosa en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, así como el hallazgo de los primeros rasguños conocidos de su mano en el Archivo Histórico Provincial de Ávila. Por el contrario, también nos llevamos decepciones al no hallar noticias personales en la consulta de los protocolos del siglo XVI de San Martín de Valdeiglesias o bien del archivo parroquial de su localidad.

Pedro de Tolosa resulta ser un maestro de cantería innovador que va a actuar como nexo de unión entre la arquitectura toledana de la última etapa de Alonso de Covarrubias y la nueva arquitectura de Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera. Su presencia en tierras de Toledo y Ávila, acentuándose en la Sierra de San Vicente pensamos que resultó destacado en el panorama arquitectónico del siglo XVI y por ello la presente investigación merecía la pena iniciarla.

El fruto de varios años de trabajo se materializa con el desarrollo de la presente investigación en la cual la iniciamos en su Capítulo I con un estado de la cuestión sobre la vida y obra de Pedro de Tolosa en la que actualizamos y ampliamos noticias documentales de su persona y sus trabajos. El Capítulo II pretende reflexionar sobre la influencia personal y profesional que Pedro de Tolosa adquirió, sumado a la propuesta de ofrecer unas características comunes de su arquitectura, sobre todo en su primera etapa pre-escurialense. Tras una introducción a la comarca de la Sierra de San Vicente en el Capítulo III, los siguientes capítulos los organizamos según estaban distribuidos los antiguos señoríos de la comarca. El Capítulo IV está dedicado al Señorío de Navamorcuende-Cardiel y la intervención de Pedro de Tolosa en las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura, el cual resulta ser el más extenso e interesante ya que ofrece abundante documentación inédita como son sus contratos de obra. El Capítulo V se centra en el Señorío-Mar-



100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

# CAPÍTULO I

## VIDA Y OBRA DE PEDRO DE TOLOSA

### 1- DATOS BIOGRÁFICOS

Pedro de Tolosa es conocido en el panorama artístico español por dos facetas fundamentales: una por ser el primer aparejador de cantería que trabajó en el nacimiento del monasterio de San Lorenzo de El Escorial a las órdenes de Juan Bautista de Toledo y, en segundo lugar, por ser el introductor del clasicismo en Valladolid a través de la colegiata de Villagarcía de Campos. Ambos aspectos han hecho relegar a un segundo plano sus años de formación así como sus primeros trabajos u otras intervenciones secundarias.

Poco se conoce de su vida privada. Nació hacia 1525, probablemente en la misma población que lleva su apellido, Tolosa (Guipúzcoa)<sup>1</sup>. Casa en primeras nupcias con María de la Candelaria de quien nacen sus dos primeras hijas Catalina y Mariana, ambas casadas con los maestros de cantería Lucas de Escalante y

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. (1994), p. 19. Se desconoce una fecha exacta o lugar de nacimiento del mismo. En cuanto a su nombre, Cándido María Ajo le mencionó erróneamente como Pedro de Tolosa de Olmedo, dando lugar a una confusión de naturaleza o trabajo. AJO GONZÁLEZ, C.M<sup>a</sup>. (1962), p. 305.

Diego de Matienzo en 1571 y 1576 respectivamente. De su segundo matrimonio con Magdalena Pineda, es posible que fueran sus otros dos hijos, Alonso de Tolosa (1549-1587) y Estefanía de Tolosa, la cual estaba bajo la tutela de su hermana Mariana y Diego de Matienzo<sup>2</sup>. También se le han atribuido algunos hermanos naturales como son el maestro de obras fray Juan de Tolosa y el carpintero-ensamblador fray Esteban de Tolosa, ambos jesuitas<sup>3</sup>, o también el maestro de cantería Mateo de Tolosa, residente en la colación de San Justo en Toledo<sup>4</sup>. Pedro de Tolosa aparece reconocido en toda la documentación como vecino de San Martín de Valdeiglesias<sup>5</sup> (Madrid) lugar donde debió fallecer en agosto de 1583<sup>6</sup>.

---

<sup>2</sup> Se ha llegado a pensar que Catalina de Tolosa fuera hermana suya y amiga personal de Santa Teresa de Jesús. PORTABALES PICHEL, A. (1945), pp. 64-65. Esta asignación fue desmentida tiempo después. SANTA TERESA, F.H. (1971), pp. 167-170. Una actualización de la genealogía de Pedro de Tolosa y aportación documental se encuentra en SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1991), pp. 53-64.

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ Y GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A. (1966), p. 305.

<sup>4</sup> Fernando Marías afirmó este parentesco en su trabajo MARÍAS, F. (1985-1986) Tomo IV, p. 248. Leyendo detenidamente el documento original, nos damos cuenta de que Mateo de Tolosa no pudo ser hermano de Pedro de Tolosa, ya que en el interrogatorio surgido en 1565 con motivo del pleito entre la iglesia de Cadalso de los Vidrios (Madrid) y el maestro Sebastián Campero en la que ambos intervienen, Mateo de Tolosa es interrogado afirmando que conoce a Pedro de Tolosa "*de seis años a esta parte*", es decir, desde 1559. A.H.P.T., Pt. 1979, Gaspar de Soria, 1565, fº 569r. Documento citado, no transcrito en MARÍAS, F. (1985-1986). Tomo IV, p. 248.

<sup>5</sup> Concretamente vivía en una casa que compró a Diego Solana "*q[ue] stan al mediodia*" de la población lindantes con las casas de Antón Sorado. "*Escritura de dote de Catalina de Tolosa*" A.R.CM., A.M., El Escorial, Pt. 842, Pedro Suárez, 1565-1571, fº 29r (Sigt: 59R 217-541).

<sup>6</sup> BUSTAMANTE, A. (1977), p. 327. Al día de hoy no se han hallado ni su testamento ni su partida de defunción. Pudimos comprobar que los libros de defunción concernientes al siglo XVI en la parroquia de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) no se han conservado, por lo que no es posible corroborar nuestra hipótesis.

## 2.- LA OBRA ARQUITECTÓNICA

Su labor arquitectónica puede ser expuesta a través de tres periodos:

Etapa Pre-Escorialense (1545-1562).

Etapa Escorialense (1562-1576).

Etapa Post-Escorialense (1576-1583).

### 2.1.- ETAPA PRE-ESCURIALENSE (1545-1562)

Su formación y primeros años de trabajo le sitúan, desde 1545 o incluso antes, en torno a la ciudad de Toledo<sup>7</sup> y el círculo de Alonso de Covarrubias<sup>8</sup>. Según las declaraciones de diversos maestros de cantería que le conocieron personalmente, recibió numerosos encargos para hacer tasaciones de obras tanto en la ciudad como en su arzobispado. Esto le llevó a adquirir gran fama y reputación entre sus allegados<sup>9</sup>.

La primera consecuencia de esta labor, su fama y su lugar de residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid) le llevó a bajar en tierras del obispado de Ávila, en cuya ciudad será pionero

---

<sup>7</sup> Existe una primera referencia, aceptada en la historiografía, por la que aparece en 1549 un Pedro de Tolosa "*cantero, vecino de Tolosa*" realizando unas obras para la Cofradía de Zapateros de Logroño. MOYA VALGAÑÓN, J.G. (1980), Docs. 88 y 89 (p. 28). Pensamos que el aquí referido no sea nuestro Pedro de Tolosa, ya que en este mismo año ya reside en San Martín de Valdeiglesias (Madrid) como se prueba a través del nacimiento de Alonso de Tolosa, su hijo, en la misma villa. BUSTAMANTE, A. (1983), p. 168, nota 170.

<sup>8</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo I, pp. 195-271.

<sup>9</sup> En el pleito de Cadalso de los Vidrios (1565) los maestros de cantería Juanes y Santur de Arandía, Martín Sánchez y Andrés Noble le conocen desde hace 20 años (1545) y afirman que le han visto "*encargar y ffacejr muchas e muy buenas obras*" (según Martín Sánchez) o "*yr a tasar obras e dar entera fe y credito*" (según Andrés Noble). A.H.P.T., Pt. 1979, Gaspar de Soria, 1565, fº 565r-570v. Documento citado, no transcrito en MARÍAS, F. (1985-1986). Tomo IV, p. 248.

junto con Pedro del Valle en la introducción del clasicismo purista<sup>10</sup>.

En 1559 su actividad es intensa, al ser contratado para hacer numerosas obras de tasación y renovación. El 27 de junio, tasa la ampliación de la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte de Ávila realizada por los hermanos Diego y Gabriel Martín aunque sin descartar una atribución directa a Pedro de Tolosa y Pedro del Valle (*Figura 1*)<sup>11</sup>.

El 14 de noviembre da traza y condiciones para proseguir la cabecera de la iglesia de la población de Navamorcuende (Toledo) (*Figura 12 y 15*)<sup>12</sup>. El día 27 del mismo mes, hace contrato para derribar y reedificar la cabecera de la iglesia de San Juan de Ávila, cuyo trabajo final no será el planteado por Pedro de Tolosa sino el realizado por Diego Martín de Vandadas entre 1578 y 1579<sup>13</sup>. Junto a Juan Gutiérrez tasó el 29 de diciembre la capilla de la Concepción en la Catedral de Ávila, realizada por Pedro del Valle para el deán Cristóbal de Medina<sup>14</sup>. Quizás este contacto con Pedro del Valle le valió para que el 17 de diciembre de 1560 firmara un con-

---

<sup>10</sup> CHUECA GOITIA, F. (1952), pp. 367-369. Chueca también asemeja una vinculación de Pedro de Tolosa y Pedro del Valle con Alonso de Covarrubias y el círculo toledano.

<sup>11</sup> TORMO, E. (1917), p. 215; GÓMEZ MORENO, M. (1983), p. 195 y PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1981), pp. 285-304, Doc. 8 (p. 304).

<sup>12</sup> DOCUMENTO 2. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc 7, 1977, s.f. "Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de Navamorcuende". Navamorcuende, 14 de noviembre de 1559. Citado, no transcrito en MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, pp. 154 y 185-186.

<sup>13</sup> DOCUMENTO 3. A.H.P.AV., Leg. 221, García de Cardeñosa, fº 398r-403v. "Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de San Juan de Ávila". Ávila, 27 de noviembre de 1559. Citado, no transcrito en PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1985), p. 454.

<sup>14</sup> TORMO, E. (1917), p. 211; GÓMEZ MORENO, M. (1983), p. 88.

trato de conveniencia para fundar una compañía de trabajo entre los dos maestros, en la cual tan sólo se menciona como obra conjunta la iglesia de Astudillo (Ávila). Pedro de Tolosa deja reservadas para él las obras de las iglesias de La Adrada (Ávila), Hinojosa (*Figuras 8, 23-25*), Castillo de Bayuela (*Figuras 9, 21-22*) y El Real (*Figura 26*) (todas en Toledo)<sup>15</sup>. El mismo año y con fecha de 24 de marzo hará contrato para realizar el cuerpo de la iglesia de Buenaventura (Toledo) (*Figuras 18-20*), que junto con Navamorcuende se encontraban dentro del señorío de Navamorcuende integradas en el obispado abulense<sup>16</sup>.

Existen otras obras de la ciudad de Ávila que han sido atribuidas bien a Pedro de Tolosa o bien a la compañía Tolosa-Valle, entre las que destacan un número de portadas de la década de 1560 muy similares entre sí como la del convento de las Gordillas, el desaparecido convento de Santa Catalina<sup>17</sup>, o la iglesia y portada de la población de Cebreros<sup>18</sup>. Y en arquitectura civil, las fachadas y portadas del palacio de los Serrano o de Gaspar del Águila y Bracamonte<sup>19</sup>. En esta misma línea, pensamos que otras ar-

---

<sup>15</sup> Todas ellas pertenecientes, hasta 1955, al obispado de Ávila. PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1985), pp. 457-459.

<sup>16</sup> DOCUMENTO 5. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc 7, 1977, s.f.: "Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para realizar el cuerpo de la iglesia de Buenaventura". Buenaventura, 24 de marzo de 1560. Fernando Marías en su estudio atribuyó erróneamente la obra de la cabecera a Pedro de Tolosa. MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 154.

<sup>17</sup> CHUECA GOITIA, F. (1953), p. 368.

<sup>18</sup> GÓMEZ MORENO, M. (1983), pp. 426-428.

<sup>19</sup> CHUECA GOITIA, F. (1953), p. 368. También atribuye otras obras como la cabecera de la ermita de la Virgen de las Vacas o el Palacio de los Superunda, de los cuales se ha demostrado que Tolosa no participó. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.T. (1984b), pp. 139-142 e *Idem* (1984a), pp. 82-85. Sobre el palacio de Gaspar del Águila y Bracamonte, y no el de los Bracamonte en LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.I. (2002), pp. 131-133.

quitecturas de la provincia y ciudad de Ávila están vinculadas directamente con Pedro de Tolosa como puedan ser algunas transformaciones en la iglesia parroquial de Villatoro, la iglesia de Astudillo o la portada del antiguo palacio de los Navamorcuende (hoy Palacio Episcopal).

En la misma década, acude en el mes de abril de 1562 a Toledo para actuar como fiador del puente que Hernán González de Lara había contratado en La Puebla de Montalbán bajo trazas de Alonso de Covarrubias<sup>20</sup>. Un mes después, el 24 de mayo, se le encarga proseguir la obra de la torre de Villa del Prado (Madrid), la cual le durará toda la vida<sup>21</sup>.



Figura 1:  
**Capilla de Mosén Rubí de  
Bracamonte de Ávila.  
Portada Principal.**

<sup>20</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 207.

<sup>21</sup> Son continuas las referencias publicadas sobre su trabajo en Villa del Prado desde que la tomó bajo trazas de Ochoa de Muniátegui y Hernán González. PERIS BARRIO, A. (1980), pp. 91-94; RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. (1994), Ap. VI, p. 145; *Ángeles y Dragones* (2003), pp. 31-32.

## 2.2.- ETAPA ESCURIALENSE (1562-1576)

Desde 1560, también se encuentra trabajando en el monasterio de los Jerónimos de Guisando (Ávila), momento en que se estaba reformando su iglesia. En la Semana Santa de 1562, Felipe II se aloja en este monasterio acompañándole el arquitecto Juan Bautista de Toledo. Esta estancia, coincidiendo con la reforma de la iglesia, y bajo una notable influencia de fray Juan de Colmenar, fueron determinantes para que Pedro de Tolosa consiguiera el cargo de aparejador de cantería de la Fábrica de El Escorial a las órdenes de Juan Bautista de Toledo<sup>22</sup>.

### 2.2.1.- Intervenciones en el Monasterio de El Escorial

Su entrada como aparejador de la Fábrica implicaba una serie de funciones específicas que quedan reflejadas en la Instrucción de 1563 y en las modificaciones a la misma en noviembre de 1569 y octubre de 1572. En esencia, se encargaría de sustituir al maestro mayor en momentos de ausencia e interpretar y ordenar los planos y decisiones tomadas por el maestro mayor a pie de obra<sup>23</sup>. Por lo que a las actuaciones concretas se refiere, son cientos los documentos que se han publicado acerca de su presencia, intervenciones, tasaciones...<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> SIGÜENZA, J. (1600), Libro III, Discurso III. Sobre la edificación y obras de arte del mismo en ASÚA Y CAMPOS, M. (s.f.); RUIZ HERNANDO, J.A. (1997), pp. 149-154; y MATEO GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J.M<sup>a</sup>. (1999), pp. 99-103.

<sup>23</sup> Un capítulo específico sobre la función de Pedro de Tolosa se detalla en RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. (1994), pp. 57-62.

<sup>24</sup> La gran cantidad de documentación da pie para poder hacer un trabajo de investigación mucho más exhaustivo del cual aquí tan solo queremos reflejar un resumen muy somero. A los trabajos más conocidos de PORTABALES, A. (1945) y (1952); y MODINO DE LUCAS, M. (1985), hay que añadir dos trabajos publicados en 1994. El primero es una monografía, realizada en los años 80, centrada en la actuación de

En 1564 su trabajo se centra en la zona de las Cantinas del lado meridional, para proseguir con la tasación de los Nichos y cimientos del cuarto de Felipe II. Como tracista, participa junto con Hernán González de Lara, Rodrigo Gil de Hontañón, Gaspar de Vega y Juan de Zumárraga en las propuestas de modificación de la planta del Convento. Esta decisión viene motivada por un aumento en el número de monjes que debían de habitarlo, y por ello, tanto el Prior Juan de Huete como Pedro de Tolosa son partícipes directos de las mismas. La traza y solución presentada por Tolosa fue del agrado de Felipe II y será tomada en cuenta. Esto supuso que fuera propuesto para viajar a diversos monasterios jerónimos con objeto de hacer un estudio de su distribución monástica para así aplicarlo a las nuevas modificaciones del monasterio.

En 1565 trabaja en la Torre de la Botica y en los capialzados de sus ventanas, lo que provocará una discusión con el segundo aparejador de cantería Lucas de Escalante. Al año siguiente toma el encargo de trabajar en torno a la Escalera principal del Monasterio y propone cómo rematar la Escalera del Refectorio. Hace diversas tasaciones en las Bodegas y Cantinas orientales, y contrata diversas partidas de piedra para trabajar en los Claustros Chicos.

En 1568 se encarga de realizar tanteos al Colegio y Oficinas, contratar los enlosados de los Claustros Chicos, tasar la puerta de la Cocina, y contratar la cornisa de los Claustros Chicos y de la Iglesia de Prestado. En 1569 se va concluyendo la Iglesia de Prestado a través de las partidas de Tolosa para realizar sus capillas y su cubrición. En el mismo año también se encarga de levantar la Cocina, once arcos y dos arbotantes del piso alto del Claustro Mayor

---

Pedro de Tolosa en El Escorial, RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. (1994). En el mismo año se publica el estudio monográfico del Monasterio en BUSTAMANTE GARCÍA, A. (1994). En ambos trabajos coinciden en la documentación consultada además de numerosas aportaciones.

y de las trazas y condiciones para levantar la Torre de la Enfermería.

En 1570 firma diversos contratos, trazas y tasaciones para realizar una pared de la Hospedería, dos cañones de chimenea en las Necesarias, la Lucerna, la bóveda del Refectorio, las capillas del Capítulo, la cornisa del Zaguán desde la Librería hasta la Pescadería, la cubrición de la galería meridional superior del Claustro Mayor, la Ropería y sus cantinas inferiores, y finalmente los muros del jardín del mediodía y su escalera desde la Torre del Mediodía. La Escalera principal estaba levantada 30 pies del suelo y este trabajo precisó de una tasación hecha por Tolosa para después proseguir con la sobreescalera y su remate, cuya labor fue compartida con Lucas de Escalante. En 1572 hace condiciones para la canteería de la Torre del Prior.

Desde 1573 hasta 1576, además de trabajar en diversas estancias como la zona del Colegio, el remate de la Escalera principal o la terminación de los patios de la Procuración y Hospedería, el trabajo principal de la obra se centra en el inicio de la Basílica y la fachada principal del Monasterio. Para la Basílica constan diversos contratos para elevar los cimientos, algunos pilares y el enlosado del suelo; y para la fachada principal, en el último trimestre de 1574, Pedro de Tolosa ofrecerá las condiciones de levantarla dividiendo el trabajo en tres destajos. Otra pieza de importancia que contrata es la Galería de los Convalecientes ubicada en la esquina Suroeste.

Finalmente, sus últimos trabajos en la Fábrica los emprende como ex-aparejador del Monasterio, y se trata de la tasación del Cuarto de los Doctores y la Torre de la Librería, obteniendo su liquidación final el 19 de mayo de 1576.

La documentación gráfica de las intervenciones en que participó Pedro de Tolosa en la Fábrica de El Escorial queda recogida en la detallada imagen que Rodrigo de Holanda dibujó entre el 7

de julio y el 21 de noviembre de 1576, según Agustín Bustamante<sup>25</sup>, las cuales coinciden con el tiempo en que Pedro de Tolosa será despedido de la Fábrica (Figura 2).



Figura 2: Dibujo de El Monasterio de El Escorial en obras (1576). Rodrigo de Holanda. Colección del Marqués de Salisbury. Hatfield House (*Las trazas*, 2001, p. 296).

### 2.2.2.- Fuerte carácter en la Fábrica

La presencia de Pedro de Tolosa no pasó desapercibida en ningún momento a lo largo de su contrato como aparejador. El ser un hombre de carácter fuerte, seguro y orgulloso, quizás por ser perfeccionista con su trabajo, le llevó a enfrentarse con cuantas personas, maestros o leyes no eran de su agrado. El primero de ellos lo tiene con el Prior Juan de Huete de quien se niega a recibir la orden de abrir una zanja en el jardín de los frailes en marzo de 1563<sup>26</sup>. Un mes después, existen unas diferencias entre Juan Bau-

<sup>25</sup> La explicación y estado de la cuestión queda reflejado en BUSTAMANTE, A. (1994), p. 419, nota 109 (p. 480).

<sup>26</sup> MODINO DE LUCAS, M. (1985), Vol. I, pp. 67-68.

tista de Toledo y Pedro de Tolosa, que provocan el despido voluntario del aparejador y la culpa hacia el maestro mayor<sup>27</sup>.

En octubre de 1564 se estaba actuando en los cimientos del aposento del Rey. Una traza de Juan Bautista de Toledo estaba tan mal organizada que apenas se veía el pitipié para llevarla a cabo. Ante ello Pedro de Tolosa lo aclara teniendo la aprobación de fray Juan de Huete y el consecuente enfado de Juan Bautista de Toledo<sup>28</sup>. Fue tal el celo suscitado de Toledo, que le despidió de la Fábrica haciéndole “*echar la ropa del aposento*”, nombrando a un nuevo aparejador, Lucas de Escalante, y emprendiendo un pleito contra Pedro de Tolosa<sup>29</sup>. Cuando todo quedó resuelto, Pedro de Tolosa volvió a la Fábrica bajo una situación tensa reflejada en las palabras de Pedro del Hoyo al decir: “*que dice (Juan Bautista de Toledo) que Tolosa entra muy orgulloso y él quierele peor que al diablo*”<sup>30</sup>. Tiempo después, en 1568, el enfrentamiento se produce con el destajero Vicente Obregón, a quien un sobrino de Pedro de Tolosa le agredió con una regla. Esto provocó que las culpas recayeran sobre Pedro de Tolosa aunque todo se solventó perdonando un destierro voluntario del mismo<sup>31</sup>.

Otro conflicto laboral lo tiene con Simón Sánchez, maestro de cantería elegido para levantar la Torre del Prior, en enero de 1573. Parece que Simón Sánchez no siguió las condiciones que había marcado Pedro de Tolosa para realizar la torre, lo que provocó su enfado y una tasación entre las partes del Felipe II y Simón Sánchez para aclarar la situación<sup>32</sup>.

---

<sup>27</sup> PORTABALES, A. (1945), pp. IV-V

<sup>28</sup> PORTABALES, A. (1952), pp. 192-194; MODINO DE LUCAS, M. (1985), Vol. I, pp. 145-147.

<sup>29</sup> PORTABALES, A. (1945), pp. XXVI-XXIX; BUSTAMANTE, A. (1994), p. 87, notas 54-55.

<sup>30</sup> BUSTAMANTE, A. (1994), pp. 105-106, nota 18.

<sup>31</sup> PORTABALES, A. (1945), pp. LXXXV-LXXXIX.

<sup>32</sup> BUSTAMANTE, A. (1994), p. 276, nota 131.

Con el arquitecto Juan de Herrera también hubo una serie de conflictos o rebeldías emprendidos de una forma indirecta. Cuando murió el aparejador de albañilería Francisco Gutiérrez, Juan de Herrera quiso otorgar el cargo vacante a Antón Díaz, hecho al que se opusieron Pedro de Tolosa, Lucas de Escalante y García de Quesada, proponiendo en su lugar a Francisco Velarde. Una vez que fue admitido, Velarde falleció y el problema volvía a estar encima de la mesa, obteniendo un nuevo triunfo para los aparejadores al ser aceptada su propuesta en la persona de Antón Ruiz<sup>33</sup>.

El mismo año de 1572 se produce un nuevo conflicto que hace peligrar los cimientos organizativos de la obra. Al no existir un maestro mayor por fallecimiento de Juan Bautista de Toledo, los aparejadores obtienen un mayor poder que se verá constatado a través del incumplimiento de la Instrucción de 1563 y la negación de obedecer a la Congregación. La consecuencia directa será el enfado tanto de la Congregación como de Felipe II, el cual hace modificar el capítulo 15 de la Instrucción que afecta directamente a los aparejadores<sup>34</sup>. Finalmente, al estar levantándose los cimientos y primeras hiladas de los pilares de la Basílica, se piensa en la posibilidad de emplear un sistema que ahorre dinero y tiempo en los destajos de las piedras. Tanto Juan de Herrera como Pedro de Tolosa exponen sus sistemas, siendo aceptado el ofrecido por Herrera<sup>35</sup>. Esto acarrea una disconformidad de los aparejadores de cantería que sumado al número de conflictos anteriores, y a la confianza de Herrera por otros maestros, supuso el despido final en 1576 de Pedro de Tolosa y Lucas de Escalante<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Toda la problemática queda argumentada de forma extensa en *Ibidem*, pp. 264-265.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 190-192.

<sup>35</sup> SIGÜENZA, J. (1600), Libro III, Discurso IX; RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. (1994), Doc. LXXIV, pp.197-198; BUSTAMANTE, A. (1994), p. 411, nota 5 y p. 413, nota 19.

<sup>36</sup> LLAGUNO Y AMÍROLA, E. (1829) Tomo III, Doc. VIII, p. 228.

### 2.2.3.- Intervenciones hidráulicas

Un aspecto curioso y no tratado en la historiografía de Pedro de Tolosa es saber hasta qué punto tuvo conocimiento de la ingeniería hidráulica. Por sus trabajos en puntuales intervenciones dentro de este campo, es posible que algún conocimiento tuviera, aunque su labor quede centrada principalmente a trabajos de cantería. El ejemplo más representativo es la intromisión que tuvo en una de las presas que se estaba realizando en La Fresneda, en la que Pietre Jansen no quiso ninguna ayuda para realizar un dique de su diseño. La solución final, otorgada el 24 de julio de 1566, fue que *“la traça del Estanque la ha de dar el Olandes pero la fabrica ha de ser por orden de Tolosa”*<sup>37</sup>. Otras intervenciones, entre 1571 y 1574, se producirán en las fuentes de los patios de la Enfermería, Hospedería y Portería<sup>38</sup>. Fuera de El Escorial, aunque como criado de Felipe II, aconsejó, junto con Simón Sánchez, la forma de proseguir la obra de *“la puente segoviana”* de Madrid<sup>39</sup>.

### 2.2.4.- Intervenciones como *“Criado de Su Majestad”*

Como aparejador y criado que era de Felipe II, además de sus obligaciones en El Escorial, también realizó otra serie de trabajos destinados a las obras reales. Son continuos los trabajos que está realizando en La Fresneda, tales como la tasa de sus edificios en 1565<sup>40</sup>, el contrato para realizar su escalera de la puerta principal en mayo de 1569 o el pórtico y campanario de su iglesia<sup>41</sup>, además de la obra del estanque. Acude el 24 de julio de 1569 al lugar del

---

<sup>37</sup> PORTABALES, A. (1945), pp. LX-LXIII; GARCÍA TAPIA, N. (1990), pp. 387-388.

<sup>38</sup> RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. (1994), Doc. LXXI, p.190; BUSTAMANTE, A. (1994), p. 186, nota 225 y p. 272, nota 96.

<sup>39</sup> CASADO FERNÁNDEZ, C. (1953), p. 75.

<sup>40</sup> A.R.CM., A.M., Escorial, Pt. 841. Pedro Suárez, 1564-1570, fº 18r-19r (Signat: 59R 1-216). Concretamente el 11 de mayo.

<sup>41</sup> RUBIO, L. (1950), p. 539, Docs. 8 y 9 (pp.550-553).

monasterio de Párraces para hacer unas obras entre las que se menciona la realización de un frontispicio<sup>42</sup>.

A través de una relación de criados en el Bosque de Segovia o el Sitio Real de Valsaín desde 1570, aparecen mencionados tanto Pedro de Tolosa como su hijo Alonso, por lo que también debieron ser frecuentes algunas consultas al maestro en dicho lugar<sup>43</sup>. De igual forma, queda mencionado con una paga de 50.000 maravedís en la data de 1581 del Alcázar de Madrid<sup>44</sup>.

### **2.2.5.- Otros trabajos extra oficiales**

A los trabajos oficiales hay que añadir una serie de trabajos particulares que, o bien estaban ya comenzados con anterioridad, o bien se le llama para una intervención puntual. En 1564 acude como tasador a la población de Méntrida (Toledo), para tasar la torre de su iglesia que se estaba levantando bajo condiciones de Alonso de Covarrubias y Hernán González de Lara<sup>45</sup>. En 1565 Pedro de Tolosa fue requerido para que realizara una tasación de la cabecera en la iglesia parroquial de Cadalso de los Vidrios (Madrid) la cual había sido realizada por Sebastián Campero<sup>46</sup>. Al año siguiente, acude a Talavera de la Reina (Toledo) en donde se está levantando el monasterio jerónimo de Santa Catalina y ante los problemas que ocasionaba el cerramiento de la cúpula, Tolosa lo visualizó aconsejando que llamaran a Hernán González de Lara, maestro mayor de la Catedral de Toledo (*Figuras 30 y 31*)<sup>47</sup>.

---

<sup>42</sup> PORTABALES, A. (1945), pp. XCVI-XCVII y C-CI.

<sup>43</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1991), p. 59.

<sup>44</sup> BARBEITO, J.M<sup>a</sup>. (1992), p. 261.

<sup>45</sup> GARCÍA CUESTA, J. (2004), pp. 162 y 252.

<sup>46</sup> A.H.P.T. Pt. 1979, Gaspar de Soria, 1565, f<sup>o</sup> 559r-570v. Documento citado, no transcrito en MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 248.

<sup>47</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 215.

En los meses de junio y julio de 1570 está solicitando el dinero que la población e iglesia de Mijares (Ávila) le deben por haber terminado la cabecera de su iglesia (*Figura 3*)<sup>48</sup>. Hacia 1570 o 1572, tras los problemas de espacio en la parroquia de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), Pedro de Tolosa realiza los planos para una nueva obra de la cual tan solo se llegaron a levantar los cimientos de la capilla mayor<sup>49</sup>. En torno a esta década también se le ha atribuido la capilla mayor de La Iglesuela (Toledo) (*Figuras 27 y 28*), copia gemela de la realizada en Navamorcuede (Toledo)<sup>50</sup>, o la terminación de la iglesia de La Adrada (Ávila)<sup>51</sup>.

Otras menciones dan cuenta de su presencia como fiador de Pedro de Lunno para recibir los maravedíes que le deben de las iglesias de Colmenar del Arroyo (Madrid) y de Quijorna (Madrid)<sup>52</sup> o como testigo, el 29 de febrero de 1576, en una carta de poder de María Rengifo, vecina de Ávila<sup>53</sup>.

### 2.3.- ETAPA POST-ESCURIALENSE (1576-1583)

Tanto Pedro de Tolosa como Lucas de Escalante, son despe-

---

<sup>48</sup> Se tratan de tres cartas de poder con fecha de 17 y 30 de junio y 6 de julio de 1570, para que se pueda cobrar el dinero que le debían por haber terminado la obra de la iglesia que dejó inconclusa el cantero Pedro de Amendaño y la solicitud de sustituir procuradores en el pleito que tenía con la misma iglesia. A.R.C.M., A.M., Escorial, Pt. 845, Pedro Suárez (1568-1571), s.f. (Sign: 60R 81-126) y Pt. 841, Pedro Suárez (1564-1570), fº 71r y 71v. (Sign: 59R 1-216).

<sup>49</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (2000), pp. 36-41.

<sup>50</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 178.

<sup>51</sup> RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. (1994), p. 29.

<sup>52</sup> A.R.C.M., A.M., Escorial, Pt. 842, Pedro Suárez, 1565-1571, fº 37r-37v. (Sign: 59R 217-541)

<sup>53</sup> A.R.C.M., A.M., Escorial, Pt. 871, Francisco Escudero, 1575-77, fº 41r-42r (Sign: 68R 348-730).

didados de la obra el 19 de abril de 1576<sup>54</sup>, recibiendo una ayuda de costa de 250 ducados<sup>55</sup>. A partir de su despido, su trabajo quedará centrado en tres provincias: Cuenca, Valladolid y nuevamente Ávila.

El despido le supone obtener un nuevo cargo como maestro mayor de las obras del monasterio de Uclés (Cuenca), las cuales se debían proseguir según trazas de Gaspar de Vega<sup>56</sup>. Su presencia esporádica en este nuevo encargo, fue aprovechada por doña Juana de Toledo para confiarle la realización del convento de la villa de Moya (Cuenca)<sup>57</sup>.

El segundo destino de importancia será la tierra de Valladolid. Estando todavía como aparejador de El Escorial, acudió a mediar en las discusiones entre Juan de la Vega y Rodrigo Gil de Hontañón por la forma de proseguir la obra de la colegiata de Villagarcía de Campos, patrocinada por doña Magdalena de Ulloa. El 24 de octubre de 1575 emite un informe detallado proponiendo una serie de modificaciones del proyecto<sup>58</sup> que provocarán una irradiación inminente en la arquitectura clasicista vallisoletana, sobre todo en lo referente a un nuevo tipo de fachada clasicista<sup>59</sup>.

---

<sup>54</sup> LLAGUNO Y AMÍROLA, E. (1829), Tomo III, Doc. VIII, p. 228.

<sup>55</sup> Pedro de Tolosa otorgará carta de poder el 23 de mayo de 1576 a Diego Corral para que el dinero prometido pudiera ser cobrado. A.R.CM., A.M., Escorial, Pt. 871, Francisco Escudero, 1575-77, fº 48v. (Sigt: 68R 348-730)

<sup>56</sup> En relación con este trabajo, en 1586 y sin saber de su fallecimiento, será citado en el pleito que Juan de Gaztañaga emprendió contra el prior del monasterio. RO-KISKI LÁZARO, M<sup>a</sup>.L. (1989), p. 281.

<sup>57</sup> LLAGUNO Y AMÍROLA, E. (1829), Tomo III, Cap. XXXIII, p. 41 y Doc. nº XVIII (pp. 382-384).

<sup>58</sup> GARCÍA CHICO, E. (1953-1954), Doc. 7 (pp. 43-80).

<sup>59</sup> Existe un primer estudio sobre los arquitectos de MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. (1957), pp. 19-40; De forma más amplia y bajo un análisis histórico, estructural y estilístico en BUSTAMANTE, A. (1983), pp. 53-70.

Posteriormente, el 13 de mayo de 1582, vuelve a Valladolid con motivo de su nombramiento como maestro mayor en la cuarta colegiata que se estaba levantando en la ciudad bajo trazas de Juan de Herrera<sup>60</sup>. Allí trabaja junto con su hijo Alonso de Tolosa a quien nombra aparejador, para después ocupar el puesto de maestro mayor tras la muerte de su padre y por gracia de Felipe II<sup>61</sup>. La actuación de Pedro de Tolosa queda reflejada en las anotaciones que el maestro Diego de Praves realiza en una planta dirigida a Juan de Herrera reflejando el problema de su continuación<sup>61b</sup>.

A caballo entre las dos ciudades, finalmente Pedro de Tolosa aparece trabajando en tierras de Ávila. Concretamente el 27 de febrero de 1579 otorga condiciones para levantar el convento de San Antonio bajo mecenazgo de don Rodrigo del Águila, cuyo edificio queda prácticamente terminado en enero de 1583 a falta de terminar el frontispicio, momento en que Pedro de Tolosa acude para tasar la obra (*Figura 7*)<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> Existen diversos estudios monográficos sobre la obra, aunque los que centran la actuación de la segunda mitad del siglo XVI son: CHUECA GOITIA, F. (1947), pp. 39-58; BUSTAMANTE, A. (1984), pp. 113-160; ORTEGA VIDAL, J. (1997), pp. 94-105.

<sup>61</sup> LLAGUNO Y AMÍROLA, E. (1829), Tomo III, Doc. nº VIII, p.228.

<sup>61b</sup> Transcripción de las anotaciones y comentarios en BUSTAMANTE, A. (1983), pp. 116 y ss.

<sup>62</sup> LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.T. (1982), pp. 367-371; SÁNCHEZ FUERTES, C. y LÓPEZ GONZÁLEZ, S. (1997), pp. 18-20. En la actualidad estamos emprendiendo un trabajo más detallado sobre la génesis del convento y la actuación directa de Pedro de Tolosa en la misma a través de su contrato y rasguños incluidos de su mano.



Figura 3: Iglesia de Mijares (Ávila). Interior de la cabecera.

## CAPÍTULO II

# ESTILO ARQUITECTÓNICO EN LA OBRA INICIAL DE PEDRO DE TOLOSA

### 1.- GENERALIDADES DE LA ESCUELA PURISTA DE ÁVILA

De las numerosas actuaciones que Pedro de Tolosa tiene documentadas como maestro de cantería, las realizadas en la comarca de la Sierra de San Vicente – Navamorcuende, Buenaventura, Castillo de Bayuela, Hinojosa, El Real y La Iglesuela -poseen un límite cronológico que abarcan los años comprendidos entre 1559 y 1564. Esta limitación queda integrada en su primera etapa pre-escurialense (1549-1562), lo que nos obliga a centrar unas características formales y decorativas de su arquitectura en esta primera fase.

Las actuaciones en El Escorial<sup>63</sup> y Valladolid<sup>64</sup> han sido ya bastante estudiadas, tanto documentalmente como estilísticamente, pero no se ha reparado en analizar las características formales de su etapa pre-escurialense, sus influencias directas o fuentes teóricas para su empleo. Tan solo Fernando Chueca Goitia, expuso la exis-

---

<sup>63</sup> BUSTAMANTE GARCÍA, A. (1994); RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. (1994).

<sup>64</sup> BUSTAMANTE GARCÍA, A. (1983).

tencia de un grupo purista en la ciudad de Ávila integrado por Pedro de Tolosa y Pedro del Valle, el cual constituye “*un enlace interesante entre el arte toledano de Covarrubias, ya depurado, y las sequedades escurialenses*”. Como característica de este grupo, desde un punto de vista decorativo, apunta el uso del orden gigante corintio en las pilastras y, lo que es más habitual, el empleo de espejos convexos colocados oblicuamente<sup>65</sup>. También acentúa el papel sobrio de su arquitectura a través del empleo del granito y la buena cantería, como sustituta de la decoración grutesca<sup>66</sup>. Otros investigadores que han hablado acerca del referido grupo lo han hecho bajo esta misma idea<sup>67</sup>.

Un nuevo planteamiento se apunta cuando José Miguel Muñoz Jiménez, en su revisión del concepto manierista en la arquitectura del renacimiento español, incluye al grupo abulense en una etapa llamada *manierismo clasicista* (1560-1630). Para José Miguel Muñoz, “*estos arquitectos* (se refiere a Pedro de Tolosa, Pedro del Valle, Lucas de Escalante y Juan de Minjares) *levantan a partir de 1559 obras muy ligadas al Manierismo miguelangelesco de Toledo* (de Juan Bautista de Toledo)”, y añade “*que muchos elementos ornamentales de estas obras abulenses solo se explican por el influjo de Juan Bautista de Toledo*”<sup>68</sup>. Aunque esta afirmación pueda corresponderse con obras posteriores ejecutadas por los aparejadores escurialenses, no lo será con las primeras obras documentadas de Pedro del Valle y sobre todo de Pedro de Tolosa. Las primeras obras clasicistas en el foco abulense son obras contratadas o reali-

---

<sup>65</sup> CHUECA GOITIA, F. (1953), pp. 367-369.

<sup>66</sup> CHUECA GOITIA, F. (2001), Vol. 2, pp.41-42.

<sup>67</sup> CAMÓN AZNAR, J.J. (1964), pp. 97-99; CERVERA VERA, L. (1986), pp. 896-903; NIETO ALCAIDE, V., MORALES, A.J. y CHECA, F. (1997), p. 365; SANTOS VAQUERO, A. y SANTOS MARTÍN, A. (2003), p. 312.

<sup>68</sup> MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M<sup>a</sup>. (1992), p. 122.

zadas antes de la llegada de Juan Bautista de Toledo a España, por lo que no pudo haber una influencia directa en lo que a proyectos se refiere<sup>69</sup>.

Por todo ello los primeros pasos del grupo abulense y en especial de Pedro de Tolosa, los tendremos que buscar a través de dos vías fundamentales: por un lado el círculo toledano de Alonso de Covarrubias y por otro lado los tratados contemporáneos.

## **2.- INFLUENCIA DE ALONSO DE COVARRUBIAS Y LA ARQUITECTURA DE TOLEDO**

Apuntábamos en el apartado biográfico, cómo Pedro de Tolosa es conocido en el círculo toledano por algunos maestros de cantería desde 1545 aproximadamente. Para esta fecha, ya debe poseer vivienda estable en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Desde 1545 hasta su primera cita documental en 1559, desconocemos su labor como maestro de cantería, aunque es muy probable que estuviese trabajando en la ciudad de Toledo, capital imperial y religiosa en donde la demanda de trabajo era segura.

Al llegar a Toledo, Pedro de Tolosa se encuentra con una ciudad en constante ebullición y cambio<sup>70</sup>, dentro de las limitaciones que el espacio urbano hispanomusulmán ofrecía<sup>71</sup>. Como ciudad imperial vive de primera mano las transformaciones que se están produciendo en el Alcázar de Toledo, sobre todo la realización de

---

<sup>69</sup> Juan Bautista de Toledo llega a España bien entrado el año 1560, a partir de entonces trabajará en el Escorial y en obras al servicio de Felipe II como pudieron ser la Torre Dorada del Alcázar de Madrid, la Casa de Campo, el palacio y jardines de Aranjuez y por supuesto, la obra de El Escorial. RIVERA BLANCO, J.J. (1984).

<sup>70</sup> DÍEZ DEL CORRAL GARNICA, R. (1991), Vol. II, pp. 9-18.

<sup>71</sup> DÍEZ DEL CORRAL GARNICA, R. (1987), pp.127-154.

la fachada principal (1545-1550) bajo trazas y contrataciones de Alonso de Covarrubias<sup>72</sup>, o el levantamiento de la nueva Puerta de Bisagra, diseñada por el mismo autor<sup>73</sup>. También, algunas transformaciones urbanísticas son la apertura de espacios amplios ante edificios y monumentos relevantes como el Ayuntamiento, o el proyecto de plaza cuadrada para el espacio entre el Hospital Tavera y la Puerta de Bisagra<sup>74</sup>.

En el plano religioso, y bajo el arzobispado de don Juan Pardo Tavera (1534-1545) y don Juan Martínez de Silíceo (1546-1557) nuevos edificios emblemáticos se levantan en la ciudad<sup>75</sup> como serán las reformas del Palacio Arzobispal con la construcción de la portada principal (1541-1544) bajo influencias del tratado de Serlio<sup>76</sup>. Más importante, como edificio novedoso en cuanto a su tipología y lenguaje estructural, será el Hospital de San Juan Bautista o también llamado de Afuera o de Tavera (1541-1551 en su primera fase). Se levanta sobre planos de Alonso de Covarrubias y en su trabajo actuarán numerosos canteros y maestros de cantería como es el caso de Hernán González de Lara, que actúa como aparejador<sup>77</sup>. Pedro de Tolosa, además de ver cómo la obra iba emergiendo, también pudo conocer muy directamente los proyectos o planos del Hospital ya que parece que mantuvo una buena relación con Hernán González de Lara como queda demostrado al tomar sus trazas para continuar la torre de la iglesia de Villa del Prado (Madrid)<sup>78</sup>, actuar como fiador suyo en la obra del puente de la Puebla de Mon-

---

<sup>72</sup> MARÍAS, F. (1985-1986) Tomo IV, pp. 52-57.

<sup>73</sup> *Idem*, pp. 25-28.

<sup>74</sup> GORDO PELÁEZ, L.J. (2002), pp. 57-77.

<sup>75</sup> Sobre las actuaciones de ambos arzobispos como mecenas de las artes en Toledo en DÍEZ DEL CORRAL GARNICA, R. (1987), pp. 97-126.

<sup>76</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Vol. III, pp. 76-82.

<sup>77</sup> *Idem*, pp. 248-281.

<sup>78</sup> BARRIO, A. (1980), pp. 92 y 93.

talbán (Toledo)<sup>79</sup>, como tasador de la torre de la iglesia de Métrida (Toledo)<sup>80</sup> o bien en la recomendación que Pedro de Tolosa hace para dar un informe en la terminación de la cúpula del convento jerónimo de Santa Catalina en Talavera de la Reina (Toledo) (Figura 31)<sup>81</sup>.

En definitiva, Pedro de Tolosa convive en Toledo con las actuaciones que Alonso de Covarrubias estaba llevando a cabo en edificios emblemáticos de la ciudad bajo su fase más madura de corte clasicista y bajo una influencia clara de Sebastián Serlio. Las fachadas simétricas, portadas clasicistas, el buen uso de los órdenes acentuando el lenguaje rústico de fachadas y portadas o elementos decorativos como el uso de espejos convexos<sup>82</sup>, serán aspectos que se verán acentuados en la arquitectura de Pedro de Tolosa, aunque tratados de una manera más sobria y depurada.

### 3.- PEDRO DE TOLOSA Y LA TRATADÍSTICA

Uno de los aspectos más interesantes que puedan tratarse sobre Pedro de Tolosa es conocer el nivel cultural que pudo tener el maestro, sobre todo en lo que se refiere al campo arquitectónico. Es indudable que Pedro de Tolosa, antes de su llegada a El Escorial, ya resultaba una persona notablemente culta. Además de su experiencia mecánica en el arte de trabajar la piedra, el maestro redacta y firma los contratos de obras, por lo que sabe leer y escribir; ofrece

---

<sup>79</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 207, nota 297.

<sup>80</sup> GARCÍA CUESTA, J. (2004), pp. 162 y 252.

<sup>81</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 215.

<sup>82</sup> *Idem*, Tomo I, pp. 195-274; SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1991), pp. 15-18; Una reciente monografía cronológica sobre las obras y evolución de Alonso de Covarrubias en SANTOS VAQUERO, A. y SANTOS MARTÍN, A.C. (2003).

trazas de los edificios, por lo que está educado en el dibujo y la geometría, y es destacado en su trabajo como tasador de edificios, por lo que entiende de matemáticas o contabilidad.

Desgraciadamente, aún no se ha encontrado ningún inventario ni testamento que pudieran indicar la existencia de libros o tratados de arquitectura que tuvo en su poder aunque es indudable que estos debieron existir<sup>83</sup>. Su notable actividad arquitectónica supone recibir un sueldo lo suficientemente holgado como para haber podido adquirir una pequeña colección de tratados o láminas de grabados arquitectónicos.

Tan sólo existe una noticia documental que nos indicaría una demostración de su conocimiento en la tratadística del Renacimiento. En el informe que emitió para la reforma de la colegiata de Villagarcía de Campos (Valladolid) en 1575, una de las justificaciones para ubicar la iglesia en un lugar alto y sobre una escalinata lo realiza con estas palabras: “... de esta forma e manera quedara la dicha iglesia fuerte clara e puesta como dice Betrubio e de los demas autores que se pongan los templos en lugares relebados e enrollados que suban a ellos por todas las partes de la calle con gradas...”<sup>84</sup>.

Es indudable que directa o indirectamente conoce el tratado de los *Diez Libros de Arquitectura* de Vitruvio en cuyo texto está recogiendo sus palabras del Libro I, Capítulo IV al hacer referencia a la salubridad del emplazamiento de los edificios arquitectónicos. El conocimiento de la teoría de Vitruvio es un hecho generalizado en la cultura del Renacimiento a lo largo de todo el siglo XVI, cuyas ediciones de su tratado fueron objeto prioritario en las bibliotecas

---

<sup>83</sup> En el testamento de su hijo Alonso de Tolosa, aparecen algunas relaciones de propiedades u objetos tomados por la herencia de Pedro de Tolosa, entre ellos no figura ningún libro de arquitectura. SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1991), pp. 57-59.

<sup>84</sup> A.H.N., Leg. 352. J. en GARCÍA CHICO, E. (1953-1954), Doc. 7 (pp. 70-75).

de nobles y artistas del momento, por lo que Pedro de Tolosa no quedaría exento tampoco del mismo<sup>85</sup>. Su edición española no fue publicada hasta el año 1582<sup>86</sup>, por lo que las ediciones manejadas hubieran sido italianas o latinas, bien a través de aquellas existentes en el Monasterio del Escorial o las encontradas dentro del círculo toledano, lo que es más probable<sup>87</sup>.

Siguiendo el texto fragmentario, Pedro de Tolosa hace alusión a “*los demas autores*” sin especificar qué fuentes está utilizando. Dos de los tratados que más influyeron y de los que puede hacer referencia son los tratados *De re aedificatoria* (Florenia, 1485) de Leon Battista Alberti y *Las medidas del Romano* de Diego de Sagredo (Toledo, 1526).

Respecto al primero, el tratado de Alberti dedica los capítulos III, IV y V a las circunstancias climáticas que se deben tener presentes a la hora de edificar una arquitectura, así como el capítulo XIII dedicado al empleo de las escaleras o gradas como preámbulo de una arquitectura, todos ellos incluidos en el Libro I de los diez compendiados. La primera edición española también se publica en 1582<sup>88</sup>, por lo que nuevamente se ofrece el caso en que Pedro de Tolosa de haber poseído o leído una edición, tuvo que ser una anterior en italiano o latín<sup>89</sup>. Esto nos lleva a pensar que su formación arquitectónica en Toledo no se limitó solamente a la visión de grabados, sino también a la lectura y estudio de los tratados.

El tratado de *Las medidas del Romano* fue el primer libro de arquitectura en lengua castellana cuya primera impresión se realizó

---

<sup>85</sup> BUSTAMANTE, A. y MARÍAS, F. (1985), pp. 117-148.

<sup>86</sup> VITRUVIO POLIÓN, M. (1582).

<sup>87</sup> Un estado de la cuestión de la influencia de la tratadística en España y las numerosas ediciones existentes en PANIAGUA SOTO, J.R. (1997), pp. 231-244.

<sup>88</sup> BATTISTA ALBERTI, L. (1485).

<sup>89</sup> Sobre las primeras ediciones del presente tratado de arquitectura de Alberti consultar SUÁREZ QUEVEDO, D. (2008).

en Toledo (1526), obteniendo posteriores ediciones en París y en Lisboa. Pero la segunda de ellas realizada en Toledo, nace en el taller de Juan de Ayala en 1549, momento en que Pedro de Tolosa encuentra inserto en la ciudad. Probablemente, es a través de esta segunda edición cuando empezó a mantener contacto con la tradística<sup>90</sup>. El concepto de “*lo romano*” como término acogido en la primera mitad del siglo XVI, Pedro de Tolosa lo introduce a través de su contrato con la iglesia de San Juan de Ávila, en cuya redacción al tratar sobre el modo de cómo hacer las ventanas, lo describe de la siguiente forma: “...*las ventanas q[ue] van en la manera salgan en buen modo rasgadas a las 3 de fuera aziendo forma de ventana en la az de fuera a de azer forma de ochabo antes q[ue] salgan las ventanas rematando las esquinas a modo romano pobre quoal modo o forma de ochabo vendran asi az las dichas ventanas las quoaales se aran de buena gracia*”<sup>91</sup>.

Con seguridad que otros tratados del momento tuvieron que pasar de forma directa o indirecta por las manos de Pedro de Tolosa sobre todo una vez que se encuentre en el círculo escurialense. Si de estos no podemos precisar su uso a falta de una documentación más concreta, sí es indudable que debió utilizar los *Libros de Arquitectura III y IV* de Sebastián Serlio. Cuando ambos libros fueron publicados en Toledo (1552) por Francisco de Villalpando<sup>92</sup>, Pedro de Tolosa se encontraba en el foco toledano formándose y nutriéndose de todas las novedades arquitectónicas que el círculo ofrecía. Por lo tanto, no es desacertado pensar que tuviera en su biblioteca una de las primeras ediciones publicadas en la imprenta de Juan de

---

<sup>90</sup> SAGREDO, D. (1526).

<sup>91</sup> DOCUMENTO 3. A.H.P.AV., Leg. 221, García de Cardeñosa, fº 398r-403v: “Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de San Juan de Ávila”. Ávila, 27 de noviembre de 1559.

<sup>92</sup> VILLALPANDO, F (1552). Un trabajo monográfico en PANIAGUA SOTO, J.R. (1995), pp. 179-187.

Ayala o algunas de sus diversas láminas explicativas. Las numerosas láminas van a ser utilizadas de manera particular en todas sus primeras obras y le van a infundir una mayor “gracia” y belleza en sus arquitecturas.

Esta “gracia” o preocupación por mostrar unos edificios proporcionados y originales queda reflejado en el lenguaje arquitectónico empleado en sus contratos, con una terminología propia del momento pero también extraída del tratado serliano. Así, por ejemplo, en el inicio del contrato para reedificar la cabecera de San Juan de Ávila fechado el 27 de noviembre de 1559 leemos en su primera condición: *“Primeramente a se de tener atencyon a un modelo q[ue] yo Pedro de Tolosa e echo para la dicha obra por mandado del señor qura y benefycyados mayordomo de la dicha yglesia myrando al ornato y la manera y la gracia y el tan mano della...”*, posteriormente, se repetirá en el mismo contrato la palabra “gracia” hasta siete ocasiones diferentes<sup>93</sup>.

Con todas estas pautas, comprobamos que Pedro de Tolosa es un hombre de su tiempo, inmerso y preocupado en el oficio de la arquitectura, no solamente en el plano técnico sino también en el plano teórico. Esta acertada formación le valió para defender su oficio hasta el punto de llegar a uno de los escalafones arquitectónicos más altos de la sociedad que no es más que trabajar al servicio real como aparejador de la gran obra de El Escorial que en esos momentos se empezaba a llevar a cabo, eligiendo entre todos los especialistas en diversas materias constructivas y decorativas a los mejores, siendo Pedro de Tolosa el segundo más importante tras el nombramiento oficial de Juan Bautista de Toledo como arquitecto mayor de la obra.

---

<sup>93</sup> DOCUMENTO 3. A.H.P.AV., Leg. 221, García de Cardenosa, f<sup>o</sup> 398r-403v: “Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de San Juan de Ávila”. Ávila, 27 de noviembre de 1559.

#### 4.- CARACTERÍSTICAS DE LA ARQUITECTURA DE PEDRO DE TOLOSA

Dentro de la primera etapa pre-escurialense, pocas son las obras conocidas y seguras del mismo, y algunas más las atribuciones que se han querido ver como obras suyas o de la participación de la compañía Tolosa-Valle.

Todas las obras conocidas son de carácter religioso, centrándose en capillas, sacristías, portadas o torres, ejecutadas en el obispado abulense, principalmente, y en el arzobispado toledano, y ninguna es una obra completa, sino modificaciones, ampliaciones o añadidos. Ello nos obliga a buscar elementos estructurales y decorativos que puedan ser comunes en todas estas arquitecturas.

De igual modo, hasta el momento no se conocen trazas, dibujos o rasguños que estén atribuidos a Pedro de Tolosa, información valiosa para conocer aspectos profesionales del maestro, aunque existen numerosas referencias a las mismas que indican que están realizadas de su mano<sup>94</sup>. Así por ejemplo, en el contrato de la cabecera de la iglesia de Navamorcuende (Toledo) se alude *“a la traça que esta en un pargamino que tiene dado el dicho Tolosa”*<sup>95</sup>, o en las condiciones para levantar la nave de la iglesia de Buenaventura (Toledo) se habla de *“una traça dada en un pliego de papel”*<sup>96</sup>.

Sin embargo podemos hacer una nueva aportación. Cuando M<sup>a</sup> Teresa López Hernández dio a conocer los protocolos en los que quedan insertos el contrato y otros documentos de Pedro de To-

---

<sup>94</sup> Solo Portabales le llegó a atribuir la traza de los Claustros Chicos realizada en torno a 1565 como producto de un dibujo copiado de la traza de Juan Bautista de Toledo. Otros autores se la atribuyen directamente a Juan Bautista de Toledo. *Las trazas* (2001), pp. 112-115.

<sup>95</sup> DOCUMENTO 2. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc 7, 1977, s.f.: “Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de Navamorcuende”. Navamorcuende, 14 de noviembre de 1559.

<sup>96</sup> DOCUMENTO 5. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc 7, 1977, s.f.: “Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para realizar el cuerpo de la iglesia de Buenaventura”. Buenaventura, 24 de marzo de 1560.

losa para realizar la iglesia del convento de San Antonio de Ávila y tasación de la misma, no aludió a los rasguños que el maestro deja insertos de su mano en los márgenes del documento, tratándose de seis rasguños dibujando plantas y perfiles de elementos arquitectónicos pensados para el convento<sup>97</sup>, siendo hasta el momento los primeros dibujos conocidos del maestro (Figura 4).

De acuerdo con el estudio de los trabajos arquitectónicos de Pedro de Tolosa conservados actualmente, podemos analizar las siguientes características arquitectónicas y estilísticas:

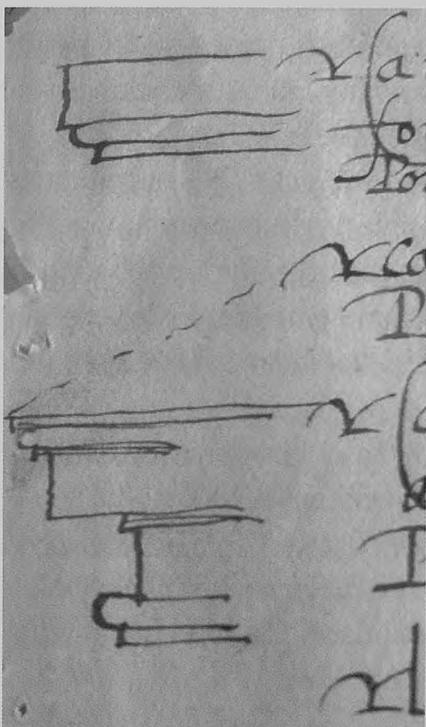


Figura 4: Rasguños realizados por Pedro de Tolosa para el convento de San Antonio de Ávila (A.H.P.AV., Leg. 109, fº 371r. 27 de febrero de 1579).

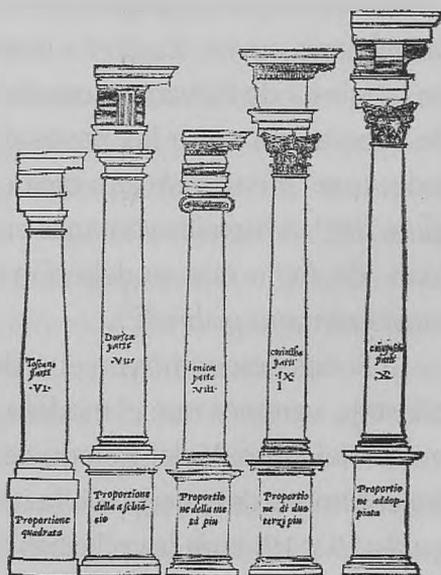


Figura 5: Órdenes de arquitectura según el Libro IV de Arquitectura de Sebastián Serlio, (Edición de Toledo, 1526), fº VIr.

<sup>97</sup> A.H.P.AV., Leg. 109. Ante Vicente del Hierro, fº 366r-371r. 27 de febrero de 1579. Concretamente los rasguños se encuentran en los folios 368v, 370v y 371r. Documento citado en LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.T. (1982), pp. 367-371.

## 4.1.- UTILIZACIÓN DE LOS ÓRDENES ARQUITECTÓNICOS

Pedro de Tolosa utilizará los órdenes arquitectónicos conforme a lo ofrecido en los Libros III y IV del Tratado de Arquitectura de Serlio (*Figura 5*). En su mayoría empleará de forma sistemática los órdenes toscano y dórico, relegando a un segundo plano el orden jónico. Respecto al orden corintio y compuesto se utilizan especialmente en obras atribuidas al grupo Tolosa-Valle, aunque no documentadas del todo, como resulta ser la ampliación de la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte de Ávila (*Figura 1*).

Según algunos de los contratos de obra, parece que el orden dórico es el más aceptado por el maestro. Algunas menciones son las pilastras cuyos “capiteles (son) hordenadas de horden dorica”<sup>98</sup> en la iglesia de Navamorcuende (Toledo) (*Figura 12*), las columnas de separación entre las naves de la iglesia de Buenaventura (Toledo) que “thenian de alto diez e siete pies a la horden dorica” (*Figura 19*)<sup>99</sup>, o bien las ventanas en el contrato de la cabecera de San Juan de Ávila que se deberían hacer, “rematando las esquinas a modo romano pobre”<sup>100</sup>.

Si nos detenemos en el orden dórico utilizado en columnas y pilastras, veremos que el modelo queda fielmente copiado de las láminas del Libro IV del Tratado de Serlio (*Figura 5*). Así se reflejan en las columnas del cuerpo de la iglesia de Buenaventura (Toledo) (*Figuras 18 y 19*) o en las pilastras acanaladas de la portada principal

---

<sup>98</sup> DOCUMENTO 2. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc 7, 1977, s.f.: “Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de Navamorcuende”. Navamorcuende, 14 de noviembre de 1559.

<sup>99</sup> DOCUMENTO 5. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc 7, 1977, s.f.: “Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de Buenaventura”. Buenaventura, 24 de marzo de 1560.

<sup>100</sup> DOCUMENTO 3. A.H.P.AV., Leg. 221, García de Cardenosa, fº 402v.: “Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de San Juan de Ávila”. Ávila, 27 de noviembre de 1559.

de la iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo) cuya estética resulta más decorativa (*Figuras 22*).

Aunque en el contrato de Navamorcuende se especifica la utilización del orden dórico en sus pilastras, el orden arquitectónico que realmente se emplea es el toscano, más sencillo y depurado que combina con paramentos lisos. El capitel de estas pilastras queda fusionado con el entablamento del mismo (*Figuras 12, 13 y 15*), tal como aparece en la lámina XVIII del III Libro de Serlio y será copiado en La Iglesuela (Toledo) (*Figura 28*), en el interior de la iglesia del monasterio de Guisando (Ávila), en el interior del Convento de Moya (Cuenca), o en la fachada principal e interior del convento de San Antonio de Ávila cuyos rasguños quedan marcados en el contrato de obra (*Figuras 4 y 7*). En la continuación de la obra de Navamorcuende – bajo la mano bien de Alonso de Tolosa o bien de otros maestros –, el orden utilizado en el cuerpo de la iglesia y portadas, igualmente es el toscano (*Figura 13*). También se ajusta los elementos de basa, fuste y capitel en orden toscano en las pilastras exteriores de la sacristía de la iglesia de Hinojosa (Toledo) (*Figura 23*). Otro ejemplo es el arco toral de la iglesia de Buena Ventura (Toledo) (*Figura 19*) en cuyo capitel dispone un volumen rectangular liso similar a los planteados por Serlio en sus ejemplos de orden rústico como el dibujado en su lámina XVv del IV Libro.

El orden jónico apenas será empleado en el exterior de edificios, y tan sólo hay que mencionar las pilastras del interior de la cabecera de la iglesia de Navamorcuende (Toledo), las cuales fueron cambiadas del proyecto original.

En las arquitecturas documentadas de Pedro de Tolosa, no existen ejemplos de la utilización del orden compuesto. Tan solo aparecen en obras atribuidas a su persona o al grupo Tolosa-Valle como es el caso del palacio de los Serrano, la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte (*Figura 1*), la capilla de la Concepción en la Catedral o las portadas de los conventos de las Gordillas y Santa

Catalina (todos en la ciudad de Ávila). Por lo tanto, si se demostrara que Pedro de Tolosa estuvo vinculado a este tipo de portadas, las obras de la Sierra de San Vicente supondrían un paso más en la evolución del autor por acercarse más a la depuración de los órdenes toscano y dórico y separarse de los órdenes corintio y compuesto.

Otra nota llamativa es la alternancia del orden dórico y jónico en una misma obra como ocurre en la portada de la iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo) (*Figura 9*), en donde si el orden empleado como pilastras es el dórico, su entablamento lo hará en orden jónico, sin tímpano, según la lámina XLIV del IV Libro de Serlio. Este mismo orden vuelve a aparecer en el entablamento y tímpano de la portada principal de la iglesia de Buenaventura (Toledo) (*Figura 20*).

#### 4.2.- LAS CABECERAS

Como proyectos de cabeceras existen dos ejemplos representativos que ejemplifican la concepción que Pedro de Tolosa tenía sobre una nueva forma de hacer arquitectura. Se trata del proyecto para la iglesia de San Juan de Ávila y el contrato para la cabecera de la iglesia de Navamorcuende (Toledo), ambas obras contratadas en el mes de noviembre de 1559.

La primitiva cabecera de la iglesia de San Juan era románica y tras su deterioro, se decidió contratar a Pedro de Tolosa para levantar parte de la iglesia en cuyo proyecto incluía la cabecera y crucero. Es un proyecto nuevo, sin ningún condicionante de base por lo que es oportuno para exponer sus ideas. Del contrato se trasluce la idea de haber proyectado una cabecera cruciforme en cuyo crucero se formaría una bóveda de arista sustentado con columnas y las capillas del crucero y cabecera cubiertas por bóveda de horno

en forma de venera<sup>101</sup>. No es extraña esta solución de capillas averneradas ya que en la ciudad de Ávila, se empleó por primera vez en la capilla de la Concepción, estando una de sus dos estancias, cubierta por una cúpula elíptica en forma de venera. También esta solución ya fue empleada en algunos posibles proyectos de Alonso de Covarrubias para la cabecera de la antigua sinagoga de Santa María la Blanca de Toledo o la cabecera de la iglesia parroquial de Yepes (Toledo)<sup>102</sup> y curiosamente también en la cabecera de la iglesia del convento de Santa Catalina de Talavera de la Reina (Toledo) (*Figura 31*) cuya autoría aún se discute si procede de Alonso de Covarrubias<sup>103</sup>.

Si San Juan representa un ejemplo de proyecto queriéndolo levantar *ex novo*, la iglesia de Navamorcuende representará la continuación de un proyecto ya iniciado (*Figuras 12 y 15*). La cabecera de la iglesia de Navamorcuende estaba ya comenzada antes de 1559 como una cabecera ochavada de tres paños y planteada como una iglesia gótica<sup>104</sup>. Pedro de Tolosa tuvo que reestructurar el proyecto inicial y hacerlo suyo, para ello terminó la parte ochavada a la que le antecedió un tramo cuadrado cubierto por bóveda vaída. Además de emplear algunos recursos decorativos de su ingenio, el tipo de cabecera tuvo tal aceptación que se repitió de forma casi idéntica en la cabecera de la iglesia de La Iglesuela (Toledo) (*Figura 28*). Pero Navamorcuende no será el punto de arranque de este modelo sino la iglesia de San Bartolomé de Pinares (Ávila) cuya obra fue diseñada hacia 1550 por Alonso de Covarrubias.

---

<sup>101</sup> PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1985), p. 454. La obra que hoy se conserva no fue la planteada por Pedro de Tolosa sino por Diego Martín de Vandadas, conservando algún elemento original como las capillas veneradas del crucero.

<sup>102</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo III, p. 185 y Tomo IV, pp. 229-230.

<sup>103</sup> SANTOS VAQUERO, A. y SANTOS MARTÍN, A.C. (2003), pp.238-240.

<sup>104</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), pp. 70-71.

bias (Figura 6)<sup>105</sup>. Pedro de Tolosa toma esta obra como modelo para levantar la iglesia de Navamorcuende (Figura 15), y para copiar literalmente – con alguna pequeña variación – su composición en la iglesia de La Iglesuela (Toledo) (Figura 28). Finalmente, el modelo de cabecera ochavada o rectangular precedida de tramo recto con bóveda vaída también puede verse en la conclusión de la iglesia de Mijares (Ávila) cuya obra ya estaba concluida por Tolosa en 1570 (Figura 3).<sup>105b</sup>



Figura 6: Iglesia de San Bartolomé de Pinares (Ávila). Interior y cubiertas de la cabecera (Fotografía de Ángel Martín).



Figura 7: Iglesia del convento de San Antonio de Ávila. Interior y cubiertas del cuerpo y crucero de la iglesia.

<sup>105</sup> Por su emplazamiento geográfico es obvio que Pedro de Tolosa, para acudir a la ciudad de Ávila desde San Martín de Valdeiglesias (Madrid), tuviera que pasar por Cebrenos (Ávila) y desde aquí por San Bartolomé de Pinares (Ávila) por lo que tuvo que conocer muy bien el proyecto y evolución de la obra. En el archivo parroquial ubicado en el Archivo Diocesano de Ávila se halla una nota de pago diciendo: “Mas se reciben en cuenta seis ducados que pago a Alonso de Covarrubias, vecino de Toledo, porque vino a dar traza de las capillas, y a elegir lo que se había de hacer”. MARTÍN PEÑAS, D., SÁEZ GORDO, A. y LUIS JIMÉNEZ, F.J. (1997), p. 76.

<sup>105b</sup> A.R.C.M., A.M., Escorial, Pt. 845, Pedro Suárez (1568-1571), s.f. (Sign: 60R 81-126) y Pt. 841, Pedro Suárez /1564-1570), fº 71r y 71v (Sign: 59R 1-216).

### 4.3.- CUBRICIÓN DE ESPACIOS

Una pauta generalizada en las obras eclesiásticas conocidas de Pedro de Tolosa será la cubrición de tramos cuadrados o rectangulares con bóvedas vaídas trabajadas en buena cantería, en cuya clave utiliza un recurso decorativo frecuente que será la elipse o círculo avenerado de cuyo centro cuelga un elemento pinjante en forma de piña o doble ménsula. Aparece tanto en las bóvedas de las iglesias de Navamorcuende (Toledo) (*Figura 15*), La Iglesuela (Toledo) (*Figura 28*), así como en la cubrición de las cocinas del Monasterio del Escorial –contratadas por Pedro de Tolosa en 1569–, en la iglesia de Mijares (Ávila) (*Figura 3*) o en las bóvedas del convento de San Antonio de Ávila (*Figura 7*).

Aunque el tipo de clave aparece reflejada en la lámina LXXV del IV Libro de Serlio – en razón a la decoración de casetones –, también se ve en el círculo toledano cuando Alonso de Covarrubias proyectó hacia 1553 la cabecera de la iglesia de San Román de Toledo, cuya cúpula y espacios decorativos a base de veneras tiene gran trascendencia. No obstante, la utilización de este tipo de bóveda y motivo es copiado fielmente de la iglesia de San Bartolomé de Pinares (Ávila) (*Figura 6*), para después aparecer en el atrio de la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte de Ávila. Estas serán las dos vías directas para que Pedro de Tolosa lo copie en sus iglesias y lo emplee hasta el final de sus obras como ocurre en la iglesia del convento de San Antonio de Ávila (*Figura 7*).

Ya se ha apuntado cómo en el contrato de la iglesia de San Juan de Ávila (1559), el espacio de la capilla mayor y capillas de crucero decide emplear la bóveda avenerada como cubrición, decisión que conecta directamente con la cubrición de la capilla de la Concepción en la Catedral de Ávila (1559).

Otros espacios a destacar es el desarrollado en la sacristía de la iglesia de Hinojosa (Toledo) cuya cubrición de un espacio cua-

drado se hace a través de una cúpula rebajada con casetones y rematada por un cupulín o clave avenerado con elemento pinjante formado con ménsulas pareadas en doble SS (*Figura 25*). El empleo de una cúpula de este tipo está en consonancia con los grabados del Panteón de Roma u otros templos ofrecidos en el Libro III de Serlio. Pero de manera más cercana Pedro de Tolosa tuvo que copiar la solución de la cúpula propuesta en la capilla mayor de la iglesia de San Román de Toledo (1552) proyectada por Alonso de Covarrubias, o bien la depuración de la cúpula ofrecida el mismo año en la sacristía de la iglesia de Almorox (Toledo). Pedro de Tolosa, lo que hace es reducir en parte todo el diseño decorativo para ofrecer una alternancia de casetones lisos y decorados con un motivo floral, además de la banda de roleos encadenados. El mismo remate se repite en la cubrición de la escalera del monasterio de Santa Catalina de Talavera de la Reina (Toledo) con la diferencia de que la superficie cóncava aparece completamente lisa y no avenerada.

El recurso de bóveda encasetonada también será utilizado en otras partes como el de los pórticos de iglesias. Este es el caso del pórtico de la iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo) (*Figuras 9 y 22*), en cuya bóveda de cañón se alternan casetones de molduras cóncavas con casetones simulando sillares rústicos según el modelo de la lámina LIIv del IV Libro de Serlio. Los pórticos laterales de la iglesia de Navamorcuende (Toledo) también poseen una cubierta de cañón abovedada cuyos casetones son almohadillados alternando sillares rectangulares con sillares cuadrados decorados con una punta de diamante similar al orden rústico (*Figuras 13 y 14*).

#### **4.4.- TIPO DE PORTADAS**

En la Sierra de San Vicente (Toledo), Pedro de Tolosa trabajará

en las portadas de las iglesias de Castillo de Bayuela y Buenaventura, sumando la portada de acceso a la sacristía de la iglesia de Hinojosa. Todas ellas resultan notablemente diferentes aunque con un lenguaje común que parte de los tratados de Sebastián Serlio y las experiencias toledanas.

Las portadas atribuidas a Pedro de Tolosa o Pedro del Valle en la ciudad de Ávila poseen una serie de rasgos similares. Las portadas del monasterio de Santa Catalina y de Las Gordillas utilizan pilastras acanaladas en orden gigante, de capitel corintio y entablamento jónico, con espejos en las enjutas y remate bien a modo de tímpano triangular con acróteras a base de jarrones o bien un tondo central. Resultan portadas simétricas y clasicistas, bajo una composición estructurada cuya influencia parte de la fachada principal del Alcázar de Toledo. Algo diferente, más organizada y más manierista resulta la portada de la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte que queda flanqueada por dobles columnas exentas y formada por arco de medio punto rebajado decorado con sillares almohadillados a la manera rústica, además repite el motivo de los espejos ovalados (*Figura 1*). La portada y hastial interior de Mosén Rubí toma los modelos tanto de los Libros III y IV de Serlio así como de aspectos del Alcázar de Toledo u Hospital de Tavera según afirma Parrado del Olmo<sup>106</sup>.

Pedro de Tolosa tuvo en cuenta este tipo de portadas, pero las lleva a un lenguaje más sobrio y clarificador. Es por ello que su fuente principal será tanto el tratado de Serlio como portadas realizadas en edificios de la ciudad de Toledo.

Respecto a la portada de la iglesia de Buenaventura (Toledo) (*Figura 20*) es una puerta adintelada formada por sillares almoha-

---

<sup>106</sup> Parrado del Olmo hace un detallado análisis de las diversas partes de la construcción con las láminas de Serlio. PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1981), pp. 290-292.

dillados bajo un lenguaje rústico, siguiendo el modelo de la lámina XIIv del Libro IV y enmarcada por una moldura. Sobre ella, el entablamento y tímpano triangular siguen muy directamente el templo jónico que Serlio ofrece en el Libro IV, lámina XLVIII o bien el remate del templo de la Piedad del Libro III, lámina XVv, cuyas fajas son dos en lugar de tres. Por otro lado, la composición general también recuerda muy de cerca a una de las puertas diseñada por Alonso de Covarrubias en 1552 para el Alcázar de Toledo<sup>107</sup>, y también a la portada del zaguán del Hospital de Santa Cruz que Alonso de Vandelvira proyectó en 1559<sup>108</sup>. Un ejemplo más en la ciudad de Ávila lo tenemos en la portada del palacio de los marqueses de Navamorcuende (actual Palacio Episcopal) la cual atribuimos como obra de Pedro de Tolosa, cuya composición adintelada y almohadillada recuerda mucho a la portada de la iglesia de Buenaventura.

La portada de la iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo) (*Figuras 9 y 22*), resulta un ejemplo claro de lo que supone para Pedro de Tolosa el paso entre los esquemas platerescos y el mundo clásico en un sentido más puro. Por su composición está tratada a la manera de arco triunfal, donde bajo pórtico con bóveda de cañón casetonado acoge una portada de arco de medio punto flanqueado por pilastras, entablamento y hornacina central avenerada. Entablamento y hornacina quedan unidos por medio de roleos vegetales en forma de S. Esta estructura recuerda a composiciones tempranas de Alonso de Covarrubias como el sepulcro del obispo don Fernando del Castillo (1527, Capilla de San Eugenio en la Catedral de Toledo) o el pórtico y portada del convento de la Piedad de Guadalajara (1530). Pedro de Tolosa, bajo este esquema tradicional reduce el decorativismo plateresco para introducir elemen-

---

<sup>107</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo III, p. 58.

<sup>108</sup> *Idem*, p.285.

tos clásicos entresacados de las láminas del Serlio como puedan ser el orden dórico, las jambas y dovelas cajeadas, el tipo de hornacina, el tipo de casetones, o incluso la decoración de la cartela o ménsulas. La evolución posterior de la misma portada la podemos encontrar en las portadas laterales de la iglesia de Navamorcuende (Toledo), las cuales aún llegan a depurar más sus elementos, aunque utilizando esquemas muy similares de pórtico casetonado y portada serliana (*Figura 13*).

Finalmente la portada de la sacristía de la iglesia de Hinojosa (Toledo) cuyo acceso es adintelado, está planteado con una solución austera en cuyas jambas y dintel tan solo quedan enmarcados por una moldura sencilla (*Figura 24*). Se remata con una corona de gotas y papo de paloma similar al planteado en el orden jónico del Libro IV de Serlio (láminas XLI y XLIV) aunque también hay que mirar a soluciones planteadas en las portadas del Alcázar de Toledo cuyos remates son muy similares.

#### **4.5.- TIPO DE VANOS**

Tanto en la iglesia de Navamorcuende (Toledo) (*Figura 12*) como en la iglesia de La Iglesuela (Toledo) (*Figura 28*) se emplea el tipo de vano termal romano en el tramo recto de la cabecera. Es el arquitecto Juan Bautista de Toledo quien en sus primeros proyectos de El Escorial introduce este modelo de vanos para después ser repetido por Juan de Herrera y expandirse por los diversos focos artísticos. Pedro de Tolosa lo emplea en las reformas de la colegiata de Villagarcía de Campos (Valladolid). En la iglesia de Navamorcuende (Toledo) los vanos de medio punto de la cabecera quedan cuartelados bajo este modelo y por imitación también pasarán a la iglesia de La Iglesuela (Toledo) aunque con mayor sencillez decorativa en su marco. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿es posible que

este vano fuera empleado en Navamorcuende antes de la llegada de Juan Bautista de Toledo? A pesar de estar fechado el contrato en 1559 no lo creemos así ya que, según la documentación, la obra no estaba acabada en 1577, y por lo tanto el remate de la cabecera y su vano pudo ser producto de una transformación o cambio de proyecto muy posterior al contrato.

Por otro lado, en la iglesia de Mijares (Ávila) se utiliza un vano en la cabecera en forma elíptica, algo común en el tipo de vano que Serlio plantea en las fachadas en sus edificios del Libro IV, y que en la iglesia de Buenaventura (Toledo) será acentuado provocando una forma almendrada. También en la iglesia de Navamorcuende (Toledo) la iluminación de la nave se realiza por medio de este tipo de vano elíptico inserto en un marco rectangular con puntas de diamante en sus enjutas (*Figura 13*).

#### **4.6.- RECURSOS DECORATIVOS**

Mezclándose con las estructuras arquitectónicas, Pedro de Tolosa utiliza una gama de recursos decorativos que se encuentran cuidadosamente emplazados en diversos espacios con adecuada utilización. No se eligen de forma aleatoria, ni busca la decoración por la decoración, sino que pretende enfatizar algunas partes estructurales con recursos un tanto ornamentales. De tal forma que algunos de ellos pueden ser:

##### **4.6.1.- Sillares rústicos almohadillados:**

Tras las propuestas que Sebastián Serlio hace en la lámina XVIIIv de su Libro IV, este recurso va a ser ampliamente utilizado en basamentos y portadas. Alonso de Covarrubias lo utiliza tanto en la fachada principal del Alcázar de Toledo como del Hospital Tavera o Puerta de Bisagra, así como otros autores también lo utilizan en

sus construcciones. Pedro de Tolosa es ajeno al mismo y también emplea el uso de sillares rústicos pero de una manera decorativa y no estructural. Así se utiliza en cada una de las dovelas de la portada de la iglesia de Buenaventura (Toledo) (Figura 20), como en el vano de la sacristía de la iglesia de Hinojosa (Toledo) cuyas dovelas aparecen emparejadas con formas poligonales distintas (Figura 8). Resulta peculiar esta solución ya que recuerda a los vanos almohadillados del Hospital Tavera de Toledo, y es que el tipo de aparejo rústico “en forma de Diamantes de tabla llanos” como lo llama Serlio, se utiliza - además del Hospital Tavera - también en la portada de la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte de Ávila (Figura 1).

Otro tipo de aparejo rústico tomado de la misma fuente aparecen en el intradós del arco interior en la misma capilla de Mosén



Figura 8: Iglesia de Hinojosa de San Vicente (Toledo). Detalle del vano de la sacristía y decoración almohadillada.

Rubí de Bracamonte de Ávila con formación de punta de diamante; o bien de una forma plana tal como aparece en la portada del Alcázar de Toledo que será repetido en las portadas de la iglesia de Navamorcuende (Toledo) (*Figura 13*) o en los almohadillados de la cabecera de la iglesia de Mijares (Ávila) (*Figura 3*) y vano de la torre de la iglesia de Villa del Prado (Madrid) que por imitación se repite en el vano de la torre de la iglesia de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).



Figura 9: Iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo). Detalle del pórtico y portada principal.

#### 4.6.2.- Espejos:

La utilización de los espejos convexos como simplificación de los tondos del quattrocento italiano y el plateresco español se introduce en España a través de Alonso de Covarrubias cuando por primera vez lo emplea en 1540 al realizar el claustro de los Domi-

nicos de Ocaña (Toledo)<sup>109</sup>. A partir de aquí, Covarrubias lo utiliza en las portadas del Alcázar de Toledo, portada del Palacio Arzobispal u Hospital Tavera de Toledo entre otros tantos ejemplos. El modelo de portada con espejos en sus enjutas es traspasado al círculo abulense en forma de espejos ovalados haciendo de ellos una característica peculiar que aparece por primera vez en la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte de Ávila (*Figura 1*). Pedro de Tolosa, tan cercano a los dos focos artísticos, también emplea este recurso tanto al modo de Covarrubias como al modo abulense. Espejos circulares y anillados quedan reflejados en la decoración de los estribos exteriores de la iglesia de Navamorcuende (Toledo) así como en sus portadas (*Figuras 12 y 13*), también en la portada de la iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo) (*Figura 9*) y en portadas de su atribución como en el convento de las Gordillas de Ávila o la iglesia de Cebreros (Ávila). Estos mismos espejos se repiten continuamente en algunas partes de la iglesia del convento de Santa Catalina de Talavera (Toledo), sobre todo en el espacio ochavado de la sacristía y portada, así como en alguna que otra portada nobiliaria de la misma ciudad del Tajo.

Por otra parte, el espejo ovalado es utilizado en diversas partes de la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte de Ávila – portada, enjutas del arco interior, y enjutas de nichos laterales – (*Figura 1*), también en la portada de Santa Catalina de Ávila o en las enjutas del nicho central o “retablo” de Navamorcuende (Toledo) (*Figura 15*).

#### **4.6.3.- Acróteras:**

Como remate en las portadas que se realizan tanto en edificios civiles como religiosos se utiliza como recurso decorativo las

---

<sup>109</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1991), pp. 11 y 14.

acróteras bien al centro o en sus laterales y siempre sobre el entablamento. Así aparece, por ejemplo, reflejado en la portada y vanos del piso principal del Alcázar de Toledo en donde Alonso de Covarrubias utiliza acróteras a modo de jarrón con cuerpo avenerado. De forma más austera será repetido en las acróteras de la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte de Ávila (*Figura 1*). Las utilizadas en la portada del convento de Las Gordillas de Ávila difieren en motivo, siendo el cuerpo más ovalado, con la mitad inferior decorada con dos cintas y la boca florida de frutos o decoración vegetal en abundancia. Ambos tipos de acróteras quedan presentadas en la portada de la iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo) (*Figura 9*), en donde a pesar de no existir un tímpano, se dejan señaladas simulando la presencia del mismo. En la portada de la iglesia de Buena Ventura (Toledo) (*Figura 20*), tan solo se marca la acrótera central con igual modelo de cuerpo avenerado.

Por otra parte, Serlio en su lámina XXX del IV Libro ofrece como modelo de portada o vano el remate de acróteras a modo de esferas flameantes sobre un pedestal. Estas mismas son repetidas en la portada de la iglesia de Cebreros (Ávila), portada de la sacristía de la iglesia de Almorox (Toledo) o en las portadas y remates exteriores de la iglesia de Navamorcuende (*Figuras 13 y 14*) y La Iglesuela (Toledo) (*Figura 27*).

#### **4.6.4.- Cartones o cueros recortados:**

Esta práctica tiene su origen en el Palacio de Fontainebleau hacia 1534-1540, se transmite a través de portadas de libros, láminas y grabados y llega a la arquitectura española para ser empleada en escudos o cartelas decorativas<sup>110</sup>. En Ávila, la capilla de Mosén Rubí de Bracamonte (*Figura 1*) lo utiliza en los escudos y

---

<sup>110</sup> ALCOLEA, S. (1993), pp. 205-241.

vanos ovales, los cuales se repiten en el palacio de los Serrano, o en la portada de Santa Catalina. En la portada de la iglesia de Buenaventura (Toledo) lo utiliza en el escudo central de los Dávila (*Figura 20*), en la iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo) es utilizado en la cartela central con el nombre de la advocación de San Andrés (*Figura 9*) y en la sacristía de la iglesia de Hinojosa (Toledo), tanto en la cartela de entrada con la fecha inscrita de 1564 como en las pechinas de la cúpula interior (*Figuras 24 y 25*). Estas últimas están tomadas de la lámina IV del IV Libro de Serlio, en cuya cartela aparecen cuatro botones en las esquinas que son repetidos en los cueros recortados de la sacristía de la iglesia de Hinojosa (Toledo).

#### **4.6.5.- Dobles ménsulas en forma de SS:**

Este recurso decorativo también es utilizado en algunas de las arquitecturas de la Sierra de San Vicente (Toledo). No es novedoso, pero es singular su utilización en portadas, vanos y bóvedas y sobre todo a partir de los tratados de Serlio. En ellos queda particularizado en diversos arcos de medio punto cuya clave central se enfatiza con un elemento de este tipo, o bien en ménsulas para puertas o chimeneas como quedan reflejados en las láminas LXV o LXXII del Libro III o XLIII del Libro IV. En la obra de Pedro de Tolosa, aparece en las ménsulas que sustentan la bóveda de cañón del pórtico de la iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo) (*Figura 22*); en el elemento central de la cúpula de la sacristía de la iglesia de Hinojosa (Toledo) (*Figura 25*); también sustentando la bóveda de horno de la cabecera de la iglesia de Navamorcuende (Toledo), de La Iglesuela (Toledo) (*Figura 28*) o de la iglesia de Mijares (Ávila) (*Figura 3*); en la portada de la iglesia de Buenaventura (Toledo) (*Figura 20*); y aunque de fecha posterior y en consecuencia a su obra, también en la portada principal de la iglesia de Navamorcuende (Toledo) (*Figura 14*).

#### 4.6.6.- Roleos vegetales:

La decoración vegetal queda prácticamente relegada en un segundo plano cuando las formas estructurales de los órdenes son los que priman hacia una arquitectura clara y ordenada. Es por ello que existe un motivo decorativo generalizado tratado como un roleo cuyos vértices terminan en formas helicoidales, casi imitando las ménsulas pareadas en doble SS. El motivo existe desde principios del siglo XVI en portadas y sepulcros al unirse un cuerpo bajo con su correspondiente cuerpo alto, de esta forma aparece en la fachada del Alcázar de Toledo, o en muchas de las fachadas de los palacios abulenses. Serlio lo emplea como recurso decorativo en algunas láminas de su Libro IV aplicado a fachadas de edificios y remates de chimeneas como puedan ser las láminas XXXVI, XXXVII, XLIX o LIX. Estos mismos quedan dispuestos en la portada de la iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo) (*Figura 22*), en la cúpula de la sacristía de Hinojosa (Toledo) (*Figura 25*) en donde existe una banda decorativa con este tipo de roleos encadenados y, de manera original, en los estribos de la cabecera de la iglesia de Navamorcuende (Toledo) como unión entre la parte antigua y la parte a realizar por el maestro de cantería (*Figura 12*).

### CAPÍTULO III

## LA COMARCA DE LA SIERRA DE SAN VICENTE

La provincia de Toledo se encuentra subdivida en diez zonas comarcales siendo la Sierra de San Vicente una de las más destacadas<sup>111</sup>. Emplazada en la zona Noroeste de la provincia se encuentra limitada por el Norte con la provincia de Ávila, por el Sur por la comarca de Talavera de la Reina, por el Este la comarca de Torrijos y por el Oeste por la zona comarcal de la Campana de Oropesa.

Geográficamente forma una superficie de unos 570 km<sup>2</sup>. El epicentro de la comarca es la Sierra de San Vicente que antecede como barrera natural del Sistema Central conformado en la Sierra de Gredos. El macizo serrano se halla aislado por dos grandes valles formado por dos cauces de agua, en el Norte el valle del Tiétar que lo separa de la propia Sierra de Gredos y en el Sur el valle del Alberche en su curso final de desembocadura con el Tajo en Talavera de la Reina<sup>112</sup>.

---

<sup>111</sup> Las diez comarcas de la provincia de Toledo iniciadas de Este a Oeste son: La Mancha, La Mesa de Ocaña, La Sagra, Toledo, Los Montes de Toledo, Torrijos, La Sierra de San Vicente, Talavera, La Jara y La Campana de Oropesa.

<sup>112</sup> JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1989), pp. 9-26; *Idem* (1991), pp. 5-12.

En torno a la Sierra de San Vicente se ubican los quince pueblos que van a formar la comarca siendo: Almendral de la Cañada, Buenaventura, Cardiel de los Montes, Castillo de Bayuela, Garcio-tún, Hinojosa de San Vicente, La Iglesuela, Marrupe, Navamorcuende, Nuño Gómez, Pelahustán, El Real de San Vicente, San Román de los Montes, Sartajada y Sotillo de las Palomas<sup>113</sup>.

Históricamente, la comarca representa desde sus orígenes un nexo de unión entre las tierras de Ávila con las de Talavera y en extensión con las de Extremadura. El paso de importantes cañadas y cordeles de trashumancia como testigos de antiguos caminos, los hallazgos de vestigios arqueológicos desde el paleolítico inferior<sup>114</sup> o la integración de la comarca como tierras de cultivo dependientes del territorio romano de *Caesarobriga* son ejemplos de ello<sup>115</sup>.

El origen de estos pueblos es producto de la repoblación que a partir del siglo XII, se produce por castellanos abulenses. Esto ocasionó problemas con el territorio de Talavera de la Reina y su consecuencia será la marcación limítrofe entre las dos provincias en 1152. Esta marcación se traslada al plano eclesiástico, de tal forma que todos los pueblos de la comarca de la Sierra de San Vicente pertenecieron al obispado abulense desde 1215 hasta 1955<sup>116</sup>.

Una vez reconquistada la península, el territorio será objeto de donaciones privadas otorgadas a nobles abulenses y castellanos, cuyo resultado será la formación de diversos señoríos jurisdiccionales a manos de nobles. Aunque son diversos señoríos los

---

<sup>113</sup> Actualmente en la Mancomunidad de la Sierra de San Vicente se incluyen los pueblos de Cervera de los Montes y Segurilla, y jurisdiccionalmente la Comarca también integra a las poblaciones de Cazalegas, Mejorada, Montesclaros y Pepino.

<sup>114</sup> GUTIÉRREZ PULIDO, D. y SÁNCHEZ GIL, J. (2004), pp. 59-59.

<sup>115</sup> GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2006b), pp. 57-79; PACHECO JIMÉNEZ, C. (2008), pp. 115-126.

<sup>116</sup> GÓMEZ MENOR, J. (1965), pp. 13-15.

que engloban la totalidad de los pueblos de la Sierra de San Vicente, tres de ellos serán los de mayor importancia<sup>117</sup>:

El Señorío de Navamorcuende-Cardiel: Se trata de uno de los primeros señoríos fundado el 1 de noviembre de 1276 a manos de Blasco Ximénez, cabeza de la estirpe nobiliaria representada por los Dávila. La capitalidad del señorío será la villa de Navamorcuende y a él pertenecen una serie de aldeas diseminadas por el territorio.

El Señorío de Castillo de Bayuela: Obtiene el título de villazgo el 12 de octubre de 1393 por Enrique III "El Doliente" y cedido como señorío al Condestable Ruy López Dávalos el 12 de octubre de 1395, para después pasar a las propiedades de don Álvaro de Luna y posteriormente a la familia de los Mendoza, sus grandes mecenas. La capitalidad del señorío se concentra en la misma población.

El Señorío de La Adrada: También nace el señorío de las propiedades pertenecientes a don Álvaro de Luna, quien tras su ajusticiamiento pasará a don Beltrán de la Cueva.

Tanto en las capitales de los señoríos como en el resto de sus aldeas, la necesidad religiosa hizo que existieran templos desde fechas muy tempranas, aunque la configuración como iglesias que hoy quedan en pie son producto de las realizadas entre finales del siglo XV y principios del siglos XVI, es decir, en el tiempo de los Reyes Católicos. Sobre ellas, algunas modificaciones, ampliaciones o construcciones de nueva planta serán las que se realicen en la segunda mitad del siglo, dando lugar a la presencia de Pedro de Tolosa en algunas de ellas.

---

<sup>117</sup> MOXO, S. (1973).



## CAPÍTULO IV

# PEDRO DE TOLOSA EN EL SEÑORÍO DE NAVAMORCUENDE-CARDIEL

### 1.- NAVAMORCUENDE Y SUS SEÑORES

El hecho de poseer el apellido Dávila en la España de finales del siglo XV y principios del siglo XVI suponía tener un prestigio elevado que hacía de los miembros de su linaje ser personas influyentes en la Corte. Este prestigio se aprecia en las ligas nobiliarias que gobiernan la ciudad de Ávila, donde los Dávila siempre tendrán especial protagonismo. El deseo de la nobleza baja o los nuevos linajes será emparentar a un miembro de su familia con los de mayor rango social y nobiliario, siendo los Dávila una de las familias más seguras para garantizar la perdurabilidad de un linaje. A pesar de este poder, durante el siglo XVI la nobleza abulense inicia su decaimiento y los Dávila con ellos, llegando incluso a enfrentarse con la realeza<sup>118</sup>.

El señorío de Navamorcuende se configura como cabeza la misma villa, y junto a ella una serie de pueblos y aldeas que forman el señorío. Son las villas de Cardiel, Buenaventura, Almendral de la Cañada, Sotillo de las Palomas y Sartajada, – todas formadas como

---

<sup>118</sup> MERINO ÁLVAREZ, A. (1926).

villas –, sumando las aldeas de la Calera<sup>119</sup> y Párraces<sup>120</sup> –despobladas en el s.XVII –. A ellas habría que añadir otros dos estados que quedan unidos, el estado de Villatoro (Ávila) y El Bodón (Salamanca)<sup>121</sup>.

Los símbolos de poder más representativos de la villa serán: en el plano civil el rollo jurisdiccional que se elevaba a la entrada de la villa<sup>122</sup> así como las casas del ayuntamiento, el palacio de la villa como residencia de los sucesivos señores y la panera o pósito<sup>123</sup>; y en el plano religioso la iglesia de Santa María de la Nava.

### 1.1.- EL SEÑORIO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

Desde finales del siglo XV, Hernán Gómez Dávila (X Señor) está a la cabeza del señorío<sup>124</sup>. Su cargo de maestresala de los Reyes Católicos, regidor de la ciudad de Ávila y coronel en la batalla de Geldres bajo el Emperador Carlos I le otorga un papel de impor-

---

<sup>119</sup> No hay que confundirla con la actual Calera y Chozas (Toledo). Esta aldea quedó despoblada en el siglo XVII, momento en que se convirtió en dehesa. SÁNCHEZ GIL, J. y GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2005), pp. 32-33.

<sup>120</sup> SÁNCHEZ GIL, J. (2008), pp. 139-142.

<sup>121</sup> La única historia monográfica sobre Navamorcuende y sus señores hasta el siglo XVI fue escrita por SÁNCHEZ GIL, J. (2003).

<sup>122</sup> Parece que fue levantado a finales del siglo XV. LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, J. (1917), p.250. El rollo fue destruido a principios del siglo XX y hoy quedan algunas piezas en una casa particular.

<sup>123</sup> El palacio y la panera se encontraban juntamente unidos. Existen referencias al mismo desde mediados del siglo XVI y se mantuvo en pie hasta finales del siglo XVIII. SÁNCHEZ GIL, J. (2003), pp. 163-167. De forma inédita indicamos que el 24 de enero de 1697, el maestro de carpintería Juan Montes y el maestro de albañilería Francisco Soriano firman el concierto para levantar el nuevo palacio y realizar algunas reformas en la panera. “*Concierto de Palacio*” A.H.P.T., Protocolos Navamorcuende, Pt. 14075/2, Bernardino de Jaén, 1697, 11r-13r. GUTIÉRREZ PULIDO; D. (2009, en prensa).

<sup>124</sup> SÁNCHEZ GIL, J. (2006), 281-308.

tancia<sup>125</sup>. Está casado con doña Brianda de la Cueva, hija de don Beltrán de la Cueva, con quien no tuvo ninguna descendencia. En el momento de su gobernación, destaca el pleito comprendido entre los vecinos del señorío y su señor por el que medió la propia Isabel la Católica casi en el lecho de su muerte<sup>126</sup>.

Tras su muerte en 1511, hereda el señorío su hermano Diego Hernández Dávila (XI Señor) quien también sirvió al Emperador Carlos I, oponiéndose a la resistencia comunera por influencia de la familia de su mujer doña María Enríquez de Guzmán<sup>127</sup>. Le sucede en 1539 su primogénito don Jerónimo Dávila (XII Señor) y a su vez en 1546 su primogénito don Miguel Dávila quien obtiene el poder siendo recién nacido<sup>128</sup>.

El señorío bajo don Miguel Dávila será tutelado y administrado por su abuela doña María Enríquez. Poco tiempo duró esta gobernación ya que don Miguel falleció en 1559 con tan solo trece años de edad<sup>129</sup>. De este momento, lo más destacado para la villa e iglesia del señorío será el pleito emprendido entre su persona y el obispado abulense. La Iglesia de Ávila no parece reconocer a los Dávila como patronos de las iglesias del señorío de Navamorcuende-Cardiel, impidiendo situar a administradores propios. Por esta razón se iniciaría el pleito intentando demostrar el patronazgo, produciéndose el fallo final el 16 de junio de 1554 y otorgando la razón a los Dávila. Esta resolución implicaba “*tomar las d[ic]has*

---

<sup>125</sup> ARIZ, L. (1607), p. 334.

<sup>126</sup> A.M.N, SECRETARIA, SERVICIOS JURIDICOS, Sentencias Ejecutorias, Caja 152, 1546 en SÁNCHEL GIL, J. (2005a), pp.14-15. Sobre la persona de Hernán Gómez Dávila también en *Idem* (2005b), pp. 107-119.

<sup>127</sup> ARIZ, L. (1607), p. 335.

<sup>128</sup> *Ibidem*.

<sup>129</sup> El hecho de haber sido menor de edad y estar bajo la tutela de su abuela, hace que en la línea sucesoria de los señores de Navamorcuende no ocupe el XIII puesto sino que lo sea su tío don Enrique Dávila.

*quentas de las d[ic]has fabricas lo puedan fazer en cada un año y no lo haziendo por su persona pueda nombrar i dar el poder a la persona que a el le pareciere". No obstante, su patronazgo no le exime de respetar algunas obligaciones hacia la Iglesia abulense como el "poder visitar las d[ic]has iglesias de Navamorq[uen]de e las otras de su tierra y la de la d[ic]ha villa de Cardiel segun e como de la manera que puede vesitar e visita las yglesias pueblos e clero de las otras villas angares de su Diócesis"<sup>130</sup>.*

La importancia de este documento radica en que al ser un auto a favor del poder civil, se tomará con un gran valor simbólico demostrado a través de dos hechos: la imposición de los escudos de los Dávila en todas las iglesias de sus estados y la mención del señor como *"patrón de la iglesia y señor de la villa"* anteponiendo el patrocinio eclesiástico al jurisdiccional.

## **1.2- LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI: DON ENRIQUE DÁVILA**

Don Miguel Dávila al morir niño y por lo tanto sin descendencia ni familia, el señorío pasó a favor de su tío don Enrique Dávila, segundón de Diego Hernández Dávila<sup>131</sup>.

---

<sup>130</sup> A.P.N., 3º Libro de Fábrica (1718-1755), fº 10r-18v. "Copia de sentencia final a favor de D. Miguel Dávila reconociendo el obispado de Ávila ser el patrón de las iglesias de su señorío". Se trata de una copia a petición del marqués de Navamorcuende don Baltasar de Moscoso Galindo Lasso de la Vega. Debió haber copias de esta sentencia en todos los archivos de las iglesias del Estado de Navamorcuende. Hasta el momento, además de la mencionada, sabemos de dos más: una citada en un inventario parroquial de Cardiel de los Montes como Legajo 1 en A.P.C., "Inventario de 1940", fº 12r y otro en el A.P.AC., 2º Libro de Fábrica en SÁNCHEZ GIL, J. (2003), p. 255.

<sup>131</sup> ARIZ, L. (1607), p. 335.

Don Enrique Dávila (XIII Señor) casó con doña Ana de Coca teniendo una hija natural, Isabel Dávila y otra hija bastarda, doña María Enríquez. Fue hombre destacado en su figura y en su personalidad, recio, duro, fuerte y autoritario<sup>132</sup>. Hombre amante de los juegos y las fiestas, como se aprecia en las referencias que se hacen a encierros y fiestas de toros en la villa de Navamorcuende<sup>133</sup>. También destaca como escritor a juzgar por la caligrafía personal en cartas privadas<sup>134</sup>.

Su carácter y autoridad va a provocar que el concejo de Navamorcuende, así como sus aldeanos emitan continuos pleitos contra él. Aquellos de carácter civil afectaban a la gobernabilidad del concejo al nombrar alcaldes, regidores, escribanos y otros cuerpos a dedo sin pasar por la tramitación de haber sido propuestos por los habitantes de la villa<sup>135</sup>. También en un plano económico cuando en 1584, ante las malas cosechas, los vecinos de la villa piden al Señor que perdone algunos impuestos<sup>136</sup>.

No sólo eran los vecinos los que estaban a disgusto con el Señor, sino que el propio don Enrique también pleiteaba con sus vecinos, un ejemplo de ello es el pleito sostenido en 1577 por el que don Enrique Dávila acusa al concejo y vecinos de no haber recibido el dinero de los diezmos de la soldadesca<sup>137</sup>.

Estas simples menciones sirven de contexto para ofrecer un panorama de lo que acontece entre la villa de Navamorcuende con

---

<sup>132</sup> De esta forma se le describe en la novela de LARRETA, E. (1970).

<sup>133</sup> LÁZARO LÁZARO, V. (1991), pp. 27-28.

<sup>134</sup> SÁNCHEZ GIL, J. (2001), p. 91.

<sup>135</sup> A.R.CH.V., PLEITOS CIVILES, MORENO (OLV), Caja 1089-0002, 1569 en SÁNCHEZ GIL, J. (2003), pp. 255-256.

<sup>136</sup> A.M.N. "Libro de Terrazgos".

<sup>137</sup> A.D.AV, 55/2/2B, Caja 85, PLEITOS, Doc. 17, 1577 (Sign. Antigua: Leg. XLV, Doc. 44): "Pleito entre Enrique Davila y sus vecinos de Navamorcuende".

su Señor. La tensa situación también se verá salpicada en el pleito con Pedro de Tolosa y la evolución de la obra de Navamorcuende y Buenaventura<sup>138</sup>.

Finalmente, si hay un hecho por el que don Enrique Dávila pasará a la historia, éste será su enfrentamiento contra el rey Felipe II. La ausencia del poder nobiliario en la ciudad de Ávila, el impuesto de los Millones tras la derrota de la Armada Invencible, y otras razones económicas impulsaron a un grupo de nobles a emitir unos pasquines en contra del Rey por la ciudad el 21 de octubre de 1591. Felipe II mandó apresar a los implicados, entre los que estaban don Enrique Dávila y don Diego de Bracamonte. Tras un juicio, se dio una sentencia ejemplarizante para los nobles, decapitando a don Diego de Bracamonte y perdonando la vida a don Enrique Dávila. No obstante, su perdón irá acompañado del encarcelamiento en la fortaleza de Turégano y la expropiación de sus bienes<sup>139</sup>.

Puesto que sus descendientes eran mujeres, y su hija doña Isabel Dávila falleció sin hijos, heredó el señorío su hermano don Bernardino Dávila quien no llegó a tomarlo, pasándolo después a su hijo don Diego Dávila. Contra don Diego se emprenderá un pleito con el marquesado de Velada, ya que éste último reclamó los estados<sup>140</sup>.

---

<sup>138</sup> En el Archivo Histórico Nacional, Sección Osuna y en la Real Chancillería de Valladolid existen numerosos pleitos contra don Enrique Dávila de los cuales no ha sido de nuestro interés el reflejarlos detenidamente.

<sup>139</sup> MARTÍN CARRAMOLINO, J. (1873), pp. 252-259.

<sup>140</sup> SÁNCHEZ GIL, J. (2003), pp. 273-288.

## 2.- PEDRO DE TOLOSA Y SU INTERVENCIÓN EN EL SEÑORÍO DE NAVAMORCUENDE

### 2.1.- ESTADO DE LA CUESTIÓN

La presencia de Pedro de Tolosa se conoce a través de un pleito que se produjo entre éste y los mayordomos de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura. El documento no ha sido estudiado en su totalidad aunque fue mencionado por primera vez por Cándido María Ajo<sup>141</sup>, consultado y desarrollado por Fernando Marías<sup>142</sup> y ampliado por Natividad Sánchez Esteban<sup>143</sup>.

Hasta el momento, la consideración general ofrecida por Fernando Marías hace ver que Pedro de Tolosa participó en las iglesias de Navamorcuende, Buenaventura y La Iglesuela. En Navamorcuende, el 14 de diciembre de 1559 firma el contrato con don Enrique Dávila para continuar la cabecera de su iglesia. Su presencia en la obra se mantuvo hasta 1563 y de forma no directa hasta 1575, entregando después poderes a Andrés de Villafranca y Juan de la Puente. A continuación participaría su hijo Alonso de Tolosa a quien le atribuye la terminación de la cabecera y la ampliación del cuerpo de la iglesia. Tras terminar la obra se iniciaría el pleito para nombrar a los tasadores participando Juan Martínez de los Barrios por la parte de Pedro de Tolosa. La conclusión de la iglesia se realizaría en 1591, según la inscripción de la bóveda. En definitiva, Fernando Marías diferencia dos fases arquitectónicas: una pre-escurialense (la cabecera) y otra post-escurialense (el cuerpo y pies)<sup>144</sup>.

---

<sup>141</sup> AJO GONZÁLEZ, C.Mª. (1969), p. 305.

<sup>142</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo II, pp. 325-326 y Tomo IV, pp.185-186.

<sup>143</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), pp. 65-75.

<sup>144</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, pp. 185-186.

Sobre la iglesia de Buenaventura, asegura el mismo autor que fue contratada para realizar su capilla mayor en 1559 y tras iniciar los trabajos de Pedro de Tolosa en El Escorial, fue dejada a canteros locales<sup>145</sup>. Para La Iglesuela, atribuye con seguridad la intervención de Tolosa en la construcción de la cabecera, siguiendo el modelo de la de Navamorcuende y realizada en torno a 1575<sup>146</sup>.

Anteriormente a esta información, son escasas las referencias que se le dedican a las iglesias, enfatizando el valor y grandiosidad de la iglesia de Navamorcuende. El Conde de Cedillo cataloga como arte greco-romano del siglo XVI a las iglesias de Navamorcuende y La Iglesuela cuya autoría recoge la tradición de haber sido edificada por Juan de Herrera aunque deja claro la falta de documentación al respecto<sup>147</sup>. Las mismas palabras son recogidas por Fernando Jiménez de Gregorio<sup>148</sup> y Luis Moreno Nieto<sup>149</sup>.

Tras la información de Fernando Marías, Natividad Sánchez Esteban amplía algunos datos respecto a la iglesia de Navamorcuende. Ofrece comentarios precisos del contrato de Pedro de Tolosa, así como la problemática general del pleito y el anuncio de sus tasadores nombrados a lo largo de 1577 y 1606<sup>150</sup>. En su conclusión final afirma que el único período constructivo documentado se corresponde entre 1559 y 1575 a Pedro de Tolosa. Respecto

---

<sup>145</sup> *Idem*, p. 154.

<sup>146</sup> *Idem*.

<sup>147</sup> LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, J. (1959), pp. 145-146 y 201.

<sup>148</sup> JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1962), Tomo II, pp. 67-72 y 365-367.

<sup>149</sup> MORENO NIETO, L. (1974), pp. 153-154 y 159.

<sup>150</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992) pp. 65-75. Además de la participación de Juan Martínez de los Barrios, también aparecen mencionados otros maestros como Diego Martín de Bandornas, Pedro de Matienzo, Diego de Sisniega, Cristóbal Jiménez y Juan Vela. La información ofrecida es producto de una lectura más detenida del documento aunque no hace ninguna mención de la iglesia de Buenaventura.

a la terminación de la iglesia, pone en entredicho la participación de Pedro de Tolosa o de su hijo Alonso<sup>151</sup>.

Las publicaciones posteriores resultan ser escasas, sin ninguna aportación documental y siguiendo los comentarios de Fernando Marías, por lo que poco más se puede añadir a su historiografía. Tan sólo Julio Sánchez Gil incluyó en su última obra un capítulo dedicado a la iglesia y a la devoción popular en los siglos XVII y XVIII<sup>152</sup>.

## 2.2. – PLEITO ENTRE PEDRO DE TOLOSA Y LOS MAYORDOMOS: GENERALIDADES

El pleito se conserva en el Archivo Diocesano de Ávila<sup>153</sup>. La información que ofrece es de carácter legal, en las que se insertan continuas cartas de poder, declaraciones, entrevistas entre los im-

---

<sup>151</sup> Añade en su investigación, la aportación de un documento por el que afirma que la tribuna de la iglesia fue realizada en 1702 por el burgalés Mateo Díaz y el vecino de Cervera Francisco Bolaños. A.D.AV, Leg. 5-2-16, nº 74, SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), pp. 74-75.

<sup>152</sup> Algunas de estas publicaciones son: JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1991), p. 24; LÁZARO LÁZARO, V. (1991), pp. 27-32 dedicando un pequeño apartado a la persona de don Enrique Dávila como patrón y mecenas de la iglesia; PORRES MARTÍN-CLETO, J. (1992), pp. 21-41, centra su conferencia en la historia ya conocida y en el proceso seguido para nombrarla BIC; y SÁNCHEZ GIL, J. (2003), pp. 259-266; Un último estudio lo realiza SÁNCHEZ GIL, J. (2008), pp. 209-213, en base a las tesis y aportaciones inéditas que en este trabajo se plantean según deja marcado el autor en la nota 501.

<sup>153</sup> A.D.AV., Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Pleitos, Doc 7, 1577, s.f. En la signatura antigua es mencionado como *Legajo XIV* (agradezco la atención y colaboración desinteresada de María Jesús Ruiz-Ayucar al facilitarme la correcta signatura del pleito). Se trata de un legajo de algo más de cien folios escritos por ambas caras, todos ellos cosidos y sin tapas. Conserva de manera íntegra su documentación a excepción de la primera página ya que la esquina superior derecha ha sido recortada.

plicados y la audiencia de Ávila, cartas monitorias y mandatos de licenciados o doctores de la Iglesia abulense<sup>154</sup>.

Pedro de Tolosa iniciará el pleito en contra de los mayordomos de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura al no cumplir parte de los dictámenes especificados en los contratos que se firmaron. Las cláusulas incumplidas por parte de la iglesia son:

– La falta de entrega del dinero de sus rentas para terminar la obra, lo que ocasionará demoras en su terminación.

– Una vez terminadas ambas obras, la negación de los mayordomos para nombrar a sus tasadores, lo que ocasionará continuas reclamaciones por parte de Pedro de Tolosa y el obispado abulense.

Aunque en el pleito viene marcada la fecha cronológica de 1577, las fechas extremas en las que se produce el proceso es entre el 5 de mayo de 1577 y el 9 de diciembre de 1606. Este periodo cronológico coincide con la muerte del maestro y así, existe un momento previo en que Pedro de Tolosa será parte activa en el pleito junto con su hijo Alonso de Tolosa, y un momento tras su muerte en que el pleito lo continuarán sus hijas como sucesoras. Lo más importante del documento, además de aparecer continuas referencias de Pedro de Tolosa, será la inclusión de los contratos de obras que se redactaron para ambas iglesias.

### **3.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA NAVA (NAVAMORCUENDE)**

La iglesia parroquial de Santa María de la Nava, se encuentra centralizada en la villa de Navamorcuende. Gracias a sus propor-

---

<sup>154</sup> La documentación se encuentra ordenada cronológicamente, salvo escasas excepciones. Esta es la razón, unido a la falta de foliación, por la que en las citas a este pleito lo haremos de la siguiente forma: A.D.AV., Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Pleitos, Doc 7, 1577, s.f. + [un título del documento, bien el que aparezca escrito – en cursiva y entre comillas -o bien uno dado por nosotros – en comillas-] + [la fecha correspondiente del documento].

ciones y altura, es una edificación que no pasa desapercibida y es vislumbrada desde alejados puntos de la Sierra de San Vicente y valle del Tiétar.

Hoy, la iglesia se muestra como una construcción clasicista realizada en el siglo XVI. Pero anteriormente a ella, hubo otra iglesia de la que alguna mención se ha realizado, principalmente por parte de Julio Porres que no descarta la posibilidad de que se hubieran sucedido hasta tres construcciones distintas: una primera desconocida, una segunda de finales del siglo XV o principios del XVI y una tercera que es la actual del siglo XVI<sup>155</sup>. Sin embargo, nosotros creemos que se produjeron hasta cuatro evoluciones progresivas:

- 1.- Primera iglesia (hacia los siglos XIII-XV).
- 2.- Segunda iglesia (hacia 1511-1539).
- 3.- Tercera iglesia (1550-1559).
- 4.- Cuarta iglesia (a partir de 1560).

### **3.1.- EVOLUCIÓN DE LA IGLESIA: DESDE SUS ORÍGENES HASTA 1559**

#### **3.1.1.- La primera iglesia de Santa María de la Nava (siglos XIII-XV)**

Para señalar el origen de la construcción hay que remitirse a la propia creación del señorío el 1 de noviembre de 1276. Pocas serían las familias que en un principio formaron la aldea de Navamorcuende y por lo tanto, debió ser escasa la necesidad de un servicio religioso. La cercanía de una ermita existente desde el siglo XIII o anterior, Santa María de Guadierva, hace pensar que la devoción hacia este lugar fuera más importante que un culto centra-

---

<sup>155</sup> PORRES MARTÍN-CLETO, J. (1992), pp. 21-41.

lizado en las aldeas<sup>156</sup>. No obstante, es posible que en los últimos años del siglo XIII se edificara, bajo materiales pobres, una construcción de pequeñas dimensiones que albergara la imagen de Santa María de la Nava<sup>157</sup>.

Una primera referencia aparece el 28 de mayo de 1327, momento en que un hijo de Blasco Ximénez hace testamento en Ávila. Entre sus mandatos don Fernán Blázquez manda “*que den el mi manto y el pellote de Suria que es de color sin las penas que tienen para vestimentas a la iglesia de Nabalmorquende*”<sup>158</sup>. El cura al frente de esta iglesia, para el año 1354, se llamaba Díaz Gómez<sup>159</sup>.

De mediados del siglo XV, en el *Libro de los Veros Valores* (1458), la información es más clara al mencionar una serie de cargos como Juan Gómez que es perpetuo beneficiado de la iglesia, Ferrand Sánchez racionero, Velasco y Gil Fernández capellanes y Mateo Sánchez y Juan Gómez sacristanes de la misma. La renta de la fábrica era de “*tres dezmeros seysçientos e çinquenta maravedis*”. Y la renta de la sacristía era de DCCLXV (765) maravedíes<sup>160</sup>.

Esta primitiva edificación parece claro que estuviera emplazada en el lugar de la actual iglesia, según se demuestra del tipo de enterramiento que se halló en las excavaciones arqueológicas junto a la iglesia, cuyos cuerpos inhumados siguen modelos de enterramiento del siglo XIII y XIV e incluso perdurables hasta el siglo XV<sup>161</sup>.

---

<sup>156</sup> SÁNCHEZ GIL, J. (2003), p. 75.

<sup>157</sup> PORRES MARTÍN-CLETO, J. (1992), p. 22.

<sup>158</sup> A.I.V.D.J., B.1.5., V.2.16 (1-2), V.2.15 (2) o V.2.15 (1) : “*Testamento de Fernán Blázquez, hijo de Blasco Ximenes de Ávila, otorgado ante Juan Muñoz escribano público*”, Ávila, 28 de mayo de 1327, en LÓPEZ PITA, P (2002), pp. 248-254.

<sup>159</sup> A.R.A.H., Colección Salazar y Castro, Signt. N-43 y N-44, fº 76v, en SÁNCHEZ GIL, J. (2003), pp. 127-128.

<sup>160</sup> *Libro de los Veros Valores* (1458), pp. 99-100.

<sup>161</sup> Estos modelos de enterramiento tratan de disponer al difunto con el cuerpo orientado hacia el oeste y dos piedras flanqueando la cabeza. PACHECO JIMÉNEZ, C. (2001); *Idem* (2002a), pp. 18-19; *Idem*: (2002b), pp. 101-116; *Idem* (2003), pp. 15-38.

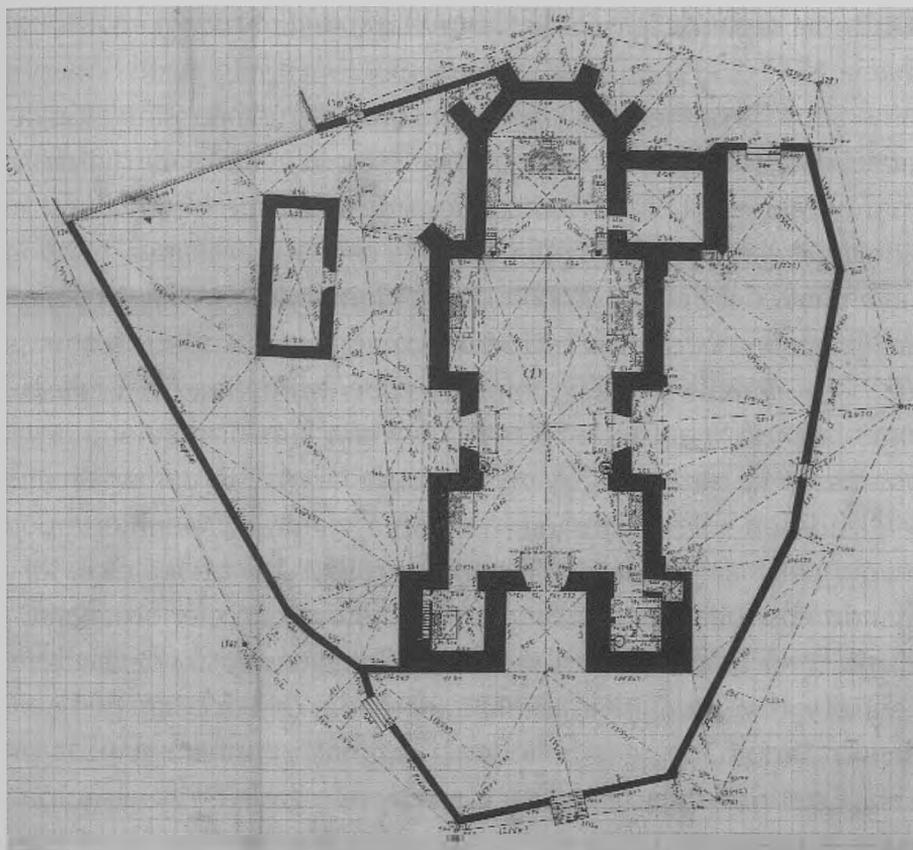


Figura 10: Iglesia de Navamorcuende. Planta realizada en 1883 (A.I.G.N., Tomo 116, nº 451595).

La información recopilada apunta a que la primitiva iglesia era una realidad. El aumento progresivo de la aldea de Navamorcuende hizo que el espacio funerario en el recinto exterior de la iglesia creciera notablemente, hasta el punto de ser un lugar de encuentro común entre sus vecinos y el concejo de la villa<sup>162</sup>.

<sup>162</sup> El concejo de Navamorcuende y las aldeas que pertenecían a su señorío se reunían “junto al cementerio que está próximo a la parroquia de Santa María de la Nava” en “Real Ejecutoria a pedimiento de la villa de Navamorcuende en el pleito que trató con D. Miguel de Ávila” A.M.N., SECRETARÍA, SERVICIOS JURÍDICOS, Sentencias Ejecutorias, Caja 152, fº 6r y 76v. Citado en SÁNCHEZ GIL, J. (2003), p. 261.

### 3.1.2.- La segunda iglesia de Santa María de la Nava (hacia 1511-1539)

Sobre la primera iglesia se erige una segunda construcción de factura más sólida, tal como lo demuestra la actual sacristía en la cual conserva en el estribo exterior un escudo de los Dávila. Ha sido catalogada como de principios del siglo XVI<sup>163</sup> (Figura 11), posiblemente del tiempo de don Diego Hernández Dávila (XI Señor de Navamorcuende, 1511-1539)<sup>164</sup>.

La sacristía se sitúa junto a la cabecera de la actual iglesia, en el lado de la epístola. Se comunica con la construcción nueva por medio de un arco carpanel de nueva fábrica. Es un habitáculo realizado en sillería labrada, de planta cuadrada y cubierta por medio de una bóveda de crucería estrellada con terceletes, formando en su centro una rueda que le otorga un cierto decorativismo cercano a la estética del gótico flamígero. A su vez, la clave central y claves secundarias están adornadas con decoración floral conservando parte de la policromía original.

Exteriormente, la habitación está reforzada en las esquinas del muro meridional con dos contrafuertes oblicuos, siendo el contrafuerte Suroeste el que acoge el escudo heráldico mencionado. Aún es perceptible en algunos de los sillares marcas de cantería en forma de H o L<sup>165</sup>. Las únicas adiciones que se han realizado son

---

<sup>163</sup> LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, J. (1959), p. 201.

<sup>164</sup> En una cuenta de los libros de fábrica se dice “yten se le descargan nobenta y seis reales que pago a Bartolomé Escalante carpintero ... de quitar unas goteras y hacer una puerta ventana donde esta el escudo del Sr. Don Diego Davila” A.P.N., 1º Libro de Fábrica (1594-1606), Cta. 1600-1601, fº 72r-72v. Aunque pueda referirse a don Diego Dávila (XIV Señor de Navamorcuende entre 1597-1620) según aclara Julio Sánchez Gil, no dudamos que la obra actual de la sacristía se levantara en tiempos de don Diego Hernández Dávila (XI Señor), ya que estilísticamente se corresponde con el momento que vive. SÁNCHEZ GIL, J. (2008), p. 212.

<sup>165</sup> GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2006a), p. 31.

el vano de medio punto (hacia 1600) y la espadaña para acoger el esquilón de la iglesia de La Calera<sup>166</sup>.

Una cuestión interesante es saber si este espacio actuó como sacristía o tuvo una función diferente. Si anteriormente fue la sacristía llama la atención la rica decoración de la bóveda, lo que podríamos pensar que todo el templo fuera de similares características y a su vez preguntarnos la razón por la que el templo desapareció. Cabría la posibilidad de que se tratara de una capilla funeraria, pero interiormente no conserva ningún sepulcro destacado, además sabemos que los Señores de Navamorcuende fueron enterrados en la Catedral de Ávila y en el convento de San Francisco de Ávila<sup>167</sup>.

Julio Porres apuntó la posibilidad de que esta sacristía parece *“construida para capilla mayor del nuevo templo”*, afirmación acertada que ahora puede ser apoyada con la documentación<sup>168</sup>. Entre los papeles del pleito, que desarrollaremos en breve, podemos entresacar alguna información aclaratoria al respecto. En 1577 la cabecera de la iglesia ya se estaba realizando bajo trazas de Pedro de Tolosa, no obstante su obra no estaba concluida a la perfección. En octubre de este mismo año el aparejador Juan de la Puente declara al escribano Alonso de Benavides que la obra corría cierto peligro con la llegada de las lluvias, ya que podría provocar una abertura en las juntas de unión de los sillares. Para corroborarlo, el escribano apunta en su escrito: *“...subi ençima de la capilla vieja de la iglesia desta vi[[l]la y vi como muchas de las piedras de la capilla*

---

<sup>166</sup> La campana de La Calera fue traída en la segunda mitad del siglo XVII. SÁNCHEZ GIL, J. y GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2006), pp. 32-33.

<sup>167</sup> Tan sólo doña María Dávila y Castillo (+ 1631) y su hijo don Juan de Vergara Dávila, III Marqués de Navamorcuende (+ 1694) se enterraron en el presbiterio de la iglesia de Navamorcuende según su lápida sepulcral y sus partidas de defunción que aún se conservan. GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008, en prensa).

<sup>168</sup> PORRES MARTÍN-CLETO, J. (1992), p. 23.

nueva que parecían estar retundidas estaban de agua llouediza...”<sup>169</sup>. En noviembre de 1580, la capilla estaba completamente terminada, y Pedro de Tolosa declara “...que no rresta otra cossa mas que derribar la capilla vieja...”<sup>170</sup>. Ya no será mencionada nuevamente en el proceso, ni para informar de su derribo o su conservación.

Por otro lado, en los Libros de Fábrica tampoco consta ninguna cuenta referida al derribo de la capilla vieja, aunque sí una entre 1594 y 1597 en la que se pagó por el gasto en “*madera clavaçon ofiçiales y peones que andubieron y travaxaron en derribar y volver a hacer los texados de la capilla y sacristía de la d[ic]ha yglesia*”<sup>171</sup>.

Todos los datos nos llevan a pensar que lo que hoy se conserva como sacristía en su día pudo haber sido la cabecera principal del presente templo. Una vez que se inició la siguiente construcción de mediados del siglo XVI, todo desapareció a excepción de la cabecera. Su forma cuadrada y la rica decoración no deben extrañarnos ya que existen ejemplos de iglesias de este mo-

---

<sup>169</sup> DOCUMENTO 9. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Declaración de Juan de la Puente sobre el estado de la capilla mayor de la iglesia de Navamorcuende tras una tormenta”. Navamorcuende, 15 de octubre de 1577.

<sup>170</sup> DOCUMENTO 12. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Información de cómo está acabada la obra de Navamorcuende”. Navamorcuende, 4 de noviembre de 1580.

<sup>171</sup> A.P.N., 1º Libro de Fábrica (1595-1604), Cta. 1594-97, fº 25r. La cita también fue recogida sin realizar ninguna reflexión al respecto en SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), p. 74.

<sup>172</sup> En cuanto a cabeceras cuadradas, la iglesia de La Calera –despoblado de Navamorcuende – o las iglesias de Adanero, Naval moral de la Sierra o Villanueva (todas en Ávila). Hay que tener presente que en todas las iglesias serranas de la Sierra de San Vicente existe una característica común en la que la cabecera está realizada con un material más noble y decorada con bóveda de crucería o tercelete en detrimento de otras partes que lo hacen con materiales más pobres.

mento con la misma característica<sup>172</sup>. La explicación sobre su conservación hay que buscarla desde un sentido práctico, en el que habría que adecuar un espacio donde hacer la eucaristía mientras que la nueva iglesia se fuera levantando.

### 3.1.3.- La tercera iglesia no concluida (1554 – 1559)

Antes de realizarse el contrato con Pedro de Tolosa para levantar un nuevo templo en 1559, existió un tercer proyecto del que apenas se llegó a materializar. Sobre cómo podría haber sido, en lo que a la cabecera se refiere, es una cuestión que puede ser entresacada de algunas de las cláusulas del contrato.

En estos momentos, posiblemente la segunda iglesia de Santa María de la Nava era una construcción de cabecera cuadrada orientada hacia el Sur, y de una o tres naves. Su acceso, al igual que muchas iglesias también del entorno, estaría en el lateral de la construcción, concretamente en el Oeste, siendo cubierta por un pórtico que se situaba frente al espacio dedicado al cementerio, según se nos refiere en documentación del siglo XVI<sup>173</sup>.

Para 1554, es Señor de la villa don Miguel Dávila con tan solo ocho años de edad, siendo su tutora y abuela doña María Enríquez de Guzmán. Es en esta fecha cuando se demuestra ante el obispado de Ávila que los señores de Navamorcuende son patronos de

---

<sup>173</sup> *“Sepan quantos esta carta de poder e procuracion vieren como nos el concejo justicia e regidores del Almendral y Sartajada y Buenaventura y Parraces y el Sotillo y de la Calera que son lugares de su tierra e jurisdiccion desta villa de Nualmorquende que es del ylustre señor don Geronimo de Davila nuestro señor e señor de la dicha villa e su tierra que nos ayuntamos a nuestro concejo e juntos a campana tañida segun que lo habemos de uso e costumbre de nos ayuntar en el cimenterio e so el portal de Nuestra Señora Santa María de la Nava yglesia parrochial de la dicha villa ...”* A.M.N., SECRETARÍA, SERVICIOS JURÍDICOS, Sentencias Ejecutorias, Caja 152, fº 76v. Citado en SÁNCHEZ GIL, J. (2003), p. 261.

las iglesias, hecho de gran consideración y prestigio porque así aunaban el poder civil y eclesiástico dentro de sus dominios<sup>174</sup>. Este detonante pudo ser el motivo por el que entre 1554 y 1559, se decidiera tirar la segunda iglesia construida y levantar una nueva, preservando la cabecera mayor en pie.

La obra se erigió por unos maestros desconocidos<sup>175</sup>, los cuales pudieron ser maestros de cantería del entorno abulense elegidos por doña María Enríquez. Las palabras en el contrato referidas a la cabecera son: en su primer punto, que *“se proseguirá en el mismo ancho que tiene la capilla principal”* la cual poseía 32 pies; y en cuanto la forma de la cabecera y su cubrición se menciona que *“la dicha cabeçera a de tener la forma ochavada”*, dejando claro en un párrafo anterior que según la *“traça esta dada q[ue] se entiende sin cruceria ninguna”*. En otro punto del contrato, también se deja claro el material de cómo se debe proseguir la obra de la cabecera: *“todo lo que toca a la haz de dentro de la capilla y ochavo se proseguira conforme a como esta asentado y encaminado de sillares bien labrados”*<sup>176</sup>.

Una vez derribado el cuerpo del segundo templo, se iniciaría de nuevo por la cabecera orientada hacia el Este en una forma ochavada de tres paños. El trabajo de sus muros se realizaría por medio de sillares de cantería, tal como se refleja en las palabras

---

<sup>174</sup> A.P.N., 3º Libro de Fábrica (1718-1755), fº 10r-18v: “Copia de sentencia final a favor de D. Miguel Dávila reconociendo el obispado de Ávila ser el patrón de las iglesias de su señorío”.

<sup>175</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 185. En sus palabras no hay un análisis del contrato, por lo tanto no trata sobre el origen de la nueva construcción. Natividad Sánchez llega a apuntar el inicio de la cabecera en estos momentos. SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), pp. 70-71.

<sup>176</sup> DOCUMENTO 2. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, 1977, s.f.: “Contrato y condiciones para proseguir la cabecera de la iglesia de Navamorcuende”. Navamorcuende, 14 de noviembre de 1559. Citado y transcrito parcialmente en MARÍAS, F. (1978), pp. 884-885.

del contrato, en donde se especifica que “se proseguirá” en este material. Actualmente se puede ver cómo estas hiladas de sillares están bien asentadas aunque poseen unas medidas irregulares si se comparan con el lienzo superior. En algunos de sus sillares son apreciables algunas marcas de cantería tales como “S⊗J”, que denotan un trabajo mecánico anclado en la tradición.

La cubrición iba a ser concluida por medio de una bóveda de crucería en alguna de sus variantes del tipo estrellado. Prueba de ello serán los arranques de los estribos que fueron levantados y el rechazo que Pedro de Tolosa indica en el contrato de proseguir este proyecto (*Figura 12*).

De cómo se hubiera concluido esta obra no queda nada referido en la documentación. No obstante, una solución de una iglesia de tres naves con crucero o bien de una iglesia de una sola nave con crucero y capillas entre los estribos del cuerpo de la iglesia puedan ser soluciones óptimas según la tratadística de Rodrigo Gil de Hontañón<sup>177</sup>.

### **3.2.- SANTA MARÍA DE LA NAVA Y LA DEFINITIVA IGLESIA DE PEDRO DE TOLOSA**

En 1559 las obras de la tercera iglesia se paralizan, quizás por el incipiente fallecimiento de don Miguel Dávila. Es entonces cuando su sucesor don Enrique Dávila decide levantar un nuevo templo parroquial y para ello contará con la maestría de Pedro de Tolosa, uno de los mejores maestros de cantería que había en la ciudad abulense.

---

<sup>177</sup> Nos referimos a las opciones que Simón García trata en su capítulo 5º basadas en un tratado que no llegó a ver luz de Rodrigo Gil de Hontañón. GARÇIA, S. (1681), Cap. 5, fº 12v-15r.

El hecho de que Pedro de Tolosa esté trabajando en esta obra viene condicionado por dos motivos principales, uno por una razón geográfica ya que reside en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), es decir a escasos 40 kilómetros de distancia de la villa de Navamorcuende, y otra, por una cuestión de oficio, ya que en ese mismo año aparece mencionado en tres obras claves de la ciudad de Ávila: la tasación y no descartada intervención en la obra del Hospital de la Anunciación o capilla de Mosén Rubí de Bracamonte (27 de junio de 1559)<sup>178</sup> (Figura 1), el contrato para rehacer la cabecera de la iglesia de San Juan (27 de noviembre de 1559)<sup>179</sup> y la tasación de la capilla de la Concepción realizada por Pedro del Valle (20 de diciembre de 1559)<sup>180</sup>. Su presencia en estas obras, así como la atribución de otras tantas en la misma ciudad, le hacen merecedor de ser un maestro destacado, motivo por el que su mecenas escogiera a alguien experimentado en el arte de la cantería.

### 3.2.1.- Contrato y condiciones para la obra

El contrato, fechado el 14 de noviembre de 1559, está escrito en tres folios por su anverso y reverso en una letra claramente humanística lo que hace muy fácil su lectura y comprensión<sup>181</sup>. En el protocolo inicial aparecen los protagonistas de la contratación que son: por una parte Pedro de Tolosa<sup>182</sup> mencionado como “maestro

---

<sup>178</sup> PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1981), pp. 285-304.

<sup>179</sup> PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1980), pp. 200-201; *Idem* (1985), pp. 453-459.

<sup>180</sup> GÓMEZ MORENO, M. (1983), p. 88.

<sup>181</sup> DOCUMENTO 2. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, 1977, s.f. “Contrato y condiciones para proseguir la cabecera de la iglesia de Navamorcuende”. Navamorcuende, 14 de noviembre de 1559. Citado y transcrito parcialmente en MARRÍAS, F (1978), pp. 884-885.

<sup>182</sup> Candido María Ajo al mencionar el pleito lo hace en alusión a un Pedro de Tolosa de Olmedo. AJO GONZÁLEZ, C.M<sup>a</sup>. (1967), Tomo I, p. 305. Esta misma nomenclatura será seguida por la mayoría de los autores que han tratado el tema a



Figura 11: Iglesia de Navamorcuende. Exterior de la sacristía con el escudo de la familia de los Dávila.

*de cantería v[ezin]o de la villa de S[a]n M[art]yn de Val de Yglesias”, y junto a él sus fiadores, Cristóbal de la Canal vecino de San Martín de Valdeiglesias y Bautista de Olmedo vecino de Navamorcuende. La obligación se otorga junto con Bernal Gómez, mayordomo de la iglesia de Navamorcuende, y con el propósito de realizar “la capilla de la iglesia de la d[ic]ha villa q[ue] me la dio a hazer el muy Yll[ustr]e Señor don Enrique Davila mi Señor como patrón que es de la d[ic]ha yglesia y señor de la d[ic]ha villa a la traça e con las condiçiones que yo di a su m[er]ce[d]”. La traza mencionada “esta en un pergamino que tiene dado el dicho Tolosa”, el*

---

excepción de SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992). Una vez leído íntegramente el pleito y el contrato de obra, no aparece reflejado este segundo apellido que Ajo le atribuye, por lo que pensamos que debe ser un error de lectura del autor o bien que en su escrito quiera haber hecho referencia a las dos personas en una.



Figura 12: Iglesia de Navamorcuende. Exterior de la capilla mayor.

cual lo mantendrá en su poder en todo momento y será utilizado posteriormente en el pleito.

La obra aceptada se la ofrece de forma directa don Enrique Dávila, mencionado como patrón de la iglesia. A través del mecenazgo se pueden entresacar las posibles razones por las que se decide acometer esta obra y contratar a Pedro de Tolosa para ejecutarla, las cuales, se hacen presentes por medio de diversas manifestaciones:

*Manifestación de su poder religioso:* A través de la iniciativa de una nueva construcción, la cual es posible gracias al patronazgo que tenía sobre las iglesias de su señorío desde 1554 y que viene a ser una prueba clara del poder en el terreno eclesiástico.

*Manifestación del poder político:* Claramente constatado por su condición de señor de la villa y del señorío, siguiendo a sus antecesores por haber levantando una iglesia anterior dejando patente el escudo nobiliario familiar de seis roeles<sup>183</sup>.

*Manifestación del ideal tridentino:* Natividad Sánchez Esteban apunta en su artículo que don Enrique Dávila se obligaba a sufragar los gastos de las obras eclesiásticas según la Sesión XXI, Capítulo VII del Concilio de Trento, es decir, hace una vinculación entre el propio Concilio y la persona de don Enrique Dávila<sup>184</sup>. La sesión indicada se lleva a cabo el 16 de julio de 1562, momento en que la obra de la iglesia ya se estaba levantando, por lo que no puede ser determinante. No obstante, existe una relación indirecta entre ambos factores. El Concilio de Trento no acabó hasta 1563 y

---

<sup>183</sup> Esta manifestación de poder es algo muy común en Ávila durante los siglos XV y XVI donde la muestra de los escudos en todas aquellas intervenciones arquitectónicas, así como en las casas-palacio o en los sepulcros se acrecienta notablemente. En la villa de Navamorcuende el escudo también se dispuso en el rollo jurisdiccional y en la panera. En el resto de sus estados también queda marcado su escudo en todas las iglesias que le pertenecen. MERINO ÁLVAREZ, A. (1926), pp. 105-128.

<sup>184</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), p. 70.

en España se ordenó su acatamiento a través de la Real Pragmática que Felipe II emitió el 12 de julio de 1564<sup>185</sup>. Antes de esta aprobación, en las sesiones realizadas ante el Papa Pablo III (13 de diciembre de 1545 y 2 de junio de 1547), asistió el obispo de Astorga don Diego de Álava y Esquivel quien será, entre 1548 y 1558, obispo de Ávila. La propia presencia del obispo en la ciudad abulense y su vinculación con la nobleza hace factible que algunas de las normas que se estaban aprobando en las sesiones del Concilio<sup>186</sup>, fueran transmitidas con antelación, e influyera de alguna forma a don Enrique Dávila en su decisión de levantar la nueva iglesia de Navamorcuende.

*Manifestación de la modernidad arquitectónica:* La última de las razones debe estar vinculada al deseo de levantar un templo de gran magnificencia que le impusiera renombre a su estirpe familiar. En Ávila esto ya se estaba llevando a cabo desde el siglo XV aunque el nuevo lenguaje moderno no aparece hasta mediados del siglo XVI en obras como la ampliación de la capilla de Mosén Rubí, la capilla de la Anunciación en la Catedral de Ávila, las portadas de los monasterios de las Gordillas y la Encarnación, palacios como los Serrano o Gaspar del Águila y Bracamonte. En todas estas construcciones la presencia de Pedro de Tolosa está confirmada y en otros casos atribuida pero lo que está claro es que su actividad hace llamar la atención de don Enrique Dávila quien elige al maestro para emprender su deseo. Además, hemos apuntado la posibilidad de que Pedro de Tolosa o el grupo Tolosa-Valle estuvieran intervi-

---

<sup>185</sup> ALZOG, J. (1855), pp. 90-92 y Apéndice nº 3, pp. 544-545.

<sup>186</sup> Algunas de ellas puedan ser: “*Visiten el Obispo y demás Prelados mayores, siempre que fuere necesario, cualesquiera iglesias menores; sin que nada pueda obstar a este decreto*” en la Sesión VI, Capítulo VI (13 de enero de 1547) o bien “*Repárense las iglesias: cuídese con celo las alma*” en la Sesión VII, Capítulo VIII (3 de marzo de 1547).

niendo en la portada del propio palacio de los Navamorcuende en Ávila (hoy Palacio Episcopal) cuyas características son muy similares a la portada de la iglesia de Buenaventura.

Las condiciones y cláusulas de la obra son de dos tipos en virtud de su contenido: unas primeras afectan directamente al trabajo y lenguaje de cómo se debe realizar la obra y un segundo tipo son de índole más burocrático, administrativo y financiero.

La primera de ellas hace referencia a la prosecución de la obra iniciada, para la cual se determina que *“se proseguira en el mesmo ancho que tiene la capilla principal”* siendo de 32 pies (8'91 m). Pedro de Tolosa debe proyectar nuevamente la cabecera y el ábside de la misma bajo una realidad ya existente, lo cual es un condicionante para diseñar una obra nueva. La separación del crucero con la nave única se debe hacer *“de columnas cuadradas que seran de relieve”*, es decir, de pilastras que sobresalgan del muro *“pie e quarto de pie”* (0,35 m).

La segunda de las condiciones alude al orden de las pilastras, cuyas basas y capiteles deben ser *“hordenadas de la horden dorica”*. Su altura abarcará desde el arranque del suelo hasta el inicio de la bóveda del crucero 46 pies (12,81 m) y desde aquí, formarse el arco toral y arcos formeros del tramo recto de la cabecera para poder asentar la bóveda, de la cual no se especifica cómo debe ser realizada aunque sí se determina el que se ejecute *“sin cruceria ninguna”*. También se establece en esta segunda condición la abertura de *“luçes”* o ventanas en los lienzos Norte y Sur según quedaba establecido en la traza.

A continuación, se centra principalmente en la forma y cubrición de la cabecera. La morfología del ábside debía de ser ochavado, formado por tres paños cuya cubrición se debía acabar con una bóveda de horno. El arco toral, desde cuya clave saldrían las aristas de los tres ochavos, mide en ancho 32 pies (8,91 m), la altura desde el suelo hasta la clave del arco toral debía de ser de 62 pies

(17,27 m) y la “*boca de la ventana*” o flecha del arco “*casi quinze pies*” (4,17 m). Desde el arco total se debían abrir “*quatro ventanas para dar luz bastante y mas majestad*”, es decir, que precediendo al ábside de la iglesia se debía introducir un cuerpo cuadrado a cuyos lados debían descansar tres vanos de medio punto, por lo que la bóveda a formar tendría que ser una bóveda “*enredondo con las pichanas selladas*” o lo que es lo mismo, una bóveda vaída.

El hueco para asentar el retablo ocupa el cuarto condicionante no sin antes insistir en la continuación de proseguir la capilla “*conforme a como esta asentado y encaminado de sillares bien labrado*”. En el paño central de la cabecera ochavada y utilizando lo necesario de sus ochavos colindantes se debía realizar un hueco “*de manera q[ue] quede el retablo encajado*”. Dicho espacio debía distar bajo el letrero o entablamento del ochavo una separación de 2 pies (0,55 m), y para asentarlo debía estar elevado sobre el suelo 7 pies (1,95 m) quedando toda la obra “*bien revocada y pinçelada asi en guarniçiones como en bueltas*”. No se dice cómo se ha de terminar el hueco formado porque se deja cierta libertad a Pedro de Tolosa, dando la condición de que “*se cerrara con la mejor forma q[ue] se deva dar*”.

La última condición referente a la construcción va a estar basada en el modo de cómo continuar en la parte exterior de la cabecera. Sobre las hiladas y estribos ya levantados ahora se pide que la obra se prosiga con la misma labor de cantería “*eçeto los estribos*” ya que no era necesario una cubrición nervada. Por esta razón se decide mantener estos arranques y ser “*rematados con un carton grande*” desde donde arrancarán las pilastras hasta llegar directamente al arquitrabe, friso y cornisa dentro de un orden dórico. La altura total del lienzo exterior de la cabecera debía ser de 68 pies (18,94 m) y una vez rematada la obra se debía poner en perfección quedando “*bien revocado y pinçelado y puesto en perfi-*

cion sin faltar cosa alguna”, para así terminar con la realización de los tejados que cubran las bóvedas de piedra.

Hasta aquí quedaban establecidas aquellas condiciones que atañen a la obra material, prosiguiendo el contrato con otras referentes a cuestiones financieras, administrativas y plazos establecidos. Aunque de información más ardua, no dejan de ser de gran interés ya que en base a estas condiciones se va a iniciar el largo pleito que Pedro de Tolosa emite contra la iglesia y sus mayordomos.

Siguiendo el orden del contrato, la sexta condición afecta al modo en que se va a obtener el dinero para poder levantar la obra. La obligación se centra en el mayordomo de la iglesia, el cual deberá entregar a Pedro de Tolosa *“todos los frutos del q[ue]stan hasta oy caydos ... y asi dende en adelante hasta ser acabada la d[ic]ha obra”*, es decir, principalmente la renta del pan y los maravedíes que la iglesia obtenía de beneficio por diversas rentas. Tan solo se reservaba para su propio beneficio el dinero que le fuera imprescindible para el gasto diario como el aceite u otras necesidades.

Una vez que la obra estuviera completamente realizada habría que cumplir la siguiente de las condiciones y poder establecer el gasto que había tenido. Para ello se precisa una condición que afecta a la tasación de la obra, la cual debía ser realizada por *“personas canteros maestros en el arte y ne (en) tratos puestos vno por parte de la d[ic]ha yglesia y otro por parte del d[ic]ho Tolosa”*. Realizada la tasación, si la cuantía restante era a beneficio de Pedro de Tolosa, éste recibiría su dinero en virtud de aquellos frutos y rentas que fueran cayendo anualmente así como de la renta de *“Guadierva y de otras qual quier iglesia q[ue] suele rendir con su renta”*, y es que para poder realizar la obra se tuvieron que pedir prestados unas cantidades de dinero tanto a la ermita de Nuestra Señora de Guadierva como a las iglesias pertenecientes al señorío de Navamorcuende, siendo: de la ermita de Guadierva 21.000 maravedíes,

Sartajada 8.626 maravedíes, Sotillo de las Palomas 20.400 maravedíes, el hoy despoblado de Párraces 17.000 maravedíes y Almendral de la Cañada 24.000 maravedíes<sup>187</sup>. Quedaron exentas de efectuar préstamo el despoblado de La Calera y la población de Cardiel.

Finalmente, una vez que quedan expuestas las condiciones de la obra y su financiación, Pedro de Tolosa se obliga a realizar las trazas y la obra a su costa material y humana, teniendo como plazo máximo tres años contados a partir del 1 de enero de 1560, fecha en que se debía de iniciar la obra.

### 3.2.2.- Estado actual de la obra

Centrándonos en la construcción actual de la cabecera y comparándola con su contrato, observamos que se sigue al pie de la letra todas las condiciones emitidas. Como guía para analizar la obra, existe una planta de la iglesia realizada con precisión en 1883 que ayudará a comprender los diversos espacios (*Figura 10*)<sup>188</sup>. La cabecera es una formación de dos espacios realizados bajo parámetros que vienen siendo tradicionalistas al unir un tramo recto con un tramo ochavado de tres paños. Tras las primeras hiladas y los estribos realizados antes de 1559, la obra prosigue con el levantamiento de sus muros completamente lisos, tan sólo interrumpidos por las pilastras de orden gigante que ascienden desde el arranque de los estribos hasta la cornisa del templo. La ejecución de estos sillares es de una mayor regularización (*Figura 12*).

---

<sup>187</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “*Q[uen]ta sumaria de la iglesia de Navamorcuende*”. Navamorcuende, 22 de octubre de 1577. Estas cantidades ya fueron dadas a conocer por SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), p. 71.

<sup>188</sup> A.I.G.N., Tomo 116, nº de doc. 451595. Fernando Marías fue el primero en ofrecer una planta esquematizada de la iglesia. MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo II, p. 367.

Sobre el arranque de los estribos, se sitúa el cartón indicado en el contrato. Este cartón o motivo decorativo se realiza en forma curva y cóncava cuyos extremos terminan de forma helicoidal. En la enjuta formada entre el cartón y su base se decora por medio de un espejo esférico convexo con anillo circundante (*portada*).

Las pilastras que arrancan desde los estribos ascienden con fuste liso hasta llegar a la cornisa de la construcción. Se elevan en un orden gigante, cuyo capitel queda fusionado con las molduras que conforman el entablamento y cornisa, la cual recorre el alero de toda la cabecera para después continuar por todo el cuerpo del edificio.

Interiormente, el ancho de la cabecera ochavada así como su tramo recto que lo antecede debía medir los 32 pies (8,91 m), aunque la medida exacta si seguimos el plano de 1883 es de 9,62 m de ancho tanto en el inicio del tramo recto como en el ancho del ochavo (*Figura 10*).

Los muros del ochavo se elevan siguiendo la condición de cantería ofrecida, carentes de cualquier decoración y mostrando en la obra una notable austeridad estructural. En el lienzo central se sigue fielmente la cuarta condición por la que en la parte superior del lienzo se dispone un “*encajamiento*” cuyos extremos parten de los ochavos que le flanquea. Este elemento se trata de un arco carpanel situado bajo el “*letrero*” o friso del entablamento en donde a de ir enmarcada una inscripción<sup>189</sup>. En las enjutas se insertan dos espejos en forma elíptica y oblicua.

En la cubrición (*Figura 15*), tanto el ochavo como el tramo recto que lo antecede se cerraron tal y como se tenía acordado, con tres gajos cuyas aristas se dirigían hacia la clave del arco total

---

<sup>189</sup> La definición es tomada de COVARRUBIAS OROZCO, S. (1611), p. 712.; PANIAGUA, J.R. (2003-11<sup>a</sup>), pp. 198-199.

formando así una bóveda de horno. La única decoración de la misma consiste en disponer un encuadramiento liso siguiendo la forma triangular de cada gajo.

El tramo recto de la cabecera es el que denota una modificación respecto a lo establecido en el contrato, ya que las dos primeras pilastras se realizan bajo un orden jónico en lugar del orden dórico exigido. Sobre el capitel se apoya un entablamento que recorre toda la iglesia de forma continua dentro del mismo orden.

El orden jónico no solo queda realizado en las pilastras de la nave, sino que también es utilizado en las ménsulas que sustentan el arco toral que accede al tramo ochavado. Su forma es la conjunción de una doble ménsula con perfil en doble SS.

La cubrición del tramo recto de la cabecera se realiza por medio de una bóveda vaída en cuyo centro se forma un cartón elíptico a modo de clave enmarcado por doble marco cuadrado y en cuyas enjutas se remarca en relieve el espacio triangular. De la elipse en forma de venera, cuelga de la clave un elemento pinjante en forma de piña.

En este tramo y en sus lienzos Norte y Sur es donde se abren dos vanos de medio punto quedando cuartelado al modo de vano termal romano. En la actualidad el vano que se encuentra en el lienzo Norte o del Cierzo, está tapiado no dejando pasar luz al templo, esta fue una medida que se adoptó a principios del siglo XVII seguramente motivado por el peligro que pudiera ocasionar las condiciones adversas que siempre se avecinan por el lado Norte de las iglesias<sup>190</sup>.

---

<sup>190</sup> En las cuentas de fábrica se relaciona a Francisco Mayordomo por la compra y tráfida de 100 fanegas de cal de la población de Pepino; Alonso Lamela carpintero y albañil "de su travaxo de cerrar del adereço la ventana de la capilla mayor que ay al zierço" y del ladrillo comprado a Sebastián Hernández. A.P.N., 1º Libro de Fábrica (1595-1605), Visita 1605, Cta. 1602-04, fº 90r.

La comparación entre las condiciones del contrato y la realidad edificada hacen ver que se cumplieron fielmente las pautas del contrato a excepción del cambio en el orden de las pilastras del interior de la iglesia. A partir de aquí la iglesia se amplía en fechas posteriores hacia el cuerpo de la nave y pies, cuya terminación fuera en torno a 1591 según la inscripción de una de sus bóvedas.

### **3.3.- PLEITO ENTRE PEDRO DE TOLOSA Y LOS MAYORDOMOS (I): LA NECESIDAD DE ACABAR LA OBRA**

#### **3.3.1.- Primeras cartas de poder (1575-1577)**

Desde que Pedro de Tolosa iniciara las obras en 1560 hasta las primeras noticias del pleito en 1577, nada se sabe de la evolución de las mismas. Su presencia en las obras de la Sierra de San Vicente, debió ser activa en los años sesenta y poco a poco fue perdiendo la vinculación a causa de sus obligaciones en la obra de El Escorial. Antes de iniciarse el pleito, Pedro de Tolosa emitió una carta de poder el día 8 de agosto de 1575 a favor de Andrés de Villafranca del cual dice, el aparejador, ser *“ofijial de cantería my criado”*<sup>191</sup>.

Un año después, el 19 de abril de 1576, Pedro de Tolosa es nombrado maestro mayor del convento de Uclés (Cuenca) tras su despido de la Fábrica de El Escorial<sup>192</sup>. Coincidiendo con este hecho, el 23 de mayo, Tolosa emitió una segunda carta de poder

---

<sup>191</sup> DOCUMENTO 6. A.R.CM., A.M., Escorial, Francisco Escudero, Pt. 871, 1575-77, fº 29r (Sign: 68R348-730) “Carta de poder de Pedro de Tolosa a Andrés de Villafranca para proseguir la obra de Navamorcuende”. El Escorial, 8 de agosto de 1575. Fue citada y no transcrita por Fernando Marías sin indicar una foliación de la misma. MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 185, nota 187.

<sup>192</sup> LLAGUNO y AMÍROLA, E. (1829), Tomo III, Doc. nº VIII, p. 228.

por el que sustituye a Andrés de Villafranca por Juan de la Puente en la obra de Navamorcuende<sup>193</sup>. Dicha carta será renovada el 5 mayo de 1577, momento en que ya se declara “*estante y residente al presente en la villa de Navalmorcuende*”, firmando como testigo Alonso de Tolosa<sup>194</sup>.

### **3.3.2.- Juan de la Puente al frente de los problemas (septiembre – octubre 1577)**

El 30 de septiembre de 1577 será la fecha en la que se inicie el pleito, presentando Juan de la Puente un requerimiento para que Gregorio Gómez (mayordomo de la iglesia) le entregue el dinero para continuar la obra que aún quedaba por terminar. La situación de la obra para esta fecha es que las paredes que forman la cabecera estaban prácticamente acabadas a falta de ser pinceladas y revocadas. Esto significaba que la obra no ofrecía ninguna seguridad para mantenerse en pie ya que la llegada de lluvias podría ocasionar destrozos y desgracias personales. Además, los andamios y la rueda de la grúa empleada no estaban en unas condiciones muy aceptables, ya que se pide su renovación para continuar cerrando

---

<sup>193</sup> A.R.CM., A.M., Escorial, Francisco Escudero, Pt. 871, 1575-77, fº 49r, (Sig: 68R 348-730) “Carta de poder de Pedro de Tolosa a Juan de la Puente para proseguir la obra de la iglesia Navamorcuende (I)”. El Escorial, 23 de mayo de 1576. El documento fue citado y no transcrito en MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 185, nota 187.

<sup>194</sup> DOCUMENTO 7. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Carta de poder de Pedro de Tolosa a Juan de la Puente para proseguir la obra de la iglesia Navamorcuende (II)”. San Martín de Valdeiglesias, 5 de mayo de 1577. La carta de poder ocupa los primeros folios del pleito, estando el primero de ellos fragmentado en su esquina superior derecha lo que hace imposible transcribir o recuperar íntegramente el texto. El poder no sólo está destinado para las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura sino que también lo extiende a la iglesia de la villa de Mijares (Ávila) en el señorío jurisdiccional de Mombeltrán (Ávila).



Figura 13: Iglesia de Navamorcuende. Fachada Sur con vista del pórtico, portada y capilla del bautismo (en el extremo).

la parte de las bóvedas, las cuales todavía no debían de haberse iniciado<sup>195</sup>.

Gregorio Gómez le responde el día 2 de octubre. Primeramente le pide que le *“esiba la escritura de obligación ... para ver lo que por ella esta obligado a cumplir”* y después explica que las cuentas no estaban en su poder, sino en manos de un licenciado, por lo cual no tenía autoridad para mostrarlas. Como propuesta expone que intervenga un contador por parte de Juan de la Puente y otro por parte del mayordomo para que puedan ser revisadas<sup>196</sup>.

<sup>195</sup> DOCUMENTO 8. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Declaración de Juan de la Puente sobre la situación de la obra de la iglesia Navamorcuende ante el impedimento de obtener dinero para continuarla. Respuesta de Gregorio Gómez”. Navamorcuende, 30 de septiembre y 2 de octubre de 1577.

<sup>196</sup> *Idem*.

La solicitud no parece que tuviera aceptación por la parte de Pedro de Tolosa, y en los días siguientes la tensión va en aumento. El 6 de octubre, a Juan de la Puente le llega la noticia de que el mayordomo *“avia rematado la huva del noveno de la d[ic]ha yglesia sin mirar las cosas que a la d[ic]ha hobra convenia”*, por lo que el aparejador solicita que los beneficios obtenidos le fueran entregados para la obra<sup>197</sup>; el día 7 de octubre, vuelve a requerir el dinero insistiendo en el peligro que corría la obra inacabada si vinieran las lluvias. La respuesta o excusa del mayordomo fue afirmar que sí había entregado un dinero siendo de seis reales cada día, además de disponer como excusa que el propio *“Pedro de Tolosa a mandado que no le de tanto y que oy que no le quiere dar dinero porque lo ti[en]e reçibido”*. Juan de la Puente, cansado de sus excusas, no aguanta la situación y amenazó con irse de la obra<sup>198</sup>.

Entre el 8 y el 15 de octubre, las previsiones que hizo Juan de la Puente acerca del peligro de la obra se cumplen, y el mismo día 15 el maestro emite una declaración dando parte de los estragos producidos en la capilla. El agua penetró por las juntas de los sillares, *“reventado e abierto por entre las junteras de las piedras y se hauia manchado lo retundido y desecho lo pinzelado”* determinando que la obra *“hara neçesario voluerse a hazer”*. Para comprobar que lo dicho por Juan de la Puente era cierto, el escribano

---

<sup>197</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Declaración de Juan de la Puente para solicitar a la iglesia de Navamorcuende el remate de la uva del noveno para la obra”. Navamorcuende, 6 de octubre de 1577.

<sup>198</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Declaración de Juan de la Puente reclamando nuevamente el remate de la uva y amenazando su despido. Respuesta de Gregorio Gómez”. Navamorcuende, 7-8 de octubre de 1577. Sobre el mandamiento que argumentó el mayordomo de la iglesia no hay constancia documental en el pleito ni respuesta al mismo, por lo que creemos que sea una simple excusa que Gregorio Gómez emitió para no cumplir con su obligación.

Alonso de Benavides asciende a la capilla vieja para poder visualizar *in situ* las consecuencias del temporal<sup>199</sup>.

El 17 de octubre de 1577, Juan de la Puente acude, con contrato en mano, a la audiencia de Ávila y allí es recibido por el licenciado don Beltrán de Guevara. El licenciado emite un mandato para que el mayordomo se presente ante él, no obstante le suscita una duda respecto a la entrega de dineros ya que parece que tiene conocimiento *“quel d[ic]ho Pedro de Tolosa tiene rreszebido mucha suma de maravedis y es neçesario que se sepa y entienda lo que mereze lo que tiene f[ec]ho en la d[ic]ha obra”*<sup>200</sup>.

### 3.3.3.- Investigación de las cuentas de la obra (octubre – noviembre 1577)

Aprovechando la audiencia con el licenciado Guevara, Juan de la Puente reitera su amenaza de despedirse de la fábrica. El licenciado, ordena que se junten las partes afectadas junto con un notario o escribano para revisar los libros de fábrica tanto de la iglesia como los de la ermita de Nuestra Señora del Guadierva así como los maravedíes recibidos de otras iglesias. Sumada la contabilidad, una copia deberá ser entregada a Juan de la Puente para que sean llevadas ante la audiencia de Ávila<sup>201</sup>.

---

<sup>199</sup> DOCUMENTO 9. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Declaración de Juan de la Puente sobre el estado de la capilla mayor de la iglesia de Navamorcuende tras una tormenta”. Navamorcuende, 15 de octubre de 1577.

<sup>200</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Mandato del Ldo. D. Beltrán de Guevara hacia Gregorio Gómez para que acuda a la audiencia de Ávila”. Ávila, 17 de octubre de 1577. En el vuelto de este folio, la orden es testificada en Navamorcuende el día 20 de octubre por el sacristán Martín Sánchez, quien se encargará de notificárselo al mayordomo.

<sup>201</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Juan de la Puente reitera a D. Beltrán de Guevara su amenaza de abandonar la obra de la iglesia de Navamorcuende. Guevara ordena la revisión de las cuentas”. Ávila, 17 de octubre de 1577.

La averiguación sobre las cuentas se hace efectiva el lunes 21 de octubre de 1577. La reunión rompe su curso cuando se trata sobre las partidas de cal gastadas en la obra. Juan de la Puente solicitó que no se tome en cuenta el dinero gastado en ellas, ya que no fue ordenado por él sino por segundas personas a través del mayordomo. Lo que no tuvo presente Juan de la Puente es que él mismo firmó de su propia mano la aceptación de la traída de la cal con el precio establecido por don Enrique Dávila, lo cual se da por asentado que también aceptó el pago de la cal. No conforme con esta decisión o más bien avergonzado por haber sido descubierto, *“se leuanto el d[ic]ho Ju[an] de la Puente de las d[ic]has cuentas e no quiso asistir mas a ellas”*<sup>202</sup>.

Al día siguiente, las cuentas de la iglesia son revisadas ante la presencia de los beneficiados don Diego de Quiñones, Pedro de Casas y Jerónimo Vázquez. La suma total de cargo era de 200.500 maravedís y de descargo 214.005 maravedís<sup>203</sup>. Esta contabilidad se llevará, el día 24 de octubre, ante el licenciado don Fernando de Brizuela quien reitera el mandato de mantener una reunión entre Pedro de Tolosa con Juan de la Puente para que revisen sus propias cuentas y aclaren qué dinero habían recibido de la obra. Una vez aclaradas debían ser confrontadas con las cuentas de Gregorio Gómez<sup>204</sup>.

---

<sup>202</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Reunión entre Juan de la Puente y Gregorio Gómez en el cementerio de la iglesia de Navamorcuende para tratar sobre las cuentas de la obra”. Navamorcuende, 21 de octubre de 1577.

<sup>203</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Q[uen]ta sumaria de la iglesia de Navamorcuende”. Navamorcuende, 22 de octubre de 1577. En las cuentas de cargo no estaban incluidas los 71.026 maravedís del dinero prestado por parte de las iglesias de la jurisdicción de Navamorcuende.

<sup>204</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “D. Fernando de Brizuela ordena que Juan de la Puente y Pedro de Tolosa se reúnan para aclara sus cuentas”. Ávila, 24 de octubre de 1577.

El 26 de octubre, Juan de la Puente acude a la audiencia de Ávila para ser interrogado. El licenciado Brizuela es informado del estado en que estaba la obra de la cabecera, la cual no había variado respecto al día 15 de octubre, y emite un auto para que *“se tasase la d[ic]ha obra porque verian queste declarante tenya rreçebido muchos mas m[aravedi]s que lo que ualia la obra que tenia fecha e ansi lleuo mandami[en]to para que se tasase lo que de la d[ic]ha obra estuviese fecho y la d[ic]ha obra esta muy poco por acabar... dando rrecaudo en quinze dias”*. La decisión no agrada a Juan de la Puente quien insiste en convencer que no se tasan las obras sino que se entreguen las rentas que correspondan de la iglesia<sup>205</sup>.

El día 8 de noviembre, Juan de la Puente escribe una carta intentando aclarar la situación de las cuentas y defendiéndose de las acusaciones del mayordomo<sup>206</sup>. Si para la iglesia las rentas sumaban 214.005 maravedíes, las del maestro de obras diferían bastante, con un total de 348.800 maravedíes<sup>207</sup>. Ahora era la labor por ambas partes de aclarar quién estaba mintiendo en estas cifras ya que la diferencia era bastante notoria. Esta es la razón por la que se insistía permanentemente en que se nombrara a unos notarios para

---

<sup>205</sup> DOCUMENTO 10. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Interrogatorio del Ldo. Brizuela a Juan de la Puente sobre la obra de la iglesia de Navamorcuende y sus cuentas”. Ávila, 26 de octubre de 1577.

<sup>206</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Reunión entre Juan de la Puente y Gregorio Gómez en el cementerio de la iglesia de Navamorcuende para tratar sobre las cuentas de la obra”. Navamorcuende, 21 de octubre de 1577. Vuelve a insistir en la existencia de una serie de gastos firmados por personas que no tenían su poder. Estos gastos fueron pagados con un dinero que él nunca llegó a tener por lo que no debían ser tomados en cuenta.

<sup>207</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Aclaración de las cuentas en la obra de la iglesia de Navamorcuende por parte de Juan de la Puente. Memorial de las cuentas presentadas por parte de Pedro de Tolosa”. Ávila, 8 de noviembre de 1577. Junto a este documento se incluye un memorial de las cuentas de Juan de la Puente.

valorar los gastos de la iglesia y a unos tasadores para valorar los trabajos materiales que estaban ya realizados.

### 3.3.4.- Continuación de la demanda de dinero (noviembre 1577)

La actitud pasiva de Gregorio Gómez al no entregar el dinero, le llevó a que recibiera diversas cartas monitorias de excomunión entre octubre y noviembre de 1577<sup>208</sup>. La defensa hacia su persona la realiza alegando que las cartas han sido recurridas, demostrándolo con los testimonios de algunos testigos<sup>209</sup>. Y para defenderse de las acusaciones del dinero responde siguiendo las cláusulas del contrato: en primer lugar pide que las reclamaciones del dinero se las hagan a Bernal Gómez como mayordomo que fue en 1559; después explica que el dinero de las rentas que reclama debía de haber sido el correspondiente a las fechas en que estaba concertada la obra (enero de 1560 – 1563) y no los postreros; y por último, se niega a que se emprenda ninguna tasación ya que la obra no estaba acabada, y por lo tanto contradecía lo establecido en la séptima condición del contrato<sup>210</sup>.

---

<sup>208</sup> Una primera fue solicitada por Juan de la Puente A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Carta monitoria a Gregorio Gómez”. 26 de octubre de 1577. Después Pedro de Tolosa solicitará una segunda carta monitoria con sentencia de excomunión *Idem*: “Sentencia de excomunión”. 8 de noviembre de 1577. Y una tercera vuelve a ser solicitada por Juan de la Puente *Idem*: “Sentencia de excomunión” 13 de noviembre de 1577. Todas ellas son emitidas por el licenciado Brizuela.

<sup>209</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Defensa de Gregorio Gómez ante las cartas monitorias emitidas por Pedro de Tolosa y Juan de la Puente (I)”. Navamorcuende, 19 de noviembre de 1577. Esta respuesta se afirma en contestación a las dos primeras cartas monitorias referidas en la nota anterior.

<sup>210</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Defensa de Gregorio Gómez ante las cartas monitorias emitidas por Pedro de Tolosa y Juan de la Puente (II)”. Navamorcuende, 22 de noviembre de 1577. Las alegaciones que defiende la parte de la iglesia son completamente válidas, a tenor de las palabras ofrecidas en el contrato, aunque no deja del todo claro las cuestiones económicas de la iglesia y no se ofrece ninguna solución al respecto.

Finaliza el año de 1577 tal como empezó el proceso, haciendo una reclamación económica para terminar la obra. Esta la realiza Alonso Gómez, el 25 de noviembre, en nombre de Pedro de Tolosa reconociendo que las condiciones del contrato “*no se a cump[li]do con mi parte porque no se le an dado todas las d[ic]has rrentas*”<sup>211</sup>. No hay respuesta hacia la misma, por lo que el pleito quedó paralizado y en tablas, esperando una sentencia firme por parte de la audiencia eclesiástica de Ávila. No obstante, la obra de Navamorcuende no quedó paralizada en ningún momento ya que para el año 1580, momento en que se retoma el pleito, ya se encuentra completamente realizada.

Resumiendo todo lo acontecido entre los meses de mayo y noviembre de 1577, nos encontramos con una situación problemática desde el punto de vista organizativo, administrativo y económico.

La obra material se encuentra sin terminar a falta de rematar las bóvedas, y uniéndose el problema de estar sus muros debilitados ante la caída de lluvias. La razón principal que se viene anunciando es la falta de dinero a causa de negarse el mayordomo a entregarlos. Esto motivó a que se emprendieran las acciones legales contra él, las cuales fueron adecuadamente respondidas y justificadas.

Los asuntos económicos obligaron a que se realizaran encuentros entre la parte de Tolosa y la del mayordomo para aclarar las cuentas de la iglesia, cuyas cantidades diferían notablemente. A partir de este hecho se suceden un cruce de acusaciones en las que se deja entrever un trasfondo de verdad y otro de mentira para acelerar o frenar el proceso de la entrega del dinero.

---

<sup>211</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Alonso Gómez, en nombre de Pedro de Tolosa, solicita a la audiencia el dinero y el nombramiento de tasadores para la iglesia de Navamorcuende”. 25 de noviembre de 1577.

En todo este tiempo, Pedro de Tolosa no se encuentra activo en la obra a causa de sus ocupaciones en el monasterio de El Escorial y después en el convento de Uclés, por lo que serán diversas personas las que actúen en su nombre, destacando entre ellos al maestro de cantería Juan de la Puente.

### **3.4.- PLEITO ENTRE PEDRO DE TOLOSA Y LOS MAYORDOMOS (II): REQUERIMIENTOS PARA TASAR LA OBRA FINALIZADA**

Entre 1577 y finales de 1580 hay un vacío documental. Mientras la obra de la cabecera sigue su curso logrando ser concluida en la década de los años ochenta – 17 años después de lo previsto -. Su terminación implicaba que se cumpliera la séptima condición por el que la obra debería ser tasada por dos maestros experimentados nombrados por ambas partes. En torno a este punto se proseguirá el pleito, en donde será parte activa Pedro de Tolosa y otros maestros de renombre en el panorama arquitectónico como lo pueda ser su hijo Alonso de Tolosa.

#### **3.4.1.- Terminación de la Capilla Mayor (noviembre 1580)**

Pedro de Tolosa, tras su estancia en tierras conquenses, vuelve a San Martín de Valdeiglesias (Madrid) para trabajar en el entorno abulense<sup>212</sup>. Su presencia hace que tome el relevo a Juan de la Puente para ponerse al cargo de la obra y emprender las acciones legales él mismo. De esta forma, el 4 de noviembre de 1580, se encuentra presente en la villa de Navamorcuende para declarar

---

<sup>212</sup> El 27 de febrero de 1579, está contratando y dando las condiciones para realizar el convento de San Antonio de Ávila, cuya conclusión se produjo el 17 de enero de 1583, momento en el que Pedro de Tolosa tasa la obra realizada. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.T. (1982), pp. 367-371.

*“que yo tome a hazer la capilla mayor de la iglesia desta villa la qual yo tengo acabada ... e que no rresta otra cosa mas que derribar la capilla vieja”*. El deseo de querer derribar la vieja construcción era porque estorbaba para *“acabar de pinçelar e si no se derriba no se puede acabar”*. La declaración es apoyada por los testigos Andrés de Ribera, oficial de cantería de 22 años, Lorenzo Martín, oficial de cantería de 31 años, Gabriel Sánchez aparejador y maestro de cantería de 28 años y Miguel Sánchez<sup>213</sup>.

### **3.4.2.- Pedro y Alonso de Tolosa frente a don Enrique Dávila (octubre 1581 – abril 1582)**

Desde San Martín de Valdeiglesias (Madrid), Pedro de Tolosa vuelve a emitir, el 31 de octubre de 1581, una carta de poder para que se actúe en su nombre. Esta vez será otorgada a su hijo Alonso de Tolosa, vecino de la misma villa<sup>214</sup>.

El 5 de marzo de 1582, Alonso de Tolosa emite una declaración exponiendo noticias de su padre. Declara que *“el d[ic]ho mi padre a mas de tres o quatro meses que pidio e rrequirio al d[ic]ho don Enrrique nombrase tasador”*, el cual se negaba en todo momento por lo que se pensaba *“que las rrazones que da que son por largas y por que no se tase la d[ic]ha obra”*. Esta documentación de-

---

<sup>213</sup> DOCUMENTO 12. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. *“Infor[maci]on como [e]sta acabada la obra de Navamorq[uen]de”*. Navamorcuende, 4 de noviembre de 1580. La razón por la que Juan de la Puente deja de trabajar es porque el grueso de la obra estaba completamente terminado, no obstante puede que hubiera cumplido su amenaza de abandonar la obra en una fecha indeterminada.

<sup>214</sup> Fernando Marías anunció que Alonso de Tolosa sustituyó a Juan de la Puente *“en fecha no determinada”*. MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 186 y Natividad Sánchez lo generaliza diciendo que fue en 1580. SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), p. 71. A través de esta carta de poder queda confirmado la fecha de participación directa en Navamorcuende.



Figura 14: **Iglesia de Navamorcuende. Exterior de la fachada Oeste con vista del pórtico, portada principal y torre.**

muestra que Pedro de Tolosa se encuentra en Navamorcuende entre noviembre de 1581 y marzo de 1582.

Por la declaración de los testigos, acudió sucesivas veces a entrevistarse con don Enrique Dávila para solicitar que nombre a un maestro con objeto de que tasara la obra. En una primera entrevista, don Enrique Dávila asegura el nombramiento del tasador, pero en una segunda entrevista, en la que Tolosa acude junto a un maestro de cantería, contesta que no lo nombraría hasta que pudiera ver las trazas y condiciones de la obra para verificar este cumplimiento.

El contrato y las trazas estaban en posesión de Pedro de Tolosa, el cual fue a buscarlas a su casa de San Martín. Una vez encontradas se siente temeroso de entregárselas a don Enrique Dávila por miedo a quedárselas y poder conseguir que no nombrara a su



Figura 15: **Iglesia de Navamorcuende. Interior de la cabecera y crucero.**

tasador. Con la intención de evitar un conflicto o iniciar un pleito paralelo, el 1 de marzo de 1582 entrega las trazas a su hijo Alonso, quien las ofreció *“dentregar a los tasadores aunque no [e]stoy obligado a ello y el d[ic]ho don Enrique con todo lo sobre d[ic]ho no a querido nonbrar tasador”*<sup>215</sup>.

Alonso de Tolosa, escribe el 11 de abril de 1582 una carta dirigida a la audiencia de Ávila relatando la negativa de don Enrique Dávila tanto en la obra de Navamorcuende como en la de Buenaventura, ambas completamente terminadas. Añade al escrito que su tasador *“esta nombrado y si neçesario es de nuevo nombro a Ju[an] Martineç de los Barrios maestro de canteria”*<sup>216</sup>.

### **3.4.3.- La pérdida del Libro de Fábrica (abril 1582 – enero 1583)**

El doctor Francisco Jiménez responde a la petición de Alonso de Tolosa el mismo día, obligando a Bernardino Gómez, mayordomo de Navamorcuende a que *“bengays y parezcais ante nos personalmente en esta çiudad de Auila a nombrar y senalar persona y tasador en nombre de la d[ic]ha yglesia”*. Además se le pide que traiga *“el libro de la d[ic]ha iglesia para que podamos mejor probeer en el caso justiçia”*<sup>217</sup>.

---

<sup>215</sup> DOCUMENTO 14. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Declaración de cómo Pedro y Alonso de Tolosa acudieron a entrevistarse con don Enrique Dávila para solicitar que nombrara tasadores para las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura. Incluye carta de poder de Alonso de Tolosa (31/10/1581)”. San Martín de Valdeiglesias, 5 de marzo de 1582.

<sup>216</sup> DOCUMENTO 15. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Carta de Alonso de Tolosa a la Audiencia de Ávila para solicitar el nombramiento de tasadores para las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura”. San Martín de Valdeiglesias, 11 de abril de 1582. Parece que anteriormente Juan Martínez de los Barrios ya estaba nombrado como tasador, siendo el maestro de cantería que acompañó a Pedro de Tolosa en su segunda entrevista con don Enrique Dávila.

<sup>217</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Mandato del Doctor Francisco Jiménez a Bernardino Gómez, mayordomo de Navamorcuende, para que

Por extraña razón, el mandamiento no llegó a ser notificado hasta el día 8 de enero de 1583, fecha muy demorada en el tiempo. Queriendo acatar la orden se intenta buscar el Libro, el cual queda desaparecido al pasar de unas manos a otras. Bernardino Gómez se lo requiere al beneficiado Jerónimo Vázquez y a Pedro Gómez Capitán, mayordomo que fue con anterioridad. Pedro Gómez se excusa diciendo que se lo entregó a Jerónimo Vázquez por mandato del visitador, y Jerónimo Vázquez también se excusa diciendo que lo tenía don Enrique Dávila, enviándoselo éste último al escribano Juan de la Adrada para que a su vez fuera entregado a su señoría<sup>218</sup>.

El paso por tantas manos nos hace dudar si realmente llegó ante la audiencia o bien desapareció en el intermedio de alguna de las personas mencionadas. Si hubiera estado en la audiencia no se hubieran preguntado por él, y si siguiéramos el temor de Pedro de Tolosa nos preguntamos ¿no será, sabiendo que don Enrique Dávila no quería nombrar a su tasador, que dicho libro se quedara en su poder evitando así la tasación? Lo dejamos apuntado sabiendo la limitación objetiva de respuesta a la misma<sup>219</sup>.

#### **3.4.4.- Nombramiento de los primeros tasadores (enero – marzo de 1583)**

Ni la acusación de rebeldía contra Bernardino Gómez el 11

---

acuda a la audiencia con los libros de fábrica". Ávila, 11 de abril de 1582. Se refiere claramente al libro de fábrica de la iglesia correspondiente al período en que se levanta la cabecera.

<sup>218</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Desaparición del Libro de Fábrica de la iglesia de Navamorcuende". Navamorcuende, 8 de enero de 1583.

<sup>219</sup> En el archivo parroquial de Navamorcuende no existe este Libro de Fábrica y el que actualmente se menciona como 1º Libro de Fábrica es de fechas 1594-1605. Así aparece también reflejado en un inventario realizado en 1718 en A.P.N., 3º Libro de Fábrica (1718-1755) Fols. 5v-8r: "*Inventario de papeles y libros que había en el Archivo Parroquial*".

de enero de 1583<sup>220</sup>, ni la aprobación de realizar la tasa una vez que el obispo Pedro Fernández Temiño visitó las iglesias<sup>221</sup> hicieron que se nombraran nuevos tasadores. Esto le lleva a Pedro de Tolosa a escribir, el 25 de febrero, una nueva carta volviendo a reiterar la finalización de las obras y la necesidad de tasarlas<sup>222</sup>.

Parece que lo esperado llega a su fin, ya que el 4 de marzo el licenciado Rosales ante Pedro de Tolosa, le ordena que presente al tasador que a de realizar la tasación de Navamorcuende y Buena-ventura. Su elección vuelve a recaer en Juan Martínez de los Barrios citado como *“maestro de cantería de las obras del conbento de Ucles y Santa Cat[alin]a de Talavera”*. Ante la ausencia del mayordomo, el licenciado decide nombrar *“y nombro a Diego Martin de Bandadas maestro de cantería v[ecin]o de Auila para ver y tasar la obra de la d[ic]ha yglesia de Navalmorquende dixo que ansi mismo nombrava y nombro al d[ic]ho Diego Martin para que vea y tase la d[ic]ha obra de Buenaventura”*<sup>223</sup>.

---

<sup>220</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Acusación de rebeldía de la parte de Pedro de Tolosa hacia Bernardino Gómez”. Ávila, 11 de enero de 1583. La acusación la realiza Daniel Díaz procurador de Pedro de Tolosa, presentándose también Toribio Núñez procurador de Bernardino Gómez.

<sup>221</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “El Obispo D. Pedro Fernández Temido se haya visitando las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura”. Ávila, 14 de enero de 1583.

<sup>222</sup> DOCUMENTO 16. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Carta de Pedro de Tolosa solicitando la tasación de las obras terminadas de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura”. Hacia el 25 de febrero de 1583. La carta está escrita y rubricada por Pedro de Tolosa. Aparece sin fechar, aunque en el mismo folio existe una nota rubricada por el escribano Martín de Ibaguer diciendo que fue *“presentada ante su señoría ill[ustris]ima en XXV de feb[er]ro de IUDLXXXIII (25-02-1583) años”*.

<sup>223</sup> DOCUMENTO 17. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Nombramiento de Juan Martínez de los Barrios y Diego Martín de Vandadas como tasadores de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura”. Ávila, 4 de marzo de 1583. Natividad Sánchez cita la presencia de este maestro como Diego Martín de Bandornas. SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), p. 74.

Nombrados los tasadores, el mismo día se ordena que se emitan cartas de información a los mismos. Por otra parte también se hace un llamamiento *“a los mayordomos de las yglesias de la d[ic]ha villa de Navalmorquende y del d[ic]ho lugar de Buenaventura e a cada uno dellos para que dentro de seys dias primeros siguientes de año sean rrequeridos en este mio mandami[en]to bengan e parezcan canteros con los d[ic]hos ofiçiales tasadores e con el d[ic]ho Pedro de Tolosa a uer hazer la declaraçion tasaçion de las d[ic]has obras e a tomar copia y traslado dellas”*<sup>224</sup>.

### **3.5.- FINALIZACIÓN DEL PLEITO TRAS LA MUERTE DE PEDRO DE TOLOSA**

Se cumplimenta una fase más del proceso en el que aparentemente se ha avanzado en la decisión de nombrar a los tasadores por ambas partes. Entre 1583 y 1586, nuevamente se produce un vacío documental que indica los pocos avances que se produjeron en la resolución de la tasa. El motivo principal de este estancamiento hay que relacionarlo directamente con el fallecimiento de Pedro de Tolosa que debió ser en agosto de 1583<sup>225</sup>. A partir de ahora serán los herederos del maestro de cantería, los que actúen para reclamar la tasa, siendo protagonistas del mismo su segunda esposa Magdalena Pineda y sus hijas Mariana, Estefanía y Catalina de Tolosa. Alonso de Tolosa deja de estar presente en la obra, dadas

---

<sup>224</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Mandamientos del Ldo. Rosales hacia los tasadores de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura, los mayordomos de sus iglesias y hacia Pedro de Tolosa”. Ávila, 4 de marzo de 1583.

<sup>225</sup> BUSTAMANTE GARCÍA, A. (1977), p. 327, nota 7.

sus ocupaciones en la Colegiata de Valladolid y en otras obras de tierras vallisoletanas y palentinas<sup>226</sup>.

### 3.5.1.- Diego de Matienzo tasador por parte de los herederos de Pedro de Tolosa (junio 1586 – septiembre 1588)

El 17 de junio 1586 se inicia nuevamente la documentación del pleito. Catalina de Tolosa, viuda que fue del segundo aparejadorde cantería de El Escorial Lucas de Escalante, otorga una carta de poder a favor de su cuñado Diego de Matienzo para poder *“tasar e que se tassen las obras que el d[ic]ho P[edr]o de Tolosa mi padre hizo ansi en la iglesia de la uilla de Naualmorquende de como otras quales quier obras que aya hecho”*<sup>227</sup>.

La carta será aceptada por Diego de Matienzo dos años después, el 28 de mayo de 1588. En ese momento se declara *“maestro de obras del rrei n[uestr]o señor ueçino desta çiudad de Segovia”* y otorga la carta *“como marido e conjunta persona de Mariana de Tolosa mi muger e como curador que soy de Stefania de Tolosa hijas y herederas con benefiçio de ynventario de Pedro de Tolosa”*<sup>228</sup>. Para actuar en la solicitud de la tasa, Agustín de Olmedo

---

<sup>226</sup> Alonso de Tolosa trabaja entre 1582 y 1586 como aparejador de la Colegiata a la vez que lo hace en numerosas iglesias de las tierras mencionadas. BUSTAMANTE GARCÍA, A. (1983), pp. 122-125 y 168-174. Muere en Valladolid otorgando testamento el 24 de mayo de 1587. SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1991), pp. 54 y 57, nota 31 (pp. 57-59).

<sup>227</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. *“Carta de poder de Catalina de Tolosa a Diego de Matienzo para tasar las obras pendientes de Pedro de Tolosa”*. San Martín de Valdeiglesias, 17 de junio de 1586. Catalina de Tolosa realiza la carta de poder *“como uno de quatro herederos que quedamos”*. En este momento tanto los cuatro hijos de Pedro de Tolosa, Alonso, Catalina, Estefanía y Mariana como su segunda mujer Magdalena Pineda se encuentran con vida, por lo tanto al referirse como una de los cuatro herederos ha de hacerlo a los cuatro hermanos.

<sup>228</sup> DOCUMENTO 18. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. *“Carta de poder de los herederos de Pedro de Tolosa a Diego de Matienzo, maestro de las obras del Rey”*. Segovia, 28 de mayo de 1588.

aparecerá como procurador de la parte de los herederos de Pedro de Tolosa.

La tasación de las obras seguía sin realizarse, por lo que Agustín de Olmedo la solicita a la audiencia el 27 de julio de 1588. El procurador recuerda que tanto las obras de Navamorcuende como de Buenaventura están acabadas “*a çinco o seis annos*” y que “*v[uestra] s[eñori]a avra quatro a[ñ]os nonbro de parte de la iglesia a Diego Martin*”<sup>229</sup>.

El 5 de septiembre, Agustín de Olmedo, nombrará a nuevos procuradores por su impedimento de seguir representando a la parte de Tolosa. A partir de ahora, será Gabriel Díaz quien aparezca como procurador de forma permanente<sup>230</sup>.

### **3.5.2.- Nuevos pedimentos de tasa, nuevos tasadores (abril 1590-enero 1596)**

El 6 de abril de 1590, Gabriel Díaz inicia nuevamente la solicitud para nombrar tasadores, recalcando que “*ansi esta proveido y nunca se an tasado las d[ic]has obras aunque fueron nombrados tasadores*”<sup>231</sup>. El licenciado Juan de Poves responde dos meses después y manda que se de una notificación a Diego Martín de Van-

---

<sup>229</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Agustín de Olmedo, procurador de los herederos de Tolosa solicita a la audiencia la tasación de las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura. Contestación del Ldo. Juan de Porres”. 27 de julio de 1588. Se refiere a Diego Martín de Vandadas. El licenciado Juan de Porres mandó a los mayordomos de las dos iglesias que nombraran a su tasador el mismo día. La notificación en Navamorcuende fue recibida por el sacristán Gaspar García al día siguiente.

<sup>230</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Sustitución de Agustín de Olmedo por Gabriel Díaz como procurador de los herederos de Pedro de Tolosa”. Ávila, 5 de septiembre de 1588.

<sup>231</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Gabriel Sánchez solicita a la audiencia el nombramiento de tasadores para las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura”. Ávila, 6 de abril de 1590.

dadas para que se aúne con el tasador de la parte de Tolosa y los mayordomos de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura para realizar la tasación<sup>232</sup>. Este mandamiento será reiterado por el deán de la Catedral de Ávila, don Diego de Bracamonte, el 13 de octubre<sup>233</sup>.

El 27 de octubre de 1594 Gabriel Díaz solicita una nueva tasación aprovechando la ocasión para excusar a Juan Martínez de los Barrios de no presentarse nunca a la misma, el cual se encontraba *“impedido en servicio de su m[agesta]d”*. Aún así, vuelve a renombrar al maestro de obras para que se encargue de retomar la tasa<sup>234</sup>. El licenciado Rodríguez de León atiende la petición reiterando la solicitud el 9 de noviembre y mandando que se de la tasa *“segun se contiene en el proçesso de la d[ic]ha causa y por ser muerto los d[ic]hos tasadores y estar otros impedidos”*<sup>235</sup>. Al no

---

<sup>232</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “El Ldo. Juan de Poves ordena que se junten los tasadores nombrados para las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura”. Ávila, 16 de junio de 1590. El deán realiza el mandamiento para que se informe a los tasadores que fueron nombrados con anterioridad, es decir, a Diego Martín de Vandadas y a Juan Martínez de los Barrios.

<sup>233</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “D. Diego de Bracamonte reitera la petición emitida por el Ldo. Juan de Poves para reunir a los tasadores de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura”. Ávila, 13 de octubre de 1590.

<sup>234</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Gabriel Díaz excusa y renombra a Juan Martínez de los Barrios como tasador de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura”. Ávila, 27 de octubre de 1590. La tasa vuelve a solicitarla reuniendo e informando de los mandatos que anteriormente habían sido proveídos por el obispo don Pedro Fernández Temiño, el provisor Rosales, el licenciado Juan de Povar y el deán Diego de Bracamonte.

<sup>235</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “El Ldo. Pedro Rodríguez de León manda a los mayordomos de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura que nombren tasadores”. Ávila, 9 de noviembre de 1590. Respecto al impedimento se refiere a Juan Martínez de los Barrios y la defunción debe ser de Diego Martín de Vandadas. La notificación de este mandato en Navamorcuende fue recogida el 14 de noviembre por el sacristán Juan Barroso.

haber ninguna actuación, Gabriel Díaz solicita cartas de agravamiento contra los mayordomos de las dos iglesias y su procurador los días 21, 23, 25 y 28 de noviembre<sup>236</sup>.

En diciembre de 1594, se da un vuelco al proceso y un motivo más de querer retrasar la tasación, retomando alguna de las argumentaciones ya planteadas en 1577. Pedro Hernández emite una carta a la audiencia el 5 de diciembre de 1594 contestando a las acusaciones. En su alegato culpa a Pedro de Tolosa de no haber facilitado en su día los materiales a su costa y como *“no lo hizo antes la d[ic]ha iglesia y concexo de la d[ic]ha uilla los a puesto todos”*. Por esta razón, es la iglesia la que ahora solicita una tasación nombrando al maestro de cantería Cristóbal Jiménez como su tasador, para que de la cuenta final se descuente la parte de los materiales<sup>237</sup>.

A los dos días contesta Gabriel Díaz con una carta a la audiencia, en un tono enérgico, y exige que *“deue mandar agrauar e reagrar por sus cartas y çensuras contra el d[ic]ho mayor[do]mo hasta que rrealm[en]te nombre el d[ic]ho tasador sin condiçion ninguna”* y que si realmente fuera cierta la entrega de diversos materiales por parte de la iglesia, no haría falta nombrar un tasador ya

---

<sup>236</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.: *“Navalmorquende y Vuenaventura. Los herederos de P[edr]o de Tolossa con los mayor[do]mos de las ygl[esi]as”*. 21 de noviembre de 1594; *Idem*: *“Carta declaratoria de Gabriel Díaz”*. 25 de noviembre de 1595; *Idem*: *“Carta declaratoria de Gabriel Díaz”*. 28 de noviembre de 1595. Es en esta última carta donde Pedro Hernández, procurador del mayordomo, acude para revocar y desmentir las afirmaciones de Gabriel Díaz.

<sup>237</sup> DOCUMENTO 19. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. *“La iglesia de Navamorcuende acusa la actuación que hizo Pedro de Tolosa y nombra a Cristóbal Jiménez, maestro de cantería, como su tasador”*. Ávila, 5 de diciembre de 1594. Cristóbal Jiménez está llevando a cabo las actuaciones de la iglesia desde finales del siglo XVI acabando los pies de la iglesia de Navamorcuende así como la cubrición de las bóvedas. A.P.N., 1º Libro de Fábrica (1594-1605), foliado (101 folios).

que éstos deberían estar registrados en los libros de fábrica<sup>238</sup>. La consecuencia directa será una sucesión de cartas monitorias entre finales de 1594 y principios de 1595<sup>239</sup>.

El licenciado Pedro Rodríguez, ante las acusaciones emite una resolución el 24 de enero de 1595, por el que mandó que el *“valor de materiales se tase por los maestros nombrados por las p[ar]tes entregandoseles para este efecto la traça y escriptura de la d[ic]ha obra”*<sup>240</sup>. Para que se lleve a cabo, habría que nombrar nuevos tasadores, cosa que sólo hizo la parte de los herederos de Pedro de Tolosa nombrando a Diego de Sisniega *“maestro de cantería residente en la çiudad de Segovia”* el día 30 de enero<sup>241</sup>.

Nuevamente se cumple una fase más del proceso sin haber tenido una resolución definitiva, sin haber realizado ninguna tasación y sin tener de forma clara a unos tasadores que conjuntamente hagan su trabajo. El pleito queda nuevamente paralizado y no se retomará hasta iniciarse los primeros años del siglo XVII.

---

<sup>238</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. *“Tr[as]la]do press[en]te P[edr]o H[ernand]es”*. Ávila, 7 de diciembre de 1594. Recordemos que el Libro de Fábrica estaba completamente perdido por lo que escoger esta vía suponía alargar aún más el proceso y la tasación.

<sup>239</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. *“Carta monitoria contra el mayordomo Juan de Nava”*. 9 de diciembre de 1595. En el vuelto de la carta, la notificación en Navamorcuende el 12 de diciembre. Su acusación será perdonada por consentimiento de Gabriel Díaz el día 21; *Idem*: *“Carta de absolución de Juan de Nava”*. 21 de diciembre de 1594; Otras dos cartas monitorias se suceden los días 11 y 23 de enero de 1596.

<sup>240</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. *“El Ldo. Pedro Rodríguez de León obliga a que se tasen el valor de los materiales empleados para las obras”*. Ávila, 24 de enero de 1595.

<sup>241</sup> DOCUMENTO 20. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. *“Diego de Sisniega, maestro de cantería, nombrado como tasador de las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura por parte de los herederos de Pedro de Tolosa”*. Ávila, 30 de enero de 1595.

### 3.5.3.- Conclusión final del pleito (1605-1606):

Transcurridos nueve años, la obra sigue sin tasarse. La razón principal la expone Gabriel Díaz el 14 de marzo de 1605 al excusar la ausencia de Diego de Sisniega “*el qual como es notorio esta absente deste obispado e ocupado en las obras de su mag[esta]d*”. Ante el problema, vuelve a proclamar el nombramiento y solicita que se avise a Juan Vela, maestro de cantería y tasador por parte de la iglesia, para que nuevamente se realice la tasación<sup>242</sup>.

A partir de aquí, en la documentación ya no hay referencias a la iglesia de Navamorcuende lo que indica que finalmente Diego de Sisniega y Juan Vela acudieron en algún momento a la villa de Navamorcuende para concluir la tasa.

### 3.6.- LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA NAVA: CONCLUSIÓN DE SU ARQUITECTURA

Mientras que Pedro de Tolosa, sus apoderados o herederos se pleiteaban con los sucesivos mayordomos, la construcción de la iglesia seguía su curso avanzando poco a poco. La obra se continúa con tres tramos más hasta llegar a los pies del templo. En el primero de ellos se abren dos estrechas capillas en los laterales; en el siguiente se disponen dos accesos que quedan retranqueados hacia el interior del templo; y en el último tramo se abre nuevamente al ancho de las capillas para disponer el coro elevado del suelo. A los pies de la iglesia, flanqueando el pórtico principal, se disponen dos capillas siendo la ubicada en el lado del evangelio la que actuó de base para levantar la torre del templo, (*Figura 10*).

---

<sup>242</sup> DOCUMENTO 21. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Juan Vela nombrado como tasador en las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buena-ventura”. Ávila, 14 de marzo de 1605.

Entresacando algunas noticias del pleito se pueden establecer unos datos cronológicos ajustados a la realidad. La cabecera de la iglesia se realiza, bajo diseños y condiciones de Pedro de Tolosa firmadas el 14 de noviembre de 1559, en el que se suceden tres fases arquitectónicas:

1º - Enero de 1560 y agosto de 1575: En ella, acudiría Pedro de Tolosa de forma activa en los primeros años de la década de los sesenta, decayendo su presencia a raíz de su partida a El Escorial en 1562. Lo realizado en este momento sería la prosecución de la cabecera levantando los tres lienzos del ochavo, la decoración de los estribos con los cartones y el tramo recto que lo antecede, todo hasta aproximarse al arranque de las bóvedas.

2ª - Agosto de 1575 – Octubre de 1577: Prosiguen las obras los maestros de cantería Andrés de Villafranca y después Juan de la Puente, personas de confianza de Pedro de Tolosa. Una vez que la obra alcanzó la línea de imposta de las bóvedas, la lluvia caída en octubre de 1577, produjo serios deterioros por lo que había que reformarla.

3ª - Octubre de 1577 y noviembre de 1580: Al frente de la obra se encuentra Juan de la Puente produciéndose la reforma de la cabecera y se cerrarían finalmente las bóvedas del plano ochavado y su tramo recto. Junto a Juan de la Puente aparecen mencionados otros obreros como Andrés de Ribera y Lorenzo Martín, oficiales de cantería, o Gabriel Sánchez aparejador y maestro de cantería.

Posteriormente, la obra quedaría paralizada hasta que Alonso de Tolosa la retome desde octubre de 1581 y hasta marzo de 1583. A partir de aquí no hay más datos arquitectónicos sobre maestros que estén trabajando en la iglesia o alguna información de cómo iban progresando las obras. El único dato objetivo es la inscripción que aparece en el arranque de la bóveda del primer tramo de la nave con la fecha de "1591".

Para Fernando Marías esta fecha supuso el fin total de la obra<sup>243</sup>, aunque Natividad Sánchez Esteban anunció una serie de gastos entre 1591 y 1605 por el que demuestra que la obra no estaba del todo terminada<sup>244</sup>.

La fecha de 1591 indica que la nave del templo, con sus entradas laterales, estaba completamente levantada a excepción de las bóvedas (*Figura 13*). A partir de la década de los noventa, o incluso antes, está al cargo de las obras el maestro Cristóbal Jiménez.

Hacia 1592 – 1593, se estaba rematando algunas partes del cuerpo de la iglesia recibiendo el maestro diversos pagos por su labor<sup>245</sup>. Entre 1593 y 1597 la actividad no se paraliza y existen continuos gastos de cal, carreteros, maromas, peones o piedras, así como una renovación de los tejados de la capilla mayor y la sacristía<sup>246</sup>. En la visita del 13 de diciembre de 1597 se ordena a Cris-

---

<sup>243</sup> Fernando Marías consideró ser la fecha de finalización de toda la obra tras apuntar que la intervención de Pedro de Tolosa se produjo entre 1559 y 1575, para después proseguirla Juan de la Puente, y desde abril de 1582 Alonso de Tolosa, quien realizara el cuerpo de la iglesia. MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, pp. 185-186.

<sup>244</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), pp. 74-75.

<sup>245</sup> “Xpoval Ximenez maestro de la obra / Para descargo de lo qual el d[ic]ho Juan Lopez Ximenez mayordomo suso d[ic]ho exsivio dos cartas de pago la una en de Vartolome Manuel escrivano de quatrocientas e treyntas e mill y quinientos y noventa e tres maravedis que otorgo Xpoval Ximenez maestro de la obra de iglesia su fecha en esta d[ic]ha v[ill]a a treynta e un dias del mes de octubre de noventa e tres y la otra de setenta e un mill y trescientos y diez maravedis firmada del d[ic]ho Xpoval Ximenez su fecha en veintidos deste mes de marco que entra ambas suman y montan quinientas y siete mill y nobecientos e tres maravedis los quales el d[ic]ho mayordomo pago al d[ic]ho Xpobal Ximenez para en q[ue]n]ta de la d[ic]ha obra pasansele en quenta”. A.P.N., 1º Libro de Fábrica (1594-1605), Cta. 1592-93, fº 6v;

“Chistoval Ximenez / Primeramente se le reciben y pasan en quenta quatrocientas y tres mill y doçientas y quarenta y dos mrs que por dos cartas de pago otorgadas ante escribano publico consto aver pagado a Chistoval Ximenez maestro de cantería vecino de Avila a cuenta de la obra de la iglesia de la d[ic]ha v[ill]a”, A.P.N., 1º Libro de Fábrica (1594-1605), Cta. 1594-97, fº 24r-24v.

<sup>246</sup> A.P.N., 1º Libro de Fábrica (1594-1605), Cta. 1592-93 y 1594-97, fº 7r-27r.

tóbal Jiménez, que se encontraba ausente, que “venga a la dicha villa de Navalmorquende y cubra y çierre la iglesia y entretanto que este çerrada y cubierta no gaste cosa alguna en la torre ni otro edificio”, es decir, que las bóvedas de la nave están sin cubrir y los pies de la iglesia apenas sin hacer<sup>247</sup>.

El mandato es obedecido entre 1597 y 1602, momento en que ya estarían realizadas dado que el visitador ordena “que se cubra el portal de la iglesia y capilla de pila del bautismo”<sup>248</sup>. Tanto el portal como la capilla de bautismo estarán realizados a principios del siglo XVII no siendo así la torre en la que se empieza a trabajar intensamente a partir de 1618 siendo Gabriel de Berlina, aparejador y maestro de cantería, quien esté al frente de la obra junto con su hermano Juan de Berlina y Bartolomé de Escalante<sup>249</sup>. Para esta fecha también se han producido algunos reparos en la pared del cierzo y en la capilla mayor por hallarse algunas grie-

---

<sup>247</sup> “Yten por quanto havemos visto la neçesidad que la iglesia tiene de cubrirse y cerrarse y la (...) que tienen las personas que van a oír missa sermon y los divinos ofiçios mandamos a Cristobal Ximenez maestro de canteria so pena de excomuniõn mayor lata sententu cuya absoluçion a nos reservamos que dentro de quinze dias de la notifiçacion deste venga a la dicha villa de Navalmorquende y cubra y çierre la iglesia y entretanto que este çerrada y cubierta no gaste cosa alguna en la torre ni otro edificio y al mayordomo que fuere de la dicha iglesia mandamos debajo de la misma pena no de dinero ni recaudo para trabajar al dicho Xval Ximenez ni fuere para çerrar la dicha iglesia y cerrada pueda darsele para que acabe todo lo que resta de hazer”. A.P.N., 1º Libro de Fábrica (1594-1605), Cta. 1594-97, fº 30r-30v.

<sup>248</sup> En estos cinco años las cuentas ofrecen numerosos gastos de piedra, madera, cal y teja. Entre los numerosos nombres de pequeños artesanos que están trabajando destaca el de Juan de Escalante y Pablo Montero, ambos carpinteros, que realizarán las grúas para cubrir las bóvedas. A.P.N., 1º Libro de Fábrica (1594-1605), Ctas 1597 – 1602, fº 42r-81v.

<sup>249</sup> DOCUMENTO 23. A.P.N., LEGAJOS SUELTOS (1569-1675), Legajo 5: “Cuentas de Obra y Fábrica (1618-1623)”, Ctas. 1619-20, s.f.: “Salarios a Gabriel de Berlina y otros maestros por sus trabajos en la torre de la iglesia de Navamorcuende”.

tas<sup>250</sup>. En 1624 la torre ya estaba completamente terminada, ya que el herrero Juan Fernández unió las bolas de piedra a la balaustrada (Figura 14)<sup>251</sup>.

Con la conclusión de la torre, la obra arquitectónica se hallaba completamente terminada y tan solo quedaba realizar un elemento interior que sería la tribuna. Quizás esta idea ya estuvo pensada desde un principio y nunca llegó a realizarse por falta de dinero o presupuesto. Una de las primeras actuaciones fue abrir la ventana circular de la fachada principal que da a la plaza<sup>252</sup>. La obra queda contratada el 21 de diciembre de 1702 por Mateo Díaz, burgalés residente en Talavera y maestro de cantería, y por Francisco Bolaños, vecino de Cervera. Una vez que se levantó el coro se quebró y hubo que volver a construirlo creando para ello dos trompas en los extremos frontales del mismo<sup>253</sup>. La tribuna estuvo concluida en junio de 1705, momento en que se pagan a los maestros por su trabajo, se traen baldosas y ladrillos para el suelo de la misma, se encargan las barandillas y sus complementos de hierro en Madrid, y el órgano, realizado también en Madrid por Joseph Colmenero. Pero entre todos los gastos hay uno de vital importancia, y es que una vez que se concluyó la obra arquitectónica existe un descargo *“en traer a Don Theodoro Ardemans, Maestro Mayor de Su Majestad para que viese la obra”*<sup>254</sup>.

---

<sup>250</sup> A.P.N., LEGAJOS SUELTOS (1569-1675), Legajo 5, *“Cuentas de obra y fábrica (1618-1623)”*, Cta. 1619-20, s.f.

<sup>251</sup> *Ibidem*, Cta. 1621-24, s.f.

<sup>252</sup> A.P.N., 2º Libro de Fábrica (1678-1717), Cta. 1697-99, fº 80r.

<sup>253</sup> A.D.AV., Leg. 5-2-16, nº 74. Citado en AJO GONZÁLEZ, C.Mª. (1960), p.465 y desarrollado por SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), p. 75.

<sup>254</sup> A.P.N., 2º Libro de Fábrica (1678-1717), Cta. 1703-05, fº 108v-116r. En lo que al órgano se refiere no es este el primero que se realiza. La primera mención de construcción de un órgano se produce entre 1602 – 1604 siendo Juan Barroso quien lo afinó y Domingo Alcocer y Mateo López sus primeros organistas. A.P.N., 1º Libros de Fábrica (1594-1605), Cta. 1602-04, fº 93v-94r.

Pocas obras más se realizan en la iglesia que tenga una gran envergadura, siendo las continuas reformas de los tejados o los enlosados de la iglesia lo que más abunde en los años postreros. Tan solo destacar tres actuaciones de importancia: una renovación de las armaduras de las bóvedas en general entre 1719 y 1725, sobre todo en la capilla mayor donde amenazaba ruina<sup>255</sup>; la construcción de la casa de la iglesia o panera conservada junto a la misma en el lado norte, entre 1739 y 1741<sup>256</sup>; y finalmente, entre 1751 y 1755, el levantamiento del pretil y pared del cementerio que circunda actualmente el recinto eclesiástico (*Figura 10*)<sup>257</sup>.

Por otro lado, sin ser el objeto de nuestro trabajo, sí mencionar que también son múltiples las referencias a la adquisición, aderezos o pérdidas de bienes muebles de la iglesia que los libros de fábrica nos ofrecen de forma detenida. El hecho de que Navamorcuende pertenezca eclesiásticamente al obispado abulense, civilmente a la provincia de Toledo y geográficamente cercano a Talavera de la Reina hará que los artistas y artesanos que trabajen a su servicio provengan de estos tres puntos geográficos, destacando a los artífices talaveranos cuya presencia ha sido recogido minuciosamente en un catálogo de artistas, artesanos y comerciantes<sup>258</sup>.

---

<sup>255</sup> El mandato se produce en la visitación del 19 de febrero de 1720 para que en los años siguientes se pudiera realizar la obra siendo el maestro de carpintería Juan Gómez Trujillo el principal ejecutor junto con los oficiales de carpintería Jacinto Trujillo, Francisco del Moral, Francisco Manzano, Juan Plaza y Joseph Balcuria. A.P.N., 3º Libro de Fábrica (1718-1755), Cta. 1719-21 y 1721-24, fº 48v-65r.

<sup>256</sup> GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2007b), pp. 32-33.

<sup>257</sup> A.P.N., 3º Libro de Fábrica (1718-1755), Cta. 1751-53 y 1753-55, fº 288v – 297r. GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008, en prensa).

<sup>258</sup> Se trata de una relación de casi 70 artífices talaveranos incluidos dentro de los campos de la escultura, pintura, platería, ceramistas, mercaderes y otros. GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2007a), pp. 155-172.

Observando la construcción arquitectónica, nos damos cuenta de que a pesar de haberse construido el cuerpo de la iglesia, los pies, torre y la tribuna en una cronología posterior a la muerte de Pedro de Tolosa, todos los elementos que la integran conforman una única unidad. El orden establecido en el interior y exterior de las pilastras es dórico, las bóvedas de los tramos así como la del sotacoro, siguen exactamente el modelo dispuesto en el tramo recto planificado por Tolosa, y las portadas, tanto laterales como la principal, siguen un estilo de los elementos planteados por Sebastián Serlio. Todo ello nos lleva a pensar que la continuación de la obra, a partir de lo diseñado por Pedro de Tolosa, se hiciera bajo unas mismas pautas posiblemente ordenadas por Alonso de Tolosa y bajo la supervisión y consejo de su padre. Una vez fallecidos padre e hijo, el modelo compositivo no llega a perderse a pesar de los nuevos ideales estéticos barrocos. Por todo ello, aunque el conjunto material de la capilla mayor es obra de Pedro de Tolosa, tenemos que calificar toda la obra como de inspiración o influencia directa del maestro.

#### **4.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA SANTA CRUZ (BUENAVENTURA)**

Nada sabemos acerca de la historia de esta iglesia a excepción de la única información que ofrece Fernando Marías. En su tesis considera que Pedro de Tolosa traza la capilla mayor en 1559, dejando la obra sin terminar en manos de algún cantero local quien la concluye toscamente<sup>259</sup>.

---

<sup>259</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 154. La misma afirmación será recogida en SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), p. 67.

Nuestra investigación, al transcribir el pleito sostenido entre Pedro de Tolosa y los mayordomos de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura, desmiente la afirmación de Fernando Marías, al comprobar que Pedro de Tolosa no intervino en ningún momento en la cabecera sino que lo hizo en el cuerpo, arco toral y púlpito de la iglesia. Prueba de ello será la copia del contrato que Pedro de Tolosa efectuó con la iglesia de Buenaventura el 24 de marzo de 1560<sup>260</sup>.

#### **4.1.- LA IGLESIA ANTES DE LA ACTUACIÓN DE PEDRO DE TOLOSA**

Previo a las actuaciones de Pedro de Tolosa, las partes de la iglesia que estaban erigidas eran la cabecera y la torre situada a los pies. Seguramente que la nave del templo también estuviera levantada con un material más pobre, lo que implicaría un deterioro en la construcción, y esto ocasionara el reclamo de un nuevo maestro para levantar un nuevo cuerpo.

La cabecera es poligonal, formada por tres paños y realizada en sillarejo, a excepción de la mitad superior que denota un cambio técnico de sillares más regularizados. La ausencia de estribos hace indicar que su cubrición fuera de madera y no en bóveda nervada<sup>261</sup>. El único vano de iluminación de pequeñas dimensiones se

---

<sup>260</sup> DOCUMENTO 5. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para realizar el cuerpo de la iglesia de Buenaventura". Buenaventura, 24 de marzo de 1560. Toda información documental sobre la evolución de la iglesia y la presencia de Pedro de Tolosa y otros maestros queda inserta en el presente pleito ya que ambas construcciones, al pertenecer al mismo señorío, llevan conjuntamente el proceso.

<sup>261</sup> Actualmente la cubierta de la cabecera queda oculta por un techo que nada tiene que ver con su tiempo. El antiguo párroco de la iglesia don Raúl Velasco Pastrana nos comentó que sí hay una cubrición de madera y tienen presupuestado recuperarla.

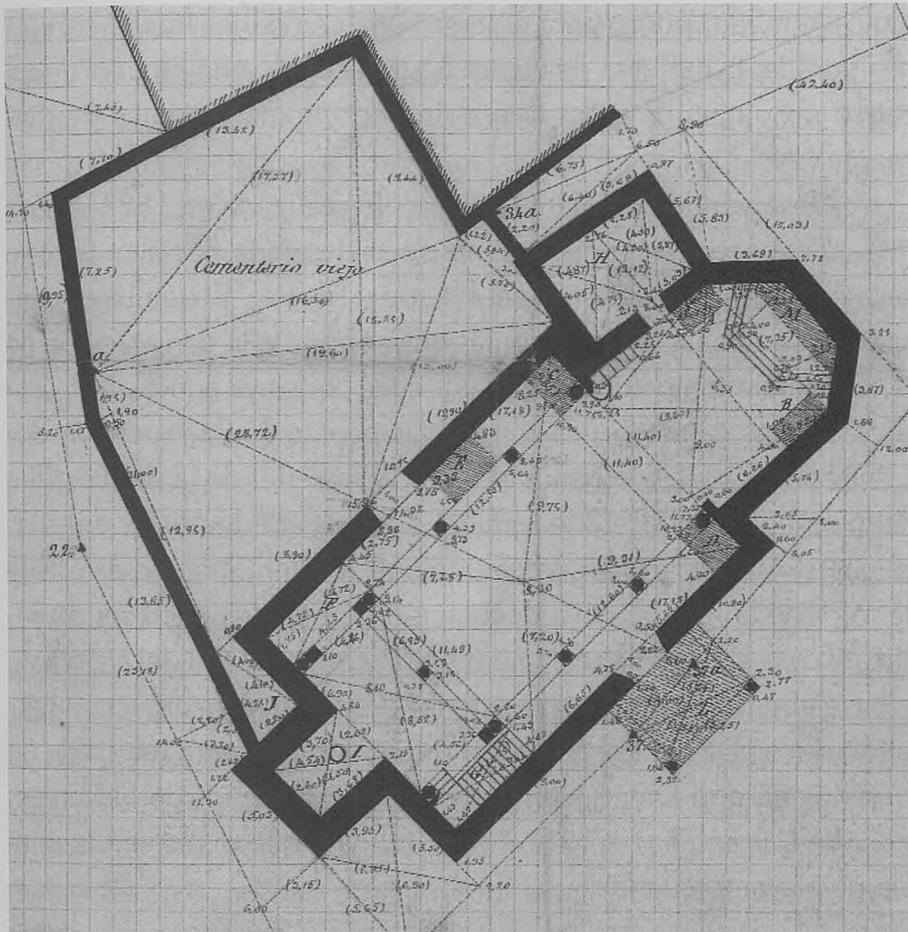


Figura 16: Iglesia de Buenaventura. Planta de la iglesia realizada en 1883. (A.I.G.N., Tomo 23, nº 451013).

encuentra en el lienzo de la epístola. Junto a la cabecera, en el lado del evangelio está la sacristía de planta rectangular y trabajada en buena cantería rematada con cornisa moldurada.

En el lado opuesto se encuentra la torre de planta cuadrada y levantada en buena cantería (Figura 17). Un primer basamento sirve para asentarla sobre el desnivel del terreno, a continuación se levanta el cuerpo principal liso. El cuerpo de campanas se remarca con un bocel en forma de gola. En cada cara de la torre se abre un

vano de medio punto para albergar una campana. Tras la cornisa moldurada, la cubierta de cuatro aguas acoge como recurso decorativo un pináculo en cada esquina con bolas y puntas de diamante<sup>262</sup>.

Observando una planta del templo realizada en 1883 (*Figura 16*), la cabecera se encuentra un poco desviada hacia el Sureste respecto al eje longitudinal del cuerpo y la torre, lo que hace pensar que otra de las razones por las que se aborda la construcción de la nave fuera la no adecuación entre las partes ya edificadas<sup>263</sup>.

Por las características expuestas parece que se suceden dos fases constructivas determinadas por el material de la piedra. Una primera en su cabecera levantada, algo más de la mitad, en sillarejo y una segunda fase correspondiente a la terminación de ésta y la torre de la iglesia, cuya decoración de bolas pueden ser un indicativo de haber sido realizadas en la primera mitad del siglo XVI.

Cabe reseñar que en el exterior de la cabecera aparece el escudo de los Dávila lo que indica que su fábrica fuera realizada en tiempos de don Diego Hernández Dávila (X Señor de Navamorcuende-Cardiel, hacia 1511-1539), al igual que ocurre en la iglesia de Navamorcuende.

## **4.2.- PEDRO DE TOLOSA Y LA TERMINACIÓN DE LA IGLESIA**

### **4.2.1.- El contrato de obra y su realización**

Antes de establecer el contrato de obra, la iglesia y concejo de Buenaventura debieron de llamar a Pedro de Tolosa para nego-

---

<sup>262</sup> Tanto la torre como los pináculos aquí señalados nos recuerda a la iglesia del despoblado de La Calera, también perteneciente al señorío de Navamorcuende. SÁNCHEZ GIL, J. y GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2006), pp. 32-33.

<sup>263</sup> A.I.G.N., Tomo 23, nº 451013. Ciudad Real 10 de febrero de 1883. Pedro Romero (Jefe de la 20ª Brigada). Conformado por Mariano Quintana. Aprobado por Ibá-

ciar y valorar la terminación de la obra. Sería el momento en que Pedro de Tolosa realice una traza en papel. Por parte del concejo, reunido el 25 de febrero de 1560, determinan que si la obra se llegara a concertar, ellos se comprometían a *“que todos haran lo que fuere menester en ayunto a traer los materiales a pie de la hobra con que uueyes e personas e uestias quien lo tubiere y quien no lo tubiere bueyes ni uestias se ayude con su persona”*. Por otra parte Juan Sánchez Colilla, vecino de la villa, se comprometió a que *“trahera a la d[ic]ha hobra treynta carretadas de piedra”*<sup>264</sup>.

Confirmada la participación del concejo y sus aldeanos, el 24 de marzo de 1560, Pedro de Tolosa junto con su fiador Gabriel Sánchez se reúnen con el mayordomo de la iglesia y el concejo y, con la traza en mano, se redactan y firman las condiciones para la continuación de la iglesia<sup>265</sup>.

La primera de ellas hace referencia a la labor centrada en proseguir el espacio existente entre la capilla mayor y la torre, que ha de ser *“de las colunas”*<sup>266</sup> *guardando la lima de la capilla hasta dar en la lima de la pared de dentro en qual espaçio cauen quatro columnas en cada lado*. Se especifica que estas columnas deben ser realizadas *“a la horden dorica”*. Para la cubrición de la nave central *“se an de asentar unas harmadas enzima”*, la cual no se asen-

---

ñez Ibero. Escala 1/250. Publicada en BRIONES TORIBIO, L.B., CORROTO BRICEÑO, J. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (2004), p. 71.

<sup>264</sup> DOCUMENTO 4. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Compromisos de la población de Buenaventura para terminar la obra de su iglesia”. Buenaventura, 25 de febrero de 1560.

<sup>265</sup> DOCUMENTO 5. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para realizar el cuerpo de la iglesia de Buenaventura”. Buenaventura, 24 de marzo de 1560. El contrato es una copia signada por Andrés Hernández, escribano público de Buenaventura el 20 de octubre de 1564, el cual queda inserto en el volumen del pleito.

<sup>266</sup> Donde dice *“colunas”* se quiere decir *“arcos”* según la corrección que el escribano apunta al final del documento.

taría directamente sobre las columnas, sino que se toma la opción de que *“se puede hazer de harcos porque estara mexor”*.

La segunda de las condiciones hace referencia a las naves laterales en donde *“se harmo en ella los espaçios thomados en la pared p[ar]a dar mas lugar al altar”*, por lo que quedarán cubiertas también con armadura de madera y a una vertiente.

El material constructivo de la obra también queda definido siendo *“las d[ic]has paredes sera de partes de afuera de syllares labrados y de parte de adentro de manposte”*. Finalmente, las puertas y ventanas quedan reseñadas en la traza, las cuales *“tendran buenos horden unida e muy buena piedra”*, dejando así una libertad al maestro de obras para confeccionar el diseño señalado.

En todos estos puntos, quedan concretadas algunas medidas de las distintas partes a realizar. Así, el largo de la nave debía ser de 60 pies (16,71 m); el ancho de la capilla mayor 29 pies (8,08 m); el alto de las columnas de 17 pies (4,74 m) y el arco de medio punto sobre las mismas de 12 pies (3,34 m) que sumado forman 29 pies por lo que el ancho y alto de la nave central forma un cuadrado perfecto. El ancho de las naves laterales era de 6 pies (1,67 m) y finalmente los muros laterales debían de tener de alto 15 pies (4,18 m) y un grosor 3 pies (0,84 m)<sup>267</sup>.

Los plazos señalados para su trabajo debían empezar el presente mes de marzo y acabar en diez y seis meses, es decir en julio de 1561, otorgándole a Pedro de Tolosa 100 ducados durante el mes de mayo extraídos de los diezmos de la iglesia.

En cuestiones administrativas la parte de Pedro de Tolosa se obliga a *“sacar la piedra e labrar y asentar e poner en perficion”*, y la parte de la iglesia y concejo a ofrecer *“todos los materiales que fueren menester ... al pie de la hobra”*. Una vez terminada, ambas

---

<sup>267</sup> En nuestra visita a la iglesia y con la planta medida de 1883 pudimos comprobar cómo estas medidas se corresponde en gran parte con la realidad.



Figura 17: Iglesia de Buenaventura. Fachada Sur con vista del pórtico y portada principal.

partes nombrarían a tres tasadores para que “no haya lugar de llamarse a engaño”. Junto con el tasador de la iglesia y el propio Pedro de Tolosa nombrándose a sí mismo, se asignó a un tercero por si hubiera disconformidad en las conclusiones de las primeras tasaciones.

#### 4.2.2.- Descripción de la obra conservada

En la actualidad es notorio ver cómo todo lo especificado en el contrato de obra se cumple adecuadamente a la realidad. En la separación de la nave central con las naves laterales se disponen cuatro arcadas de medio punto sustentadas por una columna elevada sobre un pedestal y siguiendo perfectamente el orden dórico (Figuras 18 y 19). El arco toral de la cabecera también fue realizado a la manera dórica sustentado por un pilar en orden rústico o tos-

cano lo que fomenta aún más una estética sobria. La cubrición se realiza por una armadura en forma de artesa invertida reforzada por dobles tirantes. Esta cubrición también se continúa en las naves laterales<sup>268</sup>.

El acceso principal al templo se realiza por un pórtico de madera sustentado por dos columnas de piedra y situado en el lienzo meridional de la iglesia (*Figura 17*). La puerta principal es de gran interés, ya que en ella Pedro de Tolosa se recrea en el estilo clásico para su realización (*Figura 20*). Se trata de una puerta adintelada que queda enmarcada con un bocel en forma de S. A su alrededor, los distintos sillares se labran de un modo almohadillado recordando el tipo empleado en el vano de la sacristía de la iglesia de Hinojosa. A su vez la configuración de la puerta también recuerda muy de cerca a la portada de la casa de los Navamorcuende en Ávila (hoy Palacio Episcopal). Sobre ella, se dispone un entablamento y tímpano en cuyo centro ubica nuevamente el escudo de los Dávila utilizando el cuero recortado como recurso decorativo. El entablamento queda suspendido en sus extremos por dos ménsulas pareadas, encajadas entre dos molduras a la manera dórica y que recuerdan a las utilizadas en el pórtico de la iglesia de Castillo de Bayuela.

La portada Norte carece de todo recurso decorativo al ser una puerta funcional que miraba al lugar donde estuvo el cementerio. Lo que llama la atención es que al exterior se muestra como un arco de medio punto formado por grandes dovelas y al interior lo hace a través de un arco rebajado compuesto de sillares regulares bajo un cierto esviaje en el arco y sus extremos.

---

<sup>268</sup> El párroco de la iglesia nos confirmó que había sido rehecha a principios del siglo XX. No obstante, su estructura debió ser igual a la especificada en el contrato de obra.

Los vanos de iluminación son escasos y ubicados de una forma aleatoria en las paredes laterales. En el lienzo Norte tan solo existe un pequeño vano adintelado y abocinado tanto al exterior como al interior. Y en el lienzo Sur serán dos los vanos de iluminación: a la izquierda de la portada un vano adintelado de mayores dimensiones y también abocinado en ambas partes del muro, y a la derecha otro vano bajo una forma almendrada que queda enmarcada en el exterior por un bocel convexo.

Aún quedan por reseñar otra serie de elementos que están realizados en el templo pero que no quedan contemplados en el contrato de obra, entre ellos la pila bautismal o la pila de agua bendita, las cuales están realizadas bajo unas sencillas formas curvas ausentes de decoración, o el púlpito y el coro a los pies.

En el lado del evangelio y junto al pilar que sustenta el arco toral se ubica el púlpito de la iglesia, realizado en piedra labrada y sustentado por una pequeña columna adosada al muro de la cabecera. Su base está trabajada a la manera dórica, siguiendo las molduras de la base de la columna que junto a él se encuentra.

A los pies y elevado sobre el suelo se sitúa el coro al que se asciende por una escalinata trabajada en piedra y ubicada en el ángulo Suroeste. El coro está realizado en madera y queda suspendido por una pequeña columna con capitel dórico y zapata en piedra en cuyos extremos se labra un motivo de triple ménsula en forma de SSS<sup>269</sup>. Se refuerza por medio de tres postes en cantería situados junto a las últimas cuatro columnas. Aunque la decoración

---

<sup>269</sup> Esta tribuna fue realizada entre los años 1731 y 1733 participando Diego Calvo maestro de carpintería, Matías Pérez cantero “por catorce días que se ocupó en labrar los postes para rezibir las maderas”, y los hermanos vecinos de Mijares (Ávila) Bartolomé y Eugenio Díaz del Prado ambos herreros “por la clabazon que hizieron para dljic]ha tribuna”. A.P.B., Libro de Fábrica (1698-1785), Visita de 1735, Cuenta de 1731-1733, s.f.

de la columna pueda indicar que su realización corresponda también al siglo XVI, queda corroborado por los Libros de Fábrica que la obra es producto del siglo XVIII<sup>270</sup>.

#### **4.3.- PLEITO ACONTECIDO ENTRE PEDRO DE TOLOSA Y LA IGLESIA DE BUENAVENTURA**

Entre 1560 y 1577 nada más se conoce de la evolución de la obra, cumplimiento del plazo establecido o problemas que pudieron acontecer<sup>271</sup>. Es probable que la terminación de la obra se dilatará en el tiempo y se concluyera en los años setenta. El problema que surgió en la iglesia de Navamorcuende se traslada ahora a la de Buenaventura, y sus mayordomos también serán reacios a nombrar tasadores, por lo que se iniciará un pleito conjunto entre ambas iglesias.

##### **4.3.1.- Primera tasación de la obra (octubre-diciembre 1577)**

En 1577 arranca la documentación referida a esta iglesia. El día 18 de octubre, el maestro de cantería Juan de la Puente, como apoderado de la obra por parte de Pedro de Tolosa, acude a la audiencia de Ávila para solicitar el nombramiento de un tasador al negarse la iglesia a hacerlo<sup>272</sup>. El mandamiento del licenciado

---

<sup>270</sup> *Ídem.*

<sup>271</sup> Los Libros de Fábrica de la iglesia no recogen fechas del siglo XVI. Cándido María Ajo en su inventario, indica que el primer Libro de Fábrica es de 1608-1668, AJO GONZÁLEZ, C.M<sup>a</sup>. (1969), p.84. Hemos comprobado que existe un libro en cuyas tapas aparecen las fechas marcadas, pero en su interior las cuentas que se conservan son entre 1660 y 1715.

<sup>272</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Juan de la Puente acude a la audiencia de Ávila para solicitar el nombramiento de un tasador para la obra de la iglesia de Buenaventura". Ávila, 18 de octubre de 1577.

Fernando de Brizuela, tras haber interrogado nuevamente a Juan de la Puente<sup>273</sup>, se emite el día 26 ordenando a Toribio Hernández, mayordomo de la iglesia, que nombre a un *"oficial tasador que por parte de la d[ic]ha yglesia tase la d[ic]ha obra juntamente con el q[ue] nonbrare el d[ic]ho Pedro de Tolosa en Ju[an] de la Puente en su nonbre"*<sup>274</sup>.

La contestación de Toribio Hernández se produce el mismo día 26 de octubre a través de su procurador Pedro Hernández. En ella no admite la declaración de Juan de la Puente porque él no realizó la obra, además afirma que *"la d[ic]ha obra no esta del todo acabada conforme al contrato y caso questuviera acabada o lo hecho se aya de tasar my p[ar]te por el mayordomo puesto por Don Enrique Davila"*<sup>275</sup>. No hay más respuesta, por lo que el 22 de noviembre Alonso Gómez, en nombre de Pedro de Tolosa, vuelve a solicitar un mandamiento para nombrar tasadores tanto en Navamorcuende como en Buenaventura<sup>276</sup>. Para poder demostrar la petición, Juan de la Puente entregó una copia de las escrituras del contrato de obra el 6 de diciembre<sup>277</sup>.

---

<sup>273</sup> DOCUMENTO 11. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Interrogatorio del Ldo. Juan de Brizuela a Juan de la Puente sobre la obra de la iglesia de Buenaventura". Ávila, 26 de octubre de 1577.

<sup>274</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Carta del Ldo. Brizuela a Toribio Hernández, mayordomo de la iglesia de Buenaventura, sobre la orden de nombrar tasadores". Ávila, 26 de octubre de 1577.

<sup>275</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Protestas de Pedro Hernández, procurador del mayordomo de la iglesia de Buenaventura, ante las declaraciones de Juan de la Puente y el Ldo. Brizuela". Ávila, 26 de octubre de 1577.

<sup>276</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Alonso Gómez en nombre de Pedro de Tolosa, solicita a la audiencia de Ávila el nombramiento de los tasadores para las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura". 22 de noviembre de 1577.

<sup>277</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Juan de la Puente entrega los contratos de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura a la audiencia de Ávila". Ávila, 6 de diciembre de 1577. Esta copia debe ser la que se inserta en el

#### 4.3.2.- Segunda solicitud de tasación (noviembre 1580 – marzo 1583)

En cuatro años no hay acusaciones ni respuestas de lo denunciado y su continuación se produce en noviembre de 1580. El día 4, Pedro de Tolosa acude a Navamorcuende para realizar una declaración que le sirviera como prueba en el proceso contra el mayordomo de Buenaventura. Por sus palabras declara que la obra la tiene “*acabada muchas a[ñ]os a*”, aunque de forma más concreta responderán sus testigos al día siguiente. Andrés de Ribera, oficial de cantería de 22 años y vecino de Navamorcuende, junto con Gabriel Sánchez, “*aparejador e maestro de cantería*” de 28 años de edad declaran “*que la d[ic]ha obra esta acabada en toda perficcion mas a de seys años*”. Por otra parte, Lorenzo Martín, “*oficial de cantería estante en esta d[ic]ha villa*” y de 31 años comenta que lo es desde hace cinco años<sup>278</sup>.

El 5 de marzo de 1582, retoma el proceso Alonso de Tolosa tras haber obtenido una carta de poder de su padre. A partir de este momento la reclamación de la tasación de las obras de Navamorcuende y Buenaventura se hará conjuntamente con alguna particularidad para esta última<sup>279</sup>.

---

pleito con fecha de 20 de octubre de 1564. La carta está rubricada por Juan de la Puente y es recibida en Ávila el mismo día.

<sup>278</sup> DOCUMENTO 13. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Información de cómo está acabada la obra de la iglesia de Buenaventura”. Navamorcuende, 4 de noviembre de 1580.

<sup>279</sup> DOCUMENTO 14. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “Declaración de cómo Pedro y Alonso de Tolosa acudieron a entrevistarse con don Enrique Dávila para solicitar que nombrara tasadores para las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura. Incluye carta de poder de Alonso de Tolosa (31/10/1581)”. San Martín de Valdeiglesias, 5 de marzo de 1582.



Figura 18: Iglesia de Buenaventura. Vista interior desde la cabecera.

Para el 11 de abril, el doctor Francisco Jiménez emite un mandato a Bartolomé Gómez, mayordomo de Buenaventura, para que nombre a sus tasadores<sup>280</sup>. Extrañamente recibe la notificación el 9 de enero de 1583 y el día 16 acude a la audiencia para hacer su declaración confesando que *"a diez v onze años q[ue] esta acavada la obra"*<sup>281</sup>.

Los tasadores elegidos fueron los mismos que para la iglesia de Navamorcuende, es decir por parte de Pedro de Tolosa Juan Mar-

---

<sup>280</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Mandato del doctor Francisco Jiménez a Bartolomé Gómez, mayordomo de la iglesia de Buenaventura, para que acuda a la audiencia con los Libros de Fábrica". Ávila, 11 de abril de 1582.

<sup>281</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Bartolomé Gómez, mayordomo de la iglesia de Buenaventura, acude a la audiencia ante el Ldo. Rosales". Ávila, 16 de enero de 1583.

tínez de los Barrios y por parte de la iglesia Diego Martín de Vandadas, ambos elegidos el 4 de marzo de 1583<sup>282</sup>.

#### **4.3.3.- Problemas tras la muerte de Pedro de Tolosa (mayo de 1588 – enero 1595)**

Hasta este momento, queda constatado que la obra del cuerpo de la nave se dilató en el tiempo incumpliendo lo establecido en el contrato. Por lo tanto, y según los declarantes, la obra está terminada entre 1572 y 1575, motivo por el que se emprende la solicitud de las dos tasaciones que no se llevaron a cabo. El único avance fue el nombramiento de los tasadores por ambas partes en 1583. Tampoco los maestros Martínez de los Barrios ni Diego Martín de Vandadas parece que hicieran ninguna actuación y nuevamente el proceso quedó paralizado por cinco años más, siendo uno de los principales motivos la muerte de Pedro de Tolosa en 1583.

Ahora serán los herederos de Tolosa quienes gestionen las tasaciones. En las dos cartas de poder que Diego de Matienzo obtiene de su cuñada Catalina de Tolosa y su mujer Mariana de Tolosa para realizar la tasación de Navamorcuende, no aparece mencionada la obra de Buenaventura aunque es obvio que quedara implícita<sup>283</sup>. A pesar de tener nombrado su tasador, las solicitudes de tasaciones se suceden conjuntamente entre las dos iglesias, es decir: Agustín de Olmedo lo hará el 27 de julio de 1588, y Gabriel

---

<sup>282</sup> DOCUMENTO 17. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Nombramiento de Juan Martínez de los Barrios y Diego Martín de Vandadas como tasadores de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura". Ávila, 4 de marzo de 1583.

<sup>283</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Carta de poder de Catalina de Tolosa a Diego de Matienzo para tasar las obras pendientes de Pedro de Tolosa". San Martín de Valdeiglesias, 17 de junio de 1586; DOCUMENTO 18. *Idem*: "Carta de poder de los herederos de Pedro de Tolosa a Diego de Matienzo, maestro de las obras del Rey". Segovia, 28 de mayo de 1588.



Figura 19: Iglesia de Buenaventura. Vista interior de la arcada y pared del lado del evangelio y parte de la cabecera.

Díaz el 6 de abril de 1590 y el 27 de octubre de 1594<sup>284</sup>. Los diferentes licenciados y doctores de la iglesia emiten los mandatos para su efecto que son correctamente notificados, aunque siempre sin una respuesta clara. Esta situación lleva a la parte de Tolosa a emitir acusaciones directas y cartas de rebeldía a los mayordomos de las iglesias durante 1594 que en algún caso se convirtieron en sentencias de excomunión.

---

<sup>284</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Agustín de Olmedo, procurador de los herederos de Tolosa, solicita a la audiencia la tasación de las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura. Contestación del Ldo. Juan de Pórreres" 27 de julio de 1588; *Idem*: "Gabriel Díaz solicita a la audiencia el nombramiento de tasadores para las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura". Ávila, 6 de abril de 1590; *Idem*: "Gabriel Díaz, en nombre de los herederos de Pedro de Tolosa, pide a la audiencia que se tassen las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura". Ávila, 27 de octubre de 1594.

El caso es que las obras seguían sin tasarse, a pesar de haber nombrado el 5 de diciembre de 1594 al maestro de cantería Cristóbal Jiménez como nuevo tasador por parte de la iglesia<sup>285</sup> y a Diego de Sisniega el 30 de enero de 1595 por parte de los herederos de Tolosa<sup>286</sup>.

#### **4.3.4.- Desalentador final (marzo 1605- diciembre 1606):**

Un último vacío documental se produce durante los diez años siguientes. En su fase final, el problema vuelve a concentrarse en la iglesia de Buenaventura, haciendo ver que la tasación de Navamorcuende estaba concluida. El motivo principal de este estancamiento fue la tardanza en ejecutar la tasa por Diego de Sisniega dadas sus ocupaciones en Segovia. Este fue el motivo por el que el 14 de marzo de 1605 fuera sustituido por el maestro de cantería y vecino de Ávila Juan Vela<sup>287</sup>. Junto a él, no hay ningún tasador por parte de la iglesia, hecho que lleva al licenciado don Antonio de Balarza a emitir el 19 de abril un mandato al mayordomo de la iglesia<sup>288</sup>.

Tras concluir un año más, el 7 de junio de 1606, la paciencia de la parte de los herederos de Tolosa se agota y solicitan una carta de amonestación hacia el mayordomo, la cual se notifica el día

---

<sup>285</sup> DOCUMENTO 19. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "La iglesia de Navamorcuende acusa la actuación que hizo Pedro de Tolosa y nombra a Cristóbal Jiménez como su tasador". Ávila, 5 de diciembre de 1594.

<sup>286</sup> DOCUMENTO 20. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Diego de Sisniega, maestro de cantería, nombrado como tasador en las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura por parte de los herederos de Tolosa". Ávila, 30 de enero de 1595.

<sup>287</sup> DOCUMENTO 21. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Juan Vela nombrado como tasador en las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura". Ávila, 14 de marzo de 1605.

<sup>288</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Mandamiento del Ldo. D. Antonio de Balarza al mayordomo de la iglesia de Buenaventura para que haga nombramiento de sus tasadores". Ávila, 19 de abril de 1605.

11<sup>289</sup>. La benevolencia de estos, hizo que el mayordomo fuera absuelto de la acusación en los días 15 y 16 de junio<sup>290</sup>.

A pesar de ello, no queda librado de la obligación de nombrar a los tasadores de la obra, por ello Gabriel Díaz pide una nueva tasación el 7 de agosto<sup>291</sup>. Al ser incumplida por el mayordomo, recibe nuevas cartas de rebeldía el 11 y 18 de agosto<sup>292</sup> que concluyen en una declaración de excomuni3n emitida por el licenciado don Diego de Quiroga el 16 de noviembre<sup>293</sup>.

Finalmente, tras el largo proceso y tensiones acumuladas, el mayordomo Juan Fern3ndez no encuentra m3s argumentos con los que dilatar la tasaci3n. Es la raz3n por la que su procurador, Agust3n V3zquez, acude a la audiencia el 9 de diciembre de 1606 para declarar que *“la d[ic]ha iglesia es tan pobre y necesitada que no tiene para azeite y otros gastos forçosos y neçesarios que tiene la d[ic]ha iglesia y el d[ic]ho p[ar]te no tiene un maravedi ... y ansi el tasador que nonbrare no puede ser pagado”*. Por estas razones dos cosas solicita a la audiencia: para la iglesia *“suplico a v[uestra]*

---

<sup>289</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja n3 87, Doc. 7, s.f.: “Carta monitoria hacia el mayordomo de Buenaventura”. 7 de junio de 1606. La notificaci3n se encuentra en el dorso.

<sup>290</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja n3 87, Doc. 7, s.f. “Citaci3n a los herederos de Pedro de Tolosa”. 15 de junio de 1606; *Idem*, “Absoluci3n de consentimiento de Gabriel D3az”. 16 de junio de 1606.

<sup>291</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja n3 87, Doc. 7, s.f. “Gabriel D3az, procurador de los herederos de Pedro de Tolosa, solicita el tasar la obra de la iglesia de Buenaventura”. 7 de agosto de 1606.

<sup>292</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja n3 87, Doc. 7, s.f. “Carta de rebeld3a contra Bartolom3 S3nchez, mayordomo de la iglesia de Buenaventura”. 11 de agosto de 1606 y 18 de agosto de 1606.

<sup>293</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja n3 87, Doc. 7, s.f. “Mandato y excomuni3n de Bartolom3 S3nchez por orden de don Diego de Quiroga”. 16 de noviembre de 1606. En este mismo traslado tambi3n se vuelve a solicitar por parte de Diego de Quiroga la tasaci3n de la obra.

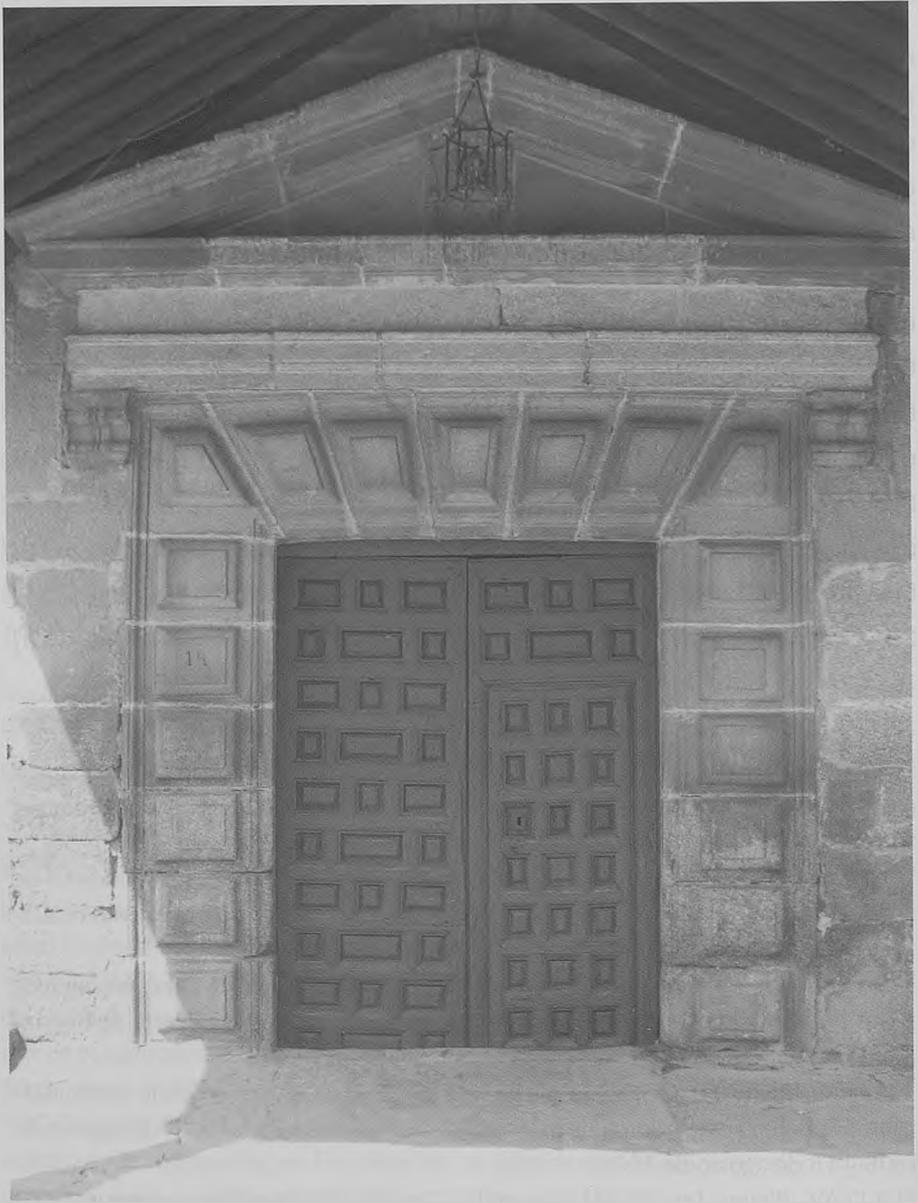


Figura 20: **Iglesia de Buenaventura. Portada principal.**

*m[er]ce]d manda suspender la d[ic]ha tasación” y de forma personal “pido a v[uestra] m[er]ce]d manda dar a mi parte absolución”<sup>294</sup>.*

La conclusión del pleito no indica una decisión firme aunque en la misma fecha exista un último nombramiento de tasador por parte de la iglesia en la persona de Tomás de Berlina, maestro de cantería y vecino de Ávila<sup>295</sup>. La falta de algunas de las hojas finales del pleito no aclara cual sería la decisión final o si hubo otra nueva tasación, aunque todo apunta a que desgraciadamente, esta nunca se llevara a cabo.

A efectos cronológicos y constructivos de la iglesia, a partir del proceso judicial podemos emitir una conclusión clara y es que al igual que la obra de Navamorcuende, la iglesia de Buenaventura también sufrirá retrasos e incumplimiento del contrato respecto a la fecha de finalización de la obra. Aunque sin determinar una cronología concreta, dado que ninguna de las partes se pone de acuerdo en confirmar una fecha exacta, las referencias indican que la obra queda finalizada a mediados de la década de los setenta. El contrato está firmado el 24 de marzo de 1560. Toribio Hernández declara en 1577 que no está terminada, pero el testimonio de Pedro de Tolosa y sus testigos Andrés Ribera y Gabriel Sánchez producida en 1580 indica que estaba concluida en 1574. Por otra parte, Bartolomé Gómez, mayordomo de la iglesia en 1583 indica que lo estaba hacia 1572 ó 1573.

---

<sup>294</sup> A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “La iglesia de Buenaventura suplica a la audiencia de Ávila que se suspenda la tasa de su iglesia por falta de dinero”. Ávila, 9 de diciembre de 1606.

<sup>295</sup> DOCUMENTO 22. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. “El mayordomo de la iglesia de Buenaventura Juan Hernández queda absuelto de la acusación de rebeldía y nombra como tasador a Tomás de Berlina, maestro de cantería”. Ávila, 9 de diciembre de 1606.



# CAPÍTULO V

## PEDRO DE TOLOSA EN EL SEÑORÍO DE CASTILLO DE BAYUELA

### 1.-EL PODER SEÑORIAL EN EL SIGLO XVI

Castillo de Bayuela durante el siglo XVI destacará por la incorporación al señorío de uno de los linajes más relevantes en la España del siglo XV y sobre todo del XVI, la familia de los Mendoza. A través de su linaje harán del señorío una posesión fuerte dotada de una base económica, social y administrativa, así como la creación de sus monumentos civiles y eclesiásticos más emblemáticos.

La llegada de los Mendoza se produce por la unión entre la hija de don Álvaro de Luna, doña María de Luna y Pimentel con don Íñigo López de Mendoza (II Duque del Infantado y III Marqués de Santillana)<sup>296</sup>. El matrimonio tenía una vivienda propia en la

---

<sup>296</sup> Una copia de la escritura de privilegio realizada conjuntamente entre el matrimonio para tomar en posesión las tierras y concejo de Castillo de Bayuela obra en el Archivo Parroquial . A.P.CB., Legajo suelto. "Privilegio entre don Íñigo López de Mendoza, doña María de Luna y el Concejo de Castillo de Bayuela". La Torre de Es-teban hambrán, 22 de junio de 1469. Publicado y transcrito por GÓMEZ MATÍAS, M. (1935a), pp. 28-30.

villa, posiblemente de herencia familiar, situada junto a las casas del ayuntamiento<sup>297</sup>.

Doña Brianda de Mendoza (ha. 1470 – 1534), hija de don Íñigo López de Mendoza y doña María de Luna, será quien herede el señorío de forma vitalicia entre los años 1508 y 1534<sup>298</sup>. Es bajo la autoridad de doña Brianda cuando se fundará el posito de la villa ubicado junto a las casas del ayuntamiento, del cual queda tan solo una portada del siglo XVII<sup>299</sup>.

Unos años antes, en 1486, su hermano don Bernardino de Mendoza, había recibido de manos de su tío don Pedro González de Mendoza, “el Gran Cardenal”, un beneficio en la iglesia de Castillo de Bayuela<sup>300</sup>.

Puesto que el título de doña Brianda era vitalicio, debía de heredar las propiedades su hermano don Diego Hurtado de Mendoza o alguno de sus hijos legítimos. Por esta razón don Diego creó un mayorazgo, con el consentimiento del emperador Carlos I de España, en beneficio de su segundo hijo don Rodrigo de Mendoza (nieto favorito de la mencionada María de Luna). Este mayorazgo inició el Marquesado de Montesclaros y Castillo de Bayuela firmandose en Toledo el 22 de noviembre de 1530. Para esta fecha,

---

<sup>297</sup> La casa se conservó hasta los años setenta del siglo XX. En su interior destacaba un dintel con los escudos nobiliarios. Un estudio inédito es de DEZA AGÜERO, A. (1989) en A.M.TR., Fondo Ángel Deza Agüero, Leg.10, nº 4: GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2009, en prensa)

<sup>298</sup> LAYNA SERRANO, F. (1995), Tomo III, pp. 43-44.

<sup>299</sup> GÓMEZ MATÍAS, M. (1936), p. 37. En numerosos documentos del Archivo Municipal queda reflejada esta fundación: “... que de aquí en adelante fueren sobre no tener paneras arca de tres llaves pragmática no lo demas que es neçes[ari]o para los positos rreales por no ser lo que en esta villa y en su tierra ay mas que una limosna que hizo la s[eñor]a Doña Brianda de Mendoza para que se prestase a los ve[zin]os...” A.M.CB., Libro de Actas (1579-1616), Libro 3, Caja 56, fº 265v.

<sup>300</sup> LAYNA SERRANO, F. (1995), Tomo III, p. 40. El documento está escrito en latín y se halla en el A.H.N., Sección Osuna, Leg. 1966, nº 19.

doña Brianda todavía vivía y poseía el título del señorío. Viendo los acontecimientos que se producían, intentó vender el señorío a un sobrino suyo, don Íñigo Hurtado de Mendoza, motivo por el que se emprendió un pleito entre don Rodrigo de Mendoza y su tía doña Brianda<sup>301</sup>.

En tiempos de don Rodrigo de Mendoza, lo más destacado fue un conflicto acaecido entre el concejo y el propio marqués por unas ventas que realiza a favor de algunos vecinos de El Real, lo que suponía que parte de las propiedades del concejo eran desligadas del mismo a favor del propio marqués<sup>302</sup>.

Don Rodrigo de Mendoza casa con doña Francisca de Mendoza y tienen como hijo y sucesor del marquesado a don Juan de Mendoza y Mendoza, el cual en 1554 firma unas ordenanzas municipales para el marquesado. A través de ellas, las cuales vienen siendo el resultado de otras más antiguas fechadas en 1502, se pretende fijar una organización política y administrativa al concejo<sup>303</sup>.

El siglo XVI termina con la sucesión en el marquesado de don Juan de Mendoza y Manrique (1571-1628), virrey que fue de la Nueva España. Accedió al marquesado con apenas ocho años de edad, por lo que tuvo que estar bajo la tutela y administración de su madre, doña Isabel Manrique de Padilla. Una de las actuaciones más notables de esta dama fue el pleito que se interpuso entre los

---

<sup>301</sup> Sin mencionar la fuente de documentación, Ángel Deza publica parte del texto referido al pleito entre Doña Brianda y Don Rodrigo. DEZA AGÜERO, A. (1986), p. 26.

<sup>302</sup> Estas ventas fueron llevadas a cabo en 1544, aunque el pleito se produce entre febrero de 1564 y diciembre de 1600. A.M.CB., SERVICIOS JURÍDICOS, SENTENCIAS EJECUTORIAS: "Carta Ejecutoria sobre las Dehesas del Rosal y Val del Oso", Caja 294 (43 folios).

<sup>303</sup> JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1962), Tomo I, p. 207; MOXO, S. (1973), p. 84; Una dudosa transcripción de las Ordenanzas al no mencionar ninguna fuente de archivo en SÁNCHEZ, F. (1993), pp. 8-9; HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2003), p. 22.

vecinos del Concejo de Castillo de Bayuela contra su persona a causa del uso indebido de unos pastos en la villa<sup>304</sup>.

A partir de los siglos XVII y XVIII el marquesado quedará en manos de la familia de los Portocarrero y los Duques de Híjar, así hasta que los señoríos y títulos nobiliarios quedaron abolidos por las Cortes de Cádiz el 6 de agosto de 1811<sup>305</sup>.

En el siglo XVI, los pueblos del señorío y marquesado de Castillo de Bayuela, poseen una configuración urbanística de la que en esencia no ha cambiado en demasía en nuestros días, si bien ha sido transformada. Los edificios civiles y religiosos más notorios serán levantados en esta centuria. Como monumentos civiles destacará el rollo jurisdiccional, mencionado como “*el rey de los rollos*” de la provincia de Toledo, erigido en el centro de la plaza y levantado en tiempos de doña Brianda de Mendoza o su hermano don Bernardino de Mendoza<sup>306</sup>. También de este momento tuvo que ser el origen de las Casas Consistoriales y Cárcel de la villa y concejo de Castillo de Bayuela. De ellas, tan solo se conservan dos dinteles que se situaban en las dos puertas principales de las instituciones mencionadas<sup>307</sup>.

En cuanto a la vida cotidiana del señorío, aunque centrado en la población de Castillo de Bayuela, existen para el siglo XVI un total de 600 vecinos aproximadamente. En las *Relaciones topográ-*

---

<sup>304</sup> El pleito se produce entre los años 1577 y 1583 siendo el fallo a favor de la marquesa en nombre de su hijo, con derecho de poder traer ganado propio a las tierras del concejo. A.M.CB., SERVICIOS JURÍDICOS, SENTENCIAS EJECUTORIAS: “Dehesa”, Caja 294, 1583 (39 folios). Un estudio sobre el mismo en DEZA AGÜERO, A. (1984).

<sup>305</sup> Sobre la historia de Castillo de Bayuela ver la reciente monografía de CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2007).

<sup>306</sup> LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, J. (1917), p. 257; DEZA AGÜERO, A. (1992), pp. 67-82.

<sup>307</sup> DEZA AGÜERO, A. (2003), pp. 69-83.

ficas se indica que es “tierra que tiene de muchas cosas poco y de ninguna mucho”. Abunda en su jurisdicción la leña, las fuentes naturales y los pastos para los ganados (siendo la mayor explotación en la Dehesa de Balsamaña o el Romo)<sup>308</sup>; la ganadería será su sistema de vida así como la agricultura, acompañada de otras actividades industriales como la cría de seda o la posesión de varios molinos en sus arroyos<sup>309</sup>.

## **2.- PEDRO DE TOLOSA Y LAS IGLESIAS DEL SEÑORÍO**

### **2.1.- LAS IGLESIAS DEL SEÑORÍO: GENERALIDADES**

La arquitectura eclesiástica en el señorío de Castillo de Bayuela así como en el resto de los pueblos de la Sierra de San Vicente, vienen siendo la consecuencia de un asentamiento pacífico a través de una estabilidad religiosa, con la fijación de los límites entre las diócesis de Toledo y Ávila en el siglo XIII y la estabilidad política a través del surgimiento de los señoríos jurisdiccionales.

El núcleo principal de difusión del cristianismo en la Sierra se realizará en el siglo XII desde la fundación de la abadía de la Orden de Canónicos Regulares de San Rufo en lo alto del Cerro de San Vicente, para después, y poco a poco irse extendiendo a las aldeas repobladoras<sup>310</sup>.

En el caso del señorío de Castillo de Bayuela, desde el siglo XIII o incluso antes, sobre la cima del Cerro del Castillo, se situaba la iglesia matriz de esta tierra en cuyo altar se encontraba la Virgen de la Encarnación, conocida popularmente como Nuestra Señora

---

<sup>308</sup> MAYORAL AGÜERO, J. y GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008).

<sup>309</sup> *Relaciones*, Tomo II, fº 169-172v, 4 de octubre de 1578.

<sup>310</sup> CALVO DÍAZ, A. (1988), pp. 237-247.

del Castillo. La iglesia es producto de una serie de ampliaciones a partir de lo que en su día fue una atalaya musulmana. Hoy, entre las ruinas que aún perduran, se puede ver un templo de una nave con ábside semicircular, y acceso lateral por medio de un vano apuntado con decoración de ladrillos en esquinilla. Lo más sobresaliente de la construcción es la torre-campanario de planta cuadrada aunque de esquinas redondeadas, en cuyo interior alberga una habitación cubierta por bóveda tumida<sup>311</sup>.

A través de un documento fechado el 20 de febrero de 1482 se constata la existencia e inexistencia de algunas de las iglesias de este señorío<sup>312</sup>. Se tratan de edificaciones gótico-renacentistas de finales del siglo XV cuyas características generales son:

- Plantas de una sola nave cubiertas con techumbre de madera en forma de artesa invertida.

- Cabecera bien poligonal en tres paños (Hinojosa, Nuño Gómez) o bien semicircular al exterior y poligonal al interior (Castillo de Bayuela, Garciotún). Su cubrición es más noble al disponer una bóveda de crucería con formaciones estrelladas a base de la decoración de terceletes.

- El acceso a la cabecera se realiza por medio de un arco toral trabajado en sillería con alguna decoración austera como las bolas típicas del tiempo de los Reyes Católicos (Hinojosa).

- Disposición de un coro en madera a los pies del templo y sobreelevado del suelo.

- El acceso a las iglesias se realiza por medio de portadas entre contrafuertes y abiertas solamente en el lado meridional del templo o bien en los lados Norte y Sur.

---

<sup>311</sup> CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2007), pp. 39-41.

<sup>312</sup> A.P.CB., Legajo suelto. "Disputa sobre el servicio religioso entre la iglesia matriz de Castillo de Bayuela y sus aldeas". Hinojosa, 20 de febrero de 1482. Transcrito por GÓMEZ MATÍAS, M. (1935), pp. 31-34. A través de este documento se reconoce a la iglesia de Santa María del Castillo como iglesia matriz en el señorío.

Las torres-campanarios suelen ser de planta cuadrada (Real, Castillo de Bayuela, Hinojosa, Garciotún) o bien a modo de espadaña a los pies del templo (Nuño Gómez).

Finalmente se utiliza como material de construcción la mampostería y el sillarejo aunque en zonas determinadas es empleado el sillar labrado –normalmente en contrafuertes, portadas y torres–, y en muy pocas ocasiones el ladrillo.

## 2.2.- LA ACTUACIÓN DE PEDRO DE TOLOSA EN LAS IGLESIAS DEL SEÑORÍO

Tres de las iglesias que conforman el señorío de Castillo de Bayuela serán objeto de actuaciones realizadas por el maestro de cantería Pedro de Tolosa: Castillo de Bayuela, Hinojosa de San Vicente y El Real de San Vicente. Fue Jesús María Parrado del Olmo quien ofreció nuevas noticias documentales sobre su labor al hallar un contrato de conveniencia entre los maestros Pedro de Tolosa y Pedro del Valle por el que se obligan a realizar de forma conjunta *“todas las obras de iglesias y otras cualesquier particulares”* sin especificar ninguna obra en concreto excepto la iglesia de Astudillo (perteneciente al obispado de Ávila)<sup>313</sup>. El contrato lleva implícita dos cláusulas en las que la compañía no puede actuar. Se trata de una serie de obras reservadas para Pedro de Tolosa, por una parte se encuentra *“la obra de la yglesia del adrada q[ue] yo el [dicho]*

---

<sup>313</sup> A.H.P.AV., Leg. 222, García de Cardeñosa, fº 332r-333v. “Contrato de compañía entre Pedro de Tolosa y Pedro del Valle” Ávila, 17 de diciembre de 1560. El autor hace una primera comunicación sin citar las fuentes de investigación. PARRADO DEL OLMO, J.Mª. (1980), pp. 200-201. Posteriormente publica el mismo artículo de forma ampliada, con citación de fuentes y bibliografía más actualizada. *Idem* (1985), pp. 453-459.

*P[edr]o de Tolosa tengo tomada, aunq[ue] hasta oi no estoi obligado a ella”, y en segundo lugar las “obras q[ue] ~~tiene ju~~ tenia juanes de espitia q[ue] las cede el rreal y de castil de vayuela e fihojosa e q[ue]l tenya a cargo”. A través de esta cita se aclaran dos cuestiones referentes a la autoría de las obras mencionadas, por un lado la presencia de un maestro o cantero llamado Juan de Azpeitia, natural de la población mencionada en su apellido, y la participación de Pedro de Tolosa. Desgraciadamente no especifica en qué partes está actuando el maestro, aunque Jesús M<sup>a</sup> Parrado del Olmo ofrece una relación: sin lugar a dudas asegura su intervención en la sacristía de la iglesia de Hinojosa en cuyo acceso queda inscrita la fecha de “Año 1564”; en Castillo de Bayuela, sin haber sido visitada, le atribuye tanto la portada principal situada en el Sur como la portada Norte del Cierzo; y en cuanto al Real de San Vicente primeramente le atribuye una intervención en la nave de la iglesia aunque posteriormente descarta esta idea planteando la ausencia del maestro o bien en una intervención puntual en el último cuarto del siglo XVI<sup>314</sup>.*

Una cuestión no abordada es saber la razón por la que Pedro de Tolosa toma las iglesias reseñadas en su contrato. No es fácil contestar a la misma, ya que no existe un contrato individualizado de cada una de las obras como es el caso de Navamorcuende o Buenaventura. Aunque podríamos pensar en alguna de estas razones:

– Por un lado, Juan de Azpeitia podría haber fallecido, lo que provocaría la necesidad de contratar a un nuevo maestro<sup>315</sup>.

---

<sup>314</sup> PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1985), p. 458.

<sup>315</sup> Encontramos desacertada esta posibilidad porque en la documentación no se hace mención de la situación de Azpeitia, cuando lo normal en una obra arquitectónica es que al ser traspasada por una defunción, quede reflejada la condición de difunto.

– Otro motivo sería un patrocinio señorial, es decir, que fuera motivada su llegada gracias a don Juan de Mendoza y Mendoza, tal como ocurre en Navamorcuende con los Dávila<sup>316</sup>.

– Quizás la más lógica y razonable fuera que ante una mala o lenta actuación, descontento o razón de edad de Juanes de Azpeitia, el concejo de Castillo de Bayuela junto con los mayordomos optaran por destituirle en su cargo y así buscar a otro maestro que continuara con las necesidades de las iglesias, por ello en el contrato se especifica que las obras “*las cede*”. La elección de Pedro de Tolosa surgiría por hallarse trabajando en el señorío vecino de Navamorcuende, por lo que la atención y acercamiento a las villas de Bayuela, Hinojosa y El Real pudiera ser más factible. Estas condiciones quedarían definidas antes de la firma de la compañía Tolosa-Valle para después ser escritas en el contrato.

### **3.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS APÓSTOL (CASTILLO DE BAYUELA)<sup>317</sup>**

#### **3.1.- DESCRIPCIÓN**

La iglesia parroquial de San Andrés Apóstol es un edificio construido bajo unas pautas góticas en el momento del reinado de los Reyes Católicos (*Figura 21*).

A pesar de haber sufrido un devastador incendio en 1924, la

---

<sup>316</sup> En este caso, reiteramos la falta de una documentación más específica para poder probarlo. No obstante, los Mendoza tuvieron un poder señorial y civil, no eclesiástico como ocurre en el estado vecino de Navamorcuende, por lo que la actuación señorial también se nos escapa a nuestra hipótesis.

<sup>317</sup> El presente capítulo ha sido en su mayor parte publicado y ampliado en un reciente trabajo. GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008), pp. 5-22.



Figura 21: Iglesia de Castillo de Bayuela. Fachada Sur con vista del pórtico, portada principal y torre.

planta del edificio<sup>318</sup> no ha sufrido modificaciones estructurales respecto a la original aunque sí algunas ampliaciones adicionales. En los años ochenta del siglo XIX se añadió la capilla del Sagrado Corazón de Jesús en la fachada meridional, y tras el incendio la pila bautismal se trasladó como capilla propia en el espacio de un cuarto trastero a la izquierda de la puerta del Cierzo, levantándose de forma continua una nueva sacristía. Con respecto al alzado, las

---

<sup>318</sup> Sobre la publicación de la planta del edificio hay que señalar una primera realizada a mano alzada y sin escala en el *Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico*, Madrid, Ministerio de Cultura – Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979, s.f.; la primera monografía que recoge un estudio de plantas y alzados, realizados por Fernando Fernández Cerrillo, se publica en CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2000), pp. 13-17.

transformaciones se centraron en la tribuna del coro y la cubierta de la nave principal<sup>319</sup>. Para mejor entendimiento de como fue la iglesia en su estado original, existe una planta realizada en 1883 bajo mediciones muy precisas<sup>320</sup>.

La iglesia se levanta sobre una nave única separada de la cabecera semicircular por medio de un arco toral en estilo ojival. La cubrición de la cabecera se hace por medio de una bóveda de crucería estrellada con terceletes cuyos nervios apoyan en la pared sobre ménsulas, formando así una estructura ochavada. La iluminación de la capilla mayor se hace por medio de un vano de medio punto situado en la pared del lado del evangelio.

A la derecha de la cabecera, sobresale la torre de planta cuadrada. Exteriormente se levanta en tres cuerpos separados por un bocel cóncavo-convexo, destacando el cuerpo superior de campanas. En este último, se abren dos vanos de medio punto en los lados Este y Sur, y un vano del mismo tipo en sus opuestos. La cornisa está decorada en su totalidad con bolas o perlas destacando en el lienzo Sur la talla de un yugo y una cruz en aspa que pudieran ser también unas flechas. Interiormente, el cuerpo bajo lo ocupaba la antigua sacristía de reducidas proporciones, y cuyo acceso se forma con un austero arco conopial. Por unas escaleras se accede al espacio interior de la torre que queda separado del piso de campanas por medio de una sencilla bóveda de crucería soportado por ménsulas de diferentes motivos y plementería de ladrillo e iluminada por un vano realizado por Miguel de Castro entre 1606 y 1610<sup>321</sup>.

---

<sup>319</sup> GÓMEZ MATÍAS, M. (1929), pp. 54-57.

<sup>320</sup> A.I.G.N. Tomo 44, nº 451110. Ciudad Real 20 de abril de 1983. Topógrafo Luis Viuyas. Comprobado por Luis Viuyas (jefe de la 31ª Brigada). Conformado por Mariano Escribano y aprobado por Ibáñez Íbero. Escala 1/250. La planta fue publicada en BRIONES TORIBIO, L.B., CORROTO BRICEÑO, J., y MAQUEDANO CARRASCO, B. (2004), p. 117.

<sup>321</sup> GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008), pp. 15-16.

La nave del templo es única y estaba rematada por una cubierta de madera sustentada por dos arcos diafragmas decorados con bolas<sup>322</sup>. Estos arcos contrarrestaban su peso gracias a los estribos exteriores, los cuales actúan de marco para ubicar los accesos al templo. El arco toral que separa la nave del presbiterio es apuntado, compuesto por tres baquetones y decoración de una flor en cada dovela, excepto en las primeras dovelas de arranque donde aparece una cabeza humana en relieve<sup>323</sup>. A los pies del templo se ubicaba el coro, que ocupaba el último cuerpo de la nave, elevado del suelo sobre cuatro columnas y realizado todo en madera bajo trazas del carpintero Miguel de Castro en 1606-1610<sup>324</sup>. En el sotacoro se ubicaba la capilla bautismal con la situación de la pila en la esquina Noroeste del templo.

En el exterior, para salvar el desnivel por los lados Sur y Este, se realizó una grada a la que se accedía por una escalinata. Sobre la grada se dispuso una calzada de piedras que rodeaba la construcción religiosa desde la portada principal hasta el lado Norte. Dicha construcción se levantó en el siglo XVII y perduró en pie hasta los años setenta del siglo XX, quedando hoy completamente desaparecida<sup>325</sup>.

Por hacer una mención al ornato interior<sup>326</sup>, diremos que eran

---

<sup>322</sup> Tras el incendio, los arcos fueron sustituidos por otros en hormigón que sustentan una bóveda de cañón, la cual, nada tiene que ver con la cubierta original.

<sup>323</sup> Hay que reseñar que esta decoración es prestada y tras una serie de catas realizadas en la restauración acabada en febrero del 2008 se descubrió que los motivos estaban realizados en yeso, por lo tanto la decoración está falseada. Pensamos que tras la capa de yeso la decoración del arco toral debiera ser igualmente con perlas o bolas.

<sup>324</sup> GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008), p. 16.

<sup>325</sup> *Idem*, pp. 13-14.

<sup>326</sup> El conocimiento del ornato lo sabemos a través de los inventarios de fábricas siendo el primero de ellos documentado en la fecha de 15 de noviembre de 1605. GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2007c).

cinco altares con sus retablos los que adornaban el presbiterio. El mayor de ellos de influencia escurialense se realizó en 1664, participando el dorador Andrés Basilio de Medina<sup>327</sup>. En la pared del evangelio se situaba el retablo de Nuestra Señora de la Soledad realizado por Blas Fernández en 1739, y en el lado de la epístola el retablo de Santo Domingo de Guzmán. Finalmente en el cuerpo de la iglesia y junto al arco toral se situaban otros dos retablos: en el lado del evangelio el dedicado a la Virgen del Rosario, realizado por el ensamblador talaverano Gaspar de Cuellar en 1614, y en la epístola el dedicado al Cristo de la Consolación. Una vez que se quemó el edificio y reconstruida su arquitectura, se ejecutó un gran retablo en cerámica talaverana de la firma Ruiz de Luna afirmando ser “la Capilla Sixtina” de dicha familia<sup>328</sup>.

### 3.2.- CRONOLOGÍA Y AUTORÍA

Sobre cuándo se llegó a levantar la iglesia, las publicaciones existentes dejan enmarcada la construcción en una cronología genérica de finales del siglo XV o principios del siglo XVI<sup>329</sup>. Para ser

---

<sup>327</sup> GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2007d), pp. 34-35.

<sup>328</sup> Sobre la retablística en la iglesia consultar DEZA AGÜERO, A. (1995), p. 28, (1998), pp. 87-114, (2001), pp. 113-130, y (2003), p. 25. Algunas aportaciones, además de un exhaustivo análisis del retablo de los Ruiz de Luna, en CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2000), pp. 20, 23-24 y 107-152; *Idem* (2008); y GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2007a), pp. 168-169.

<sup>329</sup> LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, J. (1959), p. 50; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1962), Tomo I, p. 208; MORENO NIETO, L. (1974), p. 146; Vicente Cerrillo dedica un pequeño apartado específico respecto a su origen siguiendo las afirmaciones de los autores anteriores, aceptando que debió ser construida en el momento del reinado de los Reyes Católicos ya que el yugo y cruz en aspa que se refleja en la cornisa de la torre pudieran simbolizar el yugo y flechas de los reinantes, por lo tanto acota la construcción del templo entre 1469 y 1516, es decir bajo la autoridad señorial de María de Luna y Pimentel o bien de su hija Doña Brianda de Mendoza. CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2000), p. 13.

un poco más precisos en este punto, hay ciertas referencias a la iglesia que indican que su fábrica pudiera estar levantada desde mediados del siglo XV.

El mismo año en que los Reyes Católicos se unen en matrimonio, en 1469, es cuando don Íñigo López de Mendoza y su mujer doña María de Luna emiten un privilegio en el que se declaran señores de Castillo de Bayuela en el cual, hablando de la recaudación de los diezmos en la casa de la cilla o pósito, se menciona que una de las llaves la tenga *“este cura de la dicha mi villa y el mayordomo de la iglesia della”*<sup>330</sup>.

En 1473, una referencia alude a la iglesia parroquial de Santa María de Castillo de Bayuela al existir dos Bulas Papales de Sixto IV concediendo una pensión al clérigo de la diócesis de Toledo Mateo Lunar<sup>331</sup>.

Posteriormente, el 20 de febrero de 1482 se viene hablando del problema que existía sobre el servicio de los curas en las iglesias del señorío de Castillo de Bayuela a causa de la iglesia matriz, por lo que se reúnen en Hinojosa diversas autoridades eclesiásticas, entre otros, Alfonso García *“como cura de la dicha iglesia de esta matriz de Castil de Bayuela”*. La iglesia matriz era la de Santa María del Castillo – en la cima del cerro –, *“donde por agora non viven vecinos algunos”* y el problema afectaba a los lugares de Pajares, El Real, Garciotún, Nuño Gómez y Marrupe. En el lugar de Pajares –hoy Castillo de Bayuela–, se le obliga a Alfonso García que ofrezca una misa los domingos, y también entre diario *“los dias que dispuesto estuviere”*<sup>332</sup>.

---

<sup>330</sup> A.P.CB., Legajo suelto: “Traslado de la escritura de privilegio de los Duques del Infantado al Concejo de Castillo de Bayuela”, La Torre de Esteban Hambrán, 20 de noviembre de 1469. Transcrito en GÓMEZ MATÍAS, M (1935), pp. 28-30.

<sup>331</sup> A.H.N. OSUNA, Carpeta 195, nº 1-2.

<sup>332</sup> DOCUMENTO 1. A.P.CB., Legajo suelto. “Disputa sobre el servicio religioso entre la iglesia matriz de Castillo de Bayuela y sus aldeas”. Hinojosa, 20 de febrero de 1482. Transcrito en GÓMEZ MATÍAS, M. (1935), pp. 31-34.

Cuatro años más tarde, el 2 de diciembre de 1486, Pedro González de Mendoza o el Cardenal Mendoza –hermano de don Íñigo López de Mendoza–, provee un beneficio a favor de su sobrino don Bernardino de Mendoza –hijo de don Íñigo y Doña María de Luna–, en la iglesia parroquial de Castillo de Bayuela<sup>333</sup>.

Lo cierto es que hasta este momento existe una iglesia matriz que es Santa María del Castillo en la antigua población de Castillo de Bayuela situada en el Cerro del Castillo. Paralelamente emergió una pequeña aldea llamada Pajares en donde la población se va desplazando y asentando desde mediados del siglo XV, lo que provocará que surja un nuevo templo. En la documentación es fácil poder confundir la población antigua de Castillo de Bayuela con la nueva población. La nueva iglesia construida tiene la advocación de San Andrés, pero hasta el momento no aparece reflejada en los documentos. La primera vez que se menciona es en la copia de la capellanía más antigua que existe en el archivo parroquial, la cual está datada el día 9 de julio de 1514 con el título: “*Memoria de la capellanía q[ue] en la parrochial del s[eñor]r santo Andres desta villa del Castillo de Vayuela doto y fundo Alonso Garçia de Çebreros*”<sup>334</sup>.

A partir de aquí se produce un vacío documental hasta la fecha de 1560, momento en que se firma el contrato entre Pedro de Tolosa y Pedro del Valle con la mención del antiguo maestro Juanes de Azpeitia.

La conclusión a la que podríamos llegar en virtud de los datos es que la iglesia pudo haber sido realizada en varias fases distinguiendo las siguientes:

- 1ª Fase (ha. 1480): En los primeros años de 1480 o incluso algunos años antes se empieza a levantar la iglesia de San Andrés en la aldea de Pajares. De este momento correspondería la reali-

---

<sup>333</sup> A.H.N., OSUNA, Leg. 1966, nº 19.

<sup>334</sup> A.P.CB., “*Lei para Diezmar y varias Fundaz[ione]s*”, fº 4r-5r.

zación de la cabecera semicircular en sillarejo como producto de una construcción rápida y barata, posiblemente pensada para acoger alguna cubierta de madera o crucería sencilla. También se iniciaría el arranque de la torre hasta el segundo cuerpo y la nave de la iglesia.

- 2ª Fase (1482 – ha. 1510): Coincidiendo con la toma del señorío a favor de los Mendoza en la rama de los Duques del Infantado es cuando la parroquialidad de la iglesia matriz se trasladaría a la de San Andrés que a partir de ahora se configurará como la nueva población de Castillo de Bayuela. Es el momento en que se concluye el edificio con la cubrición de la bóveda de crucería estrellada con terceletes, así como la conclusión del cuerpo de la iglesia y sus cubiertas. También se remataría la construcción de la torre, que ahora cambia el sistema constructivo por una labor de cantería más regularizada, finalizando con la cornisa de bolas que indica el final constructivo en el momento del reinado de los Reyes Católicos.

- 3ª Fase (hacia 1550-1560): Hasta este momento no existe ninguna mención de maestros que estuvieran al cargo de las obras, pero a partir de 1550 sí se documenta a Juanes de Azpeitia. Es posible que su labor estuviera centrada en la construcción de las portadas de las iglesias, o algún reparo o remate constructivo.

- 4ª Fase (1560-1564): En esta última fase se encuentra la intervención de Pedro de Tolosa, la cual, aunque no especificada en el contrato con Pedro del Valle, es evidente pensar que fuera el pórtico y portada principal. Su intervención se enmarca entre el día 17 de diciembre 1560 y 1564<sup>335</sup>.

---

<sup>335</sup> Al estar la fecha grabada de 1564 en la puerta de la sacristía de la iglesia de Hinojosa como finalización de la obra, es prueba suficiente para demostrar que Pedro de Tolosa estuvo ligado a esta construcción entre las fechas marcadas.



Figura 22: Iglesia de Castillo de Bayuela. Pórtico y portada principal.

### 3.3.- LA PORTADA DE PEDRO DE TOLOSA

Las escasas referencias a la iglesia de Castillo de Bayuela han hecho, para la historiografía artística, que esta portada quede aún en el anonimato. Pascual Madoz en su diccionario la considera “*de algún mérito*”<sup>336</sup>, el Conde de Cedillo como de “*bella portada*”<sup>337</sup>, Luis Moreno Nieto la deja sin valorar destacando sus “*pilastras dóricas estriadas*”<sup>338</sup>; Jesús María Parrado del Olmo, además de su aportación documental, copia los comentarios del Conde de Cedi-

<sup>336</sup> MADOZ, P. (1847), Tomo IV, p. 189.

<sup>337</sup> LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, J. (1959), p. 50.

<sup>338</sup> MORENO NIETO, L. (1974), p. 146.

llo sin hacer más apreciaciones al respecto<sup>339</sup>; también será omitida en los trabajos de Fernando Marías<sup>340</sup>, Natividad Sánchez Esteban<sup>341</sup> o Piedad Rodríguez Robledo<sup>342</sup> quienes se limitan a recoger la información ofrecida por Jesús María Parrado del Olmo. En las monografías de Vicente Cerrillo<sup>343</sup> y Ángel Deza<sup>344</sup>, junto con las aportaciones de Jesús M<sup>a</sup> Parrado, añaden cierta documentación extraída de los Libros de Fábrica aunque con cronología de la segunda mitad del siglo XVII.

El pórtico se halla en la fachada meridional, entre dos estribos que sustentan los arcos diafragmas del templo (*Figura 22*). Se cubre este acceso por una bóveda de cañón decorada en el intradós por casetones, haciendo un juego alternativo de casetón almohadillado y cóncavo. El arco es sustentado por dos pequeñas ménsulas pareadas en forma de SS y el entablamento recorre el espacio del pórtico coincidiendo con el de la portada.

La portada principal está configurada por un arco de medio punto cuyas jambas y dovelas están cajeadas. Se flanquea por dos pilastras estriadas de orden dórico apoyadas sobre el asiento corrido y moldurado a los lados de la portada. Sustentan las pilastras un entablamento de orden jónico, dejando en las enjutas una decoración de espejos convexos anillados. En medio del arquitrabe se dispone una cartela de cuero recortado en donde se lee: "S ANDREA INTERCE / DE PRONOBIS". El remate se realiza de forma caprichosa al sustituir un tímpano triangular por una hornacina central flanqueada por dos florones en los extremos del entablamento (*Figura 23*).

---

<sup>339</sup> PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1980), p. 201 y (1985), p. 458.

<sup>340</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo II, pp. 325-326.

<sup>341</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), p. 67.

<sup>342</sup> RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. (1994), p.25.

<sup>343</sup> CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2000), pp. 24-27.

<sup>344</sup> DEZA AGÜERO, A. (1998), pp. 87-114.

La hornacina se levanta sobre un pequeño florón central y dos formaciones elípticas. El nicho está flanqueado por jambas y dovelas cajeadas, además de repetir algún nudo de cuero. Sobre la clave del nicho, otro florón se eleva marcando el eje vertical. Los recursos decorativos de la hornacina se basan en disponer una formación avenerada en el nicho así como dos cartones a modo de roleos a los lados de la hornacina.

La carencia de Libros de Fábrica tocantes a la fecha de construcción de la portada hace imposible aportar datos precisos sobre la finalización de la misma<sup>345</sup>. No obstante, existen algunas reseñas que pueden clarificar algún aspecto de ella.

A finales del siglo XVI la portada estaba completamente concluida. Es entonces cuando se contratan las puertas de la iglesia cuya madera fue traída desde Toledo y su realización llevada a cabo por Miguel de Berlana y Bartolomé de Escalante, carpinteros en la villa de Navamorcuende. A principios del siglo XVII el visitador Conrado Xedler hace el mandamiento de *“que se enlose de losias el portal de la puerta principal de la iglesia que esta concertado en quarenta reales quel enlosado den cantos y piedra”*. De lo que se trataba era de acondicionar aún mejor el entorno del pórtico formando la grada y calzada circundante. El enlosado se realizó en 1605 por los portugueses Pedro y Francisco Esteban, y las gradas de piedra así como la calzada a partir de 1606 por Miguel Casado, portugués<sup>346</sup>.

---

<sup>345</sup> El primer libro de cuentas de la iglesia está compartido con otros documentos como las leyes para diezmas o fundaciones. En la portada principal del libro encuadernado aparece un título principal que es *“Lei para Diezmar y varias Fundaz[i]one[s]”* siguiéndole un título secundario que es *“Quentas de Ygl[esi]a desde 1594 hasta 1626 inclusive”*. Las hojas donde se insertan las cuentas se hallan sin foliar, apareciendo la foliación a partir de las copias de las fundaciones de capellanía. Por todo ello la asignación de la signatura que emplearemos en nuestras notas será: A.P.CB., Libro de Cuentas (1594-1626) + [año de la cuenta], s.f.

<sup>346</sup> A.P.CB., Libro de Cuentas (1594-1626), Cta. 1596-97, Cta. 1602-03, Cta. 1604-07, Cta. 1606-10, s.f. Todo en GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008), pp. 13-14.

En lo que al pórtico Norte o del Cierzo se refiere, Jesús María Parrado del Olmo atribuyó su realización a Pedro de Tolosa. Se ubica en paralelo al pórtico principal, aprovechando los estribos del lado Norte. El aparejo se hace en sillería con una factura más sencilla, ya que la portada se trata de un simple arco de medio punto cobijado por un pórtico con bóveda de cañón sin más decoración que una moldura que marca la imposta del arco.

Si de la portada meridional estamos seguros de la participación de Tolosa, en esta otra, podemos asegurar que no tuvo intervención directa ya que se levantó en el siglo XVII. En los mandamientos que realiza el visitador Conrado Xedler en 1605, también existe uno por el que se *“mando que un poco de tierra que esta junto a un olivo de la iglesia fuera della a la puerta de Zierço se quise por que el agua ace daño al çimiento”*, por lo que no habría ningún pórtico que lo protegiera<sup>347</sup>. El dato preciso de su realización quedó reflejado en la visita de 1682 donde se gastaron 636 reales *“que costó el portal de la puerta del Cierzo”*<sup>348</sup>.

En el siglo XVIII existen otras citas que informan del gasto de 850 reales que se pagó a un maestro por *“la hechura del arco de la puerta de la iglesia”*<sup>349</sup>. La mala calidad o el inadecuado asiento de

---

<sup>347</sup> A.P.CB., Libro de Cuentas (1594-1626), Cta. 1602-03, s.f. La terminología empleada para este acceso es de “puerta” y no de “portal” como sí aparece en el pórtico principal, por lo que es otro indicativo de la ausencia del mismo. GUTIÉRREZ PULDO, D. (2008), p. 14.

<sup>348</sup> A.P.CB., Libro de Cuentas (1664-1731), Visita de 1682, Cta. 1677-78, fº 53r. Citado en CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2000), p. 26.

<sup>349</sup> A.P.CB., Libro de Cuentas (1733-1790), Visita de 1749, Cta. 1746-48, fº 148r. Citado en CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2000), p. 25. A falta de una mención más específica, Vicente Cerrillo lo atribuye al arco de la puerta principal, afirmación que creemos errónea ya que no se aprecia ninguna modificación de la bóveda casetonada.

la bóveda hicieron que en el siglo XIX se vuelva a realizar “la obra del arco de la puerta del Norte, que estaba destruido”<sup>350</sup>.

## 4.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (HIHOJOSA DE SAN VICENTE)

### 4.1.- DESCRIPCIÓN:

De iguales características resulta ser la iglesia parroquial de Hinojosa a la de Castillo de Bayuela, con la diferencia de no haber sufrido ningún incendio, por lo que se conserva fielmente a como fue en su configuración inicial, a excepción de algunas capillas adicionales<sup>351</sup>.

Se trata de una iglesia de nave única compuesta por cinco tramos, los cuales quedan separados por cuatro respaldos que sustentan arcos diafragmas y a su vez una cubierta de madera en forma de artesa invertida. Dichos respaldos quedan exteriormente marcados por los estribos escalonados en ambos lados de la iglesia. A los pies de la nave se ubica el coro situado en alto sustentado por un arco rebajado.

El acceso a la cabecera se realiza por medio de un arco total apuntado, el cual está sustentado por dos pilares en cuyo capitel se orna con una banda de bolas, al igual que los respaldos del se-

---

<sup>350</sup> A.P.CB., Libro de Cuentas (1874 y ss), Cta. 1888, fº 94r, citado en CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2000), p. 27.

<sup>351</sup> Un estudio monográfico está realizado por Jesús Ángel Sánchez Rivera en SÁNCHEZ MANZANO, E. y SÁNCHEZ RIVERA, J.A. (2004), pp.111-123. En el presente estudio, Jesús Ángel publica una primera planta del edificio, aunque para nuestro estudio seguiremos la planta realizada en 1882 existente en el A.I.G.N., Tomo 76, nº 451341 y publicada en BRIONES TORIBIO, L.B; CORROTO BRICEÑO, J. y MAQUEDANO CARRASCO, B. (2004), p.223.

gundo tramo de la iglesia. La cabecera tiene forma ochavada claramente marcada tanto al exterior como al interior, cubierta por una bóveda de crucería estrellada con terceletes en cuyas siete claves aún se conservan restos de policromía. Lo más llamativo de la misma es que está sustentada por ménsulas, de las cuales dos de ellas tienen una labra antropomorfa.

Al exterior, en la cabecera, la fuerza de los nervios es desplazada a los estribos realizados en buena cantería a diferencia de los paramentos murales levantados en sillarejo y rematados en su cornisa con hiladas en sillería. La torre, ubicada a la derecha de la cabecera, es de planta cuadrada y se levanta sobre un zócalo realizado en sillarejo. El cuerpo de campanas resulta de mayor nobleza al emplear una labor de cantería, abriéndose un vano semi-circular en cada lienzo. Los accesos al templo se hallan ubicados en el cuarto tramo de la nave principal y entre contrafuertes formando así dos pórticos. El pórtico Sur está realizado en sillares de cantería, con acceso de vano de medio punto que apoya sobre dos jambas lisas con basa y capitel moldurado. Se halla cobijado bajo un pórtico con bóveda de cañón carente de cualquier recurso decorativo o estructural. El pórtico Norte es de similares características aunque se sustituye la bóveda de piedra por una cubrición en madera apoyado en ménsulas de piedra.

Finalmente, las capillas adicionales al cuerpo de la nave son añadidos posteriores, siendo en el lado de la epístola la capilla de los Ángeles ubicada junto a la cabecera; a continuación la capilla del Cristo del Perdón y la capilla del Bautismo, entre el pórtico meridional y su consiguiente estribo. Por el lado Norte, la única adición fue la capilla de la Virgen del Carmen situada junto a la sacristía, la cual en 1882 actuaba como capilla o cuarto abierto a la calle y no a la iglesia, quedando hoy a la inversa. También en el plano de 1882 se nos muestra un basamento o grada entre el primer y segundo estribo del lado del evangelio.

Interiormente también alberga ricos tesoros artísticos, sobresaliendo su retablo del siglo XVII recientemente restaurado<sup>352</sup> y algunas esculturas del mismo siglo así como del siglo XVIII. Dos de las obras escultóricas más importantes son las que fueron bajadas del Convento de Nuestra Señora del Piélago tras su desamortización, las cuales son un *San Andrés Corsino* y una *Santa María Magdalena de Pazzi*, posibles obras atribuidas a Juan Pascual de Mena<sup>353</sup>.

## 4.2.- CRONOLOGÍA:

La similitud arquitectónica con la iglesia de Castillo de Bayuela también se hace extensiva a su datación cronológica. El Conde de Cedillo lo cataloga de estilo ojival bajo un siglo XVI a excepción de su torre que la considera de finales de la misma centuria<sup>354</sup>; Jiménez de Gregorio<sup>355</sup> y Luis Moreno<sup>356</sup> siguen el catálogo de Cedillo. Tan solo Matías Gómez de Morales deja dicho en un escrito de 1773 que la independencia de la villa se realizó en 1502<sup>357</sup>, afirmación que le sirve a Jesús Ángel Sánchez para relacionar la iglesia con este momento<sup>358</sup>.

---

<sup>352</sup> SÁNCHEZ RIVERA, J.A. y MÁRQUEZ GRASSANI, G. (2007), pp. 103-104.

<sup>353</sup> Un catálogo documentado sobre los tesoros artísticos está publicado en SÁNCHEZ MANZANO, E. y SÁNCHEZ RIVERA, J.A. (2004), pp. 123-141. Sobre las esculturas atribuibles a Juan Pascual de Mena en NICOLAU CASTRO, J. (1992), pp.93-103; y SÁNCHEZ RIVERA, J.A. (2004), pp. 20-21.

<sup>354</sup> LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, J. (1959), p. 107.

<sup>355</sup> JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1962), Tomo I, p. 346.

<sup>356</sup> MORENO NIETO, L. (1974), p. 153.

<sup>357</sup> GÓMEZ DE MORALES, M. (1773) en A.P.HSV., Caja 18, Libro 16 (Copia manuscrita de 1960).

<sup>358</sup> SÁNCHEZ MANZANO, E. y SÁNCHEZ RIVERA, J.A. (2004), pp. 111-112.

La misma tesis y documentación reflejada en Castillo de Bayuela, también puede ser aplicada a la iglesia parroquial de Hinojosa, de hecho el documento de febrero de 1482 sobre las disputas de las misas en las aldeas del señorío de Bayuela está otorgado y firmado en la misma villa de Hinojosa<sup>359</sup>. A partir de este momento se levantaría la iglesia, con la formación de la bóveda estrellada en su cabecera. Está claro que hay dos momentos en la construcción del edificio manifestado a través del material constructivo. En ellas la presencia de unos talleres de cantería se refleja a través de sus marcas que aún conserva en algunos de los sillares y dovelas de la iglesia<sup>360</sup>.

Juanes de Azpeitia, también debe estar trabajando en la iglesia hacia 1550 y 1560, donde posiblemente su trabajo se centra en la realización del pórtico Sur. Con su acabado nos hacemos una idea de cómo se hubiera concluido el pórtico de la iglesia de Castillo de Bayuela si Pedro de Tolosa no hubiera intervenido en ella.

Finalmente, una última fase sería la reseñada por Jesús María Parrado del Olmo con la realización de la sacristía entre 1560 y 1564 por Pedro de Tolosa dentro de un estilo más sobrio y clásico propio del momento<sup>361</sup>.

Desgraciadamente pocas referencias documentales de archivo se pueden ofrecer en lo que a cronología se refiere, ya que esta parroquia no conserva sus Libros de Fábrica<sup>362</sup>. Tan solo cons-

---

<sup>359</sup> A.P.CB., Legajo suelto. "Disputa sobre el servicio religioso entre la iglesia matriz de Castillo de Bayuela y sus aldeas" Hinojosa, 20 de febrero de 1482. Transcrito por GÓMEZ MATÍAS, M. (1935), pp. 31-34.

<sup>360</sup> GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2006a), p. 31.

<sup>361</sup> PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1985), pp. 457-458.

<sup>362</sup> Agradecemos la atención que don Miguel Garrigós Domínguez, párroco de Hinojosa de San Vicente, ha tenido con nosotros al mostrarnos el archivo parroquial de la iglesia. Cándido María Ajo muestra en sus *Fuentes* la existencia de diversos Libros de Fábrica: el 1º (1666-1715), 2º (s.XVIII), 3º (1789-1850), 4º (1905-1956), y 5º

tatar que para la iglesia fueron continuas las donaciones y ventas de rentas que se ofrecieron para su mantenimiento<sup>363</sup>.

#### 4.3.- PEDRO DE TOLOSA Y LA SACRISTÍA DE LA IGLESIA DE HINOJOSA:

La sacristía se encuentra situada junto a la cabecera de la iglesia, en el lado del evangelio (*Figura 23*). Es de planta prácticamente cuadrada, 3,77 x 3,75 metros si seguimos el plano de 1882. Su acceso se realiza por medio de un vano adintelado desplazado a la derecha del eje central de la sala (*Figura 24*). Dicho acceso, aparece



Figura 23: Iglesia de Hinojosa de San Vicente. Exterior de la sacristía.

(1957), AJO GONZALEZ, C.M<sup>a</sup>. (1962), tomo II, p. 253. De todos ellos tan solo persiste el Libro de Fábrica (1905-1956) en la Caja 15, libro 39.

<sup>363</sup> Un ejemplo de ellas es la "Venta a la fabrica de la yglesia de la Ynojosa" en A.M.CB., Protocolo 1, Muñoz Cano, 1614, Caja 1, f<sup>o</sup> 248v-255r.



Figura 24: Iglesia de Hinojosa de San Vicente. Vano de acceso a la sacristía.



Figura 25: Iglesia de Hinojosa de San Vicente. Interior de la sacristía.

enmarcado por una moldura convexa entre dos filetes. La parte superior del dintel, se abre ligeramente a los laterales aunque no queda integrado en el marco del vano. El centro del dintel se decora con una cartela simulando un cuero recortado y clavado en el propio dintel, ya que se destacan las cabezas de los clavos en la propia cartela. Se remata la portada siguiendo las características del orden jónico en donde tras la corona formada por una banda de gotas, se suceden el talón liso, dos filetes, una moldura en forma de gola y un filete superior liso.

Accediendo al interior, nos encontramos con una estancia trabajada en buena cantería. El único vano de iluminación adintelado se encuentra en el muro Este. Tanto en los lienzos Norte, Este y Oeste se abren amplios nichos en la pared; el del Norte acoge una pequeña capilla de rezo levantada por medio de un ara moldurado en su base y resaltado para después acoger el nicho de vano semicircular; los nichos Este y Oeste tenían una función más práctica, seguramente para albergar el archivo parroquial u objetos litúrgicos.

Lo más interesante de la estancia es el modo en que se remata el espacio cuadrado, el cual se hace por medio de una cúpula sobre pechinas (*Figura 25*). Estas, se decoran con la simulación de fragmentos triangulares de cuero recortado dejando en ciertas partes que el cuero quede recogido de forma helicoidal tanto al exterior como al interior. En los extremos superiores, dos pequeños círculos hacen las veces de botones o clavos que sustentan dicha formación. En el centro del cuero se dispone un espejo elíptico.

A continuación un anillo moldurado circunda la base de la cúpula, en la cual, cada hilada que lo forma recibe una decoración diferente y estructurada. La primera hilada es completamente lisa; en las tres siguientes se conjuga un ritmo alternativo de sillar liso y sillar casetonado con moldura convexa entre dos filetes dejando en el centro una flor de cuatro pétalos helicoidales; la quinta

hilada es completamente lisa dejando ver cómo las juntas entre las hiladas conservan restos de policromía.

Se prosigue con un cambio decorativo. Si en sillares labrados se refiere, aún quedarían dos hiladas más antes de rematar en la clave central, pero la policromía original superpuesta simula un juego decorativo de diversas bandas. La primera de ellas es muy interesante tratándose de un fondo monocromo pardo, en donde quedan unidas una decoración contrapuesta de pequeños roleos en forma de S; a continuación se suceden una banda lisa y otra banda decorada a pincel con un anillo de formaciones elípticas, algo similar a los anillos que se forman en las bóvedas de la iglesia de San Bartolomé de Pinares (Ávila) o La Iglesuela (Toledo) por ejemplo; nuevamente nos encontramos con otra hilada lisa y remarcada en sus juntas con el pincel para concluir en una última hilada más estrecha con perfil curvo que da paso a la clave central.

El centro de la cúpula se cubre con una gran clave circular, haciendo las veces de pequeña cúpula, con una primera banda avenerada, una segunda a modo de rueda y rematado con un elemento pinjante formado por cuatro ménsulas pareadas en forma de doble SS y plato circular con anillos concéntricos.

Si en el interior de la sacristía prima la riqueza decorativa, dentro de unos parámetros de sencillez, regularización compositiva y simetría, en el exterior primará el volumen y la austeridad ornamental (*Figura 23*). El bloque cuadrado deja ver el buen trabajo realizado en cuanto a labor de cantería se refiere. Se levanta sobre un basamento que hace las veces de plinto para las pilastras de las esquinas. Las dos esquinas visibles se remarcán a base de pilastras lisas bajo un orden toscano, las cuales sustentan una cornisa corrida y moldurada. El único recurso decorativo empleado al exterior es en el vano rectangular ubicado en el lienzo Este, en donde queda circundado con diez sillares almohadillados, cada uno tratado con una forma poligonal distinta (*Figura 8*).

Sobre este volumen, pocos comentarios se le ha dedicado al mismo en la escasa historiografía, y una de las primeras menciones de Cándido María Ajo resulta errónea al datar la sacristía en 1696 obviando o no reconociendo la inscripción de la entrada<sup>364</sup>. Jesús M<sup>a</sup> Parrado del Olmo ha señalado que la formación de esta cúpula está dentro del manierismo toledano, así como asemejar los sillares almohadillados con los vanos superiores del Hospital Tavera de Toledo, los cuales bajo diseño de Alonso de Covarrubias los estaría llevando a cabo el aparejador Hernán González de Lara<sup>365</sup>. Por parte de Jesús Ángel Sánchez asemeja la cúpula a la realizada por Alonso de Covarrubias en la iglesia de San Román de Toledo y la puerta adintelada con esviaje le recuerda a ciertas puertas trabajadas en el Escorial<sup>366</sup>.

Es indudable que detrás del diseño de esta obra, Pedro de Tolosa tuviera como referencia el círculo toledano del que él se ha nutrido en su formación. De lo que no estamos de acuerdo es de la influencia escurialense, primero porque la fecha de planificación de la misma está en torno a 1561 y segundo porque hay una notable diferencia entre la austeridad exterior con el decorativismo interior. La sobriedad del conjunto exterior no debe de extrañarnos en la obra pre-escurialense de Pedro de Tolosa, ya que obras como las iglesias de Navamorcuende o Buenaventura (Toledo) o la iglesia de San Juan de Ávila son contratadas bajo un estilo sobrio en donde el orden toscano o dórico es continuamente protagonista.

---

<sup>364</sup> AJO GONZÁLEZ, C.M<sup>a</sup>. (1962), pp. 253-254.

<sup>365</sup> PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1985), p. 458.

<sup>366</sup> SÁNCHEZ MANZANO, E. y SÁNCHEZ RIVERA, J.A. (2004), p. 118, notas 146 y 148.



Figura 26: Iglesia de El Real de San Vicente. Exterior de la torre.

## 5.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CATALINA (EL REAL DE SAN VICENTE)

Desgraciadamente la iglesia parroquial de El Real de San Vicente nada tiene que ver con el edificio original de finales del siglo XV a excepción de la portada meridional y la torre, únicas obras conservadas del siglo XVI. Existe una pequeña monografía documentada de Natividad Sánchez Esteban sobre la historia de la iglesia unida a un inventario de obras escultóricas y otros objetos litúrgicos que posee la parroquia<sup>367</sup>. Junto a ella, también Víctor Moreno hizo un pequeño artículo sobre la genealogía de personas que intervinieron en la fábrica de la obra<sup>368</sup>. Hasta el presente, el

<sup>367</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1995).

<sup>368</sup> MORENO MAQUEDA, V. (1995), pp. 9-10.

contrato de Pedro de Tolosa con Pedro de Valle (17 de diciembre de 1560) se ha considerado como la noticia cronológica y documental más antigua de la iglesia<sup>369</sup>, pero a través del documento sobre la disputa de las aldeas de Castillo de Bayuela ante su iglesia matriz (20 de febrero de 1482) se refleja otros datos más antiguos de su origen.

En la reunión producida en Hinojosa se hallan presentes entre otros, el alcalde de El Real Benito Martín, su alguacil Lázaro García y los vecinos Juan Fernández Villalón, Gómez Fernández, Diego Martín, Juan de la Parra y Blas Fernández. Por el mandato de don Diego de Velasco se obliga al curado de Bayuela que deban decir *“dos misas cada domingo e una en Pajares e otra en el Real y entre semana a lo menos en el Real dijere e diga el miércoles una misa u otro dia e a salvo quedando dias de enterramientos e bodas e mortuorios e baptismos e otras honras”*<sup>370</sup>. En aquel entonces, es posible que aún no se hubiera edificado la iglesia original y fuera a partir de esta fecha cuando se erige, al igual que sucede en el resto de construcciones eclesiásticas del señorío, o bien de existir alguna arquitectura religiosa fuera pequeña y de material pobre.

El edificio debió levantarse en ladrillo y cal cuya cabecera respondería a las ya comentadas, bien semicircular o bien poligonal con cubrición nervada<sup>371</sup>. La única parte más antigua conservada del templo corresponde a la portada Sur, con un arco de acceso de medio punto y un vano en ladrillo de tracería conopial

---

<sup>369</sup> A.H.P.AV., Leg. 222, García de Cardenosa, fº 332r-333v: “Contrato de compañía entre Pedro de Tolosa y Pedro del Valle”. Ávila, 17 de diciembre de 1560. Citado y parcialmente transcrito en PARRADO DEL OLMO, J.Mª. (1985), pp. 453-459.

<sup>370</sup> DOCUMENTO 1. A.P.CB., Legajo suelto: “Disputa sobre el servicio religioso entre la iglesia matriz de Castillo de Bayuela y sus aldeas”. Hinojosa, 20 de febrero de 1482. Transcrito por GÓMEZ MATÍAS, M. (1935), pp. 31-34.

<sup>371</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1995), p. 27.

sobre él, propio de finales del siglo XV. La intervención de Juan de Azpeitia también debiera estar vinculada en torno a las portadas de la iglesia, de las cuales la portada principal en el lienzo Norte – similar a la portada Sur según sus restos conservados en la pared – fue sustituida por la actual.

Tras Azpeitia, la obra queda en manos de Pedro de Tolosa, cuya obligación podría estar centrada en la sacristía y en la torre (*Figura 26*). Pero si Pedro de Tolosa marcha a El Escorial en marzo de 1562, implicaba que algunos de los compromisos tomados no pudieran llevarse a cabo, siendo la iglesia de El Real uno de ellos. Esta es la razón por la que la obra, a partir de esta fecha fue tomada por Sebastián Campero.

Sin ninguna razón conocida se produjo una *“escritura de dexacion que Sebastian Canpero hizo al dicho Juan Lopez”*. A través de ella sabemos que Sebastián Campero dejó la obra sin finalizar, queriendo el concejo de El Real terminarla sin demora. Esta fue la razón por la que, el 5 de enero de 1569, se reúnen todos los implicados analizando el problema y tomando una decisión, aprovechando la visita que don Rodrigo Vázquez de Ávila, obispo de Troya, estaba realizando en la villa.

La situación tras la obra inacabada de Sebastián Campero, fue elegir a Juan López para que pudiera continuar tanto la torre como la sacristía. A su vez, el trabajo de Juan López tampoco fue del agrado por su ineficacia y por este motivo, se le manda que tase lo realizado hasta el momento y se le paguen los maravedíes correspondientes a su trabajo para concluir con la determinación de *“quel dicho Juan Lopez se aparte de la dicha obra e del contrato que tiene por averla de hazer porque la dicha yglesia y su mayordomo en su nombre con licencia del señor provisor la puedan dar y den a hazer a maestro que mas brevemente la haga”*. Por lo tanto a Juan López le despiden y la conclusión de la torre se debió terminar a finales del siglo XVI o bien principios del XVII, motivo por

el cual el tipo de vano que se usa en el segundo cuerpo es adintelado muy similar al modelo escurialense<sup>372</sup>.

En lo que a la iglesia se refiere, Natividad Sánchez también deja clara la evolución de cómo a raíz del deteriorado estado en que se encontraba la cabecera y su arco toral en 1638, sumado al deseo de ampliar nuevas capillas, la iglesia se fue transformando a lo largo del siglo XVIII. Se sucedieron tres fases de ampliación y reconstrucción: una primera entre 1732-1734 donde se realiza el coro flanqueado de dos capillas; una segunda en 1755 realizada por los maestros Lorenzo Cobos y Antonio Rubio en cuyo trabajo se centraron en la transformación y acondicionamiento del cuerpo de la iglesia y una tercera en 1757 transformando la cabecera bajo trazas de José Hernández Sierra<sup>373</sup>.

El resultado final de todas estas transformaciones hace ver en el templo la poca adecuación de los distintos volúmenes que se fueron ampliando, haciéndose notar en planta la desviación de la cabecera respecto a la nave de la iglesia<sup>374</sup>.

---

<sup>372</sup> A.D.AV., leg. 54/1/4, doc. N° 20 (antiguo leg. LX). 1569. Documento citado en SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1992), p. 67 y transcrito en *Idem* (1995), Doc. 1 (pp. 91-94).

<sup>373</sup> SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1995), pp. 27-28.

<sup>374</sup> Natividad Sánchez ofrece un estudio de plantas y alzados realizados por los arquitectos Pedro Martín y Fernando Checa. SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (1995), pp. 75-79. No obstante se conserva una planta de finales del siglo XIX en el A.I.G.N., Tomo 146, n° 451824. Ciudad Real 20 de Abril de 1883. Sin Topógrafo. Comprobado por Canuto Zabaleta (Jefe de la 19ª Brigada). Revisado por Mariano Quintana. Aprobado por Ibáñez Ibero. Escala 1/250.

## CAPÍTULO VI

# PEDRO DE TOLOSA EN EL SEÑORÍO DE LA ADRADA

### 1.- EL SEÑORÍO EN EL SIGLO XVI

El señorío de La Adrada lo conformaban la propia villa como cabeza del territorio, junto con una serie de aldeas: Casas Viejas, Casillas, Fresnedilla, Piedralabes, Sotillo de La Adrada y La Iglesia.

Arranca el siglo XVI de una forma notable para el señorío ya que sus Ordenanzas fueron firmadas, el 7 de enero de 1501, por el sucesor de don Beltrán de la Cueva, su hijo don Antonio de la Cueva y Mendoza. En ellas se define todo el regimiento no solo de la villa de La Adrada sino de todo su estado<sup>375</sup>.

Por línea hereditaria, continúa en el señorío don Francisco de la Cueva y Ayala (primogénito de don Antonio de la Cueva y doña Elvira de Ayala), para después proseguir con don Antonio de la

---

<sup>375</sup> LUIS LÓPEZ, C. (1993), pp. 185-256.

Cueva Portocarrero, primer marqués de La Adrada desde el 15 de octubre de 1570<sup>376</sup>.

El II Marqués de La Adrada será su hijo don Diego de la Cueva y Portocarrero, que asciende al cargo tras la muerte de su padre en febrero de 1574. En tiempos de este marqués se origina un pleito muy sonado entre el que fuera tataranieto de don Álvaro de Luna, don Antonio de Luna y el marqués de La Adrada, con la intención de recuperar los bienes que le fueron confiscados al Condestable. Para ello, don Antonio de Luna aportó una rica documentación de escrituras de tiempos del rey Juan II<sup>377</sup>.

## 2.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA (LA IGLESUELA)

El principal problema que presenta la iglesia de La Iglesuela es la falta de documentación para poder reconstruir su historia. Los Libros de Fábrica existentes son de los siglos XIX y XX y nada más se ha podido conservar en su archivo<sup>378</sup>. Por lo tanto su evolución constructiva se aprecia a través de las características morfológicas de sus muros.

Estas características evidencian a primera vista que la torre y el cuerpo de la nave fueron construidas a principios del siglo XVI y la cabecera y su sacristía, son producto de una remodelación de la segunda mitad del mismo siglo.

El Conde de Cedillo atribuye la realización de la capilla mayor al *“autor de la hermosa iglesia de Navamorcuende, con la*

---

<sup>376</sup> GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M<sup>a</sup>. (1994), pp. 175-176.

<sup>377</sup> *Ibidem*, p. 177.

<sup>378</sup> AJO GONZÁLEZ, C.M<sup>a</sup>. (1969), pp. 285-286. Aprovecho para agradecer la atención de su párroco don Antonio Duarte Jódar por habernos mostrado el archivo existente.

*cual, en pequeño, tiene la que me ocupa gran semejanza*<sup>379</sup>. Cándido María Ajo<sup>380</sup> y Luis Moreno Nieto<sup>381</sup> siguen la atribución de la obra a Juan de Herrera. Fernando Marías, constatando el problema documental y tras las aportaciones para la iglesia de Navamorcuende, asegura que la cabecera fue realizada por Pedro de Tolosa hacia 1570, pero con una mayor depuración de sus elementos producto de su contacto con El Escorial<sup>382</sup>.

El único dato preciso que aparece inscrito en la iglesia es una fecha: "1784". Aparece en la clave de uno de los arcos torales de la cabecera, la cual pueda que se refiera a una reforma del mismo, no a su construcción<sup>383</sup>.

## 2.1.- DESCRIPCIÓN DEL TEMPLO

La construcción posee tres volúmenes diferenciados. La parte más antigua del templo es el cuerpo principal, formada por tres naves longitudinales y cinco tramos transversales, todos separados por columnas octogonales. La cubierta, aunque restituida, era de madera siendo la nave central una armadura en forma de artesa invertida. El material constructivo empleado es el sillarejo, aunque el remate se termina con tres hiladas de sillar labrado.

Posee tres accesos, uno al Oeste y otros dos al Norte y Sur, todos ellos formados por un arco de medio punto de grandes dovelas. La portada Norte estuvo cubierta en su día por un pequeño portal – hoy desaparecido –, mientras que en el acceso meridional

<sup>379</sup> LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, J. (1959), p. 146.

<sup>380</sup> AJO GONZÁLEZ, C.M<sup>a</sup>. (1962), p. 285.

<sup>381</sup> MORENO NIETO, L. (1974), p. 153.

<sup>382</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 178.

<sup>383</sup> Esta idea ya fue planteada por AJO GONZÁLEZ, C.M<sup>a</sup>. (1962), p. 285.



Figura 27: Iglesia de La Iglesuela. Exterior de la fachada Sur con vista del pórtico, portada principal y cabecera.

aún conserva su atrio formado en piedra y madera, sustentado por dos columnas (Figura 27). La portada Oeste es la más decorativa al poseer un pequeño baquetón y un vano abocinado con un lóbulo como clave sobre su acceso.

La torre se sitúa a los pies de la iglesia, en el lado del evangelio. Es una construcción de planta cuadrada trabajada con sillares regularmente escuadrados. De notable altura, está formada por tres cuerpos separados por una moldura cóncavo-convexa. Interiormente, el hueco se subdivide en cuatro alturas: la base de la torre es la primera, aprovechando su espacio para albergar la capilla bautismal la cual está cubierta por una bóveda de crucería con terceletes. El segundo cuerpo es una estancia cubierta por bóveda de crucería apoyada en ménsulas con bolas góticas y cuya



Figura 28: Iglesia de La Iglesuela. Interior de la cabecera. Detalle de las bóvedas.

iluminación es un vano que se abre al lienzo sur de la torre<sup>384</sup>. Una tercera estancia precede al cuerpo de campanas, la cual se cubre con una bóveda de cañón ligeramente apuntada. Finalmente se encuentra el cuerpo de campanas, en cuyos cuatro lienzos se abren dos vanos de medio punto. El ascenso a la torre se realiza por una escalera helicoidal de piedra cuya caja sobresale en el lienzo Norte de la torre, además de conservar en algunos peldaños diversas marcas de canteros<sup>385</sup>.

Por último la cabecera y la sacristía son los elementos que se construyeron en último lugar como producto de una renovación a una cabecera anterior (*Figura 27*). Como bien han apuntado los au-

<sup>384</sup> En esta estancia, se conservan en un estado deplorable muchas de las piezas de su desaparecido retablo mayor.

<sup>385</sup> GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2006), p.31.

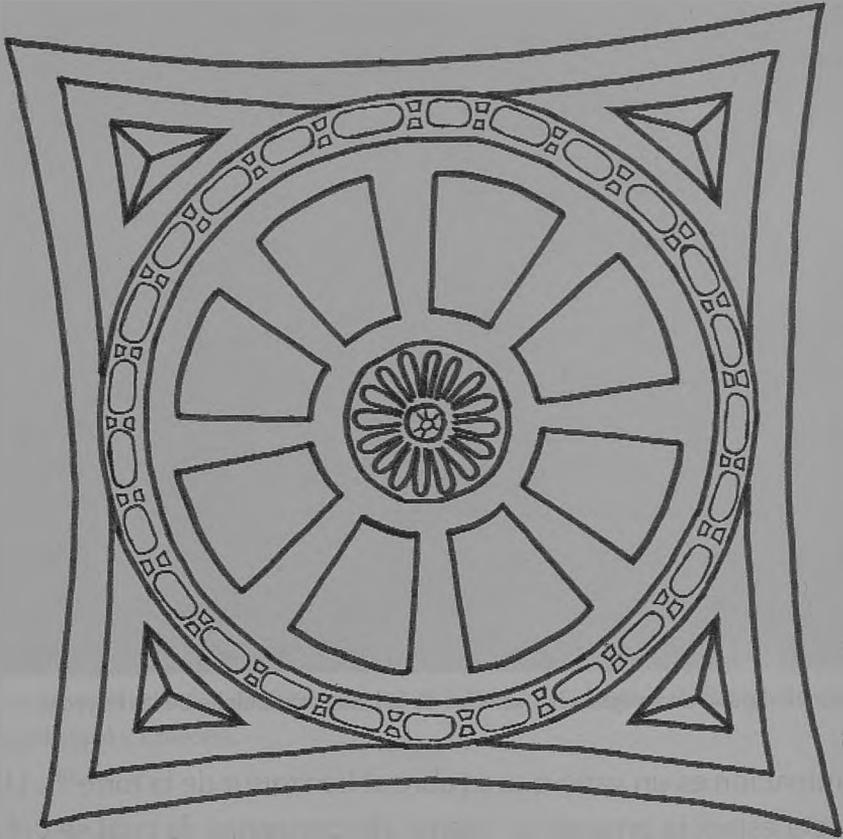


Figura 29: Iglesia de La Iglesuela. Dibujo de la bóveda del tramo recto (David Gutiérrez).

tores comentados, su morfología es prácticamente idéntica a la cabecera de Navamorcuende con algunas pequeñas diferencias.

La cabecera se forma por un cuerpo cuadrado con bóveda vaída y un cuerpo ochavado de tres paños (Figura 28). El aparejo empleado es la sillería ofreciendo una construcción muy depurada de ornamentación. Al exterior, sobre un basamento en talud, se levantan los tres lienzos del ochavo separados por pilastras gigantes lisas de orden dórico. A diferencia de la iglesia de Navamorcuende, estas pilastras sobresalen menos del muro, carecen de plinto al apoyar directamente sobre la basa, y el ancho de la pilastra se abre

a ambos lados del vértice de unión de los ochavos. En cuanto a los vanos Norte y Sur del tramo recto, siguen la tipología de vano terminal pero realizados de manera más tosca, y divididos por unos cuartelamientos de mayor grosor.

Interiormente, se accede a la capilla por un arco toral con pilastras dóricas que quedan parcialmente escondidas en el paramento cerrado<sup>386</sup>. Como alternativa, se realizó un arco toral más rebajado de medio punto sustentado por dos pilares señalando la imposta con una moldura.

Las pilastras dóricas, sustentan un entablamento en orden jónico que recorre toda la capilla en sus dos tramos. El tramo cuadrado es una bóveda vaída sustentada en su segundo arco toral por ménsulas en forma de doble SS, como ocurre en la iglesia de Navamorcuende (*Figura 29*). La decoración de esta bóveda es por medio de siete hiladas de sillar trabajado: en la primera hilada hay una banda de motivos elípticos entre dos formaciones trapezoidales, las cuales están rehundidas en la piedra – semejantes al pintado en la sacristía de la iglesia de Hinojosa –; entre la primera y última hilada se enmarcan ocho fajas en relieve dispuestas en forma radial; la clave posee forma de venera con elemento pinjante y finalmente todo está enmarcado en un cuadrado dejando un motivo de diamante en cada esquina de la bóveda<sup>387</sup>.

El tramo ochavado es muy parecido también a la cubrición de la iglesia de Navamorcuende, decorando cada gajo con un plano en relieve y liso (*Figura 15*). La diferencia con Navamorcuende es que los vértices de estos planos no terminan en la clave de la bó-

---

<sup>386</sup> La capilla fue levantada para que se pudiera continuar hacia la nave, lo cual nunca se llegó a realizar. Por ello, el arco toral se eleva hacia el exterior de la construcción siendo cerrado en ladrillo y sobrepintado simulando sillares de granito.

<sup>387</sup> De forma muy parecida es la bóveda vaída del tramo central de la iglesia de Navamorcuende, la cual fue realizada tras la intervención de Pedro de Tolosa.

veda, sino que se recortan formando un plano trapezoidal, para concluir en una clave avenerada.

Otra diferencia con la iglesia de Navamorcuende es que en el paño central de la cabecera, no se rehundió para albergar un retablo, sino que se dejó el paramento liso.

Finalmente, la sacristía se ubica en la cabecera, en el lado de la epístola. Su acceso se realiza por un vano adintelado de pilastras acanaladas en un orden dórico. La estancia es rectangular, cubierta por una bóveda de arista. Existen tres hornacinas horadadas en la pared, al Sur dos de ellas sirvieron de archivo o alacenas y al Este sirvió como capilla. Al exterior, el volumen es muy sencillo decorado por pilastras lisas sin orden en las esquinas, las cuales sobresalen del muro y acogen una cornisa moldurada. El único vano de iluminación adintelado se encuentra en el lienzo Sur. Posiblemente la sacristía tenga una cronología posterior a la reforma de la cabecera, es decir, primera mitad del siglo XVII.

## **2.2.- ¿OBRA DE PEDRO DE TOLOSA?**

Efectivamente, si se comparan las obras de la capilla de la iglesia de Navamorcuende con la capilla de la iglesia de La Iglesuela, hallamos una serie de similitudes, con algunas pequeñas diferencias, que la hacen continuadora de la primera. Sabiendo que la obra de Navamorcuende está documentada como de Pedro de Tolosa, es fácil asegurar su intervención en La Iglesuela. A este argumento, hay que añadir que estas dos iglesias, poseen un precedente muy directo en la obra de la iglesia de San Bartolomé de Pinares (Ávila) la cual fue contratada por Alonso de Covarrubias en 1550<sup>387b</sup>.

Cronológicamente, estamos de acuerdo con Fernando Marías en afirmar que su realización debe ser en la segunda mitad del siglo XVI, una vez que la cabecera de la iglesia de Navamorcuende

---

<sup>387b</sup> MARTÍN PEÑAS, D., SÁEZ GORDO, A., y LUIS JIMÉNEZ, F.J. (1997), p. 76.

esta concluida. Pero si seguimos esta teoría, la obra no se terminaría hacia 1570 sino a partir de 1580, fecha en que aparece finalizada la cabecera de Navamorcuende. Este hecho coincide con que Pedro de Tolosa y su hijo Alonso se encuentran en la villa de Navamorcuende reclamando un dinero a don Enrique Dávila, lo que nos llevaría a pensar que la autoría de la obra se la debemos de atribuir a Pedro de Tolosa, o bien a su hijo Alonso de Tolosa copiando las ideas planteadas por su padre en la iglesia de Navamorcuende.

### 2.3.- LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN SALVADOR (LA ADRADA)

Aunque la población de La Adrada dista, geográficamente, de la comarca de la Sierra de San Vicente es oportuno dedicarla unas palabras por dos razones principales: una porque es cabeza de su señorío-marquesado y por lo tanto villa de la que depende la población de La Iglesuela y segundo porque su iglesia fue tomada a hacer por Pedro de Tolosa.

En un principio, su arquitectura fue atribuida a la segunda mitad del siglo XVI bajo el estilo herreriano<sup>388</sup> o bien acercándose al estilo impuesto por Pedro de Tolosa en Ávila<sup>389</sup>. Jesús María Parrado del Olmo, confirma la presencia de Pedro de Tolosa en la iglesia a través del contrato de conveniencia con Pedro del Valle, en el que se dice *“que yo, el dicho Pedro de Tolosa tengo tomada aunque hasta hoy no estoy obligado a ella”*<sup>390</sup>. Esto implica que su

---

<sup>388</sup> AJO GONZÁLEZ, C.Mª. (1962), p. 20.

<sup>389</sup> GÓMEZ MORENO, M. (1983), p. 432.

<sup>390</sup> A.H.P.AV., Leg. 222, García de Cardeñosa, fº 332r-333v: “Contrato de compañía entre Pedro de Tolosa y Pedro del Valle”. Ávila, 17 de diciembre de 1560. Citado y parcialmente transcrito en PARRADO DEL OLMO, J.Mª. (1980), pp. 200-201; *Idem* (1985), p. 457.

realización o tal vez su continuación no la tomara en 1560 sino tiempo después.

La iglesia es una obra de cabecera poligonal, y cuerpo de una sola nave formada por tres tramos cubiertos con bóvedas de arista sobre pilares de orden toscano. Se flanquea a ambos lados por capillas con bóveda de cañón dispuestas entre contrafuertes. Posee dos portadas, una a poniente bajo un pórtico entre contrafuertes y otra en su lado meridional con una portada sencilla de arco de medio punto. Toda la obra está realizada con buena piedra labrada y asentada.

La sobriedad y purismo de su factura ha llevado a catalogarla más bien como obra de finales del siglo XVI o bien de principios del siglo XVII bajo una influencia escurialense<sup>391</sup>. Esta afirmación fue constatada por Esther Cardañanos cuando publicó una documentación por la que se demuestra que la obra estaba sin terminar y se pide una ayuda al Consejo Real en 1620 para que puedan concluir la iglesia<sup>392</sup>. Tras diversos informes e interrogatorios sobre su situación, al final se otorga contrato el 19 de septiembre de 1620 a Francisco Sánchez, quien realizó para ello una planta y alzado según se refleja en sus condiciones. Por lo tanto, la obra será terminada en la segunda mitad del siglo XVII no sin alguna modificación posterior, como refleja la fecha inscrita de “1780” en el muro del lado de la epístola<sup>393</sup>.

¿Actuó Pedro de Tolosa en la iglesia de La Adrada? La pregunta no es fácil de responder ya que hasta el momento no existe

---

<sup>391</sup> BLÁZQUEZ MATEOS, E. (2000), pp. 27-28.

<sup>392</sup> A.H.N., CONSEJOS. Legajo 28.361, 3º Cuadernillo, fº 35r-38v: “La villa de La Adrada s[obr]e la fabrica de la yglesia de Sant Salvador de la d[ic]ha v[ill]a con el Sr fiscal y Fran[cis]co Sanchez maestro de la d[ic]ha fabrica y consorte”. 1620. La documentación fue citada y comentada en CADIÑANOS GONZÁLEZ-NICOLÁS, E. (2002), pp. 137-140.

<sup>393</sup> BLÁZQUEZ MATEOS, E. (2000), p. 28.

otra documentación que pueda dar luz a su intervención, y por otro lado, en el contrato conocido se especifica la no obligatoriedad de tomarla.

El estado en que se encontraba la iglesia se reseña en la primera pragmática de Felipe III así como en las primeras declaraciones de los testigos interrogados. Gaspar de Olmedo, vecino de La Adrada, declara: *“que saue y lo es pu[bli]co y notorio demas de çuarenta a[ñ]os (1580) a esta parte que se enpezo a reedificar la yglesia del Señor San Saluador”,* por lo tanto ya estaba levantada, antes de que la tomara Pedro de Tolosa. Continúa con el estado en que quedó la obra, *“que oy esta que tan solam[en]te la falta un pedaço desde çimientos a la parte del çierço y por lo demas esta leuantada de forma q[ue] segun a oydo a maestros no faltan mas de ocho o nueve hiladas para llegar a la cornisa”*<sup>394</sup>. Alonso López de Adrada, vecino de la misma villa, añade algunos detalles a su declaración, además de afirmar que la obra se tomó hace 50 años (1570) y al *“no averse podido proseguir con la d[ic]ha obra adelante el cuerpo antiguo de la d[ic]ha iglesia ha venido en tanta quiebra q[ue] esta por muchas partes roto y aviertas las paredes viexas y el maderamiento podrido y hundiendose el texado de forma que aunque se a rreparado muchas beces con pilares y contra puntado como el maderamiento”*<sup>395</sup>.

Si aceptamos una intervención de Pedro de Tolosa, la obra a realizar estaría vinculada principalmente a proseguir el cuerpo de la iglesia o bien asentar lo que ya estaba construido. Estas obras se empezarían a *“reedificar”* diez años después de tomarla Pedro de Tolosa, entre 1570 y 1580, quedándose sin concluir hasta que en 1620 se retome por el concejo de La Adrada, y se concluya en la segunda mitad del siglo XVII.

<sup>394</sup> A.H.N., CONSEJOS: Legajo 28.361, 1º Cuadernillo, fº 2r-2v.

<sup>395</sup> *Ibidem*, fº 3r.



## CAPÍTULO VII

# EL MONASTERIO JERÓNIMO DE SANTA CATALINA DE TALAVERA DE LA REINA Y LA PRESENCIA DE PEDRO DE TOLOSA

### 1.- INTRODUCCIÓN

El monasterio de la orden jerónima de advocación a Santa Catalina que se fundó en 1367 por el arzobispo don Pedro Tenorio, resulta ser uno de los edificios más emblemáticos y más bellos de la ciudad talaverana y a la vez menos favorecidos en lo que a conservación se refiere. Dentro del plano artístico, su iglesia y sacristía supone uno de los ejemplos más bellos de la arquitectura renacentista toledana del siglo XVI cuya documentación principal ha recogido Fernando Marías<sup>396</sup>, parcialmente completado por Isabel Mateo, Amelia López-Yarto y José María Prados<sup>397</sup> y reinterpretado por Ángel Santos y Ángel Carlos Santos<sup>398</sup>. Aunque habría que

---

<sup>396</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, pp. 213-217.

<sup>397</sup> MATEO GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A., y PRADOS GARCÍA, J.M<sup>a</sup>. (1999), p. 268-269.

<sup>398</sup> SANTOS VARQUERO, A. y SANTOS MARTÍN, A.C. (2003), pp. 238-240.

destacar alguna descripción artística del conjunto como la acaecida por Antonio Ponz en 1793<sup>399</sup>, un capítulo a la historia del convento en el Antiguo Régimen<sup>400</sup>, o bien un estudio más específico sobre su ocaso<sup>401</sup>, pocos son los trabajos que se han dedicado de forma concreta a este conjunto monástico, sobre todo en lo que se refiere al tratamiento arquitectónico y artístico, y los que lo han hecho se basan principalmente en las crónicas de los siglos XVI, XVII y XVIII que hablan de la historia de la ciudad de Talavera siendo la primera de ellas la *Historia de la villa de Talavera* de García Fernández en 1560<sup>402</sup>. Para nuestro trabajo, destacamos una de estas crónicas en donde se narra de forma exhaustiva la fundación del convento, donaciones, organización y aspectos puramente arquitectónicos. Nos referimos al *Libro de antigüedades de Talavera* escrito por quien fuera fraile en el convento de Santa Catalina, fray Andrés de Torrejón en 1596<sup>403</sup>.

## 2.- LA FUNDACIÓN DE DON PEDRO TENORIO, EL PRIMER MONASTERIO E IGLESIA (1397-1455)

El arzobispo don Pedro Tenorio (arzobispo entre el 1377-1399), a pocos años de su muerte, quiso iniciar una serie de reformas materiales y espirituales en la iglesia Colegial de Talavera<sup>404</sup> erigiendo un claustro en el emplazamiento de su antiguo cementerio con el objeto de que los seglares de la colegial pudieran convertirse en una orden regular, nombrando a un deán y doce clérigos

---

<sup>399</sup> PONZ, A. (1793), Tomo VII.

<sup>400</sup> ARGANDA MARTÍNEZ, A. (2005), pp. 258-264.

<sup>401</sup> VIZUETE MENDOZA, J.C. (1994).

<sup>402</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ (1560) en B.N.E. Mss/1722.

<sup>403</sup> TORREJÓN, A. (1596) en B.N.E., Mss/1498.

<sup>404</sup> SÁNCHEZ SESA, R. (1995), pp. 289-302.

en emulación a la figura de Cristo con sus doce apóstoles. Cuando lo hizo, el malestar e incomodidad del pueblo y de los seglares de la colegiata hizo que esta primera idea se abandonara, y por ello el arzobispo optó por fundar un convento independiente de la Colegiata, de orden jerónima y con advocación a Santa Catalina. Esta fundación se formalizó en la Colegial, en la capilla de San Andrés el viernes 23 de noviembre de 1397 ante el deán y canónigos de la Colegial y las autoridades de la villa, y tras haber obtenido una Bula Papal de Benedicto XIII<sup>405</sup>.

El primer monasterio, con la hacienda que entregó don Juan Ortiz Calderón sumado y las donaciones del mismo arzobispo, decidió fundarlo en el mismo claustro creado por el arzobispo tras la cabecera de la Colegiata<sup>406</sup>. Ante la intención de albergar solamente a seis religiosos más el deán, no se pensaron en grandes espacios y para la primera casa *“solamente hiço una yglesia pequeña y su casa que es ahora Capítulo y los arcos del claustro vajos con sus celdas muy moderadas ... quedo la casa de su prinçipio sin huerta ni ofiçinas çercados de casas y calles”*<sup>407</sup>. Poco a poco el espacio se fue ampliando, y sobre el piso bajo del claustro, lugar donde dormían, se elevaron *“dos claustros altos que fue obra de mucha cantidad de ducados hasta poner en perfection las çeldas”*, también crearon una noria de agua en medio del claustro, la cocina y una bodega *“labrada de bobeda devajo del rephitorio”*. Para ampliar la huerta se compraron algunas casas por el Este del claustro *“a donde hiçieron la porteria y el patio y las demas ofiçinas y trojes ... y el aposento de fraile portero y la hospederia”*. El cuarto de la ropería se realizó en el huerto en dirección Sur y sobre él desde el claustro alto también se abrió un nuevo cuarto para la botica, cocina y

---

<sup>405</sup> TORREJÓN, A. (1596), fº 131r-135v.

<sup>406</sup> *Ibidem*, fº 136r-137r.

<sup>407</sup> *Ibidem*, fº 184r-184v.

refectorio de los enfermos y sus celdas. Frente a la portería se compraron nuevas casas para hacer las caballerizas<sup>408</sup>.

Respecto a la primera iglesia que fundó don Pedro Tenorio debió ser en estilo mudéjar. Su acceso era por la portería que después se convirtió en el Capítulo y *“se entrava en su principio por una puerta que avia al canton del claustro... que se llamava la Puerta del Seraphin que hasta oy dia esta vien señalado el arco della”*<sup>409</sup>. La puerta se mantiene en el lugar descrito, siendo una puerta de arco apuntado enmarcada por alfiz y flanqueada por dos baquetones. Por una anotación realizada en el documento de concordia entre la Colegial y el Monasterio de 1538 sabemos que recibía este nombre *“porque tenia enzima de la portada la efigie de un cherubin y por ella entraban antiguam[en]te a nuestro claustro e iglesia que entonces era donde oy llamamos el Capítulo y despues de çerrada d[ic]ha puerta del Cherubin es pared de la Capilla de los Señores Duques y Estrada que llamamos del Sepulcro y mas comúnmente del deprofundis porque le rezan alli los ermanos de la escuela”*<sup>410</sup>.

Continuando con la iglesia se nos dice que *“era pequeña y baja y sin choro alto”*<sup>411</sup>, lo que ocasionaba un problema ya que *“era indeçençia que la gente que venia a ella estuviesen junto con los religiosos”*<sup>412</sup>. Este fue el motivo principal por el que se decidió erigir un nuevo templo y para ello se solicitó Bula Papal concedida a través del obispo Nicolás V en 1452:

---

<sup>408</sup> *Ibidem*, fº 184v-185r.

<sup>409</sup> *Ibidem*, fº 196r.

<sup>410</sup> A.H.N. CLERO. Legajo 7116. s.f. (Caxon 4, Número 20).

<sup>411</sup> TORREJÓN, A. (1596), fº 185r.

<sup>412</sup> *Ibidem*, fº 202r-202v.

### 3.- AMPLIACIONES DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA (1455-1536)

La nueva Bula Papal dio lugar a que se generara una nueva incertidumbre e incomodidad entre la Colegial y el Monasterio sobre dónde ubicar el nuevo templo. Ante ello, el arzobispo don Alonso de Acuña y Carrillo, tras juzgar el problema por un mediador de ambas partes, determinó sentencia el 12 de marzo de 1455 por la que *“la yglesia se edificase dentro del monesterio en un portal que estava a la parte del rio y señalo el largo y ancho que avia de tener y questubiese tres puertas una prinçipal por donde entrase la gente del pueblo a oyr el ofiçio divino a la parte de mediodia, otra para entrar en el claustro y otra para la sachristia”*. Sin demora, acabada la sentencia se realizó el acto inaugural del nuevo templo por el prior fray Alonso de Oropesa, el cual bendijo *“una piedra grande en que estava puesta y señalada una cruz y tomando un pico dio algunos golpes en la piedra zerca de la cruz y tocandola con sus manos ayudo a poner en el zimientto”*<sup>413</sup>, el cual se abrió en lo que iba a ser la capilla mayor. Esta nueva iglesia se encontraba emplazada en lo que hoy es el cuerpo y el coro alto y bajo de la iglesia conservada y así se mantuvo en pie hasta 1620. Así nos lo narra Cosme Gómez de Texada en el siglo XVII al decir que la presente iglesia la conocieron *“los que biviamos el año de mil seiscientos y veinte y que corresponde todo ello a lo que oy es cuerpo de yglesia”*<sup>414</sup>.

Aunque los cimientos se abrieron, no parece que se estuviera trabajando en ellos de forma inmediata sino que pasaron varios años hasta que se levantara el espacio más importante que era la capilla mayor. Es el 5 de junio de 1506 cuando el prior propone

---

<sup>413</sup> *Ibidem*, fº 202v-203v.

<sup>414</sup> GÓMEZ TEXADA DE LOS REYES, C. (1651), fº 106v.

sobre *“las condiciones q[ue] el señor don Jua[n] de Rribera le demandamos sobre el ¿patron? de la capilla mayor deste mon[asterio]”* las cuales fueron aceptadas<sup>415</sup>. Entre 1506 y 1508 se debió levantar la obra porque este último año se contrata el retablo que debiera adornar dicha capilla. En estos años acuden uno de los más grandes escultores del momento, Diego Copin de Holanda, el cual acaba de concluir junto con otros grandes artistas, el gran retablo de la catedral de Toledo. Los jerónimos de Santa Catalina acuerdan en el Capítulo del 15 de julio de 1508 *“q[ue] se hiziera un retablo del din[er]o de las ventas y todo el convento vieron en q[ue] si hiziese un retablo ellas y que Diego maestre Copin y un sagrario y q[ue] costara lo q[ue] fuera menester sy tal q[ue] fuese buene y fixo q[ue]do el dicho maestro de los hazer por dozie[n]tas setenta myll m[aravedí]s ta[n] bueno y mejor q[ue] el de ¿Toledo? consintio todo el convento en ello”*<sup>416</sup>. Tres años después, el 15 de septiembre de 1508, el retablo estaba prácticamente concluido y no se le debía nada, no obstante se indica que *“quedo el d[ic]ho maestro Copym obligado a fazer dos angeles”*<sup>417</sup>.

Desde 1508 hasta 1528 desconocemos cómo se van sucediendo las obras, pero sí parece seguro que toda la iglesia estaría concluida ya que el 30 de marzo de 1528 se propone en comprar dos campanas siendo una de ellas para el reloj nuevo, también contratan los retablos de Nuestra Señora y de San Jerónimo y se de-

---

<sup>415</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 15v.

<sup>416</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 18r. Isabel Mateo transcribe que el retablo debería ser *“tan bueno y mejor que el de Toledo”* haciendo alusión a los trabajos que se estaban realizando en estos años en el retablo de la misma catedral. No obstante haciendo una revisión del documento original y por las grafías del escribano no estamos muy seguros de que la ciudad descrita sea Toledo sino *“Torrijos”*. MATEO GOMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A., y PRADOS GARCÍA, J.M<sup>a</sup>. (1999), p. 269.

<sup>417</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 20v.

cide blanquear y solar toda la iglesia<sup>418</sup>. A finales del mes de julio del mismo año se dice que *“toda la casa estava muy bien labrada y hazida y la ygl[esi]a estava no de la manera que era menester”* y por ello se acuerda que *“se enluciese y blanquease y solase la ygl[esi]a y le aderesraçen los maderam[ient]os subiendo las paredes algo p[ar]a q[ue] las armaduras cargasen sobre tirante y no sobre las bovedas por que son flacas y estan muy sendas y todos vinieron en que se adobase todo muy bien y si viesen ofiçiales que era menester q[ue] la pared del testero de la ygl[esi]a en la que esta la puerta del claustro por q[ue] se de tierra se hiziese de mampuesto p[ar]a q[ue] la dicha ygl[esi]a quede sin peligro”<sup>419</sup>.*

En lo que al convento se refiere haremos también alguna alusión, aunque no pormenorizada, de cómo va creciendo el conjunto monástico creando nuevos espacios funcionales a consecuencia de la compra o donación de diversos bienes inmuebles. La ubicación del monasterio lindaba en gran parte con el lugar en donde se encontraba la judería talaverana, uno de los centros más importantes de la España del siglo XV<sup>420</sup>, y su proyecto de crecimiento implicaba la adquisición de numerosas propiedades en el sector Sur de la ciudad, actuación que coincide en el tiempo con las numerosas transformaciones urbanas que se llevan a cabo desde finales del siglo XV en adelante<sup>421</sup>. Así se refleja desde 1452 cuando se adquieren varias propiedades colindantes como unas casas concertadas con Francisco de Mercado que lindan con la plaza del monasterio y la calle pública, un palacio propiedad de don Yuçaf Indiv, otro de don Juda Sevillano lindante con la calle del Rey y la aljama de los judíos u otro de Yuzaf Caron cercano al patio de la

---

<sup>418</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 29r.

<sup>419</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 30r.

<sup>420</sup> PACHECO JIMÉNEZ, C. (1999-2000), pp. 71-108.

<sup>421</sup> *Ídem.* (1994), pp. 73-96.

bodega<sup>422</sup>. Por parte del ayuntamiento de Talavera también se efectuaron algunas donaciones como la acontecida el 10 de agosto de 1466 en la que se donó la plaza frente al monasterio y unas casas de don Juan Sánchez Moreno<sup>423</sup> o la llevada a cabo el 17 de mayo de 1482 en la que donó un solar y patio entre la huerta y una de las torres de la muralla junto al río<sup>424</sup> la cual fue confirmada por los Reyes Católicos<sup>425</sup>.

Una primera actuación del monasterio se produce el 22 de diciembre de 1500 cuando se decidió abrir una puerta desde la sacristía para subir al Capítulo<sup>426</sup>. El 17 de agosto de 1505 se decidió construir un aljibe para tener agua<sup>427</sup> que se realizó el 4 de abril de 1507 por un maestro de Toledo<sup>428</sup>. El 20 de agosto de 1512 se decidió solar el refectorio<sup>429</sup>. El 19 de enero de 1515, con el dinero sobrante que tenía el monasterio se decidió comprar materiales *"p[ar]a hazer un quarto en el claustro por q[ue] desto tiene la casa mucha necesidad por la falta q[ue] hay de ellas"*<sup>430</sup>. En julio de 1517 el cuarto estaba ya terminado pero con intención de seguir ampliando estancias al decidir *"q[ue] se labrase el q[ua]rto de sobre la bodega como estava el otro q[ua]rto nuevo"*<sup>431</sup>.

En diciembre 1519 se acomete la necesidad de hacer *"dos astiales p[ar]a las neçe[sari]as sobre los otros dos ventanas echos"*, así como la reparación de unas goteras en la enfermería para lo

---

<sup>422</sup> Todas las cartas de venta en A.H.N. CLERO. Legajo 7116, s.f.

<sup>423</sup> A.H.N. CLERO. Legajo 7111, s.f. (Caxon 4, número 34).

<sup>424</sup> A.H.N. CLERO. Legajo 7111, s.f. (Caxon 4, número 36).

<sup>425</sup> A.H.N. CLERO. Legajo 7111 s.f. (Caxon 4, número 37).

<sup>426</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 4v.

<sup>427</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 15r.

<sup>428</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 16v.

<sup>429</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 20v.

<sup>430</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 21r.

<sup>431</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 21v.

cual los caños tendrían que disponerse fuera del huerto de la Colegiata<sup>432</sup>.

En marzo de 1521 se terminaron unas trojes y se cuestionó la ubicación de la puerta principal del monasterio o si se debiera disponer una o dos puertas, decidiendo *“q[ue] p[ar]a mejor guarda de la casa no devia asomar de una puerta y q[ue] esta se estobiesse en el lugar q[ue] hasta aqui ha estado hazie[n]do otras puertas adelante en la calle”*<sup>433</sup>. Al año siguiente, el 10 de enero de 1522 se decide hacer unas *“muy buenas cavallerizas”* porque las que tenían *“estava[n] todas p[ar]a caer”*, y el 12 de diciembre del mismo año se acomete *“el q[uar]to q[ue] esta junto a la iglesia mayor”* el cual debiera ser *“muy bueno”* y en el lugar del claustro en donde se ubicaban dos roperías *“se hiciesen de capillas y q[ue] ninguna se diesse sino a cavalleros y p[er]sonas principales q[ue] las pudiesse[n] bien dotar y aderesçar”*, lo que suponía un ingreso económico importante para el monasterio<sup>434</sup>.

El 19 de marzo de 1524, la ampliación del convento se hace a través de una de las alas que sale desde el claustro viejo hacia el Sur a través de la propuesta de hacer un nuevo cuarto con vistas al río y tras una disconformidad interna del Capítulo se decidió *“q[ue] se hiziesse igual con los otros baxo y alto y q[ue] en lo alto fuesse todo calado con arcos p[ar]a q[ue] se viesse el rrio y campo desde el claustro”*. Finalmente, de las últimas actuaciones que se reflejan en los Capítulos para esta fase de la primera mitad del siglo XVI es la intención de hacer una nueva enfermería y unas necesarias. En el Capítulo del 1 de enero de 1525 se dice *“q[ue] conme[n]zassen a llegar los aparejos de madera y ladrillo y cal q[ue] era menester para hazer una enfermeria y neçesarias hazia la p[ar]te de la puerta,*

---

<sup>432</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 23-24r.

<sup>433</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 25v.

<sup>434</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 25v-26v.

*otra puerta porq[ue] muchas vezes los frailes avya[n] hablado y mostrado mucha voluntad destos dos edificios q[ue] se hiciesen en el d[ic]ho lugar... y se hiciesen muy buenos y q[ue] todas las paredes fuesen de piedra o de ladrillo y no de tapias y que se come[n]çassen a llegar los materiales de madera, cal y piedra y ladrillo que fuesen menester". Pero antes de acometer esta ampliación, prosigue el Capítulo especificando que "antes q[ue] los dichos edificios se hizieran primero se adereçasse el claustro baxo por q[ue] estava feo y no dezia bien con lo alto"<sup>435</sup>.*

#### **4.- EL TERCER TEMPLO DE SANTA CATALINA (1536)**

Las escasas dimensiones que poseía la anterior iglesia y el aumento de frailes que se incorporaban al monasterio<sup>436</sup> hizo que se tomara una nueva decisión sobre el deseo de emprender una gran obra arquitectónica como es la actual iglesia del monasterio, una obra que el tiempo y los problemas técnicos hicieron demorar su conclusión hasta el siglo XVII. Aunque el arranque se encuentra en la Bula Papal que fue ofrecida en 1536 para iniciar las obras, realmente las decisiones se produjeron unos años antes. En 1532 el Capítulo toma la decisión por primera vez de hacer una nueva obra<sup>437</sup>, pero antes había que solventar los problemas que los jerónimos tenían con la Colegial de Talavera y el monasterio de San Ginés. Para ello en 1536 se redacta una "*provança e informaçion de la neçesidad que este monasterio tenia de ensanchar y alargar*

---

<sup>435</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 27r.

<sup>436</sup> En las Relaciones de Felipe II referentes a Talavera y redactadas el 1 de abril de 1576 se nos dice en la respuesta 53 que "*residen de ordinario cuarenta frailes*" lo que indica un reflejo de cómo el aumento de frailes era progresivo en el siglo XVI. *Relaciones* (1951), p. 464.

<sup>437</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 32v.

su iglesia ante el reverendo Prior de San Gines desta villa”, en la cual se interroga y se especifica el estado de precariedad e incomodidad que sufría la iglesia vieja<sup>438</sup>. Dos años más tarde, el 6 de octubre de 1538 se firma la concordia entre la Colegiata y el Monasterio “sobre ensanchar la iglesia o hacçer otra de nuevo y consenten que ademas de la puerta principal que mira al rio podamos abrir otra al oriente y no mas, ni azia otra ninguna parte ni calle” ya que en el acuerdo de la concordia se prohibía “abrir ni permitir que se abra la puerta del Cherubin que esta frontera a la calle empedrada ni otra alguna en la hazera o fachada que mira a la Collegial”<sup>439</sup>. Solucionado los desacuerdos originados, finalmente el Capítulo se reúne el domingo 2 de junio de 1549 proponiendo “si queria que se hiziese y se come[n]çase a hazer la yglesia nueva”, para ello nombraron a fray Martín de Madrid y fray Francisco de Yepes como responsables de hacer la traza y conformar la manera en que se había de levantarla<sup>440</sup>.

El 31 octubre de 1549, ante una licencia otorgada por el ayuntamiento de Talavera, sabemos de la existencia de unas primeras trazas realizadas por un tal “maeso Baltaça” (¿maestro Baltasar?) el cual no había intención de empezar a levantarlas hasta el mes de junio de 1550. Esta licencia otorgaba al Monasterio el derecho de derribar unas casas para poder ensanchar la iglesia pero también se le pedía que no invadiera una calle por la que “no a de elevar estribos ni pilares”, al mismo tiempo que se obligaba “a dexar de calle entre la capilla e agora sea desde la casa del d[ic]ho Alvaro Davila la calle tan ancha puedan pasar dos carretas... que en la d[ic]ha calle no puedan poner marmoles ni cadenas”<sup>441</sup>.

---

<sup>438</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14831, (Caxon 4, Número 15).

<sup>439</sup> A.H.N. CLERO. Legajo 7115, s.f. (Caxon 4, Número 20).

<sup>440</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 40r. Según una nota del capítulo el nombramiento realmente se produjo el año de 1553.

<sup>441</sup> A.H.N. CLERO. Legajo 7111, s.f. (Caxon 4, Número 42).

Lo cierto es que a partir de 1550 ya se empieza a trabajar en algunas partes concretas como es la sacristía así como seguir acondicionando otras estancias del monasterio. Concretamente el 1 de noviembre de 1550 se acepta que el cerramiento de la sacristía se realice con una bóveda *“como al maestro Correa le pareszia”* y al mismo tiempo también se propuso que *“se daria al aparejador de la obra Guerra la casa de la beata p[ar]a q[ue] viviese en ella”*. Y el 4 septiembre de 1551 se decide acabar *“el çaguan y la capilla en la forma y materia y manera que se come[n]çaro[n]”*, y también sobre la realización de *“una escalera entre las cavallerizas y el çagua[n]”* la cual se tendría que formar *“de piedra que formasen por ençima pasos y por debaxo hoçinos”*<sup>442</sup>. Entendemos por estas menciones, que se encuentran trabajando en la fábrica un maestro principal y un aparejador al mismo tiempo ya que ambos se citan en el mismo día del Capítulo celebrado el 1 de noviembre, aunque Fernando Marías lo interpreta como la intervención de dos maestros en la fábrica, uno consecutivo del otro<sup>443</sup>. Por parte de Isabel Mateo, asegura que la identidad del “maestro Correa” corresponde al pintor Juan Correa de Vivar, del cual se ha demostrado su actuación en proyectos arquitectónicos<sup>444</sup>. Su permanencia en la fábrica se discutía el 14 de septiembre de 1551 sobre si *“queria[n] que se acresçe[n]tase el partido de Correa maestro de la obra: por quanto el lo pedia asi y se queria yr”*<sup>445</sup>.

Si la evidencia documental nos habla de la participación de un maestro ¿Baltasar?, y después del maestro Correa (¿Juan Correa de Vivar?) junto con su aparejador Guerra, la evidencia estilística del conjunto arquitectónico tanto de la iglesia como de la sacristía

---

<sup>442</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 41v-42r.

<sup>443</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 214.

<sup>444</sup> MATEO GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A., y PRADOS GARCÍA, J.Mª. (1999), p. 269.

<sup>445</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 42r.

tan solo nos lleva a pensar y estar convencidos de que su autor intelectual, que no material, solo pueda ser Alonso de Covarrubias. Fernando Marías lo defiende justificando sus trabajos previos en los monasterios jerónimos de Guadalupe, Lupiana y Valencia por lo que es probable que también lo hiciera en este convento y que después sus trazas fueran reinterpretadas por la sucesión de maestros<sup>446</sup>, tesis que desarrolla y avala Ángel Santos y Ángel Carlos Santos<sup>447</sup>.

La fábrica seguiría lentamente avanzando como lo demuestra la realización de *“los guardapolvos o terrones de los altares y la obrilla de las neçesarias”* en enero de 1556<sup>448</sup>; el levantamiento de un púlpito *“fuera de la rexa”* en 1557<sup>449</sup> y sobre todo la finalización de la sacristía el 10 de marzo de 1558 en cuyo Capítulo se acuerda *“si querian q[ue] se solasse y blanquesse la sacristia igualandola con el zaguan por q[ue] el convento goze dello el verano y por q[ue] estava feo no estando el suelo igual”*<sup>450</sup>.

## 5.- LA PRESENCIA DE PEDRO DE TOLOSA EN EL PROBLEMA DE SU FÁBRICA (1567)

Tras un silencio en los acuerdos del Capítulo desde 1558, respecto al avance de las obras, en 1566 se aborda una de las decisiones más importantes respecto a la terminación de la iglesia que es el cerramiento del crucero, lo que indica que la fábrica estaba muy avanzada tal y como se puede ver en el dibujo que Antón Van

<sup>446</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 216.

<sup>447</sup> SANTOS VAQUERO, Á. y SANTOS MARTÍN, A.C. (2003), pp. 238-239.

<sup>448</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 44r.

<sup>449</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 46v.

<sup>450</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14825, fº 47v.



Figura 30: Dibujo del monasterio de Santa Catalina de Talavera de la Reina en construcción. Antón van der Wyngaerde (hacia 1567). KAGAN, R.L. (1986), pp. 347-348.

de Wyngaerde realiza hacia 1567 (Figura 30). A través de sus trazos observamos cómo la cabecera y crucero se encuentran terminados a falta de rematar sus cubiertas, momento en que se está trabajando a juzgar por las grúas del dibujo. La vista ofrece el lienzo Sur con sus dos cuerpos flanqueados de pilastras acanaladas y el vano circular imitando la rueda de Santa Catalina (hoy cegado). En la fachada Oeste se aprecia un gran arco de medio punto decorado con casetones, haciendo referencia al arco toral de la construcción e indicándonos que la fábrica no estaba más avanzada por este lado. La imagen de Wyngaerde representa fielmente el estado de la construcción y el momento de cómo se lo encontró Pedro de Tolosa<sup>451</sup>.

<sup>451</sup> La vista está publicada en KAGAN, R.L. (1986), pp. 347-348.



Figura 31: Iglesia del monasterio de Santa Catalina de Talavera de la Reina. Interior del crucero y cabecera vista desde los pies.

En estos años estaban levantados los pilares principales con las pechinas del templo las cuales aún no habían sido decoradas. Respecto a este asunto el Capítulo se detiene el 22 de diciembre de 1566 para debatir *"si querian q[ue] se echase algo de talla en las pichonas p[ar]a mas ornato de la capilla y convenido todos en q[ue] se echase[n] los quatro evangelistas"*. Esta decisión viene determinada porque el escultor, el cual no queda identificado, había presentado un presupuesto de 300 ducados *"por esculpir los quatro evangelistas, de media vara de relieve con sus insignias y dos medios angeles a las puntas de cada una pechina, el uno con una bozina y el otro con un retulo y nombre del eva[n]gelista"*. Ante la duda se determina llamar al maestro de obras que estaba al frente

de ellas, el cual era el maestro Juan de Zumárraga, para que valorara si se tenían que dejar las pechinas lisas o decoradas y si esta decisión condicionaba el cerramiento de la cúpula. La información que determina el Capítulo es:

*“... y p[ar]a mas y mejor informaz[i]on, llamado el maestro Çumarraga le encargo la conçe[n]çia, dixese en presençia de los p[adre]s de orden sacro si se sufria q[ue] las pichonas fuesen llanas y rasas y respondió q[ue] no, si no que convenia, y era muy neçesario p[ar]a el ornato y decoro de la capilla q[ue] llevasen lavor y q[ue] ninguna convenia ni diria tan bien como los evangelistas, pues abaxo yvan los quatro doctores que tanbie[n] entrevan en el preçio de los trescientos ducados, q[ue] eran ocho figuras enteras y otros ocho medios angeles, que todas eran diez y seis figuras, y q[ue] le paresçia q[ue] estava[n] en buen preçio y no caras: y salido el maestro, se platico y confirio: y cada uno con toda libertad, puedo decir y dixo su paresçer y al fin todos se conformaron con el paresçer del maestro y en el votaro[n] y vinieron q[ue] se hiziesen los evangelistas y q[ue] se diesen los trezientos ducados al escultor con las condiçiones que en la escriptura q[ue] se avia de hazer del asiento se pusiesen p[ar]a la seguridad q[ue] mas cumplido”<sup>452</sup>.*

El 26 de enero de 1567 es cuando Pedro de Tolosa llega a la fábrica y es curioso porque en la documentación lo relata diciendo que *“paso por aqui Tolosa aparejador de la obra del rey de Sant Lorençio el Real”*, es decir, que no parece que fuera llamado expresamente. Y sigue diciendo que: *“puso alguna dolencia en el seguro de la obra: por las dos hendeduras q[ue] tenia en el mampuesto de entre las dos pichonas y dos arcos ... porque me paresçia gra[n] carga las pechinas con los evangelistas, con media vara de relieve”*. Esta es la valoración profesional de Pedro de Tolosa, el cual no parece implicarse más porque no era el cometido de su paso por esta

---

<sup>452</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14.825, fº 73v-74r.

fábrica y por ello aconseja “proponer a los p[adre]s de orden santo si les plazia por mas seguro q[ue] traxesemos a Herna[n] Gonçalez, maestro de las obras de la Sancta Yglesia de Toledo”. Acto seguido, el Capítulo no emitió un acuerdo definitivo sobre cómo continuar la obra, y ante la opinión de Zumárraga y la contradicción de Tolosa es lógico que los padres dudaran sobre cómo avanzar en la iglesia. A continuación queda registrada la posible valoración de Hernán González de Lara, ya que aunque queda mencionado como aparejador, la información difiere de la dictada por Pedro de Tolosa. Se redacta que el aparejador dijo:

*“... q[ue] no se acreçentava peso, que hiziese coça atrás ni remprixo adelante porque se çerravan a modo de horno, y q[ue] la media vara de relieve de los evangelistas en el desbasto se quitavan las tres partes y oydo esto y propuesto vinieron todos en que no se llamase maestros y que se hiziesen las pichonas y en ellas los evangelistas con la media vara de relieves como ya avien venido en el primer acto capitular”<sup>453</sup>.*

La opinión de Hernán González debió suscitar más dudas y por ello hasta el 22 de febrero de 1567 no se toma una nueva decisión. En esta fecha el Capítulo se junta con el maestro Zumárraga para dar su parecer, el cual demostrando su maestría y con un cierto aire de soberbia se burla de las consideraciones de los maestros y reta incluso a proseguir la obra. Queda relatado de la siguiente forma:

*“En veinte y dos dias de hebrero de 1567 propuso y platico y dixo n[uest]ro p[adr]e Fray Gonçalo del Valle sobre el asiento del maestro y obra por lo que se mando como el avia hablado al Çumarraga sobre lo q[ue] el aparejador dixo al obrero q[ue] avia de tarse la obra y Çumarraga respo[n]dio q[ue] era burla q[ue] el la acabaria a m[er]ced o partido como el convento quisiese p[er]lo*

<sup>453</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14.825, fº 74r.

*q[ue] estava mejor a la casa q[ue] estuviese como estava a su quenta y cargo y porq[ue] no se subiese los offiçiales y el aparejador y asentadores y a todos paresçio q[ue] se quedar como estava y ansi se quedo y por q[ue] es verdad se firmo aq[u]i dos capitulares”<sup>454</sup>.*

La conclusión es que tras las dudas de proseguir la fábrica de una forma u otra y los informes desfavorables de Pedro de Tolosa y favorables de Hernán González y el maestro Juan de Zumárraga, la obra prosigue tal y como lo determinó su maestro oficial. Desgraciadamente esta decisión pasará factura hasta el punto que el problema que en su día apuntó Pedro de Tolosa puede verse actualmente en el crucero. En la iglesia del monasterio de Santa Catalina, la descripción del adorno escultórico y la problemática de las dos hendiduras en las pechinas son visibles (*Figura 31*). En los pilares principales del crucero se puede ver cómo los cuatro padres de la iglesia siguen en el lugar en donde fueron destinados según la documentación, al igual que ocurre con las pechinas en donde se presentan los cuatro evangelistas flanqueados en cada esquina por los dos medios ángeles, uno con cartela y otro con trompeta. Las hendiduras que anuncia Tolosa también se encuentran bien visibles: la de mayor peligrosidad para el edificio es aquella que se inicia en la clave del arco toral de la cabecera, desciende por los casetones del mismo arco y continúa de forma quebrada por la venera, entablamento y pared del ábside; la segunda hendidura se halla frente a ella, concretamente en la pechina del relieve de San Mateo, quebrando al ángel con bocina y ascendiendo por el plemento de la cúpula.

A través de los Capítulos del monasterio de Santa Catalina, sabemos por tanto que en 1566 el maestro de obras de la fábrica es Juan de Zumárraga, independientemente si las trazas fueron o no ejecutadas por Alonso de Covarrubias. Desde dos años antes se

---

<sup>454</sup> A.H.N. CLERO. Libro 14.825, fº 74v-75r.

tiene conocimiento de estar en la fábrica de Santa Catalina, ya que cuando en mayo de 1564 el prior del monasterio de El Escorial escribe a Pedro del Hoyo sobre la presencia de maestros para proponer la ampliación en el monasterio, se menciona entre otros a "*Zumárraga, que está en Talavera y se podrá saber de el en Santa Catalina, que tiene aquella obra a cargo*"<sup>455</sup>. El 24 de junio de 1564 existe otra información por la que "*Çumarraga el maestro de cantería que reside en Talavera no se hallo ally que esta en Caçorla y no tornara a Talavera hasta fin de Setiembre*"<sup>456</sup>. En octubre de 1573 se ausentó 15 días de Talavera para ocuparse de los destajos en la fachada principal del monasterio de El Escorial<sup>457</sup> y aún en 1575 sabemos que se le llamó para dar su parecer en las condiciones para levantar la Basílica de El Escorial<sup>458</sup> que meses después redactarán Pedro de Tolosa y Lucas de Escalante.

Respecto a la presencia de Pedro de Tolosa en Talavera, apuntábamos que su visita a la fábrica de Santa Catalina fue casual y no intencionada ya que tan solo "*paso por aqui*". Pero ¿por qué Tolosa se acercó a ver esta obra? Una primera respuesta lógica se explica porque al estar trabajando en el monasterio de El Escorial, igualmente de orden jerónima, pudiera ser más fácil que hubiera alguna comunicación entre ambos monasterios para desplazar a alguno de sus maestros y así poder realizar una valoración técnica de la obra<sup>459</sup>, pero insistimos en pensar que por las palabras del do-

---

<sup>455</sup> A.G.S., Casa y Sitios Reales. Obras y Bosques, Escorial. Legajo nº 6 en MODINO DE LUCAS, M. (1985), Vol. 1, p. 113-114, documento 57.

<sup>456</sup> A.G.S., Obras y Bosques, - Escorial -, Leg. Nº 6 en PORTABALES PICHEL, A. (1945), pp.XI-XII.

<sup>457</sup> A.B.SLE. III-60 en BUSTAMANTE, A. (1994), p.282, nota 190.

<sup>458</sup> "*Yten pase adelante a Talavera y haga la misma diligencia en casa de Juan de Zumarraga maestro de cantería el y sus hijos qualquiera dellos en el monasterio de Santa Catalina le diran del*" A.B.SLE. II-120 en *Idem*, p. 295, Nota 249 (p.395).

<sup>459</sup> Postura que no pone en duda Natividad Sánchez Esteban. SÁNCHEZ ESTEBAN, N. (2000), p. 115.

cumento no parece indicar que se hiciera una consulta directa. Si aceptamos que Pedro de Tolosa pasaba por allí es porque tendría que estar haciéndose cargo de algún trabajo profesional que le hubiera sido encomendado o bien que estuviera ya a su cargo. En este aspecto recordemos cómo Pedro de Tolosa ha sido tasador de obras para el arzobispado toledano en momentos en que aún estaba trabajando en El Escorial como ocurre en 1564 en la iglesia de la población de Méntrida (Toledo)<sup>460</sup>. De igual modo hay que recordar que Pedro de Tolosa tenía a su cargo las iglesias de las poblaciones de Navamorcuende y Buenaventura, las cuales se encuentran a escasa distancia de la ciudad de Talavera. Los contratos se habían firmado en 1559 y 1560 por lo que el trabajo de su edificación estaba empezando a emerger lo cual no es extraño pensar que Tolosa aproveche algún momento vacacional para acudir a supervisar estas obras. Es lo que se deduce por una carta que fray Juan de Huete, prior del monasterio de El Escorial, emite al rey Felipe II dos días después de que Tolosa visitara la obra de Santa Catalina, en donde excusando al maestro por no haber entregado un memorial y trazas sobre la escalera del monasterio, el prior argumenta que no pudo *“enviar antes las traças que V. m. enbio a mandar que enbiase y la respuesta del memorial por que avia dado a Tolosa la traça que de alla vino para que sacase della vn trasvntro y el se fue estas fiestas a su casa y no dexo la traça”*<sup>461</sup>.

Parece claro que Pedro de Tolosa en las fiestas de las navidades de 1566-1567, marcha a San Martín de Valdeiglesias (Madrid) y de ahí aprovechó sus días libres para supervisar algunas obras pendientes. Su cercanía a la ciudad de Talavera y su seguro conocimiento sobre la edificación de la nueva iglesia del convento je-

---

<sup>460</sup> GARCÍA CUESTA, J. (2004), pp. 162 y 252.

<sup>461</sup> A.G.S, Obras y Bosques, - Escorial -, Legajo 2, número 200 en PORTABALES PICHÉL, A. (1945), pp. LXIII-LXIV.

rónimo de Santa Catalina pudieron ser motivos suficientes para acercarse a esta obra, y viendo la realidad del problema que se estaba produciendo emitió una opinión profesional.

Una cuestión interesante también es saber por qué Pedro de Tolosa aconsejó la intervención del maestro o aparejador Hernán González de Lara sabiendo las relaciones profesionales que tenía Tolosa con otros maestros de cantería. Parece igualmente lógico pensar que al ser el maestro mayor de la catedral de Toledo y al pertenecer Talavera al arzobispado toledano se llamara a la persona más cualificada dentro de esta red organizativa de maestros. No obstante pensamos que, además de la evidente profesionalidad de Hernán González de Lara en el arte de la arquitectura abalado por sus continuos trabajos junto a Alonso de Covarrubias, también existe un vínculo personal entre ambos maestros desde los inicios de Pedro de Tolosa en el arzobispado. Es curioso cómo Pedro de Tolosa fue su fiador cuando Hernán González quiso contratar la obra del puente de La Puebla de Montalbán (Toledo) en 1562<sup>462</sup>, así cómo Tolosa está participando como tasador en obras en las que o bien Alonso de Covarrubias o bien Hernán González están trabajando como ocurre con la torre de Villa del Prado (Madrid)<sup>463</sup> o la iglesia parroquial de Mérida (Toledo)<sup>464</sup>. Su relación no solo se queda en obras de pequeñas poblaciones sino que también se produce en la gran obra de El Escorial, aunque esta vez provocando un desencuentro profesional ya que ante los diseños que Pedro de Tolosa estaba realizando en 1564 sobre la modificación de la organización del convento, también se encuentran los maestros Rodrigo Gil de Hontañón y Hernán Gómez de Lara los cuales no toman en cuenta el trabajo empleado por Pedro de Tolosa y el prior Juan de

---

<sup>462</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, p. 207.

<sup>463</sup> RODRÍGUEZ ROBLEDO, P. (1994), Apéndice VI, p. 145.

<sup>464</sup> GARCÍA CUESTA, J. (2004), pp. 162 y 252.

Huete ni aprueban una tasación que hizo el mismo Tolosa sobre la moldura de las ventanas de las cantinas<sup>465</sup>.

No sabemos hasta qué fecha estuvo Juan de Zumárraga en la fábrica de Santa Catalina o el motivo de su ausencia, lo que sí es seguro es que antes de que Juan de Herrera participe en el muro de contención de la cabecera<sup>466</sup> se encuentra participando otro de los maestros de cantería conocidos por Pedro de Tolosa, se trata de Juan Martínez del Barrio o de los Barrios. Cuando el 4 de marzo de 1583 Pedro de Tolosa, por orden de la audiencia de Ávila, tiene que nombrar a unos maestros experimentados para tasar las obras terminadas de Navamorcuende y Buenaventura (Toledo), "*nombro y señalo por su parte a Juan Martinez de los Barrios maestro de canteria de las obras del conbento de Ucles y Santa Cat[alin]a de Talavera*"<sup>467</sup>. La elección de este maestro en Santa Catalina puede estar motivada por la influencia de Pedro de Tolosa, ya que Martínez de los Barrios trabajó con él en El Escorial, concretamente en julio de 1574 cuando estaba participando junto con otros maestros en el enlosado del claustro de la hospedería cuyas condiciones fueron redactadas por Pedro de Tolosa<sup>468</sup>.

## 6.- FINALIZACIÓN DE LA OBRA DE LA IGLESIA (siglo XVII)

Finalmente, tras los problemas de la iglesia que se intentaban solventar por medio de la creación de un muro de contención, se-

---

<sup>465</sup> BUSTAMANTE, A. (1994), pp. 70-73.

<sup>466</sup> SIGÜENZA, J. (1600), Libro I, Capítulo XXIII.

<sup>467</sup> DOCUMENTO 17. A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f. "Nombramiento de Juan Martínez de los Barrios y Diego Martín de Vandadas como tasadores de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura". Ávila, 4 de marzo de 1583.

<sup>468</sup> A.B.SLE., IV-3 en BUSTAMANTE, A. (1994), Cap. VII, p. 274, nota 95, p.324.

guía manteniendo el mismo problema del crucero, por ello su conclusión se demoró hasta el siglo XVII. Relatábamos anteriormente la descripción que hacía Cosme Gómez de Texada en su manuscrito de cómo era la situación de la iglesia para el año de 1620, en la cual se dice que se encontraba aún en pie la vieja iglesia que se erigió entre 1455 y 1528 ocupando el espacio del coro y cuerpo de la iglesia, a continuación se encontraba el crucero y cabecera de la nueva iglesia iniciadas en 1536 pero sin haber sido rematadas por los problemas que ocasionaba su cerramiento, y así hasta el presente año de 1620 "*que considerandola grandes architectos juzgaron poderse continuar*"<sup>469</sup>.

Aporta Fernando Marías que es a partir de 1622 cuando se concluye el cimborrio y se continúa con la nave de la iglesia bajo atribución del arquitecto Nicolás de Vergara el Mozo, aunque la documentación aportada afirma que la armadura fue contratada por los carpinteros Bartolomé Muñoz y Alonso de Aguilera y rematada por Asensio Fernández. El remata se une al contrato de realizar la portada meridional en el mismo año por el cantero Francisco Domínguez bajo órdenes de fray Pedro de Jaén<sup>470</sup>.

Como conclusión de la obra, el 27 de septiembre de 1641 se "*bendijo la capilla y consagro el altar mayor*" por don fray Miguel Abellanes, obispo de Siria<sup>471</sup>.

Mucho más se podría hablar de este monasterio ya que con la conclusión de su iglesia no se paraliza las reformas y ampliaciones de la casa jerónima, de la cual deseamos que bajo una investigación más pormenorizada se pueda dar luces a tal singular obra.

---

<sup>469</sup> GÓMEZ TEXADA DE LOS REYES, C. (1651), fº 109r.

<sup>470</sup> MARÍAS, F. (1985-1986), Tomo IV, pp. 215-216.

<sup>471</sup> GÓMEZ TEXADA DE LOS REYES, C. (1651), fº 109r.



## CONCLUSIONES

### I

Pedro de Tolosa, maestro de cantería, aparejador de El Escorial, maestro y criado al servicio de Felipe II, tasador de obras, tramista y sobre todo seguidor e introductor de la arquitectura clasicista bajo pautas puristas. Tras el trabajo desarrollado, con estos calificativos podemos identificar la figura de Pedro de Tolosa en el panorama artístico español de la segunda mitad del siglo XVI, antes de la llegada de Juan Bautista de Toledo o de Juan de Herrera.

A falta de precisar algunos datos personales como fechas de nacimiento, casamientos, inventario de bienes, testamento o defunción, la actividad de Pedro de Tolosa fue muy variada a lo largo de unos 28 años. Su trabajo pasa por realizar trazas, monteas, planos y maquetas o modelos que quedan especificados en la documentación y constatado a través de los rasguños en el contrato del convento de San Antonio de Ávila; continúa o soluciona diversas partes de edificios religiosos que quedan sin acabar o bien son renovados como cabeceras, naves, torres, sacristías o portadas; es muy reputado en labores de tasación de obras por lo que debiera entender de arquitectura y de matemáticas; contrata numerosas partidas de piedra o labores concretas en puertas, cornisas, entablamentos, escaleras ...; y además actúa como testigo y fiador en asuntos ajenos a su persona.

## II

Su educación y aprendizaje tanto en el ámbito de la cantería como en el ámbito intelectual se desarrolla principalmente en la ciudad Toledo entre los años 1545 y 1559. Estos años de formación le sirvieron para hacerse un hueco en el panorama arquitectónico y obtener un cierto prestigio en el campo de la tasación de obras. La consecuencia será la contratación de sus primeros trabajos entre 1559 y 1562 en torno al arzobispado toledano y obispado abulense, para así obtener el favor de fray Juan de Colmenar en el monasterio jerónimo de Guisando (Ávila) y de aquí pasar a ser elegido aparejador de cantería de las obras del monasterio de El Escorial (Madrid).

Los primeros trabajos de Pedro de Tolosa son meramente eclesiásticos cuyos encargos provienen tanto de la jerarquía eclesiástica como de la nobleza según queda demostrado en el contrato de la iglesia de Navamorcuende (Toledo) por deseo de don Enrique Dávila.

En la ciudad de Toledo toma la influencia del círculo de Alonso de Covarrubias, sobre todo a través de la figura de Hernán González de Lara con quien debe tener una relación tanto profesional como afectiva. Visualiza los nuevos modelos de edificios y el lenguaje arquitectónico clasicista que se hace tanto en la ciudad imperial como en el arzobispado toledano y obispado abulense. Estas arquitecturas son utilizadas como fuente de inspiración en unos casos, así ocurre con la cúpula de la iglesia de San Román de Toledo para la sacristía de la iglesia de Hinojosa (Toledo), o en otros casos como imitación, siendo el caso de la cabecera de la iglesia de San Bartolomé de Pinares (Ávila) para las iglesias de Navamorcuende (Toledo) y La Iglesuela (Toledo). Como elemento decorativo, la utilización de espejos demuestra ser otro sello de la influencia de Alonso de Covarrubias.

El segundo influjo será la tratadística, y en concreto la tra-

ducción de los Libros III y IV de Sebastián Serlio por Francisco de Villalpando, a través de los cuales se inspira y copia muchas de las láminas propuestas. Éstas quedan reflejadas en la correcta utilización del orden toscano y dórico, así como en la inspiración para realizar algunas composiciones o elementos decorativos como son los diversos tipos de almohadillados, el empleo de roleos vegetales, o el uso de dobles ménsulas y acróteras.

La suma de la arquitectura de Alonso de Covarrubias y los Libros III y IV de Arquitectura de Sebastián Serlio se traslucen en su arquitectura de una manera propia y personal. Pedro de Tolosa intenta aproximarse a sus fuentes originales, pero no las copia sino que las interpreta buscando un nuevo lenguaje que le lleve a la simplicidad y depuración de los elementos. La progresión de esta depuración se aprecia al ver portadas atribuidas a su persona o al grupo Tolosa-Valle en la ciudad de Ávila, el contrato inicial de la reforma de la iglesia de San Juan o la capilla de Mosén Rubí de Braçamonte, ambas también en Ávila, en donde, a pesar de introducir el nuevo lenguaje, todavía está cargado de un cierto decorativismo a través del uso de pilastras corintias, capillas aveneradas, encasetonadas, uso de sillares almohadillados, espejos, acróteras .... Posteriormente, en la portada de la iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo), los elementos estructurales resultan más sólidos y claros, aunque aún se muestre un cierto decorativismo por el uso de la bóveda encasetonada, hornacina avenerada, jarrones como acróteras, pilastras estriadas, o la combinación del orden dórico y jónico. En la sacristía de la iglesia de Hinojosa (Toledo) esta idea queda desglosada al ejecutar un interior marcado por el decorativismo y un exterior más sobrio primando el paramento mural liso combinado con pilastras toscanas. En cuanto a la iglesia de Buenaventura (Toledo) la sobriedad es patente en sus naves utilizando un correcto orden dórico y en el arco toral un orden toscano, aun así, la parte decorativa se centra en la portada siguiendo modelos tole-

danos o posibles experiencias abulenses. Finalmente, en las iglesias de Navamorcuende (Toledo) y La Iglesuela (Toledo), la depuración se va logrando a través de grandes lienzos lisos combinados con pilastras toscanas de orden gigante cuya estética recuerda muy de cerca a lo que, pocos años después, se realiza en El Escorial (Madrid). Se resalta mucho más esta idea cuando el buen conocimiento de la estereotomía que posee Pedro de Tolosa queda demostrado por el uso de un corte de piedra preciso que le infunde a los paramentos una gran sobriedad.

### III

La presencia de Pedro de Tolosa en la Sierra de San Vicente (Toledo) queda ampliamente documentada en las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura. De forma puntual y segura en las iglesias de Castillo de Bayuela e Hinojosa de San Vicente. Con atribución segura en la iglesia de La Iglesuela. Y finalmente, aunque documentado pero sin participación ninguna, en la iglesia de El Real de San Vicente y la iglesia de La Adrada (Ávila).

La razón por la que Pedro de Tolosa se encuentra en las iglesias mencionadas es por su afamada actividad en la ciudad de Ávila, de donde es conocido por la familia de los Dávila y por la cercanía de su lugar de residencia, San Martín de Valdeiglesias (Madrid), con los pueblos de la Sierra de San Vicente.

Tanto la intervención material de Pedro de Tolosa en estas iglesias como su presencia física, por razones administrativas y jurídicas, queda plenamente documentada. De esta forma su presencia la resumimos en varias fases:

- 1559-1560: Es el momento en que aparece contratando todas las iglesias mencionadas de la Sierra de San Vicente, con aportación de los contratos de obras en el caso de Navamorcuende y Buenaventura.

- 1560-1562: Se encuentra activamente en todas las obras tra-

bajando de forma presencial. A partir de 1562, con motivo de su partida a El Escorial, su presencia se va reduciendo paulatinamente.

- 1562-1575: Pedro de Tolosa estaría vinculado a las obras aunque de manera muy puntual. En este espacio de tiempo, la portada de la iglesia de Castillo de Bayuela y la sacristía de la iglesia de Hinojosa quedan finalizadas (1564), también lo estaría el cuerpo de la iglesia de Buenaventura (que lo es entre 1572-1574) y quedaría sin terminar la iglesia de Navamorcuende.

- 1575-1580: Pedro de Tolosa queda ausente de esta obra y se desvincula tanto en lo material como en la persona jurídica, ya que aparecen las primeras cartas de poder de Tolosa hacia Andrés de Villafranca, su criado, y Juan de la Puente. Será este último quien se encuentre como maestro principal de la obra de Navamorcuende.

- 1580-1583: Pedro de Tolosa aparece nuevamente documentado junto con su hijo Alonso de Tolosa. Su presencia se manifiesta a través de la intervención directa en el pleito con los mayordomos de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura. Está en condición de persona denunciante, y no como maestro activo en la continuación de la obra de Navamorcuende. Será Alonso de Tolosa quien posiblemente continúe el cuerpo de la iglesia y Cristóbal Jiménez y Gabriel de Berlina quienes finalicen los pies y la torre.

#### IV

En cuanto a la evolución arquitectónica de las iglesias de la Sierra de San Vicente antes de la intervención de Pedro de Tolosa, también se pueden emitir datos concluyentes y cronológicos que difieren de la generalidad de ser iglesias construidas bajo unas mismas características en cronología de los Reyes Católicos.

Para la iglesia de Navamorcuende (Toledo), tras la existencia de una primitiva iglesia levantada hacia el siglo XIII, se sucede una construcción que hemos atribuido como de tiempo de don Diego

Hernández Dávila (XI Señor de Navamorcuende) entre 1511 y 1539, cuyo único vestigio es lo que consideramos como capilla mayor, hoy convertida en sacristía. Tras el proyecto de levantar una tercera iglesia entre 1550-1559 y quedar inconclusa, se sucede el contrato de Pedro de Tolosa el 24 de noviembre de 1559, para concluir la cabecera, hecho que se produce entre 1559 y 1580. A partir de aquí, la construcción continúa por el cuerpo principal, capillas, pies y torre a cargo de Alonso de Tolosa, Cristóbal Jiménez y Gabriel de Berlina. Pedro de Tolosa se fijó, copió e interpretó la obra siguiendo la cabecera de la iglesia de San Bartolomé de Pinares (Ávila) realizada por Alonso de Covarrubias en 1550. Probablemente Alonso de Tolosa será quien continúe la iglesia bajo pautas marcadas por su padre. Esta es la razón por la que la obra de la iglesia de Navamorcuende mantiene una unidad compositiva y estilística a pesar de sus ampliaciones en los siglos XVII y XVIII.

La iglesia de Buenaventura (Toledo), también parte de ser una iglesia de principios del siglo XVI, posiblemente de tiempos de don Diego Hernández Dávila. En 1560 estaba realizada la cabecera y la torre, a falta de construir o modificar la nave del templo. Es la razón por la que Pedro de Tolosa participa en ella haciendo contrato el 24 de marzo de 1560 y terminando la obra hacia 1572 o 1574.

Las iglesias tanto de Castillo de Bayuela, Hinojosa de San Vicente y El Real de San Vicente (Toledo), tienen un origen prácticamente común y si la iglesia de Castillo de Bayuela ya está levantada hacia 1480-1482, Hinojosa y El Real lo harán inmediatamente después. A partir de aquí, su configuración final se produce en la primera mitad del siglo XVI, en tiempos de doña Brianda de Mendoza o bien de don Rodrigo de Mendoza. Antes de 1560 trabaja en las tres construcciones Juanes de Azpeitia a quien le hemos atribuido la realización de las portadas, para después hacerse cargo de las obras Pedro de Tolosa a partir del 17 de diciembre de 1560. En Castillo de Bayuela aseguramos su actuación en la portada meridional

y aclaramos la no intervención en el pórtico del Cierzo; para Hinojosa de San Vicente su trabajo se centró en la sacristía; por lo que a la iglesia de El Real de San Vicente se refiere, estamos de acuerdo con Jesús María Parrado del Olmo en que quedó excluida de su mano.

En la iglesia de La Iglesuela (Toledo), sin ninguna documentación y por características formales, es producto de dos fases distintas: una primera en el cuerpo de la nave, pies y torre de la iglesia de principios del siglo XVI y una segunda en la cabecera, intervención atribuible a Pedro de Tolosa o más probablemente a su hijo Alonso de Tolosa, copia casi idéntica de la iglesia de San Bartolomé de Pinares (Ávila). La realización de esta cabecera es en la segunda mitad del siglo XVI, posterior a la realización de la obra de Navamorcuende, es decir a partir de 1580.

Finalmente en la obra de la iglesia de La Adrada (Ávila), a pesar de estar documentado Pedro de Tolosa, pensamos que su intervención no queda del todo clara, y de haber sido así, se centraría entre los años 1570 y 1580 en el cuerpo inconcluso de la iglesia.

## V

Respecto a la fundación del convento jerónimo de Santa Catalina de Talavera de la Reina, pensamos que es una bellísima arquitectura que conviene trabajarla en profundidad desde el punto de vista documental y artístico. Por ello en las reseñas de las primeras iglesias aportamos nueva documentación y hacemos una secuencia cronológica documental que bien pueda marcar un arranque a una futura investigación.

Respecto a la autoría de la iglesia sí dejamos relacionado una serie de maestros de obras donde unos ya quedaron documentados y otros aparecen de forma inédita, además de otras atribuciones. De esta forma los maestros constatados durante el siglo XVI son:

Juan de Ribera (1506), fray Martín de Madrid y fray Francisco de Yepes (1549), maestro ¿Baltasar? (1549), Juan Correa de Vivar (1550-1551), aparejador Guerra (1550), Juan de Zumárraga (1564-1575), Pedro de Tolosa (1567), Hernán González de Lara (1567), Juan Martínez del Barrio (1583) y Juan de Herrera (década de 1580-1590). Por otro lado las atribuciones más destacadas son la presencia de Alonso de Covarrubias como tracista de la obra de la iglesia y sacristía en el siglo XVI o Nicolás de Vergara el Mozo como tracista de la cúpula y nave de la iglesia durante el siglo XVII.

Centrados en la presencia de Pedro de Tolosa y en la problemática del cerramiento de la cúpula, no creemos que su visita al convento jerónimo talaverano se haya acordado con antelación entre las dos sedes conventuales de Talavera y El Escorial. Parece más probable pensar que en un momento en que Pedro de Tolosa se encuentra en un periodo vacacional en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), acudiera a las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura (Toledo) a supervisar las obras que se estaban llevando a cabo. La cercanía de estos pueblos con Talavera de la Reina (Toledo) unido a un conocimiento sobre las obras que se hacían en el convento de Santa Catalina, motivó a Tolosa a acercarse a la fábrica del dicho convento, ver la situación de las obras y emitir una recomendación sobre la problemática en el cerramiento de la cúpula. Dicha recomendación no será tenida en cuenta ni por el maestro mayor Juan de Zumárraga, ni por Hernán González de Lara, ni por los frailes del monasterio, hecho que a la larga pesará ya que con el tiempo las grietas que hoy mantiene la obra son consecuencia de la problemática que ya advirtió Tolosa. Finalmente, aunque Pedro de Tolosa no actúe directamente como maestro, sí lo harán otros que están dentro del círculo afectivo y profesional de Pedro de Tolosa como son los maestros Hernán González de Lara y Juan Martínez de los Barrios.

## VI

El presente trabajo desarrollado completa un capítulo más de la vida y obra de Pedro de Tolosa. Determina su faceta más experimentadora, sus inicios y sus fuentes de inspiración, base fundamental para entender su trabajo en el Escorial (Madrid), Cuenca, Valladolid, y nuevamente Ávila.

A pesar de todo ello, nuestra investigación unida a las referencias ya conocidas del maestro no son suficientes para valorar en un todo al personaje como a su obra. Aún quedan muchas preguntas en el aire y variadas obras artísticas atribuidas a su persona que merecen una investigación más paciente. Es nuestro deseo que, con el tiempo, muchas de estas cuestiones puedan ser objeto de investigación para ofrecer una respuesta global al estudio del maestro de cantería Pedro de Tolosa.



## APÉNDICE DOCUMENTAL

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS:

**Documento 1:** (20/2/1482) Disputa sobre el servicio religioso entre la iglesia matriz de Castillo de Bayuela y sus aldeas.

**Documento 2:** (14/11/1559) Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de Navamorcuende.

**Documento 3:** (27/11/1559) Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de San Juan de Ávila.

**Documento 4:** (25/02/1560) Compromisos de la población de Buenaventura para terminar la obra de su iglesia.

**Documento 5:** (24/3/1560) Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para realizar el cuerpo de la iglesia de Buenaventura.

**Documento 6:** (8/8/1575) Carta de poder de Pedro de Tolosa a Andrés de Villafranca para proseguir la obra de la iglesia de Navamorcuende.

**Documento 7:** (5/5/1577) Carta de poder de Pedro de Tolosa a Juan de la Puente para proseguir la obra de la iglesia de Navamorcuende.

**Documento 8:** (30/9/1577 y 2/10/1577) Declaración de Juan de la Puente sobre la situación de la obra de la iglesia de Navamorcuende ante el impedimento de obtener dinero para continuarla. Respuesta de Gregorio Gómez.

**Documento 9:** (15/10/1577) Declaración de Juan de la Puente sobre el estado de la capilla mayor de la iglesia de Navamorcuende tras una tormenta.

**Documento 10:** (26/10/1577) Interrogatorio del Licenciado Brizuela a Juan de la Puente sobre la obra de la iglesia de Navamorcuende y sus cuentas.

**Documento 11:** (26/10/1577) Interrogatorio del Licenciado Brizuela a Juan de la Puente sobre la obra de la iglesia de Buenaventura y sus cuentas.

**Documento 12:** (4/11/1580) Información de cómo está acabada la obra de la iglesia de Navamorcuende.

**Documento 13:** (4/11/1580) Información de cómo está acabada la obra de la iglesia de Buenaventura.

**Documento 14:** (5/3/1582) Declaración de cómo Pedro y Alonso de Tolosa acudieron a entrevistarse con don Enrique Dávila para solicitar que nombrara tasadores en las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura. Incluye carta de poder de Alonso de Tolosa (31/10/1581).

**Documento 15:** (11/4/1582) Carta de Alonso de Tolosa a la audiencia de Ávila para solicitar el nombramiento de tasadores para las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura.

**Documento 16:** (ha.25/2/1583) Carta de Pedro de Tolosa solicitando la tasación de las obras terminadas de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura.

**Documento 17:** (4/3/1583) Nombramiento de Juan Martínez de los Barrios y Diego Martín de Vandadas como tasadores de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura.

**Documento 18:** (28/5/1588) Carta de poder de los herederos de Pedro de Tolosa a Diego de Matienzo, maestro de obras del Rey.

**Documento 19:** (5/12/1594) La iglesia de Navamorcuende acusa la actuación que hizo Pedro de Tolosa tiempo atrás y nombra a Cristóbal Jiménez, maestro de cantería, como su tasador.

**Documento 20:** (30/1/1595) Diego de Sisniega, maestro de cantería, nombrado como tasador de las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura por parte de los herederos de Pedro de Tolosa.

**Documento 21:** (14/3/1605) Juan Vela, maestro de cantería, nombrado como tasador de las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura.

**Documento 22:** (9/12/1606) El mayordomo de la iglesia de Buenaventura Juan Hernández queda absuelto de la acusación de rebeldía y nombra como tasador a Tomás de Berlina, maestro de cantería.

**Documento 23:** (1619-1620) Salarios a Gabriel de Berlina y otros maestros por sus trabajos en la torre de la iglesia de Navamorcuende.

**Hinojosa, 20 de febrero de 1482.** *Disputa sobre el servicio religioso entre la iglesia matriz de Castillo de Bayuela y sus aldeas.*

A.P.CB., Legajo suelto. Transcrito en GÓMEZ MATÍAS, M. (1935), pp. 31-34.

En Finojosa, termino e lugar de Castil de Bayuela, dioc[esis] de Avila, miércoles, veinte dias del mes de Febrero, año del Señor de mil cuatrocientos e ochenta e dos, en presencia de ante notario e testigos de yuso escritos, estando visitando el dicho lugar et los otros lugares anejos a esta matriz de la villa de Castill de Bayuela el reverendo Señor Don Diego de Velasco, obispo de Calepoli, de los venerables baryles (¿) de Hempudia, juez del palacio del muy reverendo señor Don Alfonso de Fonseca, Obispo de Ávila, e Ruy García Manso, arcipreste de Arenas e Racionero en la iglesia de Avila, visitadores generales que son en todo este obispado de Avila, dados e reputados por el dicho Señor Obispo de Avila: parecieron presentes de la una parte Alfonso García, cura de la dicha iglesia de esta matriz de Castill de Bayuela por si e a su nombre, e Fernan Alonso, capellán e servidor del beneficio simple, que es en dicho lugar, el cual tiene e posee Juan González de Vayas, chantre en la iglesia de Avila, en nombre de dicho señor Chantre.

Et de la otra parte Juan Muñoz, Alcalde, Juan Sánchez e Juan Muñoz Cano e Juan Rodríguez e Alonso Martín e Juan Muñoz, Alguacil, e Gómez Fernández, regidor, vecinos e moradores en Pajarés, y Pedro Sánchez e Alfonso Muñoz y Crispo Sánchez e Juan Ramos e Juan Sánchez, vecinos e moradores de Garciaortun; et Benito Martín, alcalde e Lázaro García, alguacil, e Juan Fernández Villalón e Gómez Fernández e Diego Martín e Juan de la Parra e Blas Fernandez, vecinos e moradores en el Real; et velasco Martín e Martín García e Diego Martín Ramero e Rodrigo García e Benito García Fernández Acedo, vecinos e moradores en Finojosa; et Gar-

cía Sánchez e Alfonso Fernández e Martín Fernández, vecinos e moradores en Marrupe; et dijeron a los dichos Señores Visitadores.

Que por quanto entrellos habian sido algunas cuestiones o diferencias sobre el servicio de las iglesias e pueblos de los dichos logares a causa que la iglesia matriz e cabeza de ellos era Santa María del Castillo, donde por agora non viven vecinos algunos, e porque los dichos clérigos residen e moran de continuo en el dicho lugar Pajares de manera que los otros logares han estado e estan sin clérigo o sacerdote que les administrase los Sacramentos segund que de derecho eran obligados por la grande multiplicación de los pueblos, et agora los dichos clérigos por facer aquello que son obligados e por descargos de sus consciencias, que de su voluntad e albedrío eran concertados e concordados con los buenos ombres de los dichos pueblos, los cuales por si y a nombre de todos los otros moradores en los dichos logares pidieron a los dichos Señores Vysytadores que quisiesen interponer a ello su autoridad e decreto para que agora e en todos los tiempos fuese firme e valadero segun e por la forma que es como sigue:

Primeramente que el dicho Cura e Capellán en su dicho nombre dijeron que ellos se obligaban e obligaron a servir los logares de Pajares e el Real e Garciaortu e Muñogomez de esta manera: que por quanto al presente residian e moraban en el dicho lugar de Pajares, que el uno de ellos oviese de tener cargo de residir e servir el dicho lugar de Pajares e el Real de forma que, dándole licencia el Señor Obispo de Avila o quien su poder tuviere, decir dos misas cada domingo e una en Pajares e otra en el Real y entre semana a lo menos en el Real dijere e diga el miércoles una misa o otro día e a salvo quedando dias de enterramientos e bodas e mortuorios e bautismos e otras honras: que en los otros dias de la semana diga en Pajares misa los dias que dispuesto estuviere; e el otro presbitero de los dichos dos clérigos tenga cargo de residir e servir de continuo el dicho lugar de Garciaortu e Muñogomez de

manera que en el dicho Garciaortu diga cada domingo Misa e todos los otros días de la semana que dispuesto estuviere, y este de continuo en la dicha iglesia de Garciaortu para ori de confesion et asi mismo en la cuaresma los dos días que nombradedes oir de penitencia. Et quanto a los logares de Finojosa e Marrupe por quanto los logares sean muy copiosos de gente e distaban mucho del lugar de Pajares, donde ellos residían, que los parescia cryar otro beneficio de nuevo para que los dichos logares se pudieran bien servir e regir, pero en tanto se criaba el dicho beneficio los dichos cura e capellán en su nombre dijeron que ellos eran contentos que e estuviere un capellán en los dichos logares de Finojosa e Marrupe. Ademas le ayudaban e ayudaron cada un año con mil maravedises de los restante que se oviese de dar al dicho capellán. Se obligaban e obligaron todos los dichos seis pueblos de Castil de Bayuela de dar e pagar como correspondiese a cada uno, e el dicho capellán, con licencia del Señor Obispo de Avila o de quien su poder para ello tuviere, que diga dos misas cada domingo una en la Hinojosa y otra en Marrupe, que entre semana diga un día misa en Marrupe e los otros días en Hinojosa, según se fallare dispuesto e encuaresma el día que dijese entre semana misa esté ende visperas para oir de confesión a los que quisiesen en la cuaresma.

E luego los dichos visitadores dijeron que visto lo susodicho servicio de Ntro. Señor Dios e aumento del culto divino e descargo de la conciencia de dichos señores, Obispo de Avila e de los dos dichos beneficiados, que interponían e interpusieron su autoridad e decreto para que agora e siempre jamás sea firma e valedero, segund e por la forma que de juró estaba expresado, e se guarde en todo e por todo, e mandaron a los susodichos cura e capellán e a los que después de ellos vinieren que lo guarden e cumplan en toro e por todo segund suso dicho es so pena que los clérigos que lo non cumplieren que por ese mismo fecho faltando dos dias, no trayendo impedimento legítimo, por la presente los dichos señores Vi-

sitadores dieron poder a cada uno de los pueblos para que pueda tomar los diezmos o tanta parte de ellos, de que honestamente se pueda por otro servir, o aplicallo a la Fábrica de la dicha iglesia non fallando servidor, fasta que los clérigos cumplan lo susodicho. E si acaeciese que los pueblos seis susodichos no trabajares e diesen lo justo a un capellán que sirva a Hinojosa e Marrupe dejandolo por malicia o negligencia o por no querer dar lo razonable, mandaron a los dichos clérigos, so pena de excomunión, que sirvan los dichos dos logares, que no digan tantas misas en ellos como en los otros, de manera que deben de decir misa en los otros logares algunas de las que son obligados a decir. E si acaeciese que los dichos logares Finojosa e Marrupe estuviesen sin capellán que es dicho, dieron poder a los dichos logares Finojosa e Marrupe para que puedan coger un capellan por lo que justo sea. E lo que costare lo paguen todos los dichos seis pueblos, so pena de excomunión, e los dichos clérigos, lo que se obligaron a pagar; e si los dichos seis pueblos non quisiesen pagar el capellán mandaron a los clerigos que non digan misa en los pueblos que non quisiesen para gasta que paguen. E si acaeciese que a mortuorio o honras siendo llamados los dichos clérigos al lugar de Finojosa o Marrupe, e dijesen misa, que la ofrende de aquel día se parta en tres tercios, los dos para los dichos beneficiados e el otro para el capellán. Además el que los ficiere llamar los pague su pitanza, como es costumbre por los otros logares comarcanos, pero porque la matriz e parroquial iglesia que es Sta. María del Castil de Bayuela quede en su honor e en buen servicio e buen señorío mandaron que todos los seis pueblos vayan a la dicha iglesia de Santa María del Castillo a oir misa e los divinos oficios e recibir los Sacramentos, e los clérigos e beneficiados a los decir en ciertos días. E en aquellos non digan los dichos beneficiados los divinos oficios en los dichos seis logares. E los días son: el día de natiidad de Ntro. Señor, el día de Sta. María la Candelaria, el día de Sta. María de la Anunciación y

el día de Domingo de Ramos, y el día de Pascua de Resurrección y el jueves Santo con el Viernes, e Pascua de Sancti Spiritus e Sta. María de Agosto, que es día de la Asunción de Ntra. Señora y de la Natividad de Ntra. Señora y el día de Todos los Santos (...)

## 2

**Navamorcuende, 14 de noviembre de 1559.** *Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de Navamorcuende.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, 1977, s.f. Citado y transcrito parcialmente en MARÍAS, F. (1978). Tomo VI. Documento 461, pp. 884-885.

**P[edr]o de Tolosa** e Bernal Gomez

Oblig[aci]on della obra

Sepan quantos esta carta vieren como yo **Pedro de Tolosa** maestro de canteria v[ezin]o de la villa de Sa[n] M[art]yn de Val de Yglesias como prinçipal deudor y pagador e nos Chistoval de la Canal v[ezin]o de la d[ic]ha villa de Sa[n] M[art]yn e Bvstista dolmedo v[ezin]o de la villa de Navamorcuende como sus fiadores e prinçipales pagadores todos tres de mancomun e a boz de vno e cada vno de nos por si ynsolidun y por el todo renunçiendo como renunçiamos la ley de suso busres de vendi e la avtentica presente o que yta de fidejusrubus y el beneficio de la escursion y division e todas las otras leyes q[ue] son e hablan en razon de los que obligan de mancomun que nos non valan por lo que nos toca. E yo Bernal Gomez v[ezin]o de la d[ic]ha villa de Navamorcuende mayordomo que soy de la renta fabrica e bienes de la yglesia de N[uest]ra Señora Santa Maria de la Naua yglesia de la d[ic]ha villa deçimos q[ue] porque ante yo el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** tome a hazer la capilla de la yglesia de la d[ic]ha villa q[ue] me la dio a hazer el muy Yll[ustr]e Señor don Enrique Davila mi Señor como

patron que es de la d[ic]ha yglesia y señor de la d[ic]ha villa a la traça e con las condiçiones que yo di a su m[er]ced del d[ic]ho señor don Enrique que las enbio a mi el d[ic]ho Bernal Gomez mayordomo para q[ue] conforme dellas yo el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** me obligase e diese las fianças que devo dar. E yo el d[ic]ho Bernal Gomez las reçibiese e obligase los bienes y rentas de la d[ic]ha yglesia conforme a las d[ic]has posturas e condiçiones su tenor de las quales son estas que se sigue:

Con las condiciones siguientes se obligara **Pedro de Tolosa** de hazer la obra de la yglesia desta villa de Navamorcuende la manera de la qual a de ser conforme a la traça que esta en un pargamino que tiene dado el dicho **Tolosa** segun que de yuso se dira.

Primeramente se proseguira en el mesmo ancho que tiene la capilla prinçipal q[ue] es en lo que de presente se trata que tiene de ancho treynta y dos pies poco mas a menos el cruzero della dela manera que esta traçada en la dicha traça con las divisiones q[ue] en la traça muestra que esta de columnas quadradas que seran de relieve o salida pie e quarto de pie ansi de la una parte como de la otra haçia el cuerpo de la yglesia como en la traça hace demonstraçion.

Yten mas se an de hazer las d[ic]has pilastras y a d[ic]has se asentaran sobre sus vasos que se requiere para ellas para segun el alto que sera de cada una dellas con sus capiteles e hordenadas de la horden dorica que se entiende hasta el comienço de las bueltas del crucero subiran en alto desde el nyvel del suelo de las vasas hasta el comienço de las dichas bueltas quarenta y seys pies y correra a la redonda hasta dar la buelta a la parte contraria del dicho capitel para q[ue] sobre ellas se muevan las bueltas conforme a la manera q[ue] en la dicha traça esta dada q[ue] se entiende sin cruceria ninguna dando las luçes en la capilla ansi en la parte denmedio dia como hacia el norte en los lugares donde en la traça esta señalado.

Yten con condicion que la dicha cabeçera a de tener la forma ochavada q[ue] vayan haziendo sus rincones demostraçion dellas monteadas a medio punto contra el perpianno de manera que se descubra a la lavor della el perpiaño de manera q[ue] d[ic]ho perpianno de la d[ic]ha capilla lo mas vltimo della q[ue] dara el alto desde el nyvel del suelo sesenta y dos pies de vara porque es su razon en el termi[n]o que deve quedar y luego la capilla a de ser con la d[ic]ha forma de la d[ic]ha traça se entiende por ariesta monteadas buelto de horno q[ue] es a medio punto de manera q[ue] vayan las lineas de las ariestas a vara el quadrado del medio de la capilla de manera que vayan a dar a las esquinas de la forma que esta dada e ansi juntadas con la boca denmedio se buelva enredondo con las pichanas selladas para ello y en la d[ic]ha boca se queden quatro ventanas para dar luz bastante y mas magestad y quedaran otros quatro tamannos entre ventana y ventana la qual boca de ventana torna casi quinze pies y se acabara con la forma d[ic]ha forma de la traça sin faltar cosa alguna.

Yten todo lo que toca a la haz de dentro de la capilla y ochavo se proseguira conforme a como esta asentado y encaminado de sillares bien labrados asentados a nyvel y en el ochavo primero con los ochavos de los lados tomando dellos lo que fuere menester para el retablo q[ue] se entiende un encajami[ent]o de manera q[ue] quede el retablo encajado en ello y no ocupe ninguna cosa fuera y el d[ic]ho encajami[ent]o subira hasta el nivel de dos pies mas abajo q[ue] del letrero y aqui se çerrara con la mejor forma q[ue] se deva dar y el comienzo della sera en lo alto de siete pies mas alto que el nivel del suelo y todo lo tocante dentro a de quedar muy bien revocada y pinçelada asi en guarniçiones como en bueltas como en todo lo demas.

Yten de partes de fuera se proseguira del arte q[ue] va con los sillares y esquinas eçeto los estribos se recogeran conforme a la traça dada para ello rematados con un carton grande cada vna de

ellas y ençima del d[ic]ho quarton se eligira en el tamaño q[ue] a de llevar q[ue]sera conforme a la traça q[ue] esta dada para ello y subira ansi los estribos como la pared conforme como esta eligido de sillares bien labrados y bien asentados hasta el alto que sera hasta sesenta y ocho pies con la guarniçion que servira por arquitraue y friso y cornysa y con ella se rematara y acabara la obra rehinchiendo los rincones hasta enigualar el termi[n]o de la boveda para q[ue] queden puestos en razon y luego alli se tomara la manera del texar y toda esta d[ic]ha haz de fuera como lo de dentro quedara muy bien revocado y pinçelado y puesto en perficion sin faltar cosa alguna.

Yten q[ue] para hazer esto sea obligado el mayordomo de la d[ic]ha iglesia a darme luego todos los m[aravedi]s que estuvieren caydos de la d[ic]ha yglesia hasta este presente año digo todos los frutos del q[ue]stan hasta oy caydos y para ello el mayordomo de la d[ic]ha yglesia se a obligado a cobrar todos los m[aravedi]s q[ue] se le devieren y acudir con ellos y con todo lo demas al d[ic]ho **Tolosa** para que con los d[ic]hos m[aravedi]s enpieçe a andar la d[ic]ha obra y asi dende en adelante hasta ser acabada la d[ic]ha obra el mayordomo q[ue]s o fuere sean obligados acudir con toda la renta de pan y m[aravedi]s extra qualquier cosa cosa q[ue]la d[ic]ha yglesia tuviere de renta como fuere cayendo q[ue] asi se lo vayan dando e pagando de manera q[ue] para la d[ic]ha yglesia solamente quede[n] los m[aravedi]s que fueren menester para su gasto de esta y açeyte y otras cosas nesçesarias y desta manera la d[ic]ha obra no çesara y el d[ic]ho **Tolosa** seguira la d[ic]ha obra hasta la acabar y el pan y otra qualquier cosa tomara en su justo preçio como se suele dar a otros.

Yten que despues de f[e]cha la d[ic]ha obra segun que esta d[ic]ho se a de tasar por personas canteros maestros en el arte y ne(en) tratos puestos vno por parte de la d[ic]ha yglesia y otro por parte del d[ic]ho **Tolosa** y lo que estos mandaren luego que la

d[ic]ha obra se acabare y fueren puestos para ello y tasaren que mereçe de bajo de juramento la d[ic]ha yglesia sea obligada y su mayordomo a lo dar e pagar reçibiendo en cuenta todo lo que uviere reçiuido para el hazer de la d[ic]ha obra y los m[aravedi]s q[ue] restaren y se devieren al d[ic]ho **Tolosa** sea pagado de los frutos y rentas de la d[ic]ha yglesia como fueren cayendo cada anno cada cosa en su preçiõ huerta que entera monte se le pague lo que ansi mandaren mereçer la d[ic]ha obra y el se a obligado a lo cobrar y esperar a la d[ic]ha yglesia como fuere cayendo su renta y de Guadierua y de otras qual quier yglesia q[ue] suele rendir con su renta y no de a otra manera q[ue] dando para el gasto neçesario de la d[ic]ha yglesia ques para çera y azeite y no para otra cosa ninguna y si no se conçertaren los d[ic]hos maestros nonbren vn terçero q[ue] sea persona abil y suficiẽte en el d[ic]ho arte y lo que el uno de los d[ic]hos nonbrados primeros mandare y tasare que mereçe la d[ic]ha obra con el d[ic]ho terçero no se conçertando todos tres que lo questos d[ic]hos terçero y persona nonbrada mandaren sea obligada la d[ic]ha yglesia y el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** a estar y pasar por ello sin reclamaçiõ ninguna so la pena q[ue] pusieren y asentaren sobrilla en la escritura q[ue] se hiziere.

Yten q[ue] el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** debajo de las condiçiõnes d[ic]has se obligara de hazer la d[ic]ha obra a su costa a si de materiales y personas y de otra qualquier cosa que no le de la d[ic]ha yglesia mas q[ue] lo q[ue] d[ic]ho es en las condiçiõnes d[ic]has en tres años cunplidos primeros siguientes su comienço el dia de año nuevo primero comienço del año de mill y quinientos y sesenta años y dallo acabado y puesto en perfiçiõ y para ello dara fianças abonadas de toda seguridad para q[ue] lo hara todo de la forma que esta d[ic]ho dentro del d[ic]ho termi[n]o de tres años deste obispado de Avila.

Todo lo qual se a de hazer a voluntad del muy Yll[us]tre Senor don Enrique Davila mi señor e de la d[ic]ha villa patron de la

yglesia della y en esto pueda quitar o poner todo como fuere su voluntad y parecer.

Por ende nos los d[ic]hos **Pedro de Tolosa** principal e Bvstista dolmedo e Christoval de la Canal sus fiadores e principales pagadores otorgamos y conoçemos por esta presente c[ar]ta que yo el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** hare la d[ic]ha capilla de la traça condiciones forma y manera q[ue]se contiene en la d[ic]ha postura e condiciones de suso contenidas dentro del termi[n]o en ellas declarado sin que falta cosa alguna e cunplire e guardare las d[ic]has condiciones como en ellas y en cada vna dellas se contiene e que siendo por mi acabada la d[ic]ha capilla pasare y estare por la tasa que los d[ic]hos tasadores e terçero en discordia tasaren sola pena o penal q[ue] al nonbrami[ent]o de los d[ic]hos tasadores fueren puestas e señaladas e para lo cunplir e mantener e aver por firme todos tres principal e fiadores haçiendo como hazemos nos los d[ic]hos Bvstista Dolmedo e Christoval de la Canal para el cunplim[ient]o de todo lo suso d[ic]ho de devda agena propia n[uest]ra. Obligamos n[uest]ras personas e bienes muebles y rayzes avidos y por aver todos. Tres de mancomun e cada vno por el todo como d[ic]hose. E yo el d[ic]ho Bernal Gomez como tal mayordomo de la d[ic]ha yglesia por avermelo mandado como me lo mando personalmente q[ue] reçibiese esta d[ic]ha obligaçion e cumpliese las d[ic]has condiciones su m[er]ced del d[ic]ho señor don Enrique Davila como tal patron e me obligase a lo cunplir por mi amo tal mayordomo que de presente doy de la d[ic]ha iglesia y en nonbre della e de los mayordomos q[ue] después de mi suçedieren de los bienes y rentas de la iglesia. Otorgo e conozco por esta presente c[ar]ta q[ue] reçibo la obligaçion e fianças condiciones e traça q[ue] vos el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** aveys hecho y dado para hazer la d[ic]ha capilla e otorgo e me obligo de vos dar e pagar a vos o a quien v[uest]ro poder vviere todos los m[aravedi]s pan e otras cosas que al presente sy tengo e son a mi cargo de los

bienes y rentas de la d[ic]ha yglesia segun e como se contiene en vna de las d[ic]has condiçiones e que de aqui adelante vos acudir dare e pagare a vos o a quien en el d[ic]ho v[uest]ro poder uviere todo lo que la d[ic]ha yglesia tuviere de renta sacado para ello lo necesario conforme a la d[ic]ha condicion e q[ue] lo mesmo haran y cunpliran los mayordomos q[ue] despues de mi la d[ic]ha yglesia tuviere hasta tanto q[ue] se aye pagado de todo lo que uviere desde aver por la d[ic]ha obra conforme a las d[ic]has condiçiones e que en todo lo guardare e cumplire e los demas mayordomos lo guardaran y cumpliran en nonbre de la d[ic]ha yglesia lo que della toca la tañe como en ellas se contiene e para lo cunplir e pagar e mantener e aver por firme lo que d[ic]ho es obligo los bienes rentas y fabrica q[ue] la d[ic]ha yglesia a y tiene espirituales y temporales avidos y por aver e todos quatro (palabras tachadas) / damos / e otorga / mos / (palabras tachadas) / n[uest]ro / poder cumplido segun q[ue] en tal caso se requiere el d[ic]ho Bernal Gomez a todas y quales quier jus[tici]as eclesiasticas e seglares e los d[ic]hos **Pedro de Tolosa** e Bactivista Dolmedo e Christoval de la canal le damos a todas e qualesquier partes e lugares que sean q[ue] de lo suso d[ic]ho tengan poder de oy e librar y conoçer a la jurisdiccion de las quales e de cada vna dellas todos quatro nos sometemos y yo el d[ic]ho Bernal Gomez someto a los mayordomos q[ue] suçedieren adelante para que por todo remedio e rigor de d[erech]o nos conpelan ya premien a tenor guardar pagar e cumplir y mantener y aver por firme todo quanto d[ic]ho es y en esta c[ar]ta se contiene bien y tan cunplidamente como bien si en vno sobre esta razon oviesemos contendido en juyzio e m[aner]a definitiva fuese dada contra nos e cada vno de nos e por nos fuese consentida e pasada en cosa juzgada y dada a entregar e renunçiamos y yo el d[ic]ho Bernal Gomez por los mayordomos q[ue] suçedieren renunçio todas y quales quier leyes fueros y d[erech]o plaços e traslados privilegios y ordenami[ent]os q[ue] sean o ser puedan en

n[uest]ro fauor y ayuda e la ley del de[rech]o en que dijo general renunçiaçion fecha de leyes non vala en testim[oni]o de lo qual otorgamos esta escritura antel presente scrivano y t[estig]os de yuso escritos al qual rogamos de a cada van de las d[ic]has partes la suya para guarda de su de[rech]o q[ue] fue fecha e otorgada en la d[ic]ha villa de Navamorquende estando en las casa de Christoval de la Canal en catorze dias del mes de novienbre del anno del Señor de mill y quinientos e çinquenta y nueve años siendo presentes por t[estig]os Christoval Dolmedo y Ju[an] Dolmedo de Adrada y G[arci]a Alvarez Aldrete hijo de mi el d[ic]ho scrivano v[ezin]os desta d[ic]ha villa y lo firmaron de sus nonbres en esta manera **Pedro de Tolosa**, Bavtista Dolmedo, Christoval de la Canal, Bernal Gomez. / va testado / o diz / dixeron q[ue] dauan / y / o diz van e dieron y otorgaron su / pase por testa no vala / va entre renglones / o diz / damos / y / o dizmos / y / o diz / n[uest]ro vala. E yo Al[on]so Dolm[e]do scrivano pu[bli]co en la d[ic]ha villa de Navamorquende por m[er]ced del muy Yll[ust]re Señor don Enrryq[ue] Davila my señor e señor de la d[ic]ha villa presente fuy de todo lo que d[ic]ho es en uno con los d[ic]hos t[estig]os e de ruego y otorgamy[ent]o de los d[ic]hos otorgantes los quales doy fe q[ue] conozco y de pedi[mient]o del d[ic]ho **Pedro de Tolosa** esta esta sacar y escribir segun q[ue] ante my paso et por ende y es aquy este my sino

Ante testim[oni]o de verdad

Al[on]so Dolm[e]do (rubricado)

**Ávila. 27 de noviembre de 1559.** *Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para proseguir la cabecera de la iglesia de San Juan de Ávila.*

A.H.P.AV., Legajo 221, García de Cardeñosa, f<sup>o</sup> 398r-403v<sup>472</sup>. Citado, no transcrito en PARRADO DEL OLMO, J.M<sup>a</sup>. (1985), pp. 453-459.

(...) La orden de la condicyon q[ue] se a de a de azer la obra de la yglesia del señor sant Joan es lo sygyente:

Primeramente a se de tener atencyon a un modelo q[ue] yo **Pedro de Tolosa** e echo para la dicha obra por mandado del señor qura y benefycyados y mayordomo de la dicha yglesia myrando al ornato y la manera y la gracia y el tan mano de la q[ue] es en ancho cynquenta i un pies de la capila y en largo veynte y quatro pies con sus colateralles en los lados en la mysama gracia del modelo ynpar del punto a proporcyonando y poniendo e[n] los lugares devidos las quolunas q[ue] estan en el modelo demostrados y para enquaxar las quollunas es necesario se pongan los lugares dellos.

Yten mas tenia la cabecera el mismo ancho q[ue] arriva esta dicho y terna en largo veynte y un pies donde se a de facer dar la mysama orden de modello asi en las collunas como en rretablo como en gradas y altar q[ue] sera el alto de altar syete pies y ba quarto de pie de manera ternan las gradas tres pies y tres quartas de pie es desdel ponyente de la yglesya asta donde se a de asentar

---

<sup>472</sup> La transcripción ofrecida no es completa con respecto a la foliación del documento dado que la escritura del contrato está doblemente inserta, una por mano de Pedro de Tolosa y otra por mano del escribano García de Cardeñosa. Reseñamos por su importancia la transcripción de las condiciones ofrecida en el contrato por Pedro de Tolosa.

el altar y asy se asentaran los cartones donde las quollunas del retablo se an de asentar debaxo del alto de los syete pies y quarto de pie y asi en forma estan mano q[ue] rrequyeren las dichas quollunas del retablo dando la gracia y el alto q[ue] demuestra en el modelo con basa y capitel q[ue] sera desde pavymyento asta los capitelles treynta y quatro pies y si se pudiere dar mas mas y sino entrara el arquytrabe y friso en la quenta arriba dicha y las quolunas de las rrinqones q[ue] son de las pechinas estaran conforme al modelo y asi ni mas ny menos las dichas pechinas con la mysama gracia y arte syn perder punto.

Yten todos los entrequollunjos q[ue] es todos los lienços de dentro asta las bueltas a[n] de s[er] de la piedra de las quomarquanas y toda la az de fuera muy bien labrada destoda de manera se entiende toda la piedra de las quolunas y pechynas y bueltas della y luzes y toda manera de ornato sea de la piedra de cardenosa asi dentro como fuera.

Yten puesto en alto de treynta y quatro pies que sera con su arquitrabe y friso y cornisa començaran las bueltas asi la benera como la capilla para arista e goçar dando las luzes y divisyones q[ue] estan demostrados en el modelo q[ue] esta dada para ello asi en la benera como en la capilla como en todo lo demas tocante al dicho edificio cerrando los perpianos a medio punto contra los quuales bendran las beneras de manera q[ue] demuestren las rexa debaxo de los arcos y asi se guardara la ynsine de linterna de la capilla abaxo q[ue]s della y esta ni mas ny menos se goardaran las aristas en los terceletes como en el lugar del cruzero el qual cruzero por arista ba toda con el rredondo de la linterna en la qual boca de la linterna se aran seys ventanas conforme al modelo.

Yten las ventanas q[ue] van en la benera salgan en buen modo rasgagadas a las 3 de fuera aziendo forma de ventana en la az de fuera a de azer forma de ochabo antes q[ue] salgan las ventanas rematando las esquinas a modo romano pobre qual modo

o forma de ochabo vendran asi az las dichas ventanas las quaoles se aran de buena gracya.

Yten subyran estas dichas paredes asta enygualar en el alto de la obra byga de onzeria con su arquytrabe y friso y cornisa y sean de rreynchir los rryncones asta el tercyo de las bueltas y digo q[ue] toda esta obra sera muy vien labrada y asentada y puesta en perfecyon de manera q[ue] no aya fealdad alguna conforme al modelo syn faltar cosa alguna.

Yten para esto sera obligado el maestro poner de manera sacar la piedra y traer y lab[r]ar y sentar a su costa y asi ny mas ny menos sera obligado poner todos los petrechos y materiales necesarios a la obra y la cal y arenas como todo lo demas y derrocar la obra byega esto ase de tasar primero lo q[ue] balle el derrocar e desbaratar de la obra bieja para q[ue] no aya engano alguno para el maesto ny para la iglesia y para esto iran los maestro q[ue] entiendan y descargen sus concyencyas y esta tasa se goardara para quoando se tasare toda la obra para q[ue] parecyere de las quantas / (letra de Cardeñosa) tasando lo q[ue] vale el (...) de la obra y tasar lo q[ue] merece derriban la d[ic]ha obra y lo q[ue] sobrare (...) d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa** es obligado a lo elevar e (...)

Yten el maestro q[ue] / de / la dicha obra se encargase se obligara a dar acabadada conforme al modelo q[ue] esta dado para la dicha yglesya y conforme a las co[n]dicyones arriba dichas en diez anos desde el dia q[ue] se encargare de la obra arriba dicha dando el mayordomo de la dicha yglesia las do[s] partes de la rentas de la yglesia y entiende desta manera parecyendo las quantas de la dicha yglesia y repartydos en tres partes las dos partes dara el mayordomo al maestro desde año q[ue] començare la dicha obra ~~ast~~ desta manera sy las rentas fueren en pan sera de las dos tercyas partes en pan q[ue] fuere por sus precyos como balieren en elanen q[ue] esta por el precyo q[ue] valiere por el mes de mayo y el ~~este or~~ dinero q[ue] ubiere de las renta o otras quaolesquier maneras de rentas ni mas

ny menos se la den al maestro al dicho maestro y mas sea obligado el dicho mayordomo dar libremente todas las limosnas q[ue] se dieren para azer la obra al dicho maestro y mas sera obligado dar para començar la obra quatrocyentos ducados en dinero y mas la renta sobre dicha y mas sea obligado el dicho mayordo[m]o y se oblige por los bienes de la yglesia de dar la dicha renta en todo el tiempo y asta en tanto el sea partado de la dicha obra y de lo q[ue] parec-yese valer por sus tasadores acudan al dicho maestro syn entrevalo alguno y quouando quysyen azer otra cosa notandose obligados en tal tiempo ~~el mayordomo de pagar por su persona y bienes la cantidad de la renta syn saltar alguna cosa~~

Yten q[ue] el dicho maestro se a obligado poner cada un ano cyen ducados sobre la renta que le diere la dicha yglesia el mayordomo en su nonbre y gastarillos en la obra desta manera repartidos los quouatrocientos ducados en los diez anos a cada ano lo q[ue] le quopiare y mas la renta de dicho ano y sobre e[ll]os sera obligado poner o gastar los cyen ducados y desta manera los porna o los gastara en los diez anos en [ca]da un ano y en ducados ~~y peca est~~

(letra de Cardeñosa) Que el d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa** maestro de la d[ic]ha obra gastara dentro de una año y m[edi]o (...) todos los ducados para q[ue] de presente rreszibe y a la d[ic]ha obra y çien du[ca]dos mas de sus (...) y den (...) en cada un año la d[ic]ha obra (...) gastado çien d[uca]dos en cada un año de la q[ue] ubiere rrestado cada un año.

Yten despues de acabada la dicha obra se tase por dos maestros el uno por la yglesia y el otro por el maestro y los dichos maestros sean talles q[ue] entyen dan el arte y sean de buena concyencya y coando no se concertaren los dichos maestros trayga un tercero q[ue] sea tal en [e]l arte lo q[ue] los dos de los tres declararen valer sea y balga y no sea parte nyngunas de las dos partes pidira engano syno pasar por lo q[ue] declarares los dichos maestros.

Yten el dicho maes[tro] sera obligado dar acabada la dicha obra en dicho termyno y co[n] las condicy[o]n[e]s sobredichas con el dicho modelo conformando asy poner entoda perfecyon y dara para esto fyancas bastantes p[ar]a ello en la cybdad de abylda o donde fuere razon darllas y balgan dosmy[lll] ducados mas de lo q[ue] baliere la obra (...).

**P[edr]o de Tolosa** (rubricado)

#### 4

**Buenaventura, 25 de febrero de 1560.** *Compromisos de la población de Buenaventura para terminar la obra de su iglesia.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, 1977, s.f

En el lugar de Buenaventura y domingo que se cuentan veynte e çinco dias del mes de hebr[er]o año de myll e quinientos e sesenta ~~y quatro~~ años ante mi P[edr]o Lopez scriuano e junto los t[estig]os de yuso escriptos escrito el señor Juan Larios all[cal]de y hombres buenos del d[ic]ho lugar escrito ayuntados a su conçejo a campana tañyda fue acordado y prometido que sy la hobra del d[ic]ho lugar se conçertare en darse a hazer como esta comenzada tratar que todos haran lo que fuere menester en ayunto a traer los materiales al pie de la hobra con que uueyes e personas e uestias quien lo tubiere y quien no lo tubiere bueyes ny uestias se ayude con su persona y esto por virtud de buen conçierto en el ni a (...) al tiempo que se ouiere de hazer p[ar]a que nadie no resçiua agrauio y esto el señor all[cal]de lo pueda mandar hazer y cumplir en cada uno e lo pueda mandar lleuar la pena que le pusyeren quando fueren virtud para la d[ic]ha hobra e açepto Juan Gomez hijo de Martin Gomez que dixo quen nombre de su padre no lo a escripto ny lo queria cumplir y Juan Sanchez Arroyo dixo que lo a escripto va con tal que le diessen la rrenta e no lo maherriessen la rr[ent]a e Juan Sanchez Colilla rrespondio que el trahera a la d[ic]ha

hobra treynta carretadas de piedra dandole el la [quent]a en que la trayga e que esto hara e no otra cossa. Testigos que fueron juntos a lo que d[ic]ho e lo e escripto a lo que han rrespondido por los d[ic]hos Juan Gomez e Juan Sanchez Marhota vezinos del d[ic]ho lugar. Pedro Lopez scriuano.

## 5

**Buenaventura, 24 de marzo de 1560.** *Contrato y condiciones de Pedro de Tolosa para realizar el cuerpo de la iglesia de Buenaventura.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, 1977, s.f.

Buenaventura

Este es un traslado bien e fielmente sacado de unas escrituras que otorgaron el mayor[do]mo y q[once]jo de el lugar de Buenaventura y **P[edr]o de Tolosa** las quales son las obligaçiones y y condiçiones que sobre la hobra de la ygl[esi]a del d[ic]ho lugar se otorgaron las quales una en pos de otra segun que estaban en poder de Pero Lopez escribano pu[bli]co que fue en el d[ic]ho lugar que son del tenor siguiente:

La manera que se a de a thener de las condiçion de la hobra de Buenaventura de la manera que se ha de thener para hazer e poner en perfeiçion conforme a una traça dada en un pliego de papel de forma e manera que se declarara adelante:

Primeramente entre la capilla mayor e la torre o campanario hay sesenta pies poco mas o menos en que al espaçio a se de proseguir de la manera tiene la capilla veynte e nueve pies la qual el ancho della se a de proseguir de las columnas guardando la lima de la capilla hasta dar en la lima de la pared de dentro en qual espaçio cauen quatro columnas en la cada lado con las medias que se demuestran en la traza las quales columnas thenian de alto diez e siete pies a la horden dorica con el gruesos se deue dar a çierta

horden que mexor comuenga guardamdo su horden ençima de las quales se an de asentar unas harmadas enzima de las quales se a de asentar el tegado e si quisyeren se hagan en alto de diez e siete pies proporcionadas p[ar]a las columnas que thenian en espaçio de doze pies e se puede hazer de harcos porque estara mexor en alto diez e syete pies y esto se hara a voluntad del cura e ma[yordo]mo y de todo el pueblo. Yten los colaterales o naues de los lados thenian en hancho seys pies las paredes thenian tres pies e se harmo en ella los espaçios thomados en la pared p[ar]a dar mas lugar al altar conforme a la traza e guardando puertas e uentanas en que lugares labralas si muy buena forma con los machos e altos que conuenga p[ar]a la d[ic]ha hobra. Yten las d[ic]has paredes thenian de grueso tres pies e de alto quinze poco mas o menos e para rremate se hara una anexa convien p[ar]a y las d[ic]has paredes sera de partes de afuera de syllares labrados y de parte de adentro de manposte, en los espaçios de puertas e uentanas a de ser luzido en las d[ic]has puertas e ventanas tendran buenos horden unida e mui buena piedra. Yo el d[ic]ho **P[edr]o de Tolossa** me obligo de sacar la piedra e labrar y asentar e poner en perficcion segun d[ic]ho es como atras sera d[ic]ho dentro de como se conçertare que es en el mes de março del año sesenta en diez e seys messes dandome çient ducados en el d[ic]ho sitio en todo el mes de mayo y para poder e acauar esta d[ic]ha hobra sera obligado el mayordomo de la d[ic]ha ygl[esi]a y el conçejo del d[ic]ho lugar de Buena Ventura a darme todos los materiales que fueren menester p[ar]a hazer la hobra syn faltar cossa alguna al pie de la hobra que es cal e piedra e madera e clauazon de otros pertrechos nesçessarios enclauada la hobra helijan e senalen un maestro de canteria el d[ic]ho cura e mayor[do]mo tres personas que entienda el harte yo ny mas ny menos de my parte otro maestro syendo tres lo que ellos tassaren e desearen valer la d[ic]ha hobra e porque ser valido e no haya lugar de llamarse a engaño ny la una parte ny la otra que es la

ygl[esi]a e quando no concertaren los dos maestros el uno puesto por la ygl[esi]a el otro por my señores un t[estig]o en la parte que acudiere el d[ic]ho terçero sea valida donde dixen sean columnas an de ser harcos. Yten digo yo **P[edr]o de Tolossa** maestro de canteria que diere acauada la d[ic]ha hobra con las condiçiones sobred[ic]has dentro del termyno arriba d[ic]ho con que si ualiere mas la d[ic]ha hobra mas de los que tengo o tubiere rresçiuido sea obligado el d[ic]ho mayor[do]mo e dar e acudir con toda la. Yten tales diezmos que tiene la yglesia hasta San Roque y sea acauada de pagar de lo que se da a la tasa paresçiere de las d[ic]has maestros el mayordomo que fuere de la d[ic]ha ygl[esi]a mostrando cartas de pago mias e digo que me obligo my persona de bienes para cumplido lo que arriba esta d[ic]ho.

En el lugar de Buenaventura en veynte e quatro dias del mes de março año de myll e quinyentos e sesenta años Gabriel Sanchez vezino del d[ic]ho lugar mayordomo de la ygl[esi]a del d[ic]ho lugar en nombre de la d[ic]ha ygl[esi]a açepto el d[ic]ho contrato e condiçiones desta otra parte con thenydores que saben en rrazon de la hobra de la d[ic]ha ygl[esi]a e lo cumplira como en las d[ic]has condiçiones se contiene e por lo cumplido e pagar obligo los bienes e rrentas e diezmos de la d[ic]ha ygl[esi]a hauidos e por hauer y el d[ic]ho **Pedro de Tolossa** lo açepto por sy e que lo cumplira y hara como en las d[ic]has condiçiones se contienen en lo a el tocante con pena que si asy no lo hiçiere e cumpliere que a su costa se haga la d[ic]ha hobra le cumpla las d[ic]has condiçiones e pagare a todos los daños e menos cauos que en la d[ic]ha rrazon se rrescreçieren a la d[ic]ha ygl[esi]a e para lo pagar e cumplir obligo con su persona e bienes muebles e rrentas habides e por hauer de ambas las d[ic]has partes dieron poder a todos e qualesquier señores juezes y justiçias que sean asy eclesyasticas como seglares asy de la d[ic]ha villa de Navamorquende como de otras partes destos rreynos e señorios de Castilla ante quien esta carta

pareciere e rrenunçiaron su propio fuero e jur[isdicci]on e domi[ni]o e vecindad e la ley *sit com venerit de jurne omm\_\_judicums* ante quien esta carta pareçiere e della e de lo en ella fuere pedida justiçia sobre lo qual rrenunçiaron sobre e quales quier leyes premagticas lis[ver]tades foniqueras fueros e derechos e hordenamyentos rreales e conçeçigiles e cartas de previlegios de indice del (...) de señores o señoras que sean a la ley e derechos que dize que genera e rrenun[ciaci]on de leyes f[ec]ha non vala.

Testigos Juan Ge[roni]mo de Arroyo e Al[ons]o Sanchez Marhota el moço vezinos del d[ic]ho lugar y el señor Bar[tolome] de Pasamar alcalde en la villa de Navamorquende **Pedro de Tolossa**, Gabriel Sanchez digo que soy fiador en estas hobras Bar[tolome] de Passamar e yo Juan Lopez digo Juan Lopez digo P[edr]o Lopez scriuano con testigos de la formha del señor all[cal]de Juan Lopez Luys M[art]yn e [Ber]nal Fernandez de Riberera e Juan Martin de la Plaza.

## 6

**El Escorial, 8 de agosto de 1575.** *Carta de poder de Pedro de Tolosa a Andrés de Villafranca para proseguir la obra de la iglesia de Navamorcuende.*

A.R.CM., A.M., Escorial, Francisco Escudero, Pt. 871 (1575-1577), fº 29r.  
Citado, no transcrito en MARÍAS, F. (1986), Vol. IV., p.185, nota 187.

Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo **Pedro de Tholosa** criado de su mag[esta]d y su aparejador de canteria en la fabrica del Monasterio del señor Sant Lorençio el Real y rreside[n]te en el sitio del otorgo y conozco por esta presente carta que doy y otorgo todo my poder cunplido y y con libre y general admynis- tracion y con poder de jurar y sostituyr a vos **Andres de Villafranca** of[ic]ial de canteria my criado p[ar]a que en my lugar y en my nonbre // representando my propia persona // podays asystir y asistays

en la obra y fabrica de la yglesia de Nabalmorcuende q[ue] tengo y esta a my cargo de hazer cor los of[icia]les y gente que con ella al presente anda y anduviere de aqui adelante hasta que se acabe de hazer y podays pedir y demandar rrescebir a (...) y cobrar en juyçio y fuera del del cura o mayordomo q[ue] es o fuere en la dha yglesya o de la personas que o personas que de d[erech]o ay an de dar y pagar los m[aravedi]s que he de aber de lo q[ue] esta fecho en la obra de la dha yglesya y de lo qual oviere de aver de aqui adelante segund y co[n]forme a la s[cri]tura q[ue] çerca dello tengo otorgada y syendo nesçessario en my n[ombr]e os senteys a quantas co[n] el d[ic]ho cura o mayordomos y otras p[er]sonas q[ue] no[m]braren p[ar]a ello y cobrar co[n]tador y tassador por my p[ar]te y rresçibir en la (...) q[ue] hizieredes de la dha obra y p[ar]a lo haçer la d[ic]ha quenta y tassaçio[n] y cobrar qualesq[ui]er m[aravedi]s de lo suso d[ic]ho podays paresçer ante los señores vysitadores y p[re]lados ordinarios (...)

(...) (letra de imprenta) Que fue fecha e otorgada en (letra manuscrita) el sytio del d[ic]ho mon[asteri]o a ocho (l.i.) dias del mes de (l.m.) agosto (l.i.) años del señor de mil e quinientos y (l.m.) setenta y cinco años (l.i.). Testigos que fueron presentes a lo que dicho es (l.m.) **Al[ons]o de Tholosa** y Juanes de Myaran y Martin de Algueta estantes en el d[ic]ho sytio del d[i]ho m[onasteri]o y el d[ic]ho otorg[amient]o que yo el presente escribano doy fee q[ue] conozco y confirmo de su m[erced] / va testado do diz que / lo y no vala y entre r[englone]s / do diz / presentando my propia p[er]sona / o qualq[ui]er dellos vala.

**Pedro de Tolosa** (rubricado)

Paso ante my. Fran[cis]co Scudero scrivano (rubricado))

**San Martín de Valdeiglesias, 5 de mayo de 1577.** *Carta de poder de Pedro de Tolosa a Juan de la Puente para proseguir la obra de Navamorcuende (Toledo).*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

Sepan quantos esta (carta de poder) vieren como yo **P[edr]o de Tolosa** (vezino de la villa) de S[an] M[art]in de Val de Yglesias (texto cortado) por esta presente carta que (doy e o)torgo todo mi poder cunplido libre llenero e bastante e suficiẽte segun que leyo e y tengo e me los e mas cunplidam[ent]e le puedo e deva dar e otorgar de derecho a vos **Ju[an] de la Puente** estante e residente al presente en la villa de Navalmorcuende maestro de obras de canteria espeçialmente para que por my y en mi nonbre o para mi podais pedir e de mandar rrescibir e aver e cobrar todos e qualesquier maravedis e otras cosas que se me deven e devieren de las obras de la yglesia de N[uest]ra S[e]ño]ra de la Nava de la villa de Navalmorcuende e de la yglesia del lugar de Buenaventura jur[isdicci]on dela d[ic]ha villa de Navalmorcuende e de la yglesia de (San Bartolomé de la villa de) Mijares juresdiçion de la villa del (Mombeltran...) (...)

(...) otorgue esta carta de poder a[n]te escriuano pu[blico] e testigos de yuso escritos que fue fecha y otorgada en la d[ic]ha villa de S[an] M[art]yn a çinco dias del mes de mayo de mill y qui[niento]s y setenta y siete años testigos que fueron presentes a lo que d[ic]ho es M[art]yn Gordo e Tome Gutierrez e **Alonso de Tolosa** vezinos de la d[ic]ha villa e lo firmo de nonbre e el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** otorgante desde poder al qual yo el presente escriv[an]o doy fee que conozco. **P[edr]o de Tolosa** paso a[n]te mi Sevastian G[ar]cia escriu[an]o e yo el d[ic]ho Seuastian G[ar]cia escriu[an]o aprouado por la mag[estad] rreal e pu[cl]ico del num[er]o en la d[ic]ha uilla de S[an] M[art]yn fui pre[sent]e a lo

que d[ic]ho es e lo fize escriuir en estas quatro hojas de papel con estas que va mi signo a tal en testim[oni]o de verdad Seuastian Garcia escribano.

## 8

**Navamorcuende, 30 de septiembre de 1577 y 2 de octubre de 1577.** *Declaración de Juan de la Puente sobre la situación de la obra de la iglesia de Navamorcuende ante el impedimento de obtener dinero para continuarla. Respuesta de Gregorio Gómez.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

Testimonio y rrequerimiento que declarando para acabar la obra.

Escribano presente dad por testimonio en manera que haga fe de mi **Ju[an] de Puente** de abita[n]te en esta villa de Navamorcuende aparejador de la obra de la yglesia de la d[ic]ha villa en nonbre de Pedro de Tolosa mi señor maestro mayor de su magestad de sus obras y maestro de la obra desta d[ic]ha yglesia que tiene tomado a su cargo a hazer y yo en su nonbre asie[n]to en ella en como dijo a Gregorio Gomez mayor[do]mo de la d[ic]ha iglesia que ya bien sabe como que el asiento y oblig[aci]on que se hizo de la d[ic]ha obra esta obligado a cobrar todos los m[aravedi]s y rrentas que la d[ic]ha yglesia tiene y acudir con ellos al d[ic]ho mi parte o a su para hazer la d[ic]ha obra y acabarla y que se a rrequerido muchas veçes porque no çesa la d[ic]ha obra acuda con las d[ic]has rrentas de pan e vino de la d[ic]ha yglesia que los da y entregue todos al tienpo que durare la d[ic]ha obra hasta que se acabe y despues de acabada hasta que sea pagado de el salario e costa que aya d[ic]ho y mereçe y ta[n]bien a de cobrar la rrenta de Guadierua y acudir con ello para que se acabe la d[ic]ha obra y estando como esta al presente muchas cosas por hazer como el rretumdar y cargar los rrincones de la capilla para que la d[ic]ha

obra este segura porque no los cargando estara peligro de hundirse y se podria rrecreçer mucho daño y morir mucha gente y que sea de hacer pinzelar y rrevocar y deshazer los andamios y derribar la grua y hazer otro pescante y rrueda porque sin ello no se puede acabar la obra y para ello son menester muchos peones e hazer gastos y por no aver dado los d[ic]hos dineros emos dexado de trabaxar e holgado muchos dias de que se nos sigue gran daños e perjuyzio y se nos a seguido en mas de diez ducados de perdida cada un día por tanto en las mejores vias e formas que puedo e de de[rech]o devo rrequiero vna y dos y tres vezes e mas quantas me convengan al d[ic]ho Gregorio Gomez mayor[do]mo me de y entregue todos los marauedis y rrentas que la d[ic]ha yglesia tiene y el pan y vino e todo lo demas que hasta agora a caydo y careze de la rrenta pertenesçiente a la d[ic]ha yglesia para que con ello se haga lo que falta por hazer y azen los daños ynconvnizentes que se podrian seguir no haziendose con la entrada de el ynvierno no lo qual si ansi hiziere y cunpliere sacado que el obligado conforme a la escritura que la d[ic]ha yglesia tiene hecha y haziendo al cont<sup>o</sup> protesto que si por no hazerse la d[ic]ha obra por falta de el d[ic]ho dinero algun daño vinierese a su carga e cargo e si holgaren los ofiçiales por nos de dar aparejo para trabajar que cobrase del y de sus bienes los d[ic]hos dos ducados cada vn dia que se pierden por no cunplir ny acudir con el d[ic]ho dinero e de no quexarse el ante el señor provisor de la ciudad de Avila como de mayor[do]mo que no procura ni hare aquello que es obligado en pro e (...) de la d[ic]ha iglesia donde el mayor[do]mo e que cobrare de el y de sus bienes todas las costas e gastos que aorraron de los suso d[ic]ho se hizieren e rrescreçieren y an rrescreçido y que como lo digo y rrequiero de d[ic]ho mayor[do]mo en la forma suso d[ic]ha con las d[ic]has protestaçiones pido derecho testim[oni]o como de suso a vos el d[ic]ho presente escribano y a los presentes dello ruego sean testigos para su guarda de el derecho del d[ic]ho mi parte envio en su n[ombr]e el liçençiado Rrojas.

En la villa de Navamorq[ue] a treynta dias de el mes de setiembre de mill e qui[nient]os y setenta e siete dias estando en la plaça de ella presente Gregorio Gomez mayor[do]mo de la yglesia de esta villa le pedian e rrequerian de **Ju[an] de la Puente** cantero residente en esta villa yo Alonso de Benavides escrivano de el numero de esta villa, ley el rrequiri[mient]o de suso como en ella se q[ontien]e y se le notifique al d[ic]ho Gregorio Gomez el qual despues de lo aver oydo dixo que se le de traslado de el y que el d[ic]ho **Ju[an] de la Puente** presente y esiba la escritura de obligacion de que en el d[ic]ho rrequirim[ien]to se haze mençion para ver lo que por ella esta obligado a cunplir y cunplirlo y esto dio por su rrespuesta sin consentir en los rrequirimientos e protestaçiones en el fechas y fueron testigos Ju[an] F[ernan]dez Cabeçudo y Ju[an] Çurdo v[ecin]os de la d[ic]ha villa e paso ante mi Alonso de Tena del escrivano.

Respuesta                      Despues de lo suso d[ic]ho en la d[ic]ha villa de Navamorq[ue] a dos dias del mes de otubre de mill y qui[nient]os y setenta y siete años ante mi el presente escriv[an]o e testigos de yuso escritos pareçio presente Grez[ori]o Gomez / vezino desta villa de Navamorquende / mayordomo de la fabrica de la iglesia della respondiendo al requerim[ien]to fecho por **Ju[an] de la Puente** aparejador de la hobra de la d[ic]ha yglesia dixo quel no tiene quantas algunos de la d[ic]ha yglesia de donde puede a costa dello cubrir ni acabar la capilla della a causa de aver gas[ta]do todas sus rentas en poner la d[ic]ha obra en el estado en questa al presente antes por esta mesma causa esta muy adeudado deue la d[ic]ha fabrica y el en (...) mucha suma de m[aravedi]s como (...) justamente se vera por el libre de las quantas y gastos de la d[ic]ha yglesia el qual dixo que estaua preso de ysibir e mostrar para mayor averiguaçion y que para liquidaçion de las quantas nonbre el d[ic]ho **Ju[an] de la Puente** en el d[ic]ho nonbre

un contador que estava presa de nonbrar otro q[ue] sea de la d[ic]ha yglesia y el alcance que se la hiziere si fuere alguno esta presto de el dar luego p[art]e el e sea qual d[ic]ho **Puente** pide pero no atiniendo como en perfeto no tiene (...) algunos el no esta obligado a darlos ante el d[ic]ho **Ju[an] de la Puente** en nonbre del d[ic]ho **Tolosa** esta obligado a la acabar a su costa conforme a la oblig[aci]on que dello tiene fecho y para compelerse a ello protesto husar de los remedios que a la fabrica de la d[ic]ha yglesia se convengan y hazer los requerim[ien]tos neçesarios y protestaciones y esto dixo que dan e dio por su respuesta no consintiendo q[ue] las fechas por parte del d[ic]ho **Puente** y lo firmo siendo tes[tig]o Ju[an] F[ernand]ez sastre y el s[eñ]or Miguel Navas alcalde de la d[ic]ha villa y // Grez[ori]o Gomez // puso ante mi Al[ons]o de Benavides escriv[an]o. Va scripto entre renglones do dize / Greg[ori]o Gomez / v[er]feci[n]o desta villa de Navamorcuende / valga y ba

Ante[n]o de Benavides scrivano del rreyno de Castilla y de la villa de Navamorcuende la d[ic]ha villa fue pres[ent]e al d[ic]ho rrequerimi[en]to e respuesta juntam[en]te con los d[ic]hos t[estig]os y en fee dello firme.

Es testym[oni]o de verdad. Al[ons]o de Benavides scrivano

## 9

**Navamorcuende, 15 de octubre de 1577.** *Declaración de Juan de la Puente sobre el estado de la capilla mayor de la iglesia de Navamorcuende tras una tormenta.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

En la villa de Navalmorcuende a quinze dias del mes de octubre de mill y qui[n]ientos y setenta e siete años ante mi el escriv[an]o pu[blic]o e tes[tig]os paresçio presente **Ju[an] de la Puente** aparejador de la hobra de cantería que al presente se haze en la yglesia de N[uest]ra Señora de la Nava desta villa y dixo quel a pedido e requerido muchas vezes a Gregorio Gomez mayordomo de la d[ic]ha

yglesia le de recaudo para acabar de hazer y poner en perficïon la d[ic]ha capilla con çiertas protestaçiones como se contienen en los d[ic]hos requerimi[ent]os y por no lo aver hecho en d[ic]ha capilla se an dexado de cubrir y tiniendo como tenia la mayor parte de la arretundida para pincelarla mucha parte del casa de la d[ic]ha capilla pincelada por no aver el d[ic]ho mayordomo dado el d[ic]ho recado ni puesto diligencïa en cubrir la d[ic]ha capilla se auia como ydo en tanta manera que con la mucha cantidad / de agua / que ençima avia caido avia rebentado e abierto por entre las junteras de las piedras y se auia manchado lo retundido y desecho lo pinzelado lo qual de mas del daño que de la hobra uenia hara neçesario voluere a hize en la d[ic]ha relacion tardança y ocupacion varios daño y perjuizio a **P[edr]o de Tolosa** su amo en cuyo nonbre hize la d[ic]ha capilla pidio a mi el d[ic]ho escriu[an]o se lo de por testim[oni]o e yo el presente escriu[an]o doy fea que en d[ic]ha dia de codim[ient]o y

de dar este codim[ient]o subi ençima de la capilla vieja de la iglesia desta vi[[l]a y vi como muchas de las piedras de la capilla nueva que paresçian estar retundidas estavan manchadas de agua llouediza y algunas de las juntairas de las piedras abiertas y pareçia averse lleuado el agua allouediza la cal y arena que entrellas se auia erguido con lo qual estauan manchadas las d[ic]has piedras y me pareçe que signo se lo bueluan a retundir quedaran feas y di esta fee dia mes y año yuso d[ic]ho siendo tes[tig]os Lorençio M[art]yn e Lorençio G[utierrez] vezinos y estantes en esta d[ic]ha villa / va entre renglones do deçia / de agua / valga / e yo Al[ons]o de Benavides scriv[an]o del num[er]o e ayuntami[ent]o de la d[ic]ha villa de Navamorquend[e] por merce[d] del muy Yll[ustr]e señor don Enrique Davila my señor e señor desta villa aprovado por los señores del q[once]j[o] de su mag[estad]. Ante mi pre[sent]e e signe my signo a tal.

Es tes[timo]nyo de verdad.

Al[ons]o de Benauides (rubricado)

**Ávila, 26 de octubre de 1577.** *Interrogatorio del Licenciado Brizuela a Juan de la Puente sobre la obra de la iglesia de Navamorcuende y sus cuentas.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

En la cibdad de Auila a veynte y seys dias del mes de octubre de mill y qui[nient]os y setenta y siete anos por m[anda]to econi-sun del presente señor licen[cia]do don Fernando de Brizuela arz[edia]no de Ar[eval]o e provisor de Auila yo escri[van]o pu[bli]co e ynfraescrito tome e rescibi juram[en]to en forma de der[ech]o de **Juan de la Puente** maestro de canteria avitante en la villa de Navalmorcuende el qual auiendo jurado e siendo preguntado al tenor de los suso d[ic]ho dixo lo sig[uien]te:

Preguntado si es verdad queste declarante es maestro que a hecho e açe la obra de la yglesia de la uilla de Navalmorcuende dixo que declara ser este declarante el maestro que a suso e ace la d[ic]ha obra de la d[ic]ha yglesia de la d[ic]ha villa de Navalmorcuende.

Preguntando si es verdad que no tiene fecha e acabada la d[ic]ha obra de la d[ic]ha yglesia ni puesta en perfiçion para que se pueda tasar conforme al contrato que dela d[ic]ha obra esta otorgada dixo que declara que la d[ic]ha obra no esta acabada de açer conforme a la d[ic]ha escritura por que falta de pinçelar y rebocar las juntaras y que este declarante no pidio que se tasase sino que le diesen la rrenta de la d[ic]ha yglesia para la acabar conforme a como estaua obligado en la d[ic]ha escritura el d[ic]ho mayordomo e uiniendo a pedir mandami[en]to para quel diesen rrecaudo el presente señor licen[cia]do Guevara prouisor probeyo se tasase la d[ic]ha obra porque verian queste declarante tenya rreçebido muchos mas m[aravedi]s que lo que ualia la obra que tenia fecha e ansi lleuo mandami[en]to para que se tasase lo que de la d[ic]ha

obra estuuiese fecho y la d[ic]ha obra esta muy poco por acabar porque esta la media pinzelada e se acabara de pinçelar dando rrecaudo en quinze dias y esto es verdad so cargo del d[ic]ho mural[en]to que hizo e lo firmo de su nonbre e de por ques de hedad de treynta años.

Ante mi: Gaspar Alonso Salazar (rubricado)

**Ju[an] de la Puente** (rubricado)

## 11

**Ávila, 26 de octubre de 1577.** *Interrogatorio del Licenciado Brizuela a Juan de la Puente sobre la obra de la iglesia de Buena-ventura y sus cuentas.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

En la ciudad de Auila a veynte y seys dias del mes de otubre de myll e qui[nient]os y setenta y siete años por mandado del Ill[tr]e señor licen[cia]do don Fernando de Brizuela ar[cedia]no de Ar[eval]o e provisor de Avila yo el not[ari]o pu[bli]co como e rrescebido juramento en forma de d[erech]o de **Juan de la Puente** maestro de canteria abitante en la villa de Navalmorquende estante al presente en esta cibdad el qual auiendo jurado e siendo preguntado si es verdad queste declarante es el ofiçial que a hecho la obra de la iglesia del lugar de Buenaventura dixo que este confesante no la hizo o modifico signo **Pedro de Tolosa** maestro de canteria el quien tiene poder.

Preguntado si es verdad que el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** ny este declarante en su nonbre no tienen fecha ny acabada e puesta en perfiçion la d[ic]ha obra de la d[ic]ha iglesia conforme al contrato que della tiene otorgado para se poder tasar dixo queste confesante ha visto la d[ic]ha obra y el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** a d[ic]ho questa fecha y acabada e puesta en perfiçion la d[ic]ha obra conforma al contrato que della esta otorgado e que a lo queste de-

clarante ha visto della esta fecha y acabada para se poder tasar y esto es la verdad e lo que sabe so cargo del d[ic]ho juram[en]to que hizo e lo formo de su nombre e dixo ser de hedad de treynta años poco mas o menos.

**Juan de la Puente** (rubricado)

Ante mi: Gaspar Vazquez de Salazar (rubricado)

## 12

**Navamorcuende, 4 de noviembre de 1580.** *Información de Pedro de Tolosa de cómo está acabada la obra de la iglesia de Navamorcuende.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

Infor[maci]on como sta acabada la obra de Navamorq[uen]de.

En la villa de Navamorcuende a quatro dias del mes de nouiembre de mill e quini[ent]os y ochenta años antel mui mag[nifi]co señor Baptista Dolmedo alcalde hordinario en la d[ic]ha villa e su jurediçion e ante mi el escriu[an]o pu[bli]co e testigo paresçio presente **Pedro de Tolosa** maestro de obras de canteria v[ecin]o de la villa de San M[art]yn de Val de Yglesias e presento la petiçion siguiente:

Mui mag[nifi]co señor Pedro de Tolosa criado de su magestad maestro mayor de sus obras digo que yo tome a hazer la capilla mayor de la yglesia desta villa la qual yo tengo acabada e conuiene a mi derecho haçer informaçion de como la d[ic]ha capilla esta acabada equo no rresta otra cossa mas que derribar la capilla vieja pu[est]a a v[uest]ra merçed rresçiba juramento de los testigos que presentare los quales declaren al thenor deste pedimiento e lo que dixeren e declararen me lo mande dar en publica forma ynteponiendo a ello su autoridad e decreto para me aprouechar dello a donde me convenga p[ar]a lo q[ua]} p[ar]a **P[edr]o de Tolossa.**

E presentado pidio los testigos que presentare se esaminen al

señor del d[ic]ho pedimiento e pido justiçia testigos Juan Martin e Juan Ruiz vezinos desta v[ill]a el señor alcalde rrescribio el d[ic]ho pedimiento e mando el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** de ynformaçion e proveyen justiçia y esto proueyo e mando testigos d[ic]hos ante mi Juan de la Adrada.

T[estig]o / E despues de lo suso d[ic]ho en la d[ic]ha villa de Navamorquende en çinco dias del mes de noui[embr]e del d[ic]ho anno antes d[ic]ho señor alcalde e ante el scriu[an]o publico el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** vezino de la villa de San M[art]yn presento por testigo a **Andres de Rribera** v[ecin]o de la d[ic]ha villa de Navamorquende después de auer jurado en forma de derecho e siendo preguntado al thenor del d[ic]ho pedimiento dixo ques de hedad de veinte e dos años poco mas o menos e lo que sabe hes que este testigo conoçe al d[ic]ho **Pedro de Tolosa** maestro de canteria e sabe en la obra de canteria de la yglesia desta d[ic]ha villa de la capilla della fue a su cargo el haçerla e acabarla e sabe este testigo que la d[ic]ha obra esta acabada concluyda en toda perfiçion y esto lo sabe porque este testigo a andado trabajando en ella como ofiçial del d[ic]ho off[ici]o de canteria e no rresta de la d[ic]ha obra mas que derribar la capilla vieja que no esta derribada y esta derribando el hecho el acabar de pinçelar muy breue e no la derribando no se puede haçer y esto ser cossa publico e notorio para el juramento q f[ech]o tiene y fecho de su nonbre **Andres de Rribera** ante mi Ju[an] de la Adrada.

T[estig]os / E p[ar]a mas ynformaçion en este d[ic]ho dia mes e año d[ic]hos ante el d[ic]ho señor alcalde e ante my el d[ic]ho escriu[an]o el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** presento por testigo a **Lorenço M[art]yn** ofiçial de canteria estante en esta d[ic]ha villa después de aver jurado y siendo preguntado al señor de la d[ic]ha petiçion dixo ques de hedad de treinta e un años poco mas o menos e lo que sabe hes quel d[ic]ho **Pedro de Tolosa** maestro de canteria tiene a su cargo la obra de la capilla mayor desta d[ic]ha villa e sabe quel suso d[ic]ho lo tiene acabada en todo lo que hera a su cargo eçesto

un poco q falta por pinçelar e la causa porque no esta hecho y acabado hes por no estar derribada la capilla vieja para que se pueda acabar de pinçelar y este testigo sabe por aver andado mucho tienpo trabajando en la d[ic]ha obra y es cossa publica e notoria estar acabada la d[ic]ha capilla segun d[ic]ho hes y esta es la verdad f[ech]a es juramento q[ue] fecho tiene y en ello se asigno e rretifico e signolo de su nombre **Lorenço Martínez** ante mi Juan del Adrada.

T[estig]o / E para mas ynformaçion en este d[ic]ho dia mes e anno d[ic]hos el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** en el d[ic]ho señor alcalde presento por testigo a **Graviel Sanchez** maestro de canteria estante en la d[ic]ha villa despues de aver jurado e siendo preg[un]ta[do] al thenor del d[ic]ho pedimiento dixo que este testigo como el al d[ic]ho **Pedro de Tolosa** maestro de canteria e sabe que estaua y esta a su cargo e lo tiene tomado a su quenta la obra de canteria de la capilla mayor de la yglesia desta d[ic]ha v[ill]a la qual d[ic]ha obra este testigo sabe esta acabada del todo e no rresta otra cossa mas que derribar la capilla vieja para acabar de pinçelar un poco que rresta por pinçelar e si no se derriba no se puede acabar y esto lo sabe por aver entendido en trabajado en la d[ic]ha obra y es la verdad de lo que a d[ic]ho e sabe para el juramento q[ue] f[ec]ho tiene y en ello se asigno e rretifico e signolo de su nombre **Graviel Sanchez** ante mi Juan del Adrada.

T[estig]o / E para mas ynformaçion en este d[ic]ho dia mes e anno d[ic]hos ante el d[ic]ho señor alcalde ante mi el d[ic]ho scriuano el d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa** presento por testigo a **Miguel Sanchez** estante en la d[ic]ha villa del qual fuere verdad juram[en]to en forma de derecho e prometio de desçir verdad e siendo preguntado al thenor del d[ic]ho pedimi[en]to dixo que este testigo conoçe al d[ic]ho **Pedro de Tolosa** e sabe questa a su cargo el hacer e acabar la obra de la capilla mayor de la iglesia de la d[ic]ha villa el qual sabe este testigo esta acabada e no rresta della sino solamente derribar la capilla vieja de la d[ic]ha yglesia para

acabar de pinçelar un poco q[ue] rresta e no se derribando no se puede acabar y signo es la verdad para el juram[en]to q[ue] sse tiene y en ello se asigno e rretifico e signolo de su nonbre declaro ser de hedad de veinte años poco mas o menos **Miguel Sanchez** ante mi Juan del Adrada.

E despues de lo suso d[ic]ho en la d[ic]ha villa de Navamorquende en çinco dias del d[ic]ho mes e año suso d[ic]ho en el, el señor Bap[tis]ta Benedo alcalde hordin[ari]o en la d[ic]ha v[ill]a e ante my el d[ic]ho scriuano e t[estig]o paresçio el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** e dixo q[ue] tiene dada ynformaçion sobre lo conthenido en su pedimyento pidio a su merced se la mande dar signada y en publica forma la ella ynterpuso su autoridad e los pidio por testimonyo.

El d[ic]ho **P[edr]o** a el de rresçibio el d[ic]ho pedim[ien]to e mando a mi el d[ic]ho scri[uan]o saque un traslado de la ynformaçion que tiene dada el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** e se la def[horma]da y en publica forma a la qual dixo que ynterponia e ynterpuso su autoridad e del reto judiçial para q[ue] valga e hagase en juiçio e fuera del e lo firmo de su nonbre t[estig]os Juan Martin e **Andres de Rribera** v[ecin]os desta v[ill]a, Bat[tis]ta de Olmedo ante mi Juan del Adrada / e yo el d[ic]ho Juan del Adrada scri[van]o pu[bli]co del num[er]o de la d[ic]ha villa e lugares de su jur[is]diccion por m[er]ced del mui Ill[uestr]e señor don Enrrique Davila y por aprouaçion de los s[eñ]ores de consejo rreal de su mag[esta]d pres[ent]e fui a lo que d[ic]ho es con el d[ic]ho s[eñ]or alcalde que en ella firmo /Bautista Dolmedo (rubricado) / su nonbre e un los testigos e de pedimi[en]to del d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa** lo escreui e signe mi signo.

Es testim[oni]o de verdad. Juan del Adrada (rubricado)

(al margen) Prouança q[ue] se hizo en la v[ill]a de Navamorq[ue]nd)e de pedim[ien]to del s[eñ]or **P[edr]o de Tolosa** sobre la capilla de la yglesia de la d[ic]ha v[ill]a.

Como sta acabada la obra de Nabamorq[ue]nde.

**Navamorcuende, 4 de noviembre de 1580.** *Información de Pedro de Tolosa de cómo está acabada la obra de la iglesia de Buenaventura.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

Infor[maci]on como esta acabada la obra de Buenaventura.

En la villa de Nauamorcuende a quatro dias del mes de noviembre de myll e quina[ent]os y ochenta años ante el mui mag[nifi]co señor Bap[tis]ta Olmedo alcalde de hordinario en d[ic]ha villa e ante mi el escriu[an]o publico e v[ecin]os de ynso-escritos paresçio presente **Pedro de Tolosa** maestro de obras de canteria v[ecin]o de la v[ill]a de San M[art]yn de Val de iglesias e presento el scrito siguiente:

Mui mag[nifi]co señor **Pedro de Tolosa** criado de su mag[esta]d maestro mayor de sus obras digo que a mi cargo fue hazer la yglesia del lugar de Buenaventura juredisçion desta v[ill]a e yo la tengo acabada muchos a[ñ]os a e para que dello conste tengo nesçesidad de açer ynformaçion de lo suso d[ic]ho pido a u[uest]ra merced los testigos que presentare a çerca de lo suso d[ic]ho los mande esaminar por lo contenido en este pedimyento e lo que dixeren e declararen me lo mande dar sacado en linpio e signado en publica forma en manda q[ue] haga fee para lo presentar donde a mi derecho e ynfraescrito venga para lo qual s[ign]a **P[edr]o de Tolosa.**

E presentada pidio lo en ella conthenido e justiçia testigos Lorenzo Rro[drigue]z e Juan M[art]yn v[ecin]os desta villa.

El d[ic]ho señor alcalde recibio el d[ic]ho pedimyento e mando el suso d[ic]ho presente los testigos de quien se entiende aprouechar y esta presto de los examinar y en todo proueher justiçia t[estig]os los d[ic]hos ante mi Juan de ladrada.

T[estig]o / En la d[ic]ha villa de Navamorcuende a çinco dias

del mes de nouienbre de mill e qui[nient]os y ochenta años ante el d[ic]ho señor alcalde e ante mi el escribano pu[bli]co el d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa** presento por testigo a **Andres de Rribera** v[ecin]o de la d[ic]ha villa, ofiçial de canteria despues de ayer jurado en forma de derecho e siendo preguntado al thenor del d[ic]ho pedimiento declaro ser de hedad de veinte e dos a[ño]s poco mas o menos e lo que sabe hes que este testigo sabe que la obra del cuerpo de la iglesia del lugar de Buenaventura jurediçion de esta villa fue a cargo de **Pedro de Tolosa** maestro de canteria y esto lo sabe por quel suso d[ic]ho pidio tasacion de la d[ic]ha obra y sabe este testigo por lo aver visto por vista de ojos muchas vezes que la d[ic]ha obra esta acabada en toda perfiçion mas a de s[e]ys años y esto hes cossa publica e notoria a este t[estig]o e a las demas personas q[ue] lo saben como este testigo y esto es la verdad para el juramento que fe d[ic]ho tiene y en ello se afirmo e testifico e firmolo de su nonbre **Andres de Rribera** ante mi Juan de ladrada.

T[estig]o / E para mas ynformacion en este d[ic]ho dia mes e año d[ic]hos ante el d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa** presento por testigo a **Graviel Sanchez** aparejador e maestro de canteria despues de auer jurado en forma de derecho e siendo preguntado al thenor de la d[ic]ha petiçion declaro ser de hedad de veinte e ocho años poco mas o menos e lo que sabe hes que este testigo ha visto la obra questa hecha en el cuerpo de la yglesia del lugar de Buenaventura de canteria la qual sabe fue a cargo de haçer del d[ic]ho **Pedro de Tolosa** e sabe este testigo que la d[ic]ha obra esta acabada en toda perfiçion ansi en la canteria como en el texado e a oydo descir questa acabada mas a de seys años y esto es cosa publica y notoria a este testigo e a otras personas que como ello an visto y sabe y esto dixo ques la verdad publico e notorio para el juramento q[ue] f[ic]ho tiene y en ello se afirmo e rretifico e signolo de su nonbre **Graviel Sanchez** ante mi Juan del Adrada.

T[estig]o / En este d[ic]ho dia mes e año antel d[ic]ho señor

alcalde e ante mi el d[ic]ho scrivano el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** presente por testigo a **Lorenço M[art]yn** ofiçial de canteria estante en esta d[ic]ha villa despues de auer jurado en forma de derecho e siendo preguntado al thenor de la d[ic]ha peticion declaro ser de hedad de treinta e un a[ñ]os poco mas o menos e lo que sabe hes que este testigo ha visto la obra de canteria del cuerpo de la yglesia del lugar de Buenaventura la qual sabe e a visto a de çinco años e deste t[iem]po a esta p[ar]te esta acabada en toda perfeiçion y al presente esta hecho e acabado el texado la qual d[ic]ha obra sabe este testigo fue a cargo de hazer del d[ic]ho **Pedro de Tolosa** maestro de canteria y esto hes cossa publica a este testigo e a los demas que como este testigo lo saben y es la verdad para el juram[en]to q[ue] sse tiene y en ello se afirmo e rretifico e signolo de su nonbre **Lorenço M[art]yn** ante mi Juan del Adrada.

E despues de lo suso d[ic]ho en la d[ic]ha villa en çinco dias del mes de noviembre del d[ic]ho año en el d[ic]ho señor alcalde e ante mi el d[ic]ho scrivano e testigo paresçio el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** e dixo ques no quiere presentar mas t[estig]os en esta d[ic]ha ynformaçion pidio a su merced mande darle la d[ic]ha ynformaçion sacada en linpio en publica forma e lo pidio por testimonio testigos **Andres de Ribera** e Ju[an] Martin v[ecin]os desta villa.

El d[ic]ho señor alcalde rresçibio el d[ic]ho pedimyento e dixo mandava e mando a mi el d[ic]ho escribano saque un traslado de la d[ic]ha provança e se la de en publica forma en manera q haga fee para que la pres[ent]e a donde a su derecho convenga a la qual dixo que ynterponya e ynterpuso su autoridad e decrepto judicial p[ar]a q valga e haga fee en juiçio e fuera de ello firmo de su nonbre t[estig]os d[ic]ho Bap[tis]ta dolmedo ante mi Juan de la drada. E yo el d[ic]ho Juan de la Adrada scriuano publico del numero de la d[ic]ha villa e lugares de su juredisçion por merçed del muy Yll[ustr]e señor don Enrrique Davila mi señor y examinado en el d[ic]ho ofiçio en el consejo rreal de su mag[esta]d pres[ent]e fui

a lo que d[ic]ho hes en uno con los d[ic]hos testigos e con el d[ic]ho señor alcalde que a aqui firmo / Bautista dolmedo (rubricado) / su nonbre e de pedimyento del d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa** lo suso d[ic]ho escreui segun ante mi paso e signe my signo.

En testim[oni]o de verdad.

Juan del Adrada (rubricado)

(al margen inferior derecho) Priuança p[ar]a el s[eñ]or **P[edr]o de Tolosa** sobre la obra de Bu[en]aventura. Como esta acabada la obra.

#### 14

**San Martín de Valdeiglesias, 5 de marzo de 1582.** *Declaración de cómo Pedro y Alonso de Tolosa acudieron a entrevistarse con don Enrique Dávila para solicitar que nombrara tasadores para las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura. Incluye carta de poder de Alonso de Tolosa (31 de octubre de 1581).*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

Infor[maci]on que el s[eñ]or don Enrrique no quiso nombrar tasador.

En la villa de San Martin de Val de Yglesias a çinco dias del mes de março de mill y quinientos y ochenta y dos años antel Ill[ustr]e Señor Diego Lopez del Adrada tiniente de corregidor en la d[ic]ha villa e ante mi el escribano publico e testigos paresçio presente **Alonso de Tolosa** en nonbre de **Pedro de Tolosa** su padre v[ecin]o de la d[ic]ha villa e presento el escripto e poder siguiente.

Ill[ustr]e Señor **Alonso de Tolosa** en nonbre de mi padre **Pedro de Tolosa** por virtud del poder que del tengo en la mejor via e forma quen derecho lugar aya ante v[uest]ra m[er]ced paresco y digo que yo tengo hecha y acabada la capilla mayor de la iglesia de Navalmorcuende y la yglesia de Buenaventura de canteria las quales estan puestas en toda perfeçion y segun la obligaçion que de-

llas tengo esta en ellas que acabadas que sean las d[ic]has obras se tasen por dos tasadores uno puesto por parte de las yglesias nombrado por su mayordomo o por don Enrique Davila como patron de las d[ic]has yglesias y otro puesto por la de mi padre y es ansi quel d[ic]ho mi padre a mas de tres e quatro meses que pidio e requirio al d[ic]ho don Enrique nonbrase tasador o le hiçiese nombrar que se juntase a tasar las d[ic]has obras con el que de mi parte esta nombrado y el d[ic]ho don Enrique rrespondio que pareciendo traza y condiçiones de las d[ic]has obras nonbraria a la ora en cunplimiento de lo qual por quitarme de pleytos se las e ofreçido dentregar a los tasadores aunque nos toy obligado a ello y el d[ic]ho don Enrique con todo lo sobre d[ic]ho no a querido nonbrar tasador aviendoselo pedido por dar lugar a pleytos y varajas de lo qual me pienso aprovechar para pedir mi justiçia donde mejor me convenga y por que para ello estan aqui los testigos pido y suplico a v[uest]ra m[er]ced mande poner su decreto judiçial y mandar se haga la d[ic]ha ynformaçion sobre que pido justiçia y protesto lo que a mi drecho conviene **Alonso de Tolosa.**

(al margen) poder p[ar]a **Alonso de Tolosa**

Sean quantos esta carta de poder vieren como yo **Pedro de Tolosa** v[ecin]o de la v[ill]a de San M[art]yn de Val de Yglesias otorgo e conozco por esta presente carta que doy e otorgo todo mi poder cunplido libre e llenero e bastante e suficiẽte segun que yo le tengo e mexor e mas cunplidamente le puedo e devo dar e otorgar de derecho a vos **Alonso de Tolosa** mi hijo v[ecin]o de la d[ic]ha villa questays presente espeçialmente para que por mi e en mi nonbre e para mi podays pedir e demandar rreçibir e aver e cobrar en juizio y fuera del todas e quales quier quantias de maravendis pan trigo çevada e çenteno e otras quales quier cosas que hasta el dia de oy me sea devido e se me deviere de aqui adelante ansi en la d[ic]ha villa de San M[art]in como fuera della. En otras qua-

les quier partes que sean ansi en virtud de obligaciones libranzas çenssos çedulas poderes en causa propia en quantas en otra qual quier manera que me hes o sea e fuere devido por quales quier yglesias conçexos e monesterios e personas particulares quen qual quier forma e manera se me deva e fuere devido e para q[ue] todo lo que rresçibieredes e cobraredes podays dar e deys quales quier cartas de pago e finiquito e valgan e sean firmes bastantes e valederas como si yo mesmo las diese e a ello presente fuese e si nesçesario fuere sobre la cobranza de ello e de qual quier cossa e parte de ello podays pedis e hazer quales quier execuçiones prisiones ventas e rremates de bienes e jurar en mi anima la devda e tomar quales quier posesiones de bienes e las aprehender e continuar e hazer sobre la d[ic]ha cobranza todos los pedimientos avtos e diligençias judiçiales y estra judiçiales que sean nesçesarios de se hazer e que yo mesmo haria e hazer podria presente siendo e otro si doy e otorgo el d[ic]ho mi poder cunplido a vos el d[ic]ho **Alonso de Tolosa** mi hijo e a Fran[çis]co Rruy de Ocaña e a Juan de Herençia v[ezin]os de la d[ic]ha v[ill]a de San M[art]yn a todos tres juntos e a cada uno de vos por si en solidun generalmente para en todos mis pleitos e causas çeviles e criminales movidos e por mover que yo e y tengo y espero aver e tener e conozer con quales quier colexios yglesias e monesterios e personas particulares ansi en demandando como en defendiendo e para que açerca de los d[ic]hos pleytos e cada uno dellos e de las d[ic]has cobranzas e de cada una cossa en parte dello e es todo lo dello e a ello anexo tocante conçerniente e de pendiente podays pareçer e parezcays ante quales quier justiçias e juezes eclesiasticas e seglares de los rreynos e señorios de la majestad rreal que de los d[ic]hos pleytos e cada uno dellos puedan e devan conoçer en juyzio e fuera del e ante ellos e qual quier dellos hazer e haga de ver pongades quales quier demandas pedimientos rrequerimientos çitaçiones protestaçiones enplazamientos e otros autos qualer quier que convengan por esçripto

e de palabra e rresponder e rreplicar a lo que por las otras partes fuere fecho d[ic]ho alegado hasta conrrevir e oyr sentençia e sentençias ynterlocutorias e definitivas e consentir en las que por mi se dieren e sentençïaren e apelar e suplicar de las que se dieron en contrario para alli e donde con derecho devays e seguirlas apelaçiones e dar quien las siga y presentar testigos pro alzas escripturas e otras pruebas quales quier e ver presentar jurar e conocer los que en contrario se presentaren e los tachar e contra decir en dichos en personas e les provar las tachas o en mi anima çelebrar quales quier juramentos de calunia e deçissorio e verdad desçir e los pedir e difirir que por en contrario sean jurados e çelebrados e les poner articulos e posiçiones por escripto e de palabra e pedir tasaci3n de costas si las ubiere e las ver tasar e juzgar e aver cobrar e dar cartas de pago de ellas e hazer e hagays todos los otros autos e diligenci3s judiçiales y estra judiçiales que nesçessarios sean de se hazer e que yo mesmo haria e hazer podria pre[sen]te siendo aunque sean tales e de tal calidad que segun derecho rrequieran en ssi mismas espeçial poder e presençia personal e para quen v[uest]ro lugar e en mi nonbre podays sustituyr e sustituyays un procurador e dos o mas lo que quisieredes e los quitar e rrevocar e otros de nuebo çitar que dando en vos este d[ic]ho poder en su fuerza e vigor e cuan cunplido e bastante poder como yo tengo para lo que d[ic]ho es otro tal ese mesmo le doy e otorgo a vos los suso d[ic]hos e a cada uno de vos con todas sus ynçidençias e dependenci3s anexidades e conexidades e con entero poderio e libre albedrio e general administraci3n e me obligo me de ayer e que avre por bueno firme trato e goades tabal e valedero todo por quanto por vos el d[ic]ho **Alonso de Tolosa** mi hijo en mi nonbre en virtud deste poder fuere fecho rreçibiendo e cobrando e cartas de pago dado en todo quanto por vos los d[ic]hos **Alonso de Tolosa** e Fran[cis]co Rruiz e Ju[an] de Herençia e por qual quier de vos e v[uest]ros sustitutos en mi nonbre en virtud deste poder fuere fecho procurado e

en juyziado e que no yre ni verne contra ello ni parte dello en nin-  
gun tienpo del mundo so espresa obliga[ci]on que para ello hago  
de mi persona e bienes muebles e rrayzes avidos e por aver doquier  
que los aya e tenga sola qual d[ic]ha obligaçion si nesçesario hes  
rrelevaçion vos rrelievo e a v[uest]ros sustitutos en forma de dere-  
cho en testimonio de lo qual otorgue esta carta de poder en la que  
d[ic]ha es antel escripvano publico e testigos de yuso escriptos que  
fue fecha e otorgada en la d[ic]ha v[ill]a de San M[art]yn a treynta  
y un dias del mes de otubre de mill y quinientos e ochenta e un  
años testigos que fueron presentes Mateo de Valderravano e Ju[an]  
Desnudillo e Ju[an] Lucas v[ecin]os y estantes en la d[ic]ha villa e  
lo firmo de su nonbre el d[ic]ho otorgante al qual yo el presente es-  
crivano doy fee que conozco **Pedro de Tolosa** paso ante mi Sevas-  
tian G[arci]a escripvano e yo el d[ic]ho Sebastián G[arci]a  
escripvano publico en la d[ic]ha villa de San M[art]in presente a lo  
que d[ic]ho es e lo fize escripvir en estas tres hojas de papel con  
esta en que va mi signo a tal en testimonio de verdad Sebastian  
G[arci]a escripvano.

E presentada pipiolo en ella contenido e justiçia testigo el li-  
cenciado Diego Mudarra v[ecin]o de la d[ic]ha villa.

El señor teniente de corregidor rrecibio el d[ic]ho pedimiento  
e mando el suso d[ic]ho de ynformaçion e se examinen los testigos  
que presentare al tenor del d[ic]ho pedimiento y esto proveyo e  
mando testigos d[ic]hos ante mi Juan de laadrada

T[estigo] / En este d[ic]ho dia mes e año d[ic]hos antel d[ic]ho  
señor tiniente de corregidor en la d[ic]ha villa e ante my el escrip-  
vano publico e testigos el d[ic]ho **Alonso de Tolosa** presento por  
testigo a Juan del Pozo v[ecin]o de la d[ic]ha villa del qual fue rre-  
çebido juramento en forma de derecho e prometio de deçir verdad  
e siendo preguntado por el tenor del d[ic]ho pedimiento dixo que  
lo que sabe hes queste testigo a oydo deçir por muy publico quel

d[ic]ho **Pedro de Tolosa** tomo a su cargo el hazer la capilla mayor de la yglesia de la villa de Navalmorquende y la obra de la yglesia de Buenaventura de la misma jurediçion y ansi este testigo ha visto que la obra y capilla de la d[ic]ha iglesia de Navalmorquende esta acabada e puesta en toda perfiçion y el d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa** sabe este testigo que a ydo y enviado tres o quatro vezes a la d[ic]ha villa de Navalmorquende a pedir a don Enrrique Davila señor de la d[ic]ha villa y patron perpetuo de la d[ic]ha yglesia a pedirle que conforme a una de las condiçiones con que se rremato que fue segun a oydo desçir que acabada la obra se nombrase tasador el qual dilatandolo sienpre a respondido / que mostrando / trazas y condiçiones el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** nonbraria tasador el qual d[ic]ho **Pedro de Tolosa** en su cunplimiento sabe a buscado las d[ic]has trazas y condiçiones y avia quatro dias quenbio al d[ic]ho **Alonso de Tolosa** con una petiçion al d[ic]ho don Enrrique Davila diciendole como las trazas y condiçiones estavan en su poder quel d[ic]ho don Enrrique nonbrase el tasador juntamente con otro quen la petiçion nonbraba el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** el qual este testigo le oyo deçir tomando a rreferir q[ue] le mostrase traça y condiçiones y nombraria el d[ic]ho tasador y en el entre tanto no lo haria y sabe quel d[ic]ho **Pedro de Tolosa** tiene en su poder la traza y condiçiones de las d[ic]has obras y entiende del d[ic]ho don Enrrique que las rrazones que da que son por largas y por que no se tase la d[ic]ha obra y esto hes la verdad para el juramento que fecho tiene y en ello se afirmo y rretifico e no firmo por no saber declaro ser de hedad de veynte y dos años poco mas o menos Diego Lopez del Adrada ante mi Juan del Adrada.

T[estig]lo / E para mas ynformaçion en este d[ic]ho dia mes e año d[ic]hos antel d[ic]ho señor tiniente de corregidor e ante mi el d[ic]ho escripvano el d[ic]ho **Alonso de Tolosa** presento por testigo a Juan Rrodriguez v[ecin]o de la d[ic]ha villa del qual fue rreçebido juramento en forma de derecho e prometio deçir verdad e

siendo preguntado por el tenor del d[ic]ho pedimiento dixo que lo que sabe y a oydo deçir hes quel d[ic]ho **Pedro de Tolosa** tenya a su cargo el acabar y haçer la obra de la capilla mayor de la yglesia de la villa de Navalmorquende y la de la yglesia de Buenaventura y sabe que la capilla mayor de la d[ic]ha iglesia de Navalmorquende la tiene acabada el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** e puesta en toda perfeçion y esto lo sabe por la aver visto y estando en ella de quatro dias a esta parte y visto misa mayor de mas de lo qual sabe quel d[ic]ho **Pedro de Tolosa** a enbiado e ydo en persona tres o quatro vezes a pedir al d[ic]ho don Enrrique Davila como señor y patron de la d[ic]ha yglesia hiziese que se nonbrase tasador juntamente con el que el nonbraba para tasar la d[ic]ha obra y ver si estava conforme al conçierto e traza el qual a oydo deçir que sienpre se rrehusa de no le nonbrar y pone a duda en que pareçiendo las trazas y condiçiones con que se rremato le nombraba y el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** ha buscado y hallado las d[ic]has trazas y condiçiones y avran quatro dias quenbio el d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa Alonso de Tolosa** su hijo a pedirle por petiçion nonbrase tasador por quanto avian pareçido trazas y condiçiones el qual este testigo le oyo deçir que no le queria nonbrar hasta que le diesen las trazas y condiçiones y ansi se bolvio sin dar mas rrespuesta a la d[ic]ha petiçion por lo qual entiende este testigo ques por largas todo lo q[ue] el d[ic]ho Don Enrrique dize y por que la d[ic]ha obra no se tase y sabe este t[estig]o quel d[ic]ho **Pedro de Tolosa** tiene en su poder las d[ic]has condiçiones y traza y el no la quiere dar al d[ic]ho don Enrrique por entender que se quedara con ella y nunca se tasara la obra y esto es la verdad para el juramento que fecho tiene y en ello se afirmo e rretifico e no firmo declaro ser de hedad de diez y ocho años poco mas o menos Diego Lopez del Adrada ante mi Juan del Adrada.

T[estig]o / E para mas ynformaçion en este d[ic]ho dia mes e año d[ic]hos antel señor tiniente de corregidor en la d[ic]ha villa el

d[ic]ho **Alonso de Tolosa** presento por t[estig]o a mi el d[ic]ho Juan del Adrada escrivano y el d[ic]ho señor tiniente de corregidor rresçibio de mi juramento en forma de derecho y yo prometo de deçir verdad e diziendola digo que lo que se hes que oydo por muy publico ansi en esta villa como en la villa de Navalmorquende e su jurediçion donde e rresidido con el ofiçio descrivano publico quel d[ic]ho **Pedro de Tolosa** v[ecin]o desta d[ic]ha villa tomo a su cargo la obra de la capilla mayor de la d[ic]ha villa tomo a su cargo la obra de la capilla mayor de la d[ic]ha villa de Navalmorquende y la de la iglesia de Buenaventura de la d[ic]ha jurediçion e ansi e visto quel d[ic]ho **Pedro de Tolosa** trajo oficiales a su costa para acabar la d[ic]ha obra la qual se quel suso d[ic]ho tiene acabada todo lo ques capilla y esta fençida y acabada en toda perfiçion y despues y despues desta acabada se quel d[ic]ho **Pedro de Tolosa** fue dos o tres vezes a suplicar al señor don Enrique Davila señor de la d[ic]ha v[ill]a y patron perpetuo de las yglesias de ella que mandase nonbrar q[ue] hiciese nonbrar al mayordomo tasador para que tasase la d[ic]ha obra el qual en mi presençia dixo la primera vez que dentro de çierto termino que asigno le nombraria y despues bolvio el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** con un maeso de canteria a tornar a deçir al d[ic]ho señor don Enrique nonbrase el d[ic]ho tasador el qual respondio delante de mi e pidio se le diese por testimonio como en rrespuesta de lo que el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** le avia pedido rrespondia quel d[ic]ho **Pedro de Tolosa** y si viesse la traza y condiçiones con que se rremato en la d[ic]ha obra e luego nonbraria el d[ic]ho tasador y en el entretanto protestava de no le nonbrar de los qual tomo testimonio al que me rrefiero despues de lo qual el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** se que a buscado entre sus papeles la d[ic]ha traza y condiçiones la qual e visto que a hallado y tiene en su poder el d[ic]ho **Pedro de Tolosa** e me a d[ic]ho que por temor de que su señoria no se quede con la d[ic]ha traza y condiçiones, no osa, entregarselas y ansi avia quatro dias que oy deçir

que avia enviado al d[ic]ho **Pedro de Tolosa** con una petiçion declarandole avia hallado las trazas y condiçiones el qual paresçe torno a rreferir que se las enseñasen sino que el entretanto no nonbraria todo lo qual entiendo es por largas y que no se tase la obra y esto hes lo que digo e la verdad e lo firmo de mi nonbre Juan del Adrada.

E despues de lo suso d[ic]ho en este d[ic]ho dia mes e año d[ic]hos antel d[ic]ho señor tiñente corregidor paresçio el d[ic]ho **Alonso de Tolosa** e dixo que pedia a su m[er]ced le mande dar la d[ic]ha ynformaçion escripta en linpio e publica forma e pidio justicia.

El s[eñ]or tiniente de corregidor mando a mi el d[ic]ho escripvano de un traslado de la d[ic]ha provanza e autos al d[ic]ho **Alonso de Tolosa** en el d[ic]ho nonbre a la qual dixo que ynterponia su autoridad e decreto judiçial para que valga en juyçio y fuera del e lo firmo de su nonbre.

Va enmendado y entre renglones / concetos // que mostrando / yia / domo / e la / vala y va testado / o diz[e] / e la / a / noval / e yo el d[ic]ho Juan del Adrada scrivano pu[bli]co del num[er]o de la d[ic]ha villa aprovado en el d[ic]ho exx[ercici]o en la p[ro]visi[on] rreal de su mag[estad] pres[ent]e fui a lo q[ue] d[ic]ho hes con el d[ic]ho s[eñ]or Di[eg]o Lopez del Adrada (rubricado) theni[en]te de corregidor que aqui signo su nonbre e por ende signe mi signo.

En testim[oni]o de verdad. Juan del Adrada (rubricado)

## 15

**San Martín de Valdeiglesias, 11 de abril de 1582.** *Carta de Alonso de Tolosa a la audiencia de Ávila para solicitar el nombramiento de tasadores para las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura (Toledo).*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

En XI de abril de IUDLXXXII a[ñ]os md m[an]do p[ar]a q[ue] los mayordomos vengan a nombrar tasadores.

(letra de Alonso de Tolosa) **Al[ons]o de Tolosa** en n[onbr]e de su padre **P[edr]o de Tolosa** maestro de obras de su mag[estad] y de las obras de cantería q[ue] estan acabadas en las yglesias de la villa de Naualmorquende y lugar de Buenaventura, en la mejor via e forma q[ue] en derecho lugar aya arte v[uestra] m[erced] pareçio y digo que yo e tenido a mi cargo de haçer las obras de las d[ic]has yglesias a tasaçion para despues de acabadas se tasasen por dos maestros peritos en el arte uno puesto por parte de las yglesias y otro por la mia para que la parte que deuiese que pague y si la parte de las iglesias debiese fuese pagando de la renta de las yglesias no sacando dellas mas que para çera goteras y açeite como vaian caiendo de que ansi constara por los contractos q[ue] entre las d[ic]has ygl[esi]as y mi parte ay questan presentadas en un pleito en poder de Gaspar Vaçquez notario desata audiençia las quales obras estan acabadas y puestas en perfecçion como estoi obligado de que constara por esta informaçion q[ue] ante v[uestra] m[erced] presento, y es ansi que yo e pedido a don Enrrique de Auila como apatron de las d[ic]has ygl[esi]as manda a los maior-domos dellas u el en su nombre nombrasen tasador suficien-te que tasase las d[ic]has obras juncto con el que de mi parte esta nombrado y si neçesario es de nuevo nombro a **Ju[an] Martineç de los Barrios** maestro de cantería y el d[ic]ho señor don Enrrique de Auila respondio por alargar y dilatar la tasaçion que pareçiendo traças y condiçiones con que se an echo las d[ic]has obras nombraria u haria que los maior-domos nombrasen tasador q[ue] las tasasen, y no estando yo obligado a darlas sino los maior-domos de las d[ic]has ygl[esi]as a tenerlas se las e ofreçido de dar y entregar al tasador que de parte de las ygl[esi]as fuese a tasar juncto con el y vean y declaren si las d[ic]has obras estan segn y como convienen y estoi obligado de haçer ansi las tasen, y el d[ic]ho señor don En-

rrique por haçerme mala hobra no a querido ni a echo nombrar tasador como de todo esto constara por esta informaçion que ante v[uestra] m[erced] presento echa ante la justiçia y escriuano publico de la villa de San Martin de Val de Yglesias.

Porque pido y suplico a v[uestra] m[erced] mande dar su mandamiento con çensuras contra los maiordomos de las d[ic]has ygl[esi]as nombren tasador suficiẽte que juncto el que yo tengo nombrado se juncte a tasar las d[ic]has hobras de canteria y en defecto de no lo cumplir v[uestra] m[erced] en n[ombr]e de las ygl[esi]as le nombra para que las tasen y la parte que deuiere que pague y en el ynterin v[uestra] m[erced] las mande no den ni acudan con ningunos bienes de las d[ic]has ygl[esi]as al d[ic]ho s[eñ]or don Enrique ni a otro por su mandado ni gasto de las d[ic]has rentas en mas de lo que tengo d[ic]ho q[ue] es çera, goteras y açeite en lo qual v[uestra] m[erced] administrara just[ici]a sobre que la pido.

**Al[ons]o de Tolosa** (rubricado)

## 16

**Hacia el 25 de febrero de 1583.** *Carta de Pedro de Tolosa solicitando la tasación de las obras terminadas de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

**P[edr]o de Tolosa** maestro de obras de canteria de su mag[esta]d v[ecin]o de la villa de San Martin beso las manos a v[uestra] s[eñ]oria y digo que yo tome a hazer y e hecho las obras de la capilla de la yglesia de Navamorcuende y el cuerpo de la yglesia del lugar de Buenaventura juresdicion de la d[ic]ha vi[ll]a y estan acabadas / a[ñ]os a / conforme a las condiçiones y traça con que me obligue a haçellas como consta por las obligaçiones de mi parte y de la otra y por my p[ar]te no estoy obligado a haçer

mas de lo f[ec]ho y conforme al contrato se an de tasar por dos maestros peritos en el arte y de ciencia y conçiencia uno puesto de my p[ar]te y el otro por las d[ic]has yglesias para que estos declaren el valor e preçio que se me a de dar por las d[ic]has obras como constara por las que se me a de dar por las d[ic]has obras como constara por las escrituras que originalm[en]te mandara v[uestra] s[eñoria] se uean para que conste dello y se sepa lo que yo tengo de auer por las d[ic]has obras yglesias nonbren dentro de un bien eterno por ellas un maestro de obras de çiençia y conçiencia para que con otro que por my p[ar]te como d[ic]ha es tengo nonbrado tasen las d[ic]has obras conforme a las d[ic]has condiçiones del d[ic]ho contrato e pido jus[ticia] e p[ar]a ello.

P[edr]o de Tolosa (rubricado)

## 17

**Ávila, 4 de marzo de 1583.** *Nombramiento de Juan Martínez de los Barrios, maestro de cantería del Convento de Uclés (Cuenca) y Santa Catalina de Talavera (Toledo) y Diego Martín de Vandadas como tasadores de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja n<sup>o</sup> 87, Doc. 7, s.f.

En la cibdad de Auila en quatro dias del mes de março de myll e qui[nient]os y ochenta y tres años estando antel Ill[uest]re señor licen[cia]do Rrosales prouisor e bicario general en la d[ic]ha cibdad de Auila y su ob[ispa]do por el ex[celentisi]mo señor don P[edr]o Fer[nande]z Temiño ob[is]po de Auila del consejo de su mag[esta]d en presençia y por ante mi el l[icencia]do de Auila s[cri]van[o] pu[bli]co de Auila y t[estig]los ynfrascritos paresçio presente **P[edr]o de Tolosa** maestro de canteria v[ecin]o de la villa de San M[artin] de Val de Yglesias maestro mayor de las obras de su mag[esta]d y su criado y presento antel d[ic]ho s[eñ]or prouisor la petiçion rretroescrita que primero fue dada a su senoria y ex[ce-

lentsi]mo en la rremision que çerca dexo en ella yn[dul]to hizo su senoria y ex[celentisi]mo al d[ic]ho señor provisor dixo y dio lo en ella yn[dus]to y justiçia a su m[erçe]d obedeciendo como obedecio la d[ic]ha rremision dixo que mandaua e mando al d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa** nonbre y señale tasador que por su parte bean y tassen las obras de canteria que tiene hechas en la yglesia de Navalmorquende y en la yglesia de Buenabentura y el d[ic]ho **P[edr]o de Tolosa** nonbro y señalo por su parte a **Juan Martinez de los Barrios** maestro de canteria de las obras del conbento de Ucles y Santa Cat[alin]a de Talavera y su m[erçe]d del d[ic]ho señor prouisor le uuo por nonbrado y tiniendo conoçer tificaçion que su señoria y ex[celentisi]mo auia nombrado y nonbro a **Diego Martin de Bandedas** maestro de canteria v[ecin]o de Auila para ver y tasar la obra de la d[ic]ha yglesia de Navalmorquende dixo que ansi mismo nombraua y nombro al d[ic]ho **Diego Martin** para que vea y tase la d[ic]ha obra de Buenabentura y me xuntar con el d[ic]ho **Juan Martynez de los Barrios** e m[an]do dar su mandami[en]to para que hagan la d[ic]ha tasacion auiendo bisto primero el contrato o contratos traça e condiçiones çerca de los suso d[ic]ho f[ech]o e ansi lo proueyo e m[an]do y lo firmo de su mano siendo t[estig]os Al[ons]o Diaz Fernandez y Gr[egori]o de Tapia y P[edr]o Vazquez v[ecin]os de Auila.

[Licencia]do Rrosales (rubricado)

## 18

**Segovia, 28 de mayo de 1588.** *Carta de poder de los herederos de Pedro de Tolosa a Diego de Matienzo, maestro de obras del Rey.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

Sean quantos esta carta de poder uieren como yo **Diego de Matienço** maestro de obras del rrei n[uest]ro señor ueçino desta

çuidad de Segouia, otorgo e conozco por esta carta que por mi mismo e como marido e conjunta persona de **Mariana de Tolosa** mi muger e como curador que soy de **Stefania de Tolosa** hijas y herederas con benefiçio de ynventario de **Pedro de Tolosa** maestro de obras difunto criado que fue del rrei n[uest]ro señor que doy e otorgo mi poder cumplido libre llenero bastante qual para este casso se rrequiere y de derecho es neçesario a **Doña Madalena Pineda** biuda del d[ic]ho **Pedro de Tolosa** ueçina de la çuidad de Abila y a Agustin de Olmedo ueçino de la misma ciudad de Auila a ambos juntos e a cada uno por si ynsolidun y a la persona o personas que ellos e qual quier dellos en su lugar y en mi nonbre sustituyeren para que por mi y en mi nombre y de las dichas **Mariana de Tolossa** y **Estefania de Tolosa** como su curador podais pedir tassacion y haçer tasar e que se tasen las obras quel d[ic]ho **Pedro de Tolossa** padre de las susodichas hiço y dexo hechas en la yglesia de la uilla de Naualmorcuende y en otras quales quier yglesias y monesterios y partes que dexo e hiço obras y nonbrar tasadores e apreçadores de las d[ic]has obras e cada una dellas y consentir e rreclamar de la tassacion e tasaciones que se hiçieren e apartaros dellas quando bieredes que cumple y sacar quales quier mandamientos y prouisiones e husar dellas haçer y aberiguar quantas con los mayordomos de las yglesias e personas a cuyo cargo fueren las d[ic]has obras e pago dellas e nonbrar contadores e haçer cargo y descargo y final alcançe y rreçeuir e recaudar e cobrar las quantias de marauedis que de las d[ic]has obras nos es deuido e nos pertenece de las personas e yglesias que son e fueren obligados a lo pagar y de lo que rreçiuieredes y cobraredes y confesaredes aver rreçiuido dar e otorgar carta o cartas de pago e gasto e no se haçiendo la paga de presente rrenunçiar las exçepciones de la no numerata pecunia y del dolo e mal engaño y todo lo que hiçieredes balga y sea firme como si yo mismo lo hiçiese y otorgase y lo rreçiuiese e cobrase e ante quales quier jueçes e justicias superiores

e ynferiores haçer quales quier pedimentos rrequirimentos enplaçamientos juramentos execuciones prisiones uençiones trançes e rremates y embargos de bienes e tomar la posesion dello çederlos e traspasarlos a quien e como quisieredes e todos los demas autos e diligençias judiçiales y estra judiçiales que yo haria e haçer podria siendo presente para lo qual y lo a ello de pendiente les constituyo e sostituyo procuradores, autores y defensores con libre y general administracion / para aber por firme / este poder y lo que en virtud del se hiçiere y otorgare obligo la d[ic]ha mi persona e bienes auidos e poder en testimonio de lo qual otorgo esta carta ante el presente scriuano y testigos en la d[ic]ha ciudad de Segouia a veinte y ocho dias del mes de mayo de mill e qui[nient]os e ochenta e ocho años estando presentes por testigos Juan de Barron e Pedro Moreno de la Cruz e Françisco de Buruena ueçinos y estantes en la d[ic]ha cibdad y el dicho otorgante que yo el presente scriuano doy fee que conozco lo firmo de su nombre en el rregistro desta carta = **Diego de Matienço** // passo ante mi Juan de Çuaço // va escrito entre renglones // e para ayer por firme, y su la margen, y haçer balga = yo Juan de Çuaço Garcia scriuano pu[bli]co del num[er]o de Segouia y su tierra poe el rrey n[uest]ro señor fui pres[ent]e e firme mi signo

En testim[oni]o de verdad.

Juan de Çuaço (rubricado)

## 19

**Ávila, 5 de diciembre de 1594.** *La iglesia de Navamorcuende acusa la actuación que hizo Pedro de Tolosa tiempo atrás y nombra a Cristóbal Jiménez, maestro de cantería, como su tasador.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

Pero Hernandez en nonbre de la yglesia de la uilla de Nalbalmorcuende y un mayordomo en su nonbre en la causa con los

que se dicen herederos de **Tolosa** maestro de cantería sobre la tasación de la obra de la d[ic]ha yglesia digo que a mis partes fue notificado nonbrase o ofiçial persona tasador que biese y tasase la obra de la capilla de la d[ic]ha yglesia quel d[ic]ho **Tolosa** hiço y por que en la obligacion y conçierto presentado por las partes contrarias parece quel d[ic]ho **Pedro de Tolosa** se obligo de haçer la d[ic]ha obra de toda costa y poner todo los materiales y no lo hiço antes la d[ic]ha yglesia y concexo de la d[ic]ha uilla los a puesto todos pido y suplico a v[uestra] m[erced] mande que los tasadores nonbrados por anbas partes tassen ansi mismo el balor de los materiales e la d[ic]ha hobra para que se baxe y esquite de lo que tasaren que bele toda la d[ic]ha hobra que por heste hefeto yo nonbro de mis partes nonbro por tasador del balor de la d[ic]ha hobra y materiales della a **Cristoual Ximenez** maestro de cantería vezino desta çuidad para que se junte con el que la parte contraria tiene nonbrado y proexa v[uestra] m[erced] justiçia la qual pido y para ello rubrico.

P[edr]o Hern[and]ez (rubricado)

## 20

**Ávila, 30 de enero de 1595.** *Diego de Sisniega, maestro de cantería, nombrado como tasador en las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura por parte de los herederos de Pedro de Tolosa.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

(letra de Gabriel Díaz) Grabiél Diaz en[ombr]e de la muger e hijos de **P[edr]o de Tolosa** en la caussa con las iglesias de Nabalmorcuende y Buenaventura para haçer la tasación por mi parte pedida nonbro por mi parte por tasador a **D[ieg]o de Cisnega** maestro de cantería residente en la çuidad de Segouia pido a m[erced] le aya por nombrado y devan de se le notifique para que se junte con

el questa nombrado por parte de las d[ic]has iglesias y para ello [rubrique].

Gabriel Diaz (rubricado)

(Letra de Juan González) En la ciudad de Auila a treinta de henero de myll e qui[nient]os y noventa y zinco años en audiencia publica ante el licenciado Pedro Rodriguez de Leon canonigo y provisor de Auila y su obispado en presencia de mi el notario publico testigos pareszio presente Grauiel Diaz procurador y en v[irtu]d de su parte y presento esta peticion y dixo y pidio lo en ella contenido y just[ifici]a siendo testigos P[edr]o Vazquez y Fran[cis]co R[odrigue]z de Leon not[ari]os v[ecin]os de Auila.

Su m[erced] dixo que auia y ouo por nombrado por tasador por p[ar]te de la muger e hijo de **P[edr]o de Tolosa a Diego de Sisenega** maestro de canteria estante en Segovia y ansi mismo mando dar su carta (...) p[ar]a el provisor de Seg[ovi]a para q[ue] se le not[ific]ue se junte con el nonbrado por por las yglesias el qual m[an]do dar en forma y ansi lo proueyo mando notificarse.

El nego incontinenti yo el d[ic]ho not[ari]o not[ific]ue el d[ic]ho auto a el d[ic]ho Grauiel Diaz y (...) procuradores de las p[ar]tes.

Joan Gonçalez (rubricado)

## 21

**Ávila, 14 de marzo de 1605.** *Juan Vela, maestro de cantería, nombrado como tasador en las obras de las iglesias de Navamorcuende y Buenaventura.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3<sup>a</sup>, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

Gabriel Diaz en nonbre de los herederos de **P[edr]o de Tolosa** y su muger en la caussa con las yglesias de Nabalmorcuende

y Buenabentura sobre el tasar las obras de las d[ic]has yglesias digo que yo en nonbre de mis partes a muchos dias que para el d[ic]ho efeto nonbre por tasador a **Diego de Çisnega** maestro de canteria.- El qual como es notorio esta absente deste obispado e ocupado en las obras de su mag[esta]d e a mi parte le conbiene se haga la d[ic]ha tasaçion yo reboco el d[ic]ho nonbramiento del d[ic]ho **D[ie]go de Çisnega** y de nuevo a **Juan Vela** maestro de canteria v[ecin]o desta ciudad pido a v[uestra] m[er]ced le aya por nombrado y mandesele notifique y para ello se me de mandamiento en forma sobre que pido just[icia] y para ello f[irm]e

Gabriel Diaz (rubricado)

En la çudad de Auila a catorçe de março de mill e seiscientos e cinco años en audiencia ante su md del l[ic]enciado Don Antonio de Talarça tesorero en la santa ygl[esi]a de Auila prouisor en Auila y su obispado por su señoria de Don Laurenço Otaduy y Auendaño ob[is]po de Auila del consexo de su maxestad en presencia por ante mi Juan Gonzalez n[umer]o pu[bli]co de la d[ic]ha audiençia ciudad y obispado paresçio presente Graviel Diaz procurador en n[ombr]e de su parte presento esta peticion e pidio lo en ella contenido justicia siendo testigos Francisco Fernandez de Leon y Agustin Suarez notarios de Auila.

El m[ism]o dixo que auia y ouo por nombrado por tassador al d[ic]ho **Juan Vela** para que uea e tasse la d[ic]ha obra y que se de mandami[en]to para el juntandose con el nonbrado por la parte de la d[ic]ha ygl[esi]a y ansi lo proueyo (...).

El (...) yo el d[ic]ho notario notifique d[ic]ho auto al d[ic]ho Grauiel Diaz procurador en el d[ic]ho nonbre.

Joan Gonzalez (rubricado)

## 22

**Ávila, 9 de diciembre de 1606.** *El mayordomo de la iglesia de Buenaventura Juan Hernández queda absuelto de una acusación de rebeldía y nombra como tasador a Tomás de Berlina, maestro de cantería.*

A.D.AV., Pleitos, Est. 55/2/3ª, Caja nº 87, Doc. 7, s.f.

Juan Hernandez mayordomo de la iglesia de ~~Guadalupe~~ / Buenaventura / en la causa de los que dizen ser her[eder]os de **Tolosa** sobre la tasacion de la obra nombro por tasador a **Tomas de Berlana** maestro de canteria v[ecin]o desta ciudad que rreside (...) y pido a v[uestra] m[erced] le aya por nombrado y me m[an]de avsolver del todo (...).

## 23

**Navamorcuende, 1619-1620.** *Salarios a Gabriel de Berlina y otros maestros por sus trabajos en la torre de la iglesia de Navamorcuende (Toledo).*

A.P.N., LEGAJOS SUELTOS (1569-1675), Legajo 5: Cuentas de Obra y Fábrica (1618-1623), Cuenta de 1619-1620, s.f.

Primeramente da por descargo el d[ic]ho defensor y se le rrescive en quenta ciento y un mill y sietecientos y sesenta y doss mavediss que dio e pago a **Graviel de Berlina** aparejador y otross oficiales de canteria que trevaxaron en la obra de la torre de la d[ic]ha ygl[esi]a de diez y ocho ssemanas que trevaxaron en el año de seisçientos y diez y ocho como consto por diez y ocho cartas de pago que el d[ic]ho **Gabriel de Verlana** confesso ante el d[ic]ho sseñor juez aver rreçivido del d[ic]ho las actas de todass las quales y de la d[ic]ha ssuma en loss cinco dias del pres[ent]e mes de henero deste año de seisçientoss e v[ein]te dio carta da pago ante Françisco Rroldan esscrivano de numero desta v[ill]a a lass esspal-

dass del poder que el d[ic]ho **Gabriel de Berlana** tiene de Juana de de Peñaranda mujer de **Christobal Jimenez** maestro de canteria difunto a cuyo cargo esta la d[ic]ha obra que le dio para que prosiguiesse la d[ic]ha obra ante Juan de Velmonte escrivano del numero de la ciudad de Avila en fecha a cinco de mayo de mill y seisçientos y diez y ocho y e otro si por quenta del d[ic]ho **Christobal Jimenez** maestro de la obra.

Yten se le rrescive y passa en quenta veynte y seis mill y sessenta y un maravediss que dio e pago a **Diego de Barrassa** cortador / de piedra = de dos mill y tresçientos y setenta y un pies / de piedra que corto para la obra de la d[ic]ha torre en el d[ic]ho año de seiscientoss y diez y ocho como consto por quatro cartas de pago otorgadass ante Pedro M[arti]n e Françisso Rroldan escrivano desta villa y echo por quenta del d[ic]ho **Christobal Jimenez** maestro de la d[ic]ha obra.

Yten da por descargo y se le recibe e passa en quenta quinientoss y v[ei]nte reales que dio e pago a Juan Sanchez e a Jose (...) Garcia de ciento e quatro diass que se ocuparon en carretear la piedra para la d[ic]ha obra con loss bueyes de la iglessia como consto por carta de pago ante Fran[cis]co Rroldan escrivano en v[ei]nte y uno de diçiembre de seiscientoss e diez y ocho la qual piedra sse trajo desde v[ei]nte y ocho de mayo hasta ocho de s[ep]tiembr[e] del d[ic]ho año (...).

## GLOSARIO<sup>473</sup>

**Abocinado:** Recurso arquitectónico empleado en los vanos por el cual un paramentos resulta más ancho que su opuesto.

**Acrótera:** Elemento decorativo dispuesto en los ángulos y/o vértice de un frontón.

**Aljama:** Sinagoga o lugar en donde se reúnen los judíos.

**Arco carpanel:** Arco formado por tres porciones de circunferencia trazado desde tres centros distintos.

**Arco de medio punto:** Arco trazado con una semicircunferencia.

**Arco diafragma:** Arco formado transversalmente al muro de la nave dividiendo su espacio en varios tramos con objeto de repartir el peso de su cubierta.

**Arco fornero:** Arco formado longitudinalmente al muro de la nave.

**Arco toral:** Cada uno de los arcos que conforma el crucero sobre el que se asienta una bóveda o el arco principal que precede al presbiterio.

**Arquitraabe:** Parte inferior un entablamento o elemento horizontal que descansa sobre la columna.

---

<sup>473</sup> Las definiciones se han tomado en base al diccionario terminológico de arquitectura de PANIAGUA SOTO, J.R. (2003).

**Basamento:** Parte inferior generalmente destacado de una arquitectura o pedestal sobre el que se asienta una columna.

**Bocel:** Moldura convexa lisa de sección semicircular o cuarto de círculo.

**Bóveda de arista:** Bóveda formada por el cruce de dos bóvedas de cañón.

**Bóveda de cañón:** Bóveda formada por la prolongación longitudinal de un arco de medio punto.

**Bóveda de crucería:** Bóveda formada por dos arcos o nervios cruzados diagonalmente, con clave central común y cubierta con plementería.

**Bóveda estrellada:** Bóveda de crucería a la que se le han añadido decoración de terceletes.

**Bóveda de horno:** Bóveda formada por una sección en cuarto de esfera generalmente utilizada para espacios absidiales u hornacinas.

**Bóveda tumida:** Bóveda formada por la prolongación longitudinal de un arco de herradura apuntado.

**Bóveda vaída:** Bóveda semiesférica cortada perpendicularmente.

**Cajeado:** Decoración consistente en rehundir parcialmente la superficie arquitectónica, que tiene forma de caja.

**Cartón:** Motivo decorativo generalmente colocado en la clave del arco o bóveda aunque también aplicado a otros elementos decorativos arquitectónicos.

**Casetón:** Cada uno de los compartimentos huecos en que queda dividida una cubierta en madera o piedra al cruzarse las vigas o molduras que la forman.

**Cimborrio:** Torre o cuerpo saliente al exterior que se levanta sobre el crucero de una iglesia.

**Clave:** Dovela o pieza central y más elevada de un arco o una bóveda.

**Entablamento:** Parte horizontal de un edificio sustentada por columnas, pilastras o pilares y compuesta por tres elementos: arquitrabe, friso y cornisa.

**Enjuta:** Espacio triangular resultante de inscribir un círculo, elipse o arco en un espacio cuadrado.

**Espejo:** Motivo decorativo convexo en forma circular u oval enmarcado en una moldura.

**Estribo:** Contrafuerte. Macizo o machón de obra de fábrica levantado para reforzar o contrarrestar los empujes de una construcción.

**Esviaje:** Desviación oblicua de la superficie o eje de un muro, bóveda o arco.

**Extradós:** Superficie exterior de un arco o bóveda.

**Faja:** Moldura lisa o decorativa de amplia superficie y poco relieve que ciñe total o parcialmente una construcción o elemento decorativo.

**Filete:** Faja o moldura corrida que separa a su vez otras dos molduras de mayor tamaño.

**Flecha:** Montea. Altura de un arco o bóveda desde la línea de arranque a la clave.

**Frontón:** Elemento sustentante de un vano situado sobre el entablamento coronándolo en forma triangular o semicircular y sobre el que se sitúan

**Gajo o Gallón:** Cada uno de los segmentos de una bóveda, cúpula u hornacina formadas o decoradas a base de estos elementos yuxtapuestos.

**Gola:** Moldura decorativa cuyo perfil tiene forma de S.

**Gota:** Elemento decorativo troncocónico, troncopiramidal o rectangular ubicado bajo los triglifos y usado generalmente en el orden dórico.

**Hastial:** Fachada correspondiente a los pies de una iglesia.

**Imposta:** Superficie o línea desde donde se traza un arco o bóveda.

**Intradós:** Superficie interna de un arco o bóveda.

**Letrero:** A partir del siglo XVI es la faja o imposta decorada con una inscripción que ocupa el friso de un entablamento.

**Ménsula:** Elemento estructural y decorativo sobresaliente del muro empleado para soportar o decorar los empujes de otro elemento en voladizo.

**Ochavo:** Chaflán. Cara o pared que corta por un plano una esquina o ángulo diedro. En arquitectura aplicado a cabeceras poligonales u ochavadas.

**Orden gigante:** Aquel orden que sobrepasa la altura de una planta o la totalidad de la altura de una arquitectura.

**Paño:** Lienzo de una pared.

**Papo (de paloma):** En el arquitrabe, parte sobresaliente del perfil convexo.

**Paramento:** Revestimiento decorativo exterior de un muro.

**Pechina:** Cada uno de los triángulos esféricos que resultan de suponer una cúpula a una base cuadrada.

**Pincelar:** (Verbo en desuso). Revocar. Enlucir un paramento sobre uno anterior.

**Pinjante:** Elemento decorativo colgante en forma de florón que pende de la clave de una bóveda.

**Plementería:** Material organizado en hiladas que cierra una bóveda de crucería independientemente de los nervios.

**Responsión:** Estructura sustentante de un arco o bóveda coincidente cuyo situación interior coincide exteriormente con un estribo o contrafuerte.

**Roleo:** Motivo decorativo en forma de voluta, espiral o vegetal.

**Sillería:** Obra de fábrica formada por sillares bien labrados y aparejados.

**Sotacoro:** El espacio generado bajo un coro elevado en altura.

**Tercelete:** Aplicado a las bóvedas de crucería es un arco secundario y decorativo que arranca desde los ángulos a las claves secundarias.

**Tondo:** Motivo decorativo en forma circular y rehundido en el paramento con moldura alrededor.



# FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

## 1.- FUENTES

- ALBERTI, Leon Battista (1485): *De Re Aedificatoria*. Florencia. 1485. Edición traducida de Javier Fresnillo Nuñez, con prólogo de Javier Rivera. Ediciones Akal. Madrid, 1991.
- ARIZ, Luis (1607): *Historia de las Grandezas de Ávila*. Alcalá de Henares, 1607. Edición facsímil Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila. Ávila, 1978.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1611. Edición corregida de Felipe C.R. Maldonado y revisada por Manuel Camarero. Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica y Editorial Castalia. Madrid, 1995 (2º Edición).
- FERNÁNDEZ, Francisco (1601): *Historia de la Ciudad de Talavera*. 1601. Biblioteca Nacional de España. Mss/10574.
- GARCÍA, Simón (1681): *Compendio de Architectura y Simetría de los Templos conforme a la medida del cuerpo humano con algunas demostraciones de geometría. Recoxido de dibersos autores naturales y extranjeros*. 1681. Edición facsímil. Colección Tratadistas Castellano-Leoneses IV. Estudios introductorios de Antonio Bonet Correa y Carlos Chanfón Olmos. Colegio Oficial de Arquitectos en Valladolid. Valladolid, 1991.
- GARCÍA FERNÁNDEZ (1560): *Historia de la villa de Talavera*. 1560. Biblioteca Nacional de España. Mss/1722.
- GÓMEZ TEXADA DE LOS REYES, Cosme (1651): *Historia de la Talavera Antigua Elbora de los Carpetanos*. 1651. Biblioteca Nacional de España. Mss/2039.
- Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila* (1458). Edición de Ángel Barrios García. Institución "Gran Duque de Alba" y Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila. Ávila, 1991.

- MARIANA, Juan de (1599): *De rege et regis institutione*. Libro III. Toledo, 1599.
- PONZ, Antonio (1776-1794): *Viage de España en que se dá noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. (18 Tomos) D. Joachin Ibarra y su Viuda. Madrid, 1776-1794. Edición de Aguilar, 1988.
- Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo (primera parte)* Edición de Carmelo Viñas y Ramón Paz. Tomo II. CSIC. Madrid, 1951.
- SAGREDO, Diego de (1526): *Medidas del Romano*. Remon de Pedras. Toledo, 1526. Edición facsímil de Luis Cervera Vera, nº 1. Albatros Ediciones. Valencia, 1976.
- SERLIO BOLOÑÉS, Sebastián (1552): *Tercero y Quarto libro de Architectura. En los quales se trata de las maneras de cómo se pueden adornar los hedificios con los exemplos de las antigüedades. Agora nuevamente traducido de Toscazo en Romance Castellano por Francisco de Villalpando Architecto*. Toledo, Juan de Ayala, 1552. Edición facsímil de Luis Cervera Vera. Colección Juan de Herrera, nº 2. Albatros Ediciones. Valencia, 1977.
- SIGÜENZA, Fray José de (1600): *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Geronimo*. Imprenta Real. Madrid, 1600. Edición de Juan Catalina García. Editorial Bailly Bailliére. Madrid, 1907.
- TORREJÓN, Fray Andrés de (1596): *Libro de las antigüedades de Talavera, su yglesia colegial, monasterios, parroquias, genealogías y varones ilustres q[u]e ha tenido en armas, religion y letras recopilado por el P. Fr. Andres de Torrejon profeso y prior q[u]e fue de este Monasterio de S. Catalina*. 1596. Biblioteca Nacional de España. Mss/1498.
- VITRUVIO POLIÓN, Marco (1582): *De Architectura*. Alcalá de Henares, 1582. Edición facsímil de Luis Cervera Vera. Colección Juan de Herrera, nº 4. Albatros Ediciones. Valencia, 1978.

## 2.- BIBLIOGRAFÍA

- AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, Cándido María (1962): *Inventario general de los archivos de la diócesis de Ávila*, Tomo I. Artes Gráficas "Arges". Madrid, 1962.
- (1969) *Inventario general de los archivos de la diócesis de Ávila*, Tomo II. Institución Alonso de Madrigal. Ávila, 1969.

- ALCOLEA, Santiago (1993): "Penetración y desarrollo de un repertorio ornamental en nuestro siglo XVI: Los temas de placas con roleos" en *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 76, primer semestre de 1993, pp. 205-241.
- ALZOG, Juan (1855-59): *Historia eclesiásticas de España o adiciones a la historia general de la iglesia* (4 tomos). Publicada por Vicente de la Fuente. Librería Religiosa. Barcelona, 1855-1859.
- Ángeles y Dragones. Restauración de la iglesia de Santiago Apóstol de Villa del Prado*. Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Ediciones Doce Calles. Madrid, 2003.
- ARGANDA MARTÍNEZ, Adolfo (2005): *Historia de Talavera Cristiana II: La Iglesia en Talavera (siglos XVI al XIX)*. Toledo, 2005.
- ASÚA Y CAMPOS, Miguel de (s.f.): *Los Toros de Guisando y el Convento de Jerónimos*. "Mateu" Artes Gráficas S.A. Madrid, s.f.
- BARBEITO, José Manuel (1992): *Alcázar de Madrid*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid, 1992.
- BLÁZQUEZ MATEOS, Eduardo (2000): *Viaje artístico por el valle del Tiétar*. MIJAN. Ávila, 2000.
- BRIONES TORIBIO, Luis Bernardo; CORROTO BRICEÑO, Jesús y MAQUEDANO CARRASCO, Bienvenido (2004): *Las líneas del Patrimonio Histórico. Planos topográficos del siglo XIX de la provincia de Toledo*. Diputación Provincial de Toledo. Toledo, 2004.
- BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín (1977): "Precisiones sobre la catedral de Valladolid" en *Archivo Español del Arte*, Tomo L, nº 199, julio-septiembre 1977, pp. 327-328.
- (1983) *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1983.
- (1994) *La octava maravilla del mundo (Estudio histórico sobre El Escorial de Felipe II)*. Editorial Alpuerto S.A. Madrid, 1994.
- BUSTAMANTE, Agustín y MARÍAS, Fernando (1985): "El Escorial y la cultura arquitectónica de su tiempo" en *El Escorial en la Biblioteca Nacional. IV Centenario del Monasterio de El Escorial*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1985, pp. 117-148.
- CADIÑANOS GONZÁLEZ-NICOLÁS, Esther (2002): "La parroquia de La Adrada y su conclusión en el siglo XVII" en *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, nº 5. SEVAT. Ávila, 2002, pp. 137-140.
- CALVO DÍAZ, Amalio (1988): "La Abadía de San Vicente de la Sierra (Toledo). Aportación documental para su estudio histórico" en *I Congreso de His-*

- toria de Castilla-La Mancha*, Tomo V. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988, pp. 237-247.
- CAMÓN AZNAR, J. José (1964): *La arquitectura y la orfebrería del siglo XVI* en PIJOAN, José (dir.): *Summa Artis*, Vol. XVIII. Espasa-Calpe. Madrid, 1964.
- CASADO FERNÁNDEZ, Carlos (1953): "Historia documentada de los puentes de Madrid" en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Vol. 23, 1953, pp. 65-84.
- CERRILLO FERNÁNDEZ, Vicente (2000): *Castillo de Bayuela. La Iglesia Parroquial*. Toledo, 2000.
- (2007) *Castillo de Bayuela. Nuestra Historia*. Ayuntamiento de Castillo de Bayuela. Toledo, 2007.
- (2008) *La gran obra en cerámica de Ruiz de Luna en Castillo de Bayuela*. Ayuntamiento de Castillo de Bayuela. Toledo, 2008.
- CHUECA GOITIA, Fernando (1947): *La Catedral de Valladolid*. CSIC. Madrid, 1947.
- (1953): *Arquitectura del siglo XVI* en Colección *Ars Hispaniae*, Vol. XI. Ed. Plus-Ultra. Madrid, 1953.
- (2001): *Historia de la arquitectura española*. (2 volúmenes). Fundación Cultural de Santa Teresa. Ávila, 2001.
- DEZA AGÜERO, Ángel (1984): *Desarrollo de un pleito entre el concejo y vecinos de Castillo de Bayuela y la Marquesa de Montesclaros, doña Isabel Manrique de Padilla, durante el reinado de Felipe II*. Madrid, 1984.
- (1986) "Apuntes históricos (VI)" en *Aguasal*, Año III, nº 6. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), Agosto 1986, p. 26.
- (1989) *Una casa-palacio derribada en el Castillo de Bayuela (Toledo)*, (inédito) 16 de noviembre de 1989 en Archivo Municipal de Talavera de la Reina, Fondo Ángel Deza Agüero, Leg.10, nº 4.
- (1992) "El rollo jurisdiccional de El Castillo de Bayuela" en *BERESIT*, nº 4. Toledo, 1992, pp.67-82.
- (1995) "La iglesia de San Andrés Apóstol: Obras y Tesoros del Ayer (III)" en *Aguasal*, nº 3, 2ª época. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), marzo 1995, p. 28.
- (1998) "Catálogo de artífices y artesanos en la obra y fábrica de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol del Castillo de Bayuela (1663-1872)" en *Cuadernos Abulenses*, nº 27. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 1998, pp. 87-114.
- (2001) "Catálogo de artífices y artesanos en la obra de fábrica de la igle-

- sia parroquial de San Andrés Apóstol del Castillo de Bayuela (1663-1872)" en *Anales Toledanos*, nº XXXVIII. Diputación Provincial. Toledo, 2001, pp. 113-130.
- (2003a) *El Castillo de Bayuela y su Real Carta de Villazgo (Memoria descriptiva del VI Centenario: 1393-1993)*. Toledo, 2003.
  - (2003b) "Antiguos retablos de la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol" en *Aguasal*, nº 28. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), agosto 2003, p. 25.
- DÍEZ DEL CORRAL GARNICA, Rosario (1987): *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*. Alianza Editorial. Madrid, 1987.
- (1992) "Periodo Renacentista" en PERIS SÁNCHEZ, Diego (Coord.): *Arquitecturas de Toledo*. Vol. II. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1992.
- GARCÍA CHICO, Esteban (1953-1954): "Los artistas de la Colegiata de Villagarcía de Campos" en *Boletín de la Sociedad de Estudios de Arte y Arqueología*. Tomo XX. 1953-1954, pp. 43-80.
- GARCÍA CUESTA, Jesús (2004): *Méntrida, culto y cultura. Apuntes para la historia de la parroquia de Méntrida*. Ayuntamiento de Méntrida. Madrid, 2004.
- GARCÍA TAPIA, Nicolás (1990): *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid y Caja de Salamanca. Valladolid, 1990.
- GÓMEZ MATIAS, Marcelo (1929): "La gran necesidad de la Parroquia. La Reconstrucción de la iglesia" en *Almanaque Parroquial*, Año XV. Castillo de Bayuela (Toledo), 1929, pp. 54-57.
- (1935a) "Apuntes históricos de la villa de Castillo de Bayuela. Otro antiguo documentos del año 1469" en *Almanaque Parroquial*, Año XXI. Castillo de Bayuela (Toledo), 1935, pp. 28-30.
  - (1935b) "Miscelánea Parroquial. La parroquia del Estado de Bayuela" en *Almanaque Parroquial*, Año XXI. Castillo de Bayuela (Toledo), 1935, pp. 31-34.
  - (1936) "Apuntes históricos de Castillo de Bayuela" en *Almanaque Parroquial*, Año XXII, Castillo de Bayuela (Toledo), 1936, pp. 33-37.
- GÓMEZ MENOR, José (1965): *La antigua tierra de Talavera. Bosquejo histórico y aportación documental*. Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Toledo, 1965.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1983): *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*. Edición revisada por Áurea de la Morena y M<sup>a</sup> Teresa Pérez Higuera. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1983.

- GONZÁLEZ MUÑOZ, José María (1994): "El marquesado de La Adrada" en *Cuadernos Abulenses*, nº 21. Institución Gran Duque de Alba y Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 1994, pp. 171-186.
- GORDO PELÁEZ, Luis J. (2002): "Concurrencia de poderes en los espacios públicos en el Renacimiento: La plaza del Ayuntamiento de Toledo en el siglo XVI" en *Anales de Historia del Arte*, nº 12, 2002, pp. 57-77.
- GUTIÉRREZ PULIDO, David (2006a): "Inscripciones en iglesias de la Sierra de San Vicente" *Aguasal*, nº 37. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), agosto 2006, p. 31.
- (2006b) "Vestigios romanos en la Sierra de San Vicente" en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 6. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), 2006, pp. 57-79.
- (2007a) "Artistas, artesanos y comerciantes talaveranos en iglesias de la Sierra de San Vicente (siglos XVI-XVIII)" en *Cuaderna*, nº 14-15. Colectivo Arrabal. Talavera de la Reina (Toledo), 2006-2007, pp. 155-172.
- (2007b) "La panera de la iglesia de Navamorcuende (1737-1743)" en *Aguasal*, nº 39. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), abril 2007, pp. 32-33.
- (2007c): "La iglesia de San Andrés Apóstol y su inventario de 1605" en *Fiestas en honor a Nuestra Señora Virgen del Castillo*. 2007.
- (2007d): "La intervención del pintor Andrés Basilio de Medina en los retablos de la iglesia de Castillo de Bayuela (1674)" en *Aguasal*, nº 41. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), diciembre 2007, pp. 34-35.
- (2008): "La iglesia de San Andrés Apóstol de Castillo de Bayuela: desde sus orígenes hasta 1630" en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 8. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), 2008, pp. 5-22.
- (2008, en prensa) "Espacios funerarios en la comarca de la Sierra de San Vicente". Comunicación del Congreso *La muerte en el tiempo: Arqueología e historia del hecho funerario en la provincia de Toledo*. 26-29 de noviembre de 2008. Centro Asociado de la UNED. Talavera de la Reina (Toledo).
- (2009, en prensa) "Fortaleza, casas y palacio de los señores de Navamorcuende-Cardiel y Castillo de Bayuela en la Sierra de San Vicente" en *Cuaderna*, nº 16-17. Colectivo Arrabal. Talavera de la Reina (Toledo). 2008-2009.
- GUTIÉRREZ PULIDO, David y SÁNCHEZ GIL, Julio (2004): "La cultura vettona

y sus antecedentes históricos en la Sierra de San Vicente” en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 5. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), agosto 2004, pp. 59-79.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio (2003): “Ordenanzas municipales de la villa de Bayuela y lugares de su tierra” en *Aguasal*, nº 27. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), abril 2003, p. 22.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando (1962): *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el s.XVIII. Población, sociedad, economía e historia* (2 tomos). Biblioteca de Toledo, nº 10. Toledo, 1962.

- (1989): “Geografía de la comarca de la Sierra de San Vicente” en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 1. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), diciembre 1989, pp. 9-27.

- (1991): *Comarca de la Sierra de San Vicente*. Colección Temas Toledanos, nº 71. Diputación Provincial, IPIET. Toledo, 1991.

*Juan de Herrera, arquitecto real*. Catálogo de Exposición. Lunwerg Editores. Barcelona, 1997.

KAGAN, Richard L. (1986): *Ciudades del Siglo de Oro: Las vistas españolas de Antón Van den Wyngaerde*. El Viso. Madrid, 1986.

LARRETA, Enrique (1970): *La gloria de don Ramiro*. Colección Austral. Madrid, 1970.

LAYNA SERRANO, Francisco (1995): *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Tomo III. AACHE Ediciones. Guadalajara, 1995 (2ª Edición).

LÁZARO LÁZARO, Vicente (1991): *Navamorcuende, su gente y sus costumbres*. Editorial Gráficas del Tajo. Toledo, 1991.

LLAGUNO Y AMÍROLA, Eugenio (1829): *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración* (4 tomos). Madrid, 1829. Edición facsímil. Editorial Turner. Madrid, 1977.

LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, Jerónimo (Conde de Cedillo) (1917): “Rollos y picotas en la provincia de Toledo” en *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, nº XXV, diciembre 1917, pp.238-266.

- (1959) *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*. Diputación Provincial de Toledo. Toledo, 1959.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Isabel (2002): *Guía de la arquitectura civil del siglo XVI en Ávila*. Fundación Cultural de Sta. Teresa. Ávila, 2002.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Teresa (1982): “La construcción del convento de San

- Antonio en Ávila y las fuentes de su Alameda" en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo XLVIII, 1982, pp. 367-371.
- (1984a): *Arquitectura civil del siglo XVI en Ávila (Introducción a su estudio)*. Caja Central de Ahorros y Préstamos, Obra Social y Cultural. Ávila, 1984.
- (1984b) "Algunas notas acerca de Francisco Martín y su intervención en la capilla de Nuestra Señora de las Vacas en Ávila" en *Cuadernos Abulenses*, nº 1, Institución Gran Duque de Alba y Excm. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, enero-junio 1984, pp. 139-142.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo (1993): *Documentación medieval de los archivos municipales de La Adrada, Candelada, Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada*. Colección Fuentes Históricas Abulenses, nº 14. Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1993.
- LÓPEZ PITA, Paulina (2002): *Documentación Medieval de la Casa de Velada. Instituto Valencia Don Juan. Vol. I (1193-1393)*. Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 2002.
- MADOZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (16 tomos). Tipografía de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid. 1845-1850.
- MARÍAS, Fernando (1978): *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. (6 tomos). Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1978.
- (1985-1986): *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)* (4 tomos). CSIC. Madrid, 1985-86.
- MARTÍN CARRAMOLINO, Juan (1873): *Historia de Ávila, su provincia y su obispado*. Librería Española. Madrid, 1873.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José (1957): "La Colegiata de Villagarcía de Campos y la arquitectura herreriana" en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo XXIII, 1957, pp. 19-40.
- MARTÍN PEÑAS, Diego, SÁEZ GORDO, Alberto y LUIS JIMÉNEZ, Francisco Javier (1997): *San Bartolomé de Pinares. Memoria y Prospectiva*. Diputación Provincial de Ávila e Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1997.
- MATEO GÓMEZ, Isabel, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia y PRADOS GARCÍA, José María (1999): *El Arte de la Orden Jerónima. Historia y Mece-nazgo*. Ediciones Encuentro, S.A. Edición a cargo de Iberdrola. Bilbao, 1999.
- MAYORAL AGÜERO, José y GUTIÉRREZ PULIDO, David (Coord.) (2008): *Balsamaña. El legado del pueblo*. Asociación Balsamaña. Madrid, 2008.

- MERINO ÁLVAREZ, Abelardo (1926): *La sociedad abulense durante el siglo XVI. La nobleza*. Discurso ante la Real Academia de la Historia. Madrid, 1926.
- MODINO DE LUCAS, Miguel (1985): *Los priores de la construcción del Monasterio de El Escorial* (2 volúmenes). Colección Documentos para la historia escorialense, IX. Patrimonio Nacional. Madrid, 1985.
- MORENO MAQUEDA, Víctor (1995): "La iglesia que construyeron nuestros abuelos" en *Real 90. Boletín Informativo de la A.C.D. "El Piélago"*, nº 17. Asociación Cultural Deportiva Peña "El Piélago". El Real de San Vicente (Toledo), septiembre 1995, pp. 9-10.
- MORENO NIETO, Luis (1974): *Guía de la Iglesia de Toledo*. Caja de Ahorro Provincial de Toledo. Madrid, 1974.
- MOXÓ, Salvador de (1973): *Los antiguos señoríos de Toledo: evolución de las estructuras jurisdiccionales en la comarca toledana desde la baja Edad Media hasta finales del Antiguo Régimen*. IPIET. Toledo, 1973.
- MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel (1980): *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la Rioja Alta* (2 tomos). Diputación Provincial de Logroño. Logroño, 1980.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel (1990): "El Manierismo en la arquitectura española del siglo XVI: La fase serliana (1530-1560)" en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo III, nº 5. Madrid, primer semestre de 1990, pp. 81-92.
- (1992) "El Manierismo en la arquitectura española de los siglos XVI y XVII: La fase clasicista (1560-1630)" en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo IV, nº 9. Madrid, primer semestre de 1992, pp.111-134.
- NICOLAU CASTRO, Juan (1992): "Algunas noticias sobre el arte religioso en la Sierra de San Vicente" en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 3. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), febrero 1992, pp. 93-103.
- NIETO ALCAIDE, Víctor, MORALES, Alfredo J. y CHECA, Fernando (1989): *Arquitectura del renacimiento en España, 1488-1599*. Cátedra. Madrid, 1989.
- PACHECO JIMÉNEZ, César (1994): "La transformación del espacio urbano de Talavera de la Reina en el siglo XVI" en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII, Hº del Arte, tomo 7. UNED. Madrid, 1994, pp. 73-96.
- (1999-2000): "La comunidad judía de Talavera de la Reina en el siglo XV" en *Cuaderna*, nº 7-8. Colectivo Arrabal. Talavera de la Reina (Toledo), 1999-2000, pp. 71-108.
- (2001): *Seguimiento y control arqueológico en área aneja a la iglesia de Ntra. Sra. de la Nava (Navamorcuende)*. Toledo. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, agosto 2001.

- (2002a) "Notas arqueológicas sobre espacios funerarios en la iglesia parroquial de Navamorcuende" en *Aguasal*, nº 24. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), marzo 2002, pp. 18-19.
  - (2002b) "Arqueología medieval en la Sierra de San Vicente: datos sobre una necrópolis" en *Cuadernos Abulenses*, nº 31. Institución Gran Duque de Alba y Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 2002, pp. 101-116.
  - (2003) "Aportaciones a la historia medieval de la Sierra de San Vicente" en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 4. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), agosto 2003, pp. 15-38.
  - (2008) "Etapa romana y tardoantigua en Bayuela y Balsamaña" en MAYORAL AGÜERO, José y GUTIÉRREZ PULIDO, David (Coord.): *Balsamaña. El legado del pueblo*. Asociación Balsamaña. Madrid, 2008, pp. 115-126.
- PANIAGUA SOTO, José Ramón (1995): "Sobre la teoría de la arquitectura en España en el siglo XVI. Fecha y fuentes de la traducción castellana del tratado de arquitectura de Sebastián Serlio" en *Anales de Historia del Arte*, nº 5, 1995, pp. 179-187.
- (1997) "La teoría de la arquitectura en España en el siglo XVI. Algunas consideraciones sobre las fuentes literarias" en *Anales de Historia del Arte*, nº 7, 1997, pp. 231-244.
  - (2003) *Vocabulario básico de arquitectura*. Cátedra. Madrid, 2003 (11ª edición).
- PARRADO DEL OLMO, Jesús María (1980): "Algunas noticias del escurialense Pedro de Tolosa" en *III Congreso Español de Historia del Arte: ponencias, comunicaciones y resúmenes*. Universidad, Laboratorio de Arte "Murillo Herrera". Sevilla, 1980, pp. 200-201.
- (1981) "La capilla de Mosén Rubí de Bracamonte" en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, Tomo XLVII, 1981, pp. 285-304.
  - (1985) "Algunas noticias del escurialense Pedro de Tolosa" en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo LI. CSIC. Valladolid, 1985, pp. 453-459.
- PERIS BARRIO, Alejandro (1980): *Villa del Prado. Historia y Arte*. Diputación Provincial de Madrid. Madrid, 1980.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio (1992): "En el centenario de Santa María de la Nava" en *1591-1991: IV Centenario de la iglesia parroquial de Navamorcuende*. Diputación Provincial de Toledo. Toledo, 1992, pp. 21-41.

- PORTABALES PICHEL, Amancio (1945): *Los verdaderos artífices de El Escorial y el estilo indebidamente llamado Herreriano*. Gráfica Literaria. Madrid, 1945.
- (1952) *Maestros mayores, arquitectos y aparejadores de El Escorial*. Madrid, 1952.
- RIVERA BLANCO, José Javier (1984): *Juan Bautista de Toledo y Felipe II. La implantación del Clasicismo en España*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1984.
- RODRÍGUEZ Y GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso (1966): "Juan de Herrera y los jesuitas. Villalpando, Valeriani, Ruiz y Tolosa" en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, Anno XXV, Fasc. 70. Roma, Julio-Diciembre 1966, pp. 285-321.
- RODRÍGUEZ ROBLEDO, Piedad (1994): *Pedro de Tolosa Primer aparejador de cantería de El Escorial*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid, 1994.
- ROKISKI LÁZARO, M<sup>a</sup> Luz (1989): *La arquitectura del siglo XVI en Cuenca. Arquitectos, canteros y carpinteros*. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca, 1989.
- RUBIO, Luciano (1950): "El Monasterio de El Escorial, sus arquitectos y artífices" en *La Ciudad de Dios*, Vol. CLXII, nº 1, 1950.
- RUIZ HERNANDO, J. Antonio (1997): *Los monasterios jerónimos españoles*. Caja Segovia. Segovia, 1997.
- SÁNCHEZ, Francisco (1993): "El Marquesado de Castillo de Bayuela" en *Real 90. Boletín Informativo de la A.C.D. "El Piélagu"*, nº 13. Asociación Cultural Deportiva Peña "El Piélagu". El Real de San Vicente (Toledo), diciembre 1993, pp. 8-9.
- SÁNCHEZ ESTEBAN, Natividad (1991): "Pedro y Alonso de Tolosa: un plano y nuevos datos", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Vol. III. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1991, pp. 53-64.
- (1992) "La arquitectura clasicista en la Sierra de San Vicente: la parroquia de Navamorcuende" en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 3. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), febrero 1992, pp. 65-75.
- (1995) *La iglesia parroquial de Santa Catalina en el Real de San Vicente (Toledo)*. Caja Castilla-La Mancha. Cuenca, 1995.
- (2000) *La parroquia de San Martín de Valdeiglesias. Mecenazgo, economía y debate arquitectónico en el primer tercio del siglo XVII*. Parroquia de San Martín Obispo y Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias. Madrid, 2000.

- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano y LÓPEZ GONZÁLEZ, Sonsoles (1997): *El Convento de San Antonio de Ávila y su Capilla de Nuestra Señora de la Portería*. Franciscanos Convento San Antonio. Ávila, 1997.
- SÁNCHEZ GIL, Julio (2001): "Enrique Dávila. La lucha del linaje" en *Historia 16*, Año XXV, nº 308, diciembre 2001, pp. 84-93.
- (2003) *El señorío de Navamorcuende hasta finales del siglo XVI*. Diputación Provincial de Toledo y Ayuntamiento de Navamorcuende. Toledo, 2003.
- (2005a) "V Centenario de la muerte de Isabel la Católica y una provisión real a favor de Navamorcuende (1504-2004)" en *Aguasal*, nº 34. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), agosto 2005, pp. 14-15.
- (2005b) "Los Dávila de Navamorcuende. Armas al servicio del Rey" en *Historia 16*, Año XXIX, nº 354, octubre 2005, pp. 107-119.
- (2006) "Fernán Gómez Dávila, un miembro de la casa de Navamorcuende al servicio de la nueva milicia castellana" en *Cuadernos Abulenses*, nº 35. Ávila. Institución Gran Duque de Alba y Excma. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 2006, pp. 281-308.
- (2008) *El Marquesado de Navamorcuende en los siglos XVII y XVIII*. Ayuntamiento de Navamorcuende (Toledo). Madrid, 2008.
- SÁNCHEZ GIL, Julio y GUTIÉRREZ PULIDO, David (2005): "La Calera: noticias sobre un antiguo despoblado del Estado de Navamorcuende (I)" en *Aguasal*, nº 35. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), diciembre 2005, pp. 32-33.
- (2006) "La Calera noticias sobre un antiguo despoblado del Estado de Navamorcuende (y II)" en *Aguasal*, nº 36. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), abril 2006, pp. 32-33.
- SÁNCHEZ MANZANO, Esteban y SÁNCHEZ RIVERA, Jesús Ángel (2004): *La Sierra de San Vicente y la villa de Hinojosa*. Eurídice. Madrid, 2004.
- SÁNCHEZ RIVERA, Jesús Ángel (2004): "Dos tallas madrileñas del siglo XVIII, procedentes del Convento Carmelita del Piélago, en la Parroquia de Hinojosa de San Vicente" en *Aguasal*, nº 31. Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Castillo de Bayuela (Toledo), agosto 2004, pp.20-21.
- SÁNCHEZ RIVERA, Jesús Ángel y MÁRQUEZ GRASSANI, Gustavo (2007): "El retablo mayor de la iglesia de Hinojosa de San Vicente (Toledo): una restauración afortunada" en *Anales Toledanos*, nº XLIII. Diputación Provincial de Toledo. Toledo, 2007, pp.103-134.
- SÁNCHEZ SESA, Rafael (1995): "Don Pedro Tenorio y la reforma de las Órdenes

monásticas en el último tercio del siglo XIV. La vinculación del prelado a la espiritualidad jerónima" *En la España Medieval*, nº 18. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense. Madrid, 1995, pp. 289-302.

SANTA TERESA, Fray Higinio de (1971): *Santa Teresa de Jesús y los vascos*. Guipúzcoa, 1971.

SANTOS VAQUERO, Ángel y SANTOS MARTÍN, Ángel Carlos (2003): *Alonso de Covarrubias: el hombre y el artífice*. Editorial Azacanes. Toledo, 2003.

SUÁREZ QUEVEDO, Diego (2008): "Sobre las primeras ediciones del *De re aedificatoria* de Leon Battista Alberti [en línea]". *Pecia Complutense. Boletín de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid*. Año V. Nº 9. Junio 2008.

<http://www.ucm.es/BUCM/foa/pecia/num9/index09.htm>

TORMO, Elías (1917): "Cartillas excursionistas Tormo: Ávila" en *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, nº 25, 1917, pp. 201-225.

*Las trazas de Juan de Herrera y sus seguidores*. Catálogo de exposición. Salamanca, Patrimonio Nacional y Fundación Marcelino Botín. Salamanca, 2001.

VIZUETE MENDOZA, J.Carlos (1994): *Los Jerónimos hacia su ocaso. Santa Catalina de Talavera*. Universidad de Castilla - La Mancha. Ciudad Real, 1994.



## ÍNDICE DE FIGURAS

**Portada:** Iglesia de Navamorcuende (Toledo) / Motivo decorativo en la cabecera de la iglesia de Navamorcuende (Toledo).

**Figura 1:** Capilla de Mosén Rubí de Bracamonte de Ávila. Portada principal.

**Figura 2:** Dibujo de El Monasterio de El Escorial en obras (1576). Rodrigo de Holanda. Colección del Marqués de Salisbury. Hatfield House (*Las trazas*, 2001, p.296).

**Figura 3:** Iglesia de Mijares (Ávila). Interior de la cabecera.

**Figura 4:** Rasguños realizados por Pedro de Tolosa para el convento de San Antonio de Ávila (A.H.P.AV, Leg. 109. Fº 371r. 27 de febrero de 1579).

**Figura 5:** Órdenes de arquitectura según el *Libro IV de Arquitectura* de Sebastián Serlio, fº VIr.

**Figura 6:** Iglesia de San Bartolomé de Pinares (Ávila). Interior y cubiertas de la cabecera (Fotografía de Ángel Martín).

**Figura 7:** Iglesia del convento de San Antonio de Ávila. Interior y cubiertas del cuerpo y crucero.

**Figura 8:** Iglesia de Hinojosa de San Vicente (Toledo). Detalle del vano de la sacristía y decoración almohadillada.

**Figura 9:** Iglesia de Castillo de Bayuela (Toledo). Detalle del pórtico y portada principal.

**Figura 10:** Iglesia de Navamorcuende. Planta realizada en 1883 (A.I.G.N., Tomo 116, nº 451595).

**Figura 11:** Iglesia de Navamorcuende. Exterior de la sacristía con el escudo de la familia de los Dávila.

**Figura 12:** Iglesia de Navamorcuende. Exterior de la capilla mayor. (Foto Sara Pastor)

**Figura 13:** Iglesia de Navamorcuende. Fachada Sur con vista del pórtico, portada y capilla del bautismo (en el extremo).

- Figura 14:** Iglesia de Navamorcuende. Exterior de la fachada Oeste con vista del pórtico, portada principal y torre.
- Figura 15:** Iglesia de Navamorcuende. Interior de la cabecera y crucero.
- Figura 16:** Iglesia de Buenaventura. Planta de la iglesia realizada en 1883. (A.I.G.N., Tomo 23, nº 451013).
- Figura 17:** Iglesia de Buenaventura. Fachada Sur con vista del pórtico y portada principal.
- Figura 18:** Iglesia de Buenaventura. Vista interior desde la cabecera.
- Figura 19:** Iglesia de Buenaventura. Vista interior de la arcada y pared del lado del evangelio y parte de la cabecera.
- Figura 20:** Iglesia de Buenaventura. Portada principal.
- Figura 21:** Iglesia de Castillo de Bayuela. Fachada Sur con vista del pórtico, portada y torre.
- Figura 22:** Iglesia de Castillo de Bayuela. Pórtico y portada principal.
- Figura 23:** Iglesia de Hinojosa de San Vicente. Exterior de la sacristía.
- Figura 24:** Iglesia de Hinojosa de San Vicente. Vano de acceso a la sacristía.
- Figura 25:** Iglesia de Hinojosa de San Vicente. Interior de la sacristía.
- Figura 26:** Iglesia de El Real de San Vicente. Exterior de la torre.
- Figura 27:** Iglesia de La Iglesuela. Exterior de la fachada Sur con vista del pórtico, portada principal y cabecera de la iglesia.
- Figura 28:** Iglesia de La Iglesuela. Interior de la cabecera. Detalle de las bóvedas.
- Figura 29:** Iglesia de La Iglesuela. Dibujo de la bóveda del tramo recto (David Gutiérrez).
- Figura 30:** Dibujo del monasterio de Santa Catalina de Talavera de la Reina en construcción. Antón van der Wyngaerde (hacia 1567). (KAGAN, R.L., 1986, pp. 347-348).
- Figura 31:** Iglesia del monasterio de Santa Catalina de Talavera de la Reina. Interior del crucero y cabecera vista desde los pies.

## RELACIÓN DE TÍTULOS PUBLICADOS

*Director: Ángel Ballesteros Gallardo*



1.- J. Carlos Vizquete Mendoza: *LA FORMACIÓN DE UN GRAN DOMINIO EN LA TIERRA DE TALAVERA.- STA. MARÍA DE GUADALUPE (Estadio y Regesta 1340-1389)*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1992.

2.- César Pacheco Jiménez: *ABASTOS Y TRANSPORTES ENTRE TALAVERA Y MADRID EN EL SIGLO XVIII - El suministro de carbón a la corte*.- Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1992.

3.- Varios autores: *TALAVERA EN EL TIEMPO (Primer Ciclo de conferencias 92)*. Talavera 1993.

4.- Benito Díaz Díaz: *TALAVERA DE LA REINA DURANTE LA RESTAURACIÓN (1875-1923)*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio.

5.- Emilio Niveiro Díaz: *EL OFICIO DEL BARRO (Notas de un Alfarero)*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio.

6.- Araceli Guillaume-Alonso: *LA SANTA HERMANDAD VIEJA DE TALAVERA DE LA REINA (SIGLOS XVI Y XVII)*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1994.

7.- Leandro Higuera del Pino: *LA DESAMORTIZACIÓN EN TALAVERA DE LA REINA*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1994.

8.- Enrique Rodríguez-Picavea Matilla: *LA VILLA Y LA TIERRA DE TALAVERA DE LA REINA EN PLENA EDAD MEDIA - Orígenes, consolidación y crecimiento de un concejo de realengo (siglos XI-XII)*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1995.

9.- Luis Francisco Peñalver Ramos: *EL MONUMENTO AL PADRE JUAN DE MARIANA EN TALAVERA DE LA REINA - Historia de un Proceso 1866-1888 (Eugenio Duque)*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1995.

10.- Jesús Aparicio Criado: *LA REFORMA MUNICIPAL DE CARLOS III EN TALAVERA DE LA REINA: DIPUTADOS Y PERSONEROS DEL COMÚN (1766-1790)*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1996.

11.- Abraham Madroñal: *EL TEATRO EN TALAVERA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX (La aportación de Juan Antonio Castro)*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1996.

- 12.- Sergio Martínez Lillo: *ARQUITECTURA MILITAR EN ANDALUSÍ EN LA MARCA MEDIA. EL CASO DE TALAVIRA*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1997.
- 13.- M<sup>a</sup> Auxiliadora Gimeno Ferreras: *LA POESÍA DE RAFAEL MORALES (De poemas del toro a Entre tantos adioses)*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1997.
- 14.- Autores varios: *HOMENAJE DE TALAVERA Y SUS TIERRAS A D. FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO*. Año 1997.
- 15.- Ángel Monterrubio Pérez: *LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN TALAVERA DE LA REINA EN EL SIGLO XIX*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1998.
- 16.- Jairo Javier García Sánchez: *TOPONIMIA MAYOR DE LA TIERRA DE TALAVERA*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1998.
- 17.- Luis Francisco Peñalver Ramos: *LA REAL FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA, ORO Y PLATA DE TALAVERA DE LA REINA - De Ruliere a los Cinco Gremios Mayores (1748-1785)*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1999.
- 18.- Ángel Deza Agüero: *VIDA Y OBRA DE UN INTELLECTUAL: CLEMENTE PALENCIA FLORES*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 1999.
- 19.- César Pacheco Jiménez: *LAS ANTIGUAS PUERTAS DE TALAVERA DE LA REINA (Estudio histórico y arqueológico)*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2000.
- 20.- Dionisio Urbina Martínez: *TALAVERA DE LA REINA EN LA ANTIGÜEDAD. UNA CIUDAD ROMANA, DE LOS ORÍGENES AL SIGLO V d. C.* Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2000.
- 21.- Fernando González Moreno: *DECADENCIA Y REVIVAL EN LA AZULEJERÍA TALAVERANA: Retablos, Altares y Paneles del "Renacimiento Ruiz de Luna"*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2001.
- 22.- Imelda Sánchez Sánchez: *EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN: REPERCUSIONES DE LA POLÍTICA AGRARIA FRANQUISTA EN TALAVERA Y SUS TIERRAS*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2001
- 23.- Bienvenido Maquedano Carrasco: *LOS ORÍGENES DE LA AZULEJERÍA TALAVERANA: LAS CASAS DE VARGAS*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2002

24.- Francisco García Martín: *EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE TALAVERA DE LA REINA EN EL SIGLO XIX*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2003.

25.- Juan Nicolau Castro: *EL MONASTERIO DOMINICO DE TALAVERA DE LA REINA Y LA COLECCIÓN DE PINTURAS DE LA FAMILIA PEÑALOSA-QUINTANA*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2003.

26.- Leandro Higuera del Pino: *TALAVERA DURANTE LA DÉCADA MODERADA (1844-1854)*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2005.

27.- Pablo Rojas: *ERNESTO LÓPEZ-PARRA, EL ULTRAÍSTA REMOLÓN*. (Un poeta talaverano en la Edad de Plata de las letras españolas). Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2005.

28.- José Pérez Conde, Juan Carlos Jiménez Rodrigo, Benito Díaz: *LA GUERRA CIVIL EN TALAVERA DE LA REINA. CONFLICTO BÉLICO, REPRESIÓN Y VIDA COTIDIANA*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2006.

29.- Enrique Rodríguez-Picavea Matilla: *ORÍGENES Y DESARROLLO DE LA SEÑORIALIZACIÓN EN LA VILLA DE TALAVERA Y SU TIERRA. (SIGLOS XIII-XV)*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2006.

30.- Ángela Marina Cabello Briones: *MONEDA E HISTORIA EN TIERRAS DE TALAVERA DE LA REINA (LOS HALLAZGOS MONETARIOS DEL YACIMIENTO DE EL SAUCEDO - TALAVERA LA NUEVA - TOLEDO)*. 1<sup>er</sup> Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2007.

31.- Julio F.-Sanguino Fernández: *UN SIGLO DE LUCES Y SOMBRAS EN LA PRENSA TALAVERANA (1842-1936)*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2008.

32.- David Gutiérrez Pulido: *PEDRO DE TOLOSA, MAESTRO DE CANTERÍA DEL SIGLO XVI, EN LA SIERRA DE SAN VICENTE (TOLEDO)*. Accésit del Premio Fernando Jiménez de Gregorio 2008.

